



**Memoria Anual**

**Telefónica Móviles Chile S.A.**

**2020**

# INDICE

	<i>Págs.</i>
<b>Sección I</b>	
1. Constitución de la Sociedad y Hechos destacados .....	2
2. Industria de las Telecomunicaciones y Operaciones de la Compañía ..	6
Sector Telecomunicaciones .....	6
Marco Reglamentario .....	8
La Empresa .....	12
3. Información Corporativa .....	23
Información Accionistas .....	23
Órganos de Dirección y Recursos Humanos .....	28
Filiales y Coligadas .....	42
Resumen Hechos Esenciales .....	50
Información de la sociedad .....	63
<b>Sección II. Información Financiera.....</b>	<b>65</b>
– Estados Financieros Resumidos de filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.	
– Informe sobre los Estados Financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.	
– Análisis Razonado de los Estados Financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019.	
– Hechos Esenciales consolidados divulgados en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.	
– Declaración de Responsabilidad.	

## Sección I.



## Constitución de la Sociedad y Hechos Destacados

Telefónica Móviles Chile S.A., ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. (ITMH), es una sociedad constituida originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo las leyes de la República de Chile, mediante Escritura Pública de fecha 12 de julio de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

Posteriormente, por Escritura Pública de fecha 22 de julio de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, bajo el repertorio 22.579-2004, don Rodrigo Ochagavía Ruiz Tagle y don Andrés Luis Valdés Arguello, únicos socios en ese entonces de ITMH, se retiraron de la sociedad transfiriendo la totalidad de sus derechos a las sociedades Telefónica Móviles S.A. y Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A., que quedaron como únicos socios, con un 99% y un 1% del Capital Social, respectivamente.

Con fecha 20 de junio de 2006, la sociedad controladora a esa fecha de ITMH, Telefónica Móviles S.A., aprobó la fusión de ésta con la sociedad española Telefónica S.A. Con fecha 28 de julio de 2006 se celebró la respectiva Escritura Pública de fusión de absorción por incorporación por medio de la cual, Telefónica Móviles S.A. se fusionó a la sociedad española Telefónica S.A., quedando esta última como sucesora legal de la primera de todos sus derechos y obligaciones y en calidad de continuadora legal para todos los efectos legales. Finalmente, con fecha 29 de julio de 2006, se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid la referida Escritura de Fusión por incorporación. Por tanto, a contar de dicha Fusión, la sociedad Telefónica S.A., de pleno derecho, es socia de IMTH bajo los mismos derechos y obligaciones que detentaba la sociedad Telefónica Móviles S.A.

Posteriormente, por Escritura Pública de fecha 1 de octubre de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barrios, bajo el repertorio N° 3717-2008, se acordó la Fusión por incorporación entre la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding Dos Limitada, en calidad de sociedad absorbida, e ITMH, en calidad de sociedad absorbente. En virtud de dicha Fusión, la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding Dos Limitada se disuelve, sin necesidad de liquidación, y todo su patrimonio es adquirido y asumido por la sociedad absorbente, ITMH, incluyendo todos los activos, pasivos y operaciones de la sociedad absorbida.

Es importante destacar que el 26 octubre de 2009, en el contexto de unificación de marca comercial abordado por el Grupo Telefónica en todas sus operadoras a nivel mundial, Movistar se convirtió en Chile en la nueva marca comercial que acoge tanto a los productos de Telefónica Móviles Chile S.A. como a los de Telefónica Chile S.A.

Luego, por Escritura Pública de fecha 30 de diciembre de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Hernán Blanche Sepúlveda, bajo el repertorio N° 621-2011, se acordó modificar ITMH transformándola en una sociedad anónima cerrada.

Por medio de Escritura Pública de fecha 28 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, bajo el repertorio N° 61.812/2012, se acordó aumentar el Capital de ITMH mediante la emisión de 311.741.957.443 nuevas acciones de pago nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, y de igual valor cada una, las que fueron suscritas por el accionista Telefónica Chile Holdings B.V., sociedad constituida legalmente bajo las leyes de Holanda.

## **2016**

Por Escritura Pública de fecha 8 de abril de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, bajo el repertorio N° 11.280-2016, se acordó dividir a la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. en dos sociedades anónimas: Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A., continuadora legal, que conserva su razón social, giro, personalidad jurídica y Rol Único Tributario, y la segunda sociedad, que se formó como consecuencia de la división, y se denominó Towerco Latam Chile Holding S.A.

## **2017**

Finalmente, la Junta Extraordinaria de Accionistas de ITMH de fecha 22 de marzo de 2017, celebrada ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, acordó una Fusión por absorción de Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. con su filial Telefónica Móviles Chile S.A., en virtud de la cual ésta última pasó a ser la continuadora legal, tomando su nombre o razón social, por lo que hoy la compañía se denomina Telefónica Móviles Chile S.A. En virtud de lo anterior, a partir del 30 de junio de 2017, Telefónica Chile S.A. (negocio Fijo) pasó a ser filial de Telefónica Móviles Chile S.A..

En esa misma fecha, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$ 1.257.872.279, dividido en 887.631.905.238 acciones ordinarias, a M\$ 1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias.

## **2018**

El 09 de mayo de 2018, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social desde M\$1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, a M\$1.294.872.285, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias.

## **2019**

El 13 de marzo de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un nuevo aumento del capital social alcanzando a \$1.329.872.284.867, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias

## **2020**

### **AUMENTO DE CAPITAL.**

Con fecha 03 de febrero de 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un nuevo aumento del capital social alcanzando la suma de \$1.364.872.284.866 dividido en 960.392.966.349 acciones, mediante la emisión de 24.227.357.309 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal; representativas de la suma de \$35.000 millones. Dichas acciones fueron suscritas en su totalidad por el accionista TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDINGS SpA, al contado y en dinero efectivo, renunciando por tanto a su derecho de suscripción preferente el accionista TELEFÓNICA, S.A

Con fecha 14 de julio, 2020 en junta extraordinaria de accionistas se acordó, reformar los Estatutos Sociales de la Sociedad, específicamente, su artículo décimo primero referente al número de directores, aumentando de diez a once miembros.

### **CONSTITUCIÓN DE INFRACO SpA.**

El 31 de enero de 2020, el Directorio de la filial Telefónica Chile S.A. aprobó constituir una sociedad filial de la Compañía, con la razón social de InfraCo SpA, cuyo objeto será la obtención, instalación, operación y explotación, por cuenta propia o ajena, de concesiones de servicios intermedios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física de fibra óptica para telecomunicaciones. El capital social será la suma de \$1.000.000.- dividido en 1.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales fueron íntegramente suscritas y pagadas en dinero efectivo, en el acto de constitución de la filial por parte de Telefónica Chile S.A.

El 31 de julio de 2020, la administración de Telefónica Chile S.A. anunció que se encontraba analizando la posibilidad de enajenar activos de su red de fibra óptica a su filial Infraco SpA, como una vía para monetizar dicha red y acelerar el plan de despliegue proyectado, así como también, que había iniciado un proceso de búsqueda de potenciales inversionistas que podrían adquirir parte de las acciones de Infraco SpA.

En sesión del Directorio del 22 de febrero de 2021 se acordó por la unanimidad de sus miembros, celebrar con KKR Alameda Aggregator L.P., un contrato de compraventa de acciones por el 60% de las acciones de su filial InfraCo SpA (InfraCo). Como parte de la

transacción, Telefónica Chile S.A. venderá a InfraCo, aproximadamente, dos millones de unidades inmobiliarias pasadas con fibra óptica. Asimismo, Telefónica Chile S.A. e InfraCo suscribirán una serie de contratos de prestación de diversos servicios, entre ellos, un contrato para la prestación de servicios mayoristas de conectividad sobre la red de fibra óptica de InfraCo a Telefónica Chile S.A.

La valoración implícita de InfraCo derivada de la transacción se estima en 1.000 millones de dólares. Telefónica Chile S.A. espera recibir, al momento del cierre de la operación, un flujo de caja operativo estimado de 640 millones de dólares, por el 60% de las acciones. La operación generaría una utilidad neta de aproximadamente 380 millones de dólares, monto que podría verse modificado por elementos adicionales generados en el momento del cierre. El cierre de la operación está sujeto a las aprobaciones correspondientes por las autoridades de competencia chilenas (Fiscalía Nacional Económica), como extranjeras (Comisión para Promover la Competencia en Costa Rica y Comisión Europea en la Unión Europea). Se estima que ello debiera ocurrir dentro del año 2021.

Los activos se pagarán con financiamiento de terceros obtenido por InfraCo SpA. y con capital y préstamos de sus accionistas. Aproximadamente, el 48% del financiamiento será a través de préstamos bancarios y el 52% restante, con capital y préstamos de los accionistas.

#### VENTA DE ACTIVOS DE TELEFÓNICA EMPRESAS A TELEFÓNICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH CHILE SPA

El 1 de septiembre de 2020, la filial Telefónica Empresas Chile S.A. vendió a Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA. (CyberCo), sus activos relacionados al servicio de seguridad de la información por \$4.888.416.319, precio que corresponde al valor justo de los activos determinado por EY, quien fue contratado como asesor independiente para realizar la valoración de los activos. Como resultado de esta transacción se reconoció un efecto neto de \$ -12.653.299, que corresponde a la diferencia entre valor justo y valor libro de los activos, lo que se explica por la rápida evolución tecnológica de algunos activos que forman parte de la operación, los cuales fueron adquiridos en el pasado y, por ende, hoy tienen un menor valor de mercado, respecto al valor de adquisición.

Con fecha 30 de diciembre de 2020, pero con efectos desde el 1 de enero de 2021, Telefónica Empresas Chile S.A. vendió el negocio de Cloud, incluyendo sus activos asociados, a Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA por \$8.961.504.000, precio que también corresponde al valor justo de los activos determinado por EY, quien fue contratado como asesor independiente para realizar la valoración de los activos. El efecto neto de la operación fue de \$4.831.873.668

Con estas operaciones se inicia un nuevo modelo de negocios, donde CyberCo se encargará del desarrollo de productos, su implantación y soporte, aportando con las plataformas para la provisión de servicios. Por su parte, Telefónica Empresas Chile S.A (T.Emresas), mantendrá la relación con los clientes, tanto en la comercialización como en la atención y facturación. Los ingresos de cliente final se mantienen en T.Emresas y se establecerá un contrato de prestación de servicios entre T.Emresas y CyberCo

# Industria de las Telecomunicaciones y Operaciones de la Compañía

## Sector Telecomunicaciones

En el 2020, se estima que las inversiones del sector de telecomunicaciones se situarían en US\$ 1.178 millones, las que caerían en pesos chilenos en torno al 10,6%; caída atribuible a la pandemia por COVID-19 y a la incertidumbre producida en los mercados internacionales. Las inversiones móviles se concentraron principalmente en nuevos despliegues y mejoras de redes 4G para soportar el fuerte incremento en la demanda de tráfico de datos. En el sector fijo, la principal inversión se concentró en acelerar el crecimiento de conexiones UBB, con foco en los despliegues de Fibra Óptica (FTTH) particulares y el proyecto de Fibra Óptica Austral.

### Evolución del Sector Móvil

Se estima que los ingresos del sector móvil aumentarían en un 1,6% respecto al año previo. Un crecimiento que se sostendría con los ingresos por venta de terminales, producto del apalancamiento recibido de los retiros excepcionales en los fondos de pensión y que compensaría la caída en ingresos de servicios, dada la tensión de los ARPU a la baja; en los esfuerzos de la actividad comercial del mercado por acelerar la pospagoización y portabilidad, con ofertas 2x1 en 2 ó más líneas por un año.

A diciembre de 2020, Chile alcanzaría una penetración de 142,1 abonados por cada 100 habitantes, con un total de 26,9 millones de suscriptores (excluyendo M2M y BAM). Los cuatro principales operadores (Movistar, Entel, Claro y WOM) acumularían cerca del 98,4% de participación de mercado, al cierre del cuarto trimestre de 2020.

El parque pospago crecería alrededor del 10,5%, por su parte, el parque prepago caería alrededor del 12,2% y se estima que el parque total de voz móvil caería en torno al 1,8% respecto al año 2019. Es así como en total, los clientes postpago crecerían en 1,3 millones, los prepago disminuirían en 1,8 millones de suscriptores y el mercado continuaría evolucionando sostenidamente hacia la “pospagoización” o migración de clientes desde modalidades de prepago hacia pospago. Esto se reflejaría en la proporción que alcanza el segmento sobre el parque total del mercado, que ascendería a 51,7% y crecería en 5,7 p.p. respecto al año 2019.

Se estima que, a diciembre de 2020, el mercado móvil 4G habría alcanzado los 17,8 millones de conexiones, las cuales representarían el 89,9% de los accesos totales, con un crecimiento del 7,8% respecto al 2019. Esto equivaldría a la incorporación de más de 1,2 millones de nuevos accesos al mercado.

Los accesos de internet móvil<sup>1</sup> presentarían un crecimiento favorable producto del incremento de la demanda de tráfico de datos, tanto en servicios NEM como de BAM, por la necesidad de

---

<sup>1</sup> Incluye Internet a través de equipos móviles (NEM), internet inalámbrico a través de dispositivos USB (BAM) y transmisión de datos a través de servidores (M2M)

habilitar espacios con conectividad en el hogar durante la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia – COVID-19. Estos servicios alcanzarían un total de 19,8 millones de accesos, lo que correspondería a una tasa de penetración de 104,8% de conexiones por cada 100 habitantes y representaría un crecimiento de 3,5p.p. respecto al año anterior. El 94,4% de los accesos a Internet serían móviles, con un crecimiento sostenido de los *smartphones*, que registrarían un 4,3% de incremento en el último año.

### Evolución del Sector Fijo

Se estima que los ingresos fijos disminuirían en 3,9% en el mismo período, caída que se explicaría por la tendencia a la baja en el negocio de telefonía fija y por la disminución en los ingresos de TV pagada tradicional; como consecuencia de la evolución en los hábitos de consumo de los clientes y los menores ARPU del mercado. Dentro de este sector se registraría un crecimiento en los servicios de banda ancha fija (BAF) y en los servicios de empresariales de datos tecnologías de la información (TI) producto de la mayor demanda por conectividad tanto de hogares como de empresas.

La banda ancha fija (BAF) alcanzaría 3,9 millones de accesos a diciembre de 2020, lo que esto significaría un alza de 9,7% en el crecimiento de suscriptores y de un 20,5% de penetración de accesos por cada 100 habitantes, aumentando en 1,6 p.p. respecto a 12 meses atrás. Las conexiones con FTTH al hogar explicarían la mayor parte de este crecimiento, se estima que la proporción de las principales tecnologías se distribuyan en: ADSL (7,5%), HFC (48,2%) y FTTH (39,7%); esta última alcanzaría el mayor de los crecimientos, con 11,8 p.p. en respecto al 2019. En el total de accesos de Internet fijo, un 89,9% correspondería a accesos residenciales, aumentando en 1,6 p.p. con respecto al año anterior y un 10,1% correspondería a accesos comerciales.

A diciembre de 2020, Chile alcanzaría 58,9% de penetración de TV pagada en el hogar, con 3,3 millones de suscriptores y alcanzaría un crecimiento en torno al 1,8% respecto al 2019. Por su parte, los suscriptores de TV pagada cuantificarían una penetración para este servicio de 17,3% suscriptores por cada 100 habitantes a diciembre de 2020, lo que significaría un crecimiento de un 0,1 p.p. en los últimos 12 meses.

Los servicios de datos y TI continuarían con crecimientos de dos dígitos, tanto los servicios de Data Center, así como los servicios de Cloud y Security. Estos servicios habrían registrado una demanda incremental por parte de las corporaciones, grandes empresas, PYMES y emprendedores, los cuales requieren mayores capacidades de procesamiento de datos, soluciones tecnológicas y ciberseguridad en sus procesos.

El mercado de telefonía fija, al cuarto trimestre de 2020, se estima que alcanzaría los 2,2 millones de líneas totales, lo que esto evidenciaría una caída del 10,4% y una penetración por habitante de 11,8%.



La siguiente tabla muestra la cantidad de competidores y el tamaño del mercado por negocio:

<b>Negocios</b>	<b>Operadores</b>	<b>Tamaño de mercado</b>
Telefonía móvil con Operadores con Red Propia	5	142,1 abonados x 100 hab.
Telefonía móvil con Operadores Virtuales (1)	6	
Banda ancha: Fija (2)	20	3,9 millones accesos
Móvil 3G/4G (3)	11	19,8 millones accesos
Telefonía fija (4)	14	11,8 líneas por 100 hab.
TV de pago (5)	33	3,3 millones conexiones

*(1) En 2020 los “Operadores Móviles Virtuales” (OMVs) en operación son Virgin Mobile, Netline, GTD Móvil, Telestar, SIMPLE y Mundo, en septiembre del 2018 dejó de operar Falabella.*

*(2) En el mercado de internet fija participaban 5 grupos empresariales y 15 operadores de servicios limitados de televisión y banda ancha regionales.*

*(3) Los operadores móviles que ofrecen servicio de Internet móvil (Incluye NEM, BAM y M2M) son 11, incluyendo 6 OMVs y 5 con red propia, incluyendo a VTR, que no la usa en forma comercial*

*(4) En el mercado de telefonía local participaban 14 empresas a diciembre de 2019. Estas agrupadas en grupos empresariales conforman 14 proveedores para este servicio.*

*(5) Año 2020, Dólar promedio utilizado USD/Ch\$ 792,22. Reportado por el Servicio de Impuesto de Internos de Chile.*

## **Marco Reglamentario**

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional se enmarca en la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones y sus normas complementarias. La aplicación y control de dicha normativa, la realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

## **Sistema Tarifario**

De acuerdo a la Ley General de Telecomunicaciones, los precios a público que las compañías móviles cobran a sus clientes son libremente establecidos por las operadoras.

Adicionalmente, los precios máximos para los servicios de interconexión (principalmente, cargos de acceso por uso de la red), están por ley sujetos a regulación tarifaria para todos los operadores de la industria, siendo fijados de acuerdo con los procedimientos estipulados en

dicho cuerpo legal. Es así como en Chile desde el año 1999, para las empresas de telefonía móvil se ha aplicado el sistema “CPP” (Calling Party Pays, es decir, quien efectúa la comunicación es responsable de pagar íntegramente la llamada), cuya tarifa se determina a través de la dictación y publicación de un decreto de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, cada 5 años, que establece las tarifas máximas por interconexiones que cada compañía puede cobrar por las llamadas que terminan en su red.

A fines de 2017, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) dio inicio a un nuevo proceso tarifario para el quinquenio 2019-2024, que fija las tarifas afectas a regulación de las concesionarias de Servicio Público Telefónico Móvil, entre las cuales se cuenta Telefónica Móviles Chile S.A. El proceso culminó con la promulgación del Decreto N°21/2019, el cual fue publicado en el Diario Oficial el 14 de mayo de 2019. El nuevo valor promedio de Cargo de Acceso Móvil fijado por el regulador es de \$1,8 por minuto, expresado en \$ de diciembre de 2017, sin IVA, lo que representa una rebaja de 79,3% respecto del valor promedio fijado en el decreto anterior.

Asimismo, durante el año 2018, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) inició un nuevo proceso tarifario de fijación de tarifas de interconexión Fijas, correspondiente al quinquenio 2019–2024, procediendo a dictar las Bases Técnicas Definitivas en junio de 2018. En este marco, Telefónica Chile S.A. presentó su nuevo Estudio Tarifario el 9 de noviembre de 2018. Los Ministerios notificaron el día 13 de septiembre de 2019 a Telefónica Chile S.A. el nuevo decreto tarifario que fue ingresado a la Contraloría General de la República para efectos del trámite de toma de razón. Finalmente, el 13 de marzo de 2020 fue publicado el nuevo decreto que estableció una rebaja de -65% en el cargo de acceso fijo, entre otras. Estas nuevas tarifas comenzaron a regir en forma retroactiva a partir del 9 de mayo de 2019, por lo cual, quedaron afectas a reliquidación todos los tráficos cursados a partir de esa fecha.

## **Modificaciones del Marco Reglamentario**

### **Ley N°21.046: Velocidad Mínima Garantizada de Internet**

El 25 de noviembre del año 2017 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.046 que establece, entre otras obligaciones, las siguientes:

- Garantizar un porcentaje de las velocidades promedio de acceso para los distintos tramos horarios de mayor y menor congestión respecto a las conexiones tanto nacionales como internacionales, alámbricas e inalámbricas.
- Poner a disposición de los usuarios un sistema o aplicación que permita la medición de dichas velocidades y parámetros técnicos asociados, todo ello de conformidad con la normativa técnica que dicte la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Financiar un órgano técnico e independiente responsable de las mediciones de calidad de servicio (velocidad).

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, serán establecidos por una norma técnica complementaria.

Con fecha 16 de marzo de 2020, empresas de la industria, a través de ATELMO, hicieron presente a la Contraloría General de la República una serie de observaciones respecto de la legalidad del Reglamento en trámite, luego de lo cual éste fue retirado y vuelto a reingresar por Subtel.

Finalmente, el 27 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial el reglamento que “establece la organización, funcionamiento y mecanismo de licitación pública del organismo técnico independiente”, que es el ente encargado de implementar y administrar un sistema de mediciones de velocidades de internet en el país, en virtud de la ley N° 21.046 de 2017.

Adicionalmente, el lunes 3 de agosto de 2020, Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1251, mediante la cual se establece la obligación de una velocidad mínima garantizada de internet.

Subtel debe aprobar Bases de Licitación para que se constituya el organismo técnico independiente que estará encargado de implementar y administrar el sistema de mediciones.

### **Ley N° 21.245: Uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional**

Con fecha 15 de julio de 2020 fue publicada la nueva ley sobre Roaming Nacional y Operación Móvil Virtual.

Esta ley obliga a los concesionarios de servicio público que sean asignatarios de espectro a la celebración de acuerdos recíprocos para disponer de una oferta de roaming nacional en un conjunto de localidades, rutas o zonas aisladas; de baja densidad poblacional; beneficiados por proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT); de servicio obligatorio; o con presencia de un único operador. Adicionalmente, también obliga a la celebración de acuerdos, en todo el territorio nacional, para mitigar las interrupciones de la red móvil en situaciones de emergencia. Además, para el resto del país, con el objeto de promover la inversión en redes y facilitar la entrada de nuevos operadores, también será obligatorio celebrar acuerdos con nuevos entrantes, cuya suscripción por parte del nuevo operador tendrá una vigencia máxima que no deberá ser superior a cinco años contados desde el inicio de los servicios.

Subtel ha ingresado a trámite de toma de razón en Contraloría General de la República un reglamento que hará operativa esta nueva ley, organismo debe hacer la revisión de legalidad de este reglamento, así como resolver los eventuales reclamos de ilegalidad que puedan ser presentados por terceros.

## Espectro

### Concursos Públicos 5G

Los días 1 y 17 de agosto de 2020, Subtel publicó en el Diario Oficial los llamados a concurso para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad”. El llamado considera cuatro concursos públicos:

- Banda 700 MHz: 20 MHz de ancho de banda
- Banda AWS: 30 MHz de ancho de banda
- Banda 3,5 GHz: 150 MHz de ancho de banda
- Banda 26 GHz: 1600 MHz de ancho de banda.

Telefónica Móviles Chile S.A. postuló solo a la Banda 3,5 GHz. El 19 de noviembre tuvo lugar el acto público de apertura de las propuestas recibidas, presentándose 5 postulantes en total, sumándose a la propuesta de Telefónica Móviles Chile S.A. la de las empresas Claro Chile S.A., Entel, WOM y Boreal NET. El 30 de diciembre, Subtel notificó que la postulación de Telefónica Móviles Chile S.A. no tenía reparos, y el 15 de enero de 2021 se conoció informe de la Comisión Evaluadora que decretó empate técnico, convocando a licitación para el mes de febrero de 2021.

Con fecha 16 de febrero, 2021, tuvo lugar el acto de licitación pública al cual fueron convocadas las 5 empresas que fueron declaradas en empate técnico en el concurso de la banda de 3,5 GHz. Luego del acto de apertura de ofertas, Subtel notificó que resultaron asignatarias de espectro las siguientes empresas:

- Telefónica Móviles Chile S.A. con 5 bloques de 10 MHz en el rango 3.350-3.400 MHz; por un monto de US\$163 millones
- Entel con 5 bloques en el rango 3.300-3.350 MHz, por un monto de US\$139 millones y
- WOM con 5 bloques en el rango 3.600-3.650 MHz, por un monto de US\$45 millones

Los resultados de la licitación en los otros dos concursos (700 y AWS) fueron los siguiente:

- Bloque de 20 MHz en banda 700 MHz: adjudicado a WOM por un monto de US\$84 millones.
- Bloque de 30 MHz en banda AWS, adjudicado a WOM por un monto de US\$22,3 millones.

De acuerdo a la información entregada por Subtel, la recaudación total obtenida en los 3 concursos 5G alcanzó la suma de US\$ 453 millones, la cifra más alta obtenida en la historia de este tipo de concursos.

El 30 de octubre de 2020, Telefónica Móviles Chile S.A. presentó consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), planteando que las Bases de los concursos 5G sean revisadas previamente por dicho tribunal y solicitando que para el intertanto dicte una medida

precautoria de suspensión de los concursos. Dicha medida precautoria fue rechazada y la consulta sigue su curso en el Tribunal

## La Empresa

### Productos y Servicios

Telefónica Móviles Chile S.A. ofrece a sus clientes una amplia gama de servicios de telecomunicaciones móviles a lo largo de todo Chile, entre los cuales se encuentran servicios de voz, navegación en el móvil, banda ancha móvil, *Roaming* internacional y múltiples servicios de valor agregado, para clientes residenciales y empresas. Adicionalmente a través de su filial Telefónica Chile S.A., ofrece servicios de banda ancha fija, TV de pago, telefonía, larga distancia internacional, servicios de transmisión de datos, servicios digitales y soluciones de telecomunicaciones integrales para empresas, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registraba 7.652.035 mil accesos móviles y 2.605.513 accesos fijos. A continuación, se detallan los accesos por servicio y su evolución respecto al año anterior:

	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2019	2018	Monto	%
Servicio Móvil Voz	6.900.395	7.873.074	(972.679)	-12,35%
Banda Ancha Móvil	212.677	253.346	(40.669)	-16,05%
Intenet/Banda Ancha Fija	1.009.386	1.096.277	(86.891)	-7,93%
Televisión	523.261	651.339	(128.078)	-19,66%
Líneas en Servicio	1.072.866	1.222.435	(149.569)	-12,24%
M2M	538.963	441.035	97.928	22,20%

Los productos y servicios que provee Telefónica Móviles incluyen principalmente:

- 1) Servicios de telefonía móvil y navegación en Móvil, a través de:
  - **Planes de postpago** que consisten principalmente en planes multimedia que por un cargo fijo mensual ofrecen minutos de voz y capacidad de navegación en el móvil de acuerdo, al plan contratado desde 25 gigas a planes con gigas libres. Los planes postpago adicionalmente incluyen mensajería de texto, navegación libre en las principales redes sociales, datos roaming ilimitados en 26 países por cierta cantidad de días al mes, dependiendo del plan contratado y TV/Video en el celular con el servicio “*Movistar Play Light*” que otorga acceso a la plataforma de películas y series de Movistar y 9 canales en vivo. Adicionalmente, los clientes pueden combinar sus líneas con los nuevos planes familia, accediendo a descuentos por la contratación de dos y hasta tres líneas.
  - **Servicios de prepago** a través de una recarga de dinero por adelantado, el cliente accede a servicios de voz y/o navegación en móvil durante un período de tiempo determinado. Destaca durante el ejercicio 2019, la modalidad de *Preplanes*, que provee más gigas y minutos por recargas recurrentes, que pueden ser semanales o mensuales, además incluyen redes sociales libres al igual que los planes de postpago. Durante 2019, se mantuvieron los planes “Salta de prepago a plan”, que permiten mantener el número de prepago, y obtenerlos beneficios de un plan, sin recargas.
- 2) **Venta de equipos terminales y accesorios:** se puede adquirir equipos con la contratación de un plan o prepago o renovar, a través del sistema “*Movistar One*”, programa de renovación anual que por medio del pago de una cuota mensual, permite devolver el equipo antiguo para obtener el smartphone del año, o a través de compra directa.
- 3) **Servicios de Valor Agregado y Roaming Internacional**, a través de la contratación del “*Pasaporte Movistar*” por una cierta cantidad de tiempo entre 7 y 21 días, permite navegación ilimitada y minutos de voz para usar en el extranjero
- 4) **Banda Ancha Móvil (BAM)** a través de dispositivos Wifi Móvil o Router 4G

La compañía ofrece productos y servicios de telecomunicaciones fijas, a través de su filial Telefónica Chile S.A., tales como:

“**Banda Ancha Hogar**”, servicio de Internet a través de tecnologías fibra óptica y ADSL o VDSL. Los planes de banda ancha pueden incluir servicios de valor agregado como routers WiFi, Smart Wifi, servicios de seguridad (antivirus) y repetidoras de señal, entre otros.

Servicios de **Televisión de pago** a través de Internet “IPTV”, empleando accesos de alta velocidad (fibra óptica). Complementando esta oferta la Compañía provee un servicio de televisión y video por Internet conocido como “Movistar Play” que ofrece un amplio catálogo de películas, series, estrenos y canales en vivo

Adicionalmente, la Compañía ofrece Servicios de **transmisión de datos** dedicados, **servicios digitales** y **soluciones de telecomunicaciones integrales, para sus clientes Empresas y PYMES**, a través de la filial Telefónica Empresas S.A. y bajo la marca comercial “Movistar Empresas”. Movistar Empresas desarrolla una cartera integrada, innovadora y competitiva para el segmento B2B, con soluciones digitales (Cloud, Seguridad, IoT y Big Data) y servicios de telecomunicaciones (Satelitales, Telefonía, Internet, Televisión, SDWan, Wan2Cloud, servicios fijos y móviles, junto con soluciones globales). Lo anterior, sumado a nuestra presencia en tres continentes, nos permite posicionarnos como el único proveedor de soluciones integrales y de alta tecnología, que, además, cuenta con la red regional de data centers más importante en América y en Chile.

Así como también, la Compañía ofrece servicios telefonía básica y larga distancia para hogares y empresas

## **Análisis de Resultados Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos de Telefónica Móviles Chile S.A. ascendieron a Ch\$ 1.449.155 millones, presentando una caída de 5,4% respecto del ejercicio anterior. Los ingresos de Actividades Ordinarias (sin ingresos extraordinarios), cayeron 4,9% en el mismo periodo. Esta caída se explica principalmente por menores ingresos del negocio móvil, de telefonía fija y servicios de televisión.

Los ingresos del **negocio móvil** ascienden a \$ 830.286 millones al 31 de diciembre de 2020, representan un 57,3% del total de los ingresos, presentan una disminución de 3,3% respecto al ejercicio 2019, debido a la disminución de los ingresos de servicio móvil de postpago y prepago por dinámica competitiva del mercado. Lo anterior, fue compensado en parte, por mayores ingresos de ventas de equipos y mayor demanda de servicios BAM. El total de accesos móviles (postpago y prepago) presentan una caída de 6,3% respecto a 2019, destacando en 2020 el alza de 7,7% en accesos postpago, debido a mayores altas, por agresivas campañas comerciales, que permitieron obtener una mayor ganancia neta en portabilidad.

Los ingresos del **Servicio de Telefonía Fija** ascienden a \$307.199 millones al 31 de diciembre de 2020, incluyen el servicio tradicional de telefonía fija y servicios de banda ancha fija, que en total representan el 21,2% de los ingresos y muestran una disminución de 7,4% con respecto al ejercicio anterior, debido a la tendencia propia del mercado para los servicios de telefonía fija, que se ven compensados en parte con el crecimiento de los ingresos del negocio de banda ancha fija, que corresponde a los servicios de internet a través de ADSL, VDSL y Fibra Óptica, explicados por el aumento de +6,4% del total de accesos BAF, que al cierre de diciembre totalizan 1.074.089 accesos. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el buen desempeño de la Fibra Óptica, que en términos de accesos creció un +54,1%, compensando los menores accesos de BAF Tradicional (xDSL) y posicionando a Movistar en el mercado como

líder en velocidad de Internet (Speedtest Awards™ de la empresa Ookla®) y en calidad de servicio (Premios Lealtad del Consumidor NPS por Alco).

Los ingresos de **Televisión** ascienden a \$115.562 millones al 31 de diciembre de 2020, lo que representa una disminución de un 20,5% con respecto al mismo ejercicio 2019. Los ingresos por este concepto representan un 8,0% del total de los ingresos. El crecimiento de la Fibra Óptica apalanca el negocio de IPTV, que durante el ejercicio 2020 creció un +94,7% en términos de accesos, alcanzando un 40,3% del total de los accesos de TV (vs. 19,7% en 2019), en línea con el proceso de transformación tecnológica del negocio de Televisión, desde tecnología DTH (TV satelital) hacia servicios de TV sobre banda ancha como “Movistar TV” (IPTV) y plataformas de “Movistar Play”. Lo anterior, se compensa por los menores accesos de DTH, resultando en una caída de -5,1% del total de accesos TV que al cierre de diciembre alcanzan a 496.770 accesos. Lo que sumado a la menor dinámica comercial y suspensión de canales premium de deportes durante las cuarentenas por Covid19, resultan en una caída de los ingresos de Televisión.

Los ingresos de **Servicios de Datos Empresas** ascienden a \$ 177.137 millones al 31 de diciembre de 2020 y representan el 12,2% del total de los ingresos, mostrando un aumento del 5,6% con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al crecimiento de dos dígitos de los Servicios Digitales (TI Fijo) de Movistar Empresas -como Cloud, Ciberseguridad e IoT, entre otros-; en tanto, los servicios de datos tradicionales se vieron afectados por la postergación de algunos proyectos, por los efectos de la contingencia sanitaria, mostrando una recuperación en el segundo semestre.

Los **costos operacionales** alcanzaron Ch\$1.353.153 millones, al cierre del año, mostrando una disminución de 1,6% respecto al año anterior. Como consecuencia, el **resultado operacional** ascendió a Ch\$ 96.002 millones, lo que representa una disminución del 39,1% con respecto al ejercicio 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, el **Resultado del Ejercicio** de la Compañía alcanzó a Ch\$ 31.952 millones.

## **Inversión y Financiamiento**

### **Inversión**

En 2020, Telefónica Móviles Chile S.A. (y sus filiales) destinaron Ch\$187.894 millones (equivalentes a US\$264,3 millones al tipo cambio 1US\$=Ch\$710,95 del 31.12.20) a recurso para inversión. La inversión anual ha sido financiada completamente con la generación del flujo de operación de la Compañía.

Durante el año 2020, el foco de inversión estuvo puesto en los negocios que apalancan el crecimiento en el negocio Fijo y Móvil, buscando siempre la mejora en la experiencia de los clientes y una oferta completa y diferenciadora que permita consolidar la calidad del servicio. En el negocio Fijo, destaca el proyecto a gran escala de despliegue de Fibra Óptica, además de avances en eficiencias en todas las líneas de inversión. En el negocio Móvil, el foco fue acelerar el despliegue de 4G para todo el territorio nacional, asegurando cobertura, calidad y



experiencia del cliente, además de potenciar la digitalización de la mano del proyecto “FullStack”.

En el cumplimiento específico de los objetivos de los negocios Fijo y Móvil, destacan las siguientes iniciativas:

- Potenciar el despliegue e inversión en fibra óptica creciente interanualmente un +32% y llegando a un despliegue de 635 mil “hogares pasados” (HP). Además, se alcanzó una meta acumulada, que supero lo presupuestado, con 2,2 millones de unidades inmobiliarias pasadas a lo largo de todo el país.
- Optimizar la cadena de valor brindando una mejor experiencia y mayores velocidades a los clientes de banda ancha fija. El parque de clientes de fibra óptica creció un +54%, respecto a 2019, gracias a una dinámica creciente de las altas, que aumentaron un 89%. Por otra parte, hubo más de 50 mil migraciones a fibra de clientes ADSL.
- Crecimiento de la red móvil 4G LTE, que llegó a 825 proyectos macro y soluciones distribuidos en todo Chile. Sosteniendo un nivel de tráfico de datos que creció en +33,4% interanualmente.
- Despliegue de nuevas coberturas 4G LTE *indoor*, con soluciones y emplazamientos dedicados específicamente, en los lugares de mayor demanda de tráfico móvil.
- Continuar la implementación de la transformación digital mediante el proyecto “FullStack” y migración de más de 11,9 millones de clientes, de prepago y pospago, a la plataforma “Believe”, mejorando así su experiencia y convergiendo hacia una compañía Telco Digital.

## Financiamiento

### *Deuda financiera*

En el año 2020 se suscribieron los siguientes contratos de deuda:

- En abril de 2020, se suscribió un crédito con el Bank of Nova Scotia por US\$140,186 millones (Ch\$119.999 millones, considerando coberturas), el plazo del préstamo es 1 año bullet. El uso de fondos del financiamiento es el pago al vencimiento de bonos locales serie I, serie G y dos amortizaciones parciales del bono serie T emitidos por Telefónica Chile S.A., empresa filial de Telefónica Móviles Chile S.A.
- En septiembre de 2020, se firmó una adenda del contrato firmado con el Bank of Nova Scotia en abril del mismo año, cambiando el plazo de 1 a 3 años bullet.
- En octubre de 2020, se suscribió un crédito con el Banco de Chile por Ch\$30.000, el plazo del préstamo es 4 años bullet. El uso de fondos del financiamiento es el pago al vencimiento, abril 2020 del crédito suscrito con Bank of Tokyo.
- En diciembre de 2020, se suscribió un Bono local, serie letra O por Ch\$70.000 millones, el plazo del Bono es 5 años bullet. El uso de fondos del financiamiento es el pago al vencimiento, abril 2020 del crédito suscrito con Bank of Tokyo.

En el año 2020 se registraron las siguientes amortizaciones de deuda:

- En junio de 2020, se realizó el pago del vencimiento de bonos locales serie G por un monto de UF2 millones (Ch\$50.109 millones, considerando coberturas).

- En julio de 2020, se realizó el pago de la amortización de bonos locales serie T por un monto de Ch\$9.600 millones, bono emitido y pagado en su oportunidad por Telefónica Chile S.A. filial de Telefónica Móviles Chile S.A.
- En agosto de 2020, se realizó el pago del vencimiento de bonos locales serie I por un monto de UF2 millones (Ch\$50.317 millones, considerando coberturas).

### *Gestión de cobertura de riesgo de cambio y de tasas de interés*

Telefónica Móviles Chile S.A. mantiene algunos financiamientos denominados en dólares. Adicionalmente, algunas deudas se encuentran a tasa de interés flotante. Lo anterior implica una exposición a riesgos financieros por variaciones de moneda y/o tasa de interés, lo que determina los niveles de cobertura que se deben asumir en cada período tomando en consideración su exposición a estas variables.

Durante el año 2020, la Compañía mantuvo una cobertura del 100% ante fluctuaciones de moneda extranjera, tanto de la Deuda como de los Gastos financieros.

Al 31 de diciembre del año 2020, Telefónica Móviles Chile S.A. mantenía vigentes “instrumentos derivados” de moneda extranjera, principalmente “*cross currency swaps*”, cubriendo pasivos financieros, denominados en dólares, por un total de US\$859 millones. Paralelamente y en términos de tasa de interés, la gestión de cobertura permitió mantener un 71% de la Deuda financiera a tasa de interés fija al cierre del período.

La Compañía, adicionalmente, realiza coberturas de Costos operacionales e Inversiones expuestas a moneda extranjera, lo que permite minimizar el impacto de estas partidas en Caja y en Resultados. Cabe destacar que, como instrumentos de cobertura, la Compañía utiliza “derivados financieros” disponibles en el mercado nacional e internacional. Además, se debe considerar que el saldo promedio de Caja actúa como una cobertura natural de la Deuda a tasa variable.

### **Propiedades y Activos**

Para la óptima prestación de servicios, Telefónica Móviles Chile S.A. cuenta con una red móvil con presencia nacional que consta de las siguientes tecnologías:

- 2G GSM/GPRS/EDGE, que ofrece servicios de voz y datos de baja velocidad. La red de acceso está compuesta de estaciones base de tecnología Nokia y Huawei, y el core, donde confluye todo el tráfico, es de tecnología Ericsson para los servicios de voz y datos.
- 3G UMTS/HSPA, que ofrece servicios de voz y datos de velocidad media. La red de acceso está compuesta de nodos b de tecnología Nokia y Huawei, y el core es de tecnología Ericsson para voz y datos.
- 4G LTE, que ofrece servicios de datos de alta velocidad. El core, sólo de datos, es de tecnología Ericsson, y la red de acceso está compuesta de enodos b de tecnología Nokia y Huawei.

En el año 2020, la red móvil 4G LTE creció en más de 700 proyectos del tipo macro, con una distribución bastante homogénea entre las distintas regiones del país (distribución en base al tráfico y/o a la población de cada región). Todos estos proyectos fueron desplegados sobre alguna o algunas de las tres bandas de frecuencia que tenemos asignadas para el despliegue

de 4G LTE, bandas de frecuencia 2600 MHz, 700 MHz y 1900 MHz, esta última liberada como resultado de un proceso de modernización de nuestras redes 2G y 3G, que nos permite hacer un uso más eficiente de dicho espectro. Adicionalmente, desplegamos nuevas coberturas 4G LTE indoor en más de 30 distintos emplazamientos, especialmente y con foco principal en el fortalecimiento de la red de estaciones de metro y aeropuerto.

Un proyecto relevante, desarrollado durante 2020, tiene relación con la modernización de nuestro equipamiento móvil 4G, migrando las estaciones base instaladas inicialmente con bajo orden de MIMO e instalando nuevos proyectos LTE en la banda de 1900 MHz; esto nos permitió inyectar más capacidad a nuestra red 4G LTE con la inclusión y consolidación de uso de esta banda de frecuencia, así como incrementar la capacidad de nuestra red 4G actualizando a configuraciones de mayor orden de esquemas de MIMO. Todo lo anterior nos ayuda a mejorar la calidad de experiencia de nuestros clientes, haciendo mayor y mejor uso de nuestro espectro en las bandas de frecuencia medias y altas disponibles.

Para 2021, en el segmento móvil se mantendrá el foco en el despliegue de 4G LTE sobre las bandas de frecuencia 700 MHz, 2.600 MHz y 1900 MHz, agregando mejoras en la capacidad de dichas bandas con la ampliación de nuevos ordenes de MIMO, así como con la aceleración en el despliegue de nuevas coberturas de nuestra red LTE, apuntando a avanzar en la homologación de esta respecto a la cobertura 3G.

Por otro lado, para la prestación de servicios Fijos, la filial Telefónica Chile S.A. cuenta con una amplia red de fibra óptica y de pares de cobre desplegados en las distintas ciudades del país, que le permite otorgar conexión a los hogares para servicios de voz, Internet y video.

En el año 2020, esta “red de acceso fija” continuó su crecimiento principalmente en soluciones de fibra óptica al hogar, alcanzando más de 800 mil clientes sobre una huella de 2,2 millones de hogares pasados a nivel nacional, con capacidades de servicios crecientes en ultra banda ancha y planes de hasta 900 Mbps. Por su parte, el acceso por cobre continuó su proceso de desaceleración en el país producto de la migración de clientes a fibra óptica al hogar, conservándose una capacidad activa en esa tecnología de 339 mil accesos, distribuidos sobre una cobertura de cables que abarca más de 3,6 millones de hogares a nivel nacional.

Así en diciembre de este año, los servicios de banda ancha fija por fibra óptica alcanzaron el 72% del parque, seguido del 28% en accesos por cobre, sumando entre ambos 1,15 millones de usuarios, conservándose la tendencia de crecimiento de los clientes por fibra óptica a través de los años.

Adicionalmente, en el año se desplegaron 7.870 enlaces de datos, 960 para el segmento Mayorista, 4.576 para el segmento Corporaciones y 2.334 del segmento Pymes, otorgando atención a estos clientes en relación a requerimientos de servicios VPN e Internet dedicado.

## **Proveedores**

En el año 2020, las compras de Telefónica Móviles Chile S.A. y sus filiales, incluidas en el alcance del Modelo de Compras de Telefónica, ascendieron a \$1.149.940 millones.

El número de proveedores adjudicados fue de 530 (82% a Proveedores Nacionales y el resto a Proveedores Extranjeros).

Las compras se distribuyeron de la siguiente forma: un 25% asignado a Infraestructura de Telecomunicaciones, 47% en Equipos para Clientes y un 28% en Servicios de Atención al Cliente, Marketing y Otros de Apoyo al Negocio.

Respecto de los proveedores que forman parte de nuestro negocio, es del caso expresar que ninguno de ellos concentra, en forma individual, a lo menos un 10% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios de ninguno de nuestros segmentos.

Telefónica en Chile gestiona sus compras bajo un “Modelo de Gestión de Compras Corporativo”, donde algunos de los principios fundamentales son la Transparencia de los Procesos de compras y la Concurrencia de Proveedores. Adicionalmente, Telefónica cuenta con una Política de Sostenibilidad en la cadena de suministros que promueve entre los colaboradores y socios comerciales el establecimiento de relaciones sostenibles y de beneficio mutuo y el cumplimiento de estándares en materia de comportamiento ético, social, medioambiental y de privacidad.

## **Clientes**

Respecto de los clientes que forman parte de nuestro negocio, es del caso expresar que ninguno de ellos concentra, en forma individual, a lo menos un 10% de ninguno de nuestros segmentos.

## **Logística**

El área Logística de Telefónica Móviles Chile S.A. ha llevado a cabo una transformación relevante en su modelo de gestión, decidiendo integrar sus operaciones (Fija y Móvil) en un único Centro de Distribución. Esto ha permitido homologar procesos, unificar contratos, estandarizar el control y buscar eficiencias en la operación del día a día, teniendo siempre una mirada “E2E” de todos los procesos.

Esta operación se realiza en un centro de distribución de 7.500 metros cuadrados aproximadamente, en el Parque Industrial Los Libertadores en donde las operaciones que se abordan en estas instalaciones son principalmente los equipamientos de casa cliente para la operación fija, red de planta externa para las operaciones fija, móvil y empresas, y dispositivos móviles. En esta superficie se realizan actividades de recepción, producción, laboratorio de control de calidad, distribución, logística de reversa y gestión de residuos electrónicos que avala el compromiso de Telefónica Chile S.A. con el medio ambiente, sumando a este último punto el crecimiento del uso de equipos remozados en el parque instalados, con estándares de excelencia en la calidad del proceso.

El área de Logística cuenta, además, con partners globales que permiten tomar experiencias de otras operadoras del Grupo y trabajar bajo las mejores prácticas mundiales.

Es importante destacar que el área de Logística ha pasado a ser un actor relevante de cara a la transformación digital, que nos permite como Compañía, no sólo ser más eficientes en costos y optimizar los inventarios, sino también continuar acompañando a nuestras áreas comerciales para cumplir y superar los desafíos, a pesar de tener este escenario mundial complejo debido a la escasez de equipamiento, producto de la pandemia por Covid19

## **Seguros**

De acuerdo con la política de administración de riesgos asegurables de Telefónica Móviles Chile S.A., éstos se trasladan al mercado asegurador contratando las coberturas estándares disponibles en el mercado o, dependiendo de su complejidad, éstas son adaptadas a la materia en riesgo.

Los bienes de la Compañía se encuentran asegurados, con cobertura a todo riesgo por daños físicos y lucro cesante, como consecuencia de un siniestro. Dicha cobertura cubre riesgos como incendio, daños de la naturaleza (tales como terremoto, inundación o tsunami), robo y riesgos políticos, entre otros. Además, se cuenta con coberturas de ciber riesgos e “Infidelidad de Empleados”, así como transporte nacional y de importaciones de equipos y materiales.

El monto total de activos asegurados en la póliza de Telefónica Móviles Chile S.A. (sólo negocio Móvil), incluyendo lucro cesante, asciende a US\$2.407 millones, aproximadamente. Asimismo, cabe añadir que el monto total de activos asegurados, incluyendo lucro cesante, de su filial Telefónica Chile S.A. (negocio Fijo) asciende a US\$5.442 millones, aproximadamente.

Adicionalmente, la Compañía posee un programa de seguros de responsabilidad civil por daños y perjuicios a terceros, además de otros seguros destinados a sus ejecutivos y personal, así como a los vehículos.

## **Marcas**

La Compañía y sus filiales utilizan diversas marcas comerciales. Estas marcas están debidamente registradas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, con el objeto de distinguir y comercializar sus productos dentro del mercado nacional.

Desde el 26 de octubre de 2009, “Movistar” es la marca comercial que acoge tanto a los productos de Telefónica Chile S.A. como a los de Telefónica Móviles Chile S.A. Esto se produce tras llevarse a cabo un proceso de unificación de marca comercial, por parte del Grupo Telefónica, en todas sus operadoras a nivel mundial.

## **Factores de Riesgo**

### ***Riesgos propios de la actividad***

#### **Competencia**

Telefónica Móviles Chile S.A. enfrenta un mercado altamente competitivo en todos sus segmentos de negocio, tanto en el mercado móvil, para los segmentos de clientes Masivos y Empresas, así como también, en todas sus áreas de negocio fijo, tales como Banda Ancha, Televisión de Pago y Servicios de Datos y SS. Digitales para empresas

La administración estima que se mantendrá este nivel de competitividad durante los siguientes años, principalmente, debido a la alta penetración del mercado móvil, la entrada de nuevos actores al mercado y el desarrollo de servicios de datos (móvil y fijo), TV/Video y servicios digitales.

Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando anticiparse para satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

#### **Marco legal y regulatorio**

Telefónica Móviles Chile S.A. y sus filiales operan en una industria regulada, por lo que cambios en el actual marco legal y regulatorio podrían tener impacto en los resultados de la Compañía o generar nuevas exigencias para la obtención de licencias y/o concesiones de servicios. Asimismo, las fijaciones de nuevas tarifas de interconexión y otros servicios a portadores (las tarifas se revisan y fijan cada cinco años), podrían afectar los ingresos de la Compañía y su nivel de competitividad en la industria.

La Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el cumplimiento de normas y regulaciones relacionadas con el Gobierno Corporativo, que afectan a la Compañía (directa o indirectamente), especialmente en lo que se refiere a la libre competencia, la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la ley de mercado de valores.

En resguardo de la Integridad, Telefónica Chile S.A. cuenta con normativa interna que responde a ella, y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y una Gerencia de Cumplimiento que despliega un robusto Programa de Compliance, junto con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) debidamente Certificado, conforme a lo dispuesto por en la Ley 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, detentando la calidad de Encargado del MPD, el Gerente de Cumplimiento.

#### **Obsolescencia tecnológica**

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. Telefónica Móviles Chile S.A. está constantemente evaluando la incorporación de nuevas tecnologías al negocio, teniendo

en consideración los retornos de dichos proyectos, con la finalidad de anticiparse y adaptarse adecuadamente a los cambios tecnológicos y las tendencias del sector

### **Juicios y contingencias**

En el desarrollo del giro normal del negocio, Telefónica Móviles Chile S.A. es parte de un conjunto de procesos, tanto en materias civiles, laborales, especiales y penales, por distintos conceptos y cuantías. Un resultado adverso de éstos o futuros litigios, podrían representar un efecto negativo en los resultados o la generación de caja de la Compañía. En general, la Administración y sus asesores jurídicos, internos y externos, monitorean periódicamente la evolución de tales juicios y contingencias que afectan a Telefónica Móviles Chile S.A. en el normal curso de sus operaciones, analizando en cada caso el posible efecto sobre los Estados Financieros, informando sobre éstos y efectuando provisiones en caso de ser necesario.

### **Riesgos de mercado**

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica y estabilidad política existente en el país. En períodos de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, problemas de seguridad nacional, se podría esperar un impacto negativo en la demanda de nuestros productos y servicios, así como también un aumento en los niveles de morosidad de los clientes e insolvencia de proveedores claves, pudiendo afectar adversamente los resultados y el flujo de caja de la Compañía.

### **Riesgos financieros**

Dado que la Compañía contrata parte de su deuda en moneda extranjera y a tasa de interés flotante, la volatilidad y variación del peso chileno respecto de otras monedas, así como los cambios en las tasas de interés, domésticas e internacionales, pueden afectar los resultados de la Compañía.

Debido a lo anterior, la Administración constantemente evalúa y gestiona su política de cobertura de riesgo cambiario y de tasas de interés, con el objeto de minimizar los efectos sobre los resultados y el flujo de caja

# Información Corporativa

## Información Accionistas

**Telefónica Móviles Chile S.A.** es una sociedad anónima cerrada sujeta, voluntariamente, a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándose inscrita en sus registros con el N° 1145.

Telefónica Móviles Chile S.A. (Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A.), se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada con fecha 12 de julio de 2004, y con fecha 30 de diciembre de 2011 los socios acordaron su modificación transformándola en una sociedad anónima cerrada. El capital de la Compañía se dividió en 10.000 millones de acciones comunes, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Con fecha 30 septiembre de 2016, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital de M\$ 537.781.196, equivalentes a 309.751.261.839 acciones, al cual concurrió la accionista Inversiones Telefónica International Holding S.A., pasando a tener el control de la Compañía. Este aumento tiene como objeto dar cumplimiento a la reorganización corporativa del Grupo Telefónica en Chile.

Con fecha 22 de marzo de 2017, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. aprobó la fusión por absorción de la subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A. En la misma Junta Extraordinaria se aprobó la modificación de la razón social de la Compañía de "Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A." por el de "Telefónica Móviles Chile S.A." Con esta misma fecha, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$ 1.257.872.279, dividido en 887.631.905.238 acciones ordinarias, a M\$ 1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias.

El 09 de mayo de 2018, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social desde M\$1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, a M\$1.294.872.285, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias.

El 13 de marzo de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un nuevo aumento del capital social alcanzando a \$1.329.872.284.867, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias

Adicionalmente, con fecha 26 de febrero de 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$1.329.872.285, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, a M\$1.364.872.285, dividido en 960.392.966.349 acciones ordinarias



## Principales Accionistas y variaciones en la Propiedad

La composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

<b>Sociedad</b>	<b>Acciones</b>	<b>% propiedad</b>
Inversiones Telefónica International Holding SpA	950.392.963.373	98,96%
Telefónica Hispanoamérica, S.L.	10.000.002.976	1,04%
<b>Total</b>	<b>960.392.966.349</b>	

Con fecha 31 de marzo de 2020 según contrato de compraventa de acciones, Telefónica S.A. traspaso la totalidad de su participación accionaria de 10.000.002.976 acciones en Telefónica Móviles Chile S.A. a Telefónica Hispanoamérica, S.L. a un precio de venta de M€ 26.160. Con el cambio anterior, al 31 de diciembre de 2020, los accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (RUT: 76.124.890-1) son la sociedad chilena **Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A.** (RUT: 77.363.730-K), con un 98,9588%, y **Telefónica Hispanoamérica, S.L.** con un 1,0412%. La controladora, directa e indirecta de ambas empresas es Telefónica, S.A. (España).

Telefónica, S.A. es una empresa española de telecomunicaciones totalmente privada, que cuenta con más de 1,3 millones de accionistas y cotiza en varios de los principales mercados bursátiles del mundo, en Europa, América y Asia. Ningún accionista posee más de 10% de la propiedad.

## Juntas de Accionistas

### Junta Extraordinaria de Accionistas:

Con fecha 3 de febrero de 2020 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que acordó lo siguiente:

- La unanimidad de los accionistas acordó aumentar el capital social, el cual asciende a la cantidad de \$1.329.872.284.867 dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de \$1.364.872.284.866 dividido en 960.392.966.349 acciones, mediante la emisión de 24.227.357.309 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal; representativas de la suma de \$34.999.999.999.-
- Dichas acciones fueron suscritas en su totalidad por el accionista TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDINGS SpA, al contado y en dinero efectivo, renunciando por tanto a su derecho de suscripción preferente el accionista TELEFÓNICA, S.A.
- En virtud del aumento de capital acordado en la Junta extraordinaria de Accionistas, se modificaron íntegramente los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales.

### **Junta Ordinaria de Accionistas:**

Con fecha 23 de abril de 2020, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
2. Se aprobó la distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos. Con fecha 27 de diciembre de 2019, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de \$75.000.000.000 con cargo a las utilidades del ejercicio, pagado en la misma fecha. Se acordó considerar como dividendo definitivo, el monto ya repartido como dividendo provisorio en diciembre de 2019.
3. Mantener la remuneración a los miembros del Directorio para el período 2020 y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
4. Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.
5. Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2020 – abril 2021 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
6. Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2020 y siguientes.
7. Utilizar el diario electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com) como el diario para realizar las publicaciones sociales

### **Junta Extraordinaria de Accionistas:**

Con fecha 14 de julio de 2020, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

1. Reformar los Estatutos Sociales de la Sociedad, específicamente, su artículo décimo primero referente al número de directores, aumentando de diez a once miembros. El nuevo artículo décimo primero de sus Estatutos Sociales es el siguiente:  
“ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de once miembros. A los Directores les serán aplicables las inhabilidades, incompatibilidades, incapacidades, prohibiciones y demás obligaciones establecidas en la Ley y otras normas aplicables. Para ser Director no se requiere ser accionista de la Sociedad.”
2. Revocación total del Directorio y designación de nuevos integrantes.

## **Transacciones de acciones por parte de Directores, ejecutivos y partes relacionadas**

Durante el año 2020, no se realizaron operaciones de acciones de parte de Directores, ejecutivos y partes relacionadas.

## **Política General de Reparto de Dividendos de Telefónica Móviles Chile S.A. para el año 2020 y siguientes**

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos, de acuerdo a la siguiente Política de Dividendos:

1. Respecto del ejercicio 2020 y siguientes, salvo acuerdo unánime en contrario de la totalidad de las acciones presentes, es intención del Directorio distribuir, al menos, el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo, mediante el reparto de dividendos provisorios durante el año y un dividendo definitivo durante el año siguiente al cierre del ejercicio, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.
2. El monto del dividendo provisorio sería determinado en base a las utilidades del período que corresponda.
3. La forma de pago será anunciada en su oportunidad conforme a las normas aplicables vigentes.
4. Se deja constancia que lo señalado corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará supeditado a las Utilidades que se obtengan, a la satisfacción de los requerimientos de financiamiento de la Compañía, a la situación de caja, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar Telefónica Móviles Chile S.A. y a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

## **Política de Utilidad Distribuible**

El Directorio acordó adoptar la siguiente Política para el cálculo de la Utilidad Líquida Distribuible:

La Política utilizada para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible, correspondiente a los estados financieros anuales, aprobados en Junta Ordinaria de Accionistas y posteriores Juntas, es la siguiente:

Se considerará como Utilidad Líquida Distribuible, para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem “Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora”, presentada en el Estado de Resultados Integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir, no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas. Esta Política será aplicada en forma consistente.

## Resumen de Dividendos pagados en los últimos años:

El 29 de diciembre de 2020, en sesión extraordinaria de directorio se acordó no distribuir dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 durante el cuarto trimestre del año y dar cumplimiento a la política de dividendos, de manera que sea la Junta de Accionistas la que se pronuncie, durante el primer cuatrimestre del próximo año, acerca de la propuesta de distribución de un dividendo definitivo, la que sería presentada por el directorio en la oportunidad correspondiente.

En sesión de directorio de fecha 27 de diciembre de 2019, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, por un monto de \$75.000.000.000, pagado mismo día 27 de diciembre de 2019

El día 27 de diciembre de 2018, se celebró una junta extraordinaria de accionistas en la que se acordó distribuir un dividendo eventual con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, según balance al 30 de septiembre de 2018, por la suma de \$106.261.506.399. el pago de este dividendo se efectuó el mismo día 27 de diciembre de 2018.

El 27 de diciembre de 2018, se celebró una sesión extraordinaria de su directorio, en la que se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, según balance al 30 de septiembre de 2017, por un monto de \$41.501.516.536, el que se pagará el día 27 de diciembre de 2018 o en la fecha que señale el Gerente General, a quien se lo faculta expresamente para ello.

Fecha	Dividendo	Monto distribuido CL\$	Valor por acción CL\$	Cargo a utilidades	Fecha de pago
-	Provisorio**	-	-	Ejercicio 2020	-
27-12-2019	Definitivo*	75.000.000.000	0,0801	Período 2019 Ejercicios	dic-19
27-12-2018	Eventual	106.261.506.399	-	anteriores	dic-18
27-12-2018	Definitivo	41.501.516.536	-	Ejercicio 201 8	dic-18

\*: En junta de accionistas del 23 de abril de 2020, se aprobó que el dividendo provisorio distribuido el 27 de diciembre de 2019 por un total de \$75.000.000.000 con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio 2019. Sea considerado como dividendo definitivo

\*\*.: El 29 de diciembre de 2020, en sesión extraordinaria de directorio se acordó no distribuir dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 durante el cuarto trimestre del año.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, en Junta Extraordinaria de accionistas realizada el 28 de enero de 2021, se acordó la distribución de un dividendo eventual, con cargo a las utilidades retenidas de los ejercicios anteriores, por un importe de \$105.124.000.000, a ser pagado en dinero el día 02 de febrero de 2021

### Información de Dividendos:

#### *Distribución de Ganancias de 2020*

	Miles de Ch\$	
<b>Ganancia 2020</b> - Procedente de Operaciones Continuas	31.952.319	
<b>Utilidad Distribuible*</b> (ganancia atribuible a los propietarios de la Controladora)	31.974.809*	

*\*: Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha provisionado el 30% de la utilidad del ejercicio 2020 como dividendo provisorio. La Junta Ordinaria de Accionistas de abril de este año acordará la distribución de utilidades del ejercicio 2020 y dividendo definitivo.*

## Órganos de Dirección y Recursos Humanos

### Directorio

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, la Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de once miembros, que ejercen sus cargos por el período de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Si se produjere la vacancia de un Director, deberá procederse a la renovación total del Directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la Sociedad y, en el intertanto, el Directorio podrá nombrar reemplazantes.

El actual Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. fue elegido en la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de julio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. estaba compuesto por los siguientes Directores:

#### **Claudio Muñoz Zúñiga**

Presidente

R.U.T.: 9.618.122-1

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.

**Narcís Serra Serra**

Vicepresidente

R.U.T.: 48.094.895-5

Licenciado en Ciencias Económicas, Universidad de Barcelona, España.

Doctor en Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

**Fernando Bustamante Huerta**

R.U.T.: 3.923.309-6

Contador Auditor, Universidad de Chile.

**Eduardo Caride**

R.U.T.: 48.143.124-7

Licenciado en Administración de Empresa, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

**Patricio Rojas Ramos**

R.U.T.: 7.242.296-1

Economista, Universidad Católica de Chile.

Doctor en Ciencias Económicas, Massachusetts Institute of Technology, EE.UU.

**Hernán Cheyre Valenzuela**

R.U.T.: 6.375.408-0

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Master en Economía, Universidad de Chicago, EE.UU

**Carlos Díaz Vergara**

R.U.T.: 7.033.701-0

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile.

Magíster en Economía, University of California (UCLA), EE.UU.

**Alfonso Ferrari Herrero**

R.U.T.:48.078.156-2

Ingeniero Industrial, Universidad Politécnica de Madrid, España.

MBA, Harvard University, EE.UU.

**Emilio Gilolmo López**

R.U.T.: 22.161.867-K

Licenciado en Derecho, Universidad de Madrid, España.

**Bernardo Quinn**

D.N.I. Argentina N° 17.811.580

Ingeniero Industrial – Instituto Tecnológico de Buenos Aires

MBA – Harvard Business School, Boston, EEUU.

**Alfonso Gómez Palacio**

Pasaporte de España: PE 164909

Jurista - Universidad Javeriana. Especialidad en Politología y Derecho Fiscal –Loras  
Collegue Dubuke (EEUU) y Universidad del Rosario (Colombia)

Secretaria del Directorio:

**Gladys Fuentes Espinoza**

R.U.T. N° 11.504.733-7

Abogado, Universidad Central de Chile.

Magister en Administración y Gestión para Abogados, Universidad Gabriela Mistral.

## Remuneraciones del Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A.

De conformidad al artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, los Directores serán remunerados por el desempeño de sus funciones, la Junta Ordinaria de Accionistas deberá determinar anualmente su remuneración.

<b>Directores</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dietas año 2020</b> <i>(en pesos al 31.12.2020)</i>	<b>Dietas año 2019</b> <i>(en pesos al 31.12.2019)</i>
CLAUDIO MUÑOZ Z.	Presidente	160.353.780	118.073.028
NARCIS SERRA S.	Vicepresidente	86.160.240	63.442.224
EDUARDO CARIDE	Director	57.440.160	42.294.816
ALFONSO FERRARI H.	Director	57.440.160	42.294.816
PATRICIO ROJAS R.	Director	57.440.160	42.294.816
CARLOS DIAZ V.	Director	57.440.160	42.294.816
EMILIO GILOLMO L.	Director	57.440.160	42.294.816
FERNANDO BUSTAMANTE H.	Director	57.440.160	42.294.816
HERNÁN CHEYRE V.	Director	57.440.160	42.294.816
BERNARDO QUINN	Director	43.262.208	0
ALFONSO GÓMEZ PALACIO (1)	Director	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>691.857.348</b>	<b>477.578.964</b>

Notas:

(1) El Sr. Alfonso Gómez no percibe dietas, fue designado director en julio 2020

Con anterioridad a la modificación social acordada por Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de abril de 2019, los Directores no recibían remuneración por el desempeño de sus funciones, en consecuencia, dicha remuneración comenzó a aplicarse desde la mencionada fecha en adelante.



## Gastos del Directorio, año 2020

En el año 2020, adicionalmente a las dietas y gastos asociados a equipos celulares asignados a cada miembro del Directorio, no se registraron gastos de representación ni viáticos.

## Operaciones con “partes relacionadas”

Durante el año 2020 y hasta la fecha, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas fuera de las operaciones descritas en la Política de Habitualidad de la Compañía:

El 1 de septiembre de 2020, la filial Telefónica Empresas Chile S.A. vendió a Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA. (CyberCo), sus activos relacionados al servicio de seguridad de la información por \$4.888.416.319, precio que corresponde al valor justo de los activos determinado por EY, quien fue contratado como asesor independiente para realizar la valoración de los activos. Como resultado de esta transacción se reconoció un efecto neto de -12.653.299 pesos, que corresponde a la diferencia entre valor justo y valor libro de los activos, lo que se explica por la rápida evolución tecnológica de algunos activos que forman parte de la operación, los cuales fueron adquiridos en el pasado y, por ende, hoy tienen un menor valor de mercado, respecto al valor de adquisición.

Con fecha 30 de diciembre de 2020, pero con efectos desde el 1 de enero de 2021, Telefónica Empresas Chile S.A. vendió el negocio de Cloud, incluyendo sus activos asociados, a Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA por \$8.961.504.000, precio que también corresponde al valor justo de los activos determinado por EY, quien fue contratado como asesor independiente para realizar la valoración de los activos. El efecto neto de la operación fue de \$4.831.873.668

## Diversidad del Directorio

Distribución de los miembros del directorio por género, nacionalidad, antigüedad y rango etario:

Por género	Hombres	Mujeres
	11	0
Por nacionalidad		
Chilenos	6	0
Extranjeros	5	0

Por antigüedad		
Menos de 3 años	11	0
Entre 3 y 6 años	0	0
Entre 6 y 9 años	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0
Más de 12 años	0	0

Por rango de edad		
< 30 años	0	0
30 a 40 años	0	0
41 a 50 años	0	0
51 a 60 años	5	0
61 a 70 años	2	0
> 70 años	4	0

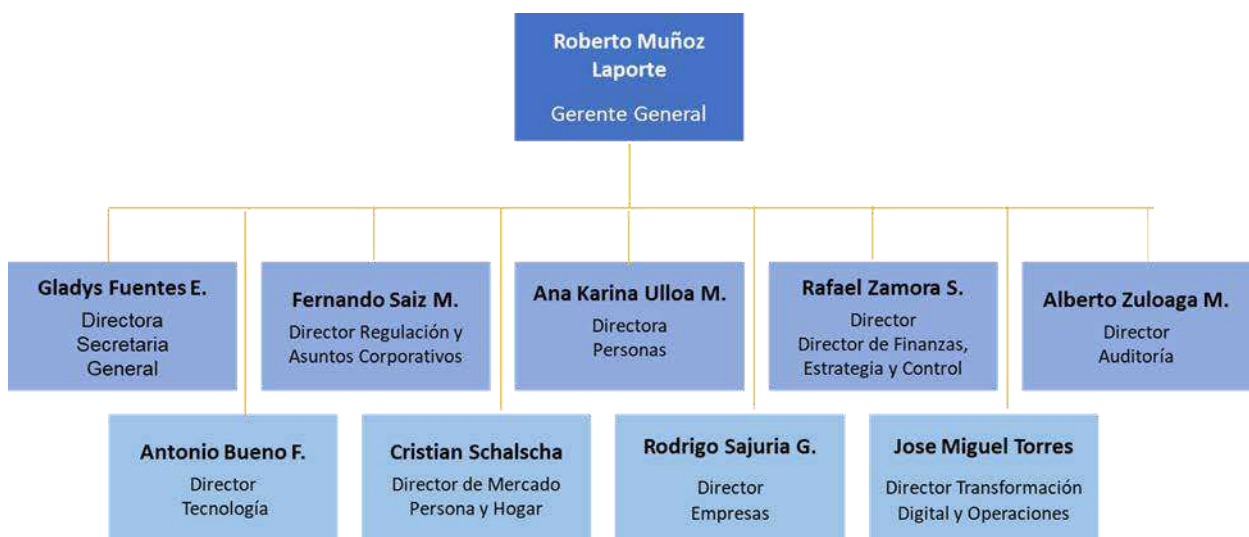
### Manual de Manejo de información de interés para el Mercado

En el marco de las adecuaciones realizadas por la Compañía por la entrada en vigencia de la Ley de Gobiernos Corporativos, en sesión de Directorio, de fecha 22 de marzo de 2010, se aprobó la actualización del “Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado”, que fue a su vez aprobado el 22 de mayo de 2008.

Este Manual actualizado, que se encuentra a disposición del público en el sitio web de la Compañía, contiene las políticas y normas internas referidas, tanto a la información que será puesta a disposición de los accionistas y del mercado, como a los sistemas implementados para garantizar que dicha información sea comunicada oportunamente a quienes corresponda.

### Recursos Humanos

Organigrama:



## **Principales Ejecutivos**

Roberto Muñoz Laporte

### ***Gerente General***

*(en el cargo desde 29.02.12)*

R.U.T.: 9.459.242-9

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

## **Administración**

Gladys Fuentes Espinoza

### ***Directora Secretaria General***

*(en el cargo desde 1.01.17)*

R.U.T.: 11.504.733-7

Abogado, Universidad Central

Fernando Saiz Maregatti

### ***Director Regulación y Asuntos Corporativos***

*(en el cargo desde 1.01.15)*

R.U.T.: 9.151.424-6

Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Ana Karina Ulloa Marsicobetre

### ***Directora Personas***

*(en el cargo desde 1.08.17)*

R.U.T.: 23.649.091-2

Ingeniero Comercial, Universidad Católica, Venezuela

Rafael Zamora Sanhueza

### ***Director de Finanzas, Estrategia y Control***

*(en el cargo desde 1.08.17)*

R.U.T.: 9.672.415-2

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

Alberto Zuloaga Montero

**Director Auditoría**

*(en el cargo desde 1.07.14)*

R.U.T.: 24.778.730-5

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Complutense de Madrid, España

**Áreas de negocio**

Antonio Bueno Figueroa

**Director Tecnología**

*(en el cargo desde 1.07.16)*

R.U.T.: 12.264.055-8

Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Cristian Schalscha Doxrud

**Director de Mercado Personas y Hogar**

*(en el cargo desde 01.11.19)*

R.U.T.: 24.017.126-0

Licenciado en Administración, Universidad de Belgrano, Argentina

Rodrigo Sajuria Garcés

**Director Empresas**

*(en el cargo desde 1.11.19)*

R.U.T.: 10.055.132-2

Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile

Jose Miguel Torres

**Director Transformación Digital y Operaciones**

*(en el cargo desde 01.11.20)*

R.U.T.: 9.975.670-5

Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

## Remuneraciones de ejecutivos principales y planes de incentivos

Las remuneraciones brutas e incentivos pagados en 2020 a los ejecutivos principales de la Compañía, Gerente General y gerentes de primera línea ascendieron en total a \$11.168 millones (incluyendo sueldo e incentivo anual).

## Plan de incentivos

Telefónica Móviles Chile S.A. y sus filiales contemplan, en su Programa de Compensación de Ejecutivos, un plan de incentivo anual basado en el cumplimiento de objetivos, desempeño individual y contribución a los Resultados de la Compañía, con el fin de vincular y dirigir los esfuerzos individuales y grupales hacia la estrategia corporativa del negocio.

## Recursos humanos

En el año 2012, con el objeto de hacer más eficientes los recursos, se realizó el traspaso de todos los trabajadores de Telefónica Móviles Chile S.A. a la filial Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. (TCHSC). La referida sociedad fue constituida mediante Escritura Pública, de fecha 17 de diciembre del año 2009, otorgada en la notaría de Santiago de Osvaldo Pereira y modificada por Escritura Pública, de fecha 10 de diciembre del año 2010, de la notaría de Cosme Gomila Gatica. Como resultado del traspaso, los colaboradores se encuentran contratados, en forma centralizada, en una única empresa que factura a Telefónica Móviles Chile S.A. y a sus filiales los costos de los servicios de recursos humanos proporcionados. El número de empleados, los honorarios y los gastos de los servicios se determinan de acuerdo con un estudio de costos externo efectuado por el DICTUC, entidad perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Al día 31 de diciembre del año 2020, Telefónica Móviles Chile S.A., a través de TCHSC, mantiene una dotación de 3.781 colaboradores, cuya distribución, en cuanto al ámbito de sus funciones, es la siguiente:

<b>Total 2019</b>	
Directivos y Jefaturas	507
Profesionales y Técnicos	3145
Administrativos y Auxiliares	219
<b>Plantel Total</b>	<b>3.871</b>

### Diversidad en la Organización:

Distribución de los colaboradores en cuanto a género, edad, nacionalidad y antigüedad en la compañía es la siguiente:

Cargo	Total	Mujeres	Hombres
Gerente General	1	0	1
Directores	17	4	13
Gerentes	51	8	43
Gerentes de Área	126	32	94
Jefe y supervisores	312	92	220
Colaboradores	3364	1123	2241

Distribución etaria ejecutivos principales	Gerente General	Directores	Gerentes
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	1	5
Entre 41 y 50 años	1	10	29
Entre 51 y 60 años	0	6	16
Más de 60 años	0	0	1

Distribución etaria resto Compañía	Total	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	171	69	102
Entre 30 y 39 años	924	374	550
Entre 40 y 49 años	1280	492	788
Entre 50 y 59 años	1069	265	804
Más de 60 años	358	47	311

<b>Nacionalidad ejecutivos principales</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Directores</b>	<b>Gerentes</b>
Argentina	0	3	3
Chilena	1	10	47
Colombiana	0	0	1
Española	0	2	0
Peruana	0	0	0
Uruguaya	0	1	0
Venezolana	0	1	0

<b>Nacionalidad resto Compañía</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Chilenos	3602	1151	2451
Extranjeros	200	96	104

<b>Antigüedad ejecutivos principales</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Menos de 3 años	9	1	8
Entre 3 y 6 años	4	0	4
Entre 6 y 9 años	4	2	2
Entre 9 y 12 años	1	1	0
Más de 12 años	51	8	43

<b>Antigüedad resto Compañía</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Menos de 3 años	656	229	427
Entre 3 y 6 años	368	160	208
Entre 6 y 9 años	288	103	185
Entre 9 y 12 años	232	115	117
Más de 12 años	2258	640	1618

## Relación salarial mujeres vs hombres por estamento

### Sueldo bruto base promedio

Directivos	0,80
Gerentes	0,80
Subgerentes	0,94
Profesionales	0,92
Administrativos	1,07

## Relaciones Laborales

Al 31 de diciembre del año 2020, el 91,9% de nuestros colaboradores estaban sindicalizados en 23 sindicatos. Durante el año 2019, no hubo negociaciones sindicales, en el año 2020 hubo 7 negociaciones cerradas en 7 convenios cuya vigencia es hasta el año 2023. Todas estas negociaciones han sido llevadas de manera remota a través de herramientas digitales como Teams para las reuniones y toma de acuerdos, así como también Webdox para la implementación de firmas de documentos.

Dentro de los procesos de digitalización, se ha implementado el módulo sindical en la Intranet corporativa, donde los dirigentes pueden obtener información de forma automática respecto de sus cuotas sindicales, becas y otros beneficios, logrando con ello una modalidad de “autoatención” de sus requerimientos.

Otro hito importante de gestión ha sido el “teletrabajo”. La aplicación de esta modalidad, ha sido construida en conjunto con las organizaciones sindicales, es así como, las partes reconocen en ésta, un medio de modernización de la organización, que permite una mejor conciliación entre vida laboral, familiar y personal del trabajador, estableciendo un marco estable de aplicación en el que se resguardan todos los derechos de los colaboradores. En la actualidad aproximadamente un 80% de la planilla de la compañía se encuentra Teletrabajando.

Asimismo, el 6 de diciembre del 2019, se suscribió con SINATE (sindicato miembro de UNI Sindicato Global), el primer **Acuerdo de Desconexión Digital** para los trabajadores. Con este hito, sumado al acuerdo de teletrabajo, la Compañía apuesta por trabajar en conjunto con sus sindicatos en los temas trascendentes para sus trabajadores. Los próximos pasos serán adherir al resto de sindicatos a este acuerdo.

Desde Relaciones laborales se lleva la gestión de aliados, en donde se implementó y cuadro de mando en donde cada Administrador de Contrato puede visualizar los indicadores más relevantes de su gestión, desde montos pasivos laborales, fecha vencimientos boletas de garantías, índices de accidentabilidad de trabajadores del proveedor, entre otros.

## Formación

Actualmente, las compañías y los equipos funcionan en entornos “VUCA” [volátil, incierto, complejo y ambiguo], todo lo cual se ha hecho más evidente por la Pandemia. Lo anterior nos



ha exigido más autonomía: adoptar la digitalización y contar con equipos cada vez más empoderados y motivados.

En 2020, el 80% de la compañía adoptó la modalidad de teletrabajo, con lo cual el eje central de la formación, además de seguir fomentando la autogestión; debió adaptar la oferta a las nuevas condiciones de actividades formativas a distancia.

Un importante desafío fue adaptar aquellas actividades diseñadas en formato presencial a una modalidad a distancia, tomando en cuenta la disminución de tiempos, sin perder contenidos e incorporando herramientas que hicieran más lúdicas las sesiones.

Continuamos potenciando el Portal JAM, donde las personas encuentran la oferta formativa disponible en variadas plataformas y estructuradas en base a áreas temáticas que dan cuenta de los tres tipos de capacitación: Legado Cumplimiento, Estratégica y Funcional.

Hemos incorporado un grupo específico en Workplace, para difundir la oferta formativa y también otras noticias relacionadas con el ámbito de la formación, el cual se actualiza semanalmente.

Dentro de los indicadores del 2020, podemos mencionar:

- Un 97% de las personas en la compañía hicieron cursos.
- En total, se registraron 113.342 horas de capacitación.
- Un promedio de 34,5 horas por persona.

## **Desarrollo**

### *Liderazgo*

Con el objetivo de entregar herramientas a los líderes en el contexto de pandemia, durante el año 2020 desarrollamos un Programa de acompañamiento para todos los líderes, donde abordamos 3 grandes temas: competencias, desafíos del liderazgo virtual y metodologías de gestión para equipos a distancia.

El programa se impartió a través de una plataforma e-learning, alojada en el nuevo Sitio de Lideres, donde disponibilizamos diversa información, la cual fue complementada con seminarios semanales para profundizar y compartir prácticas. Hubo una alta participación con más de 420 líderes, con excelentes resultados.

### *Mentoring Femenino*

Durante el año se realizó la segunda versión del Programa de Mentoring Femenino en modalidad online, enfocado en impulsar el desarrollo y crecimiento de 37 mujeres de la compañía, para que asuman posiciones de liderazgo. De esta manera, mediante el trabajo con mentores certificados (líderes también de la empresa), se realizó un trabajo guiado para que, a través de la transferencia mutua de experiencias, conocimientos y habilidades, pudieran desarrollarse de mejor manera en el ámbito profesional. Esta iniciativa obtuvo muy buena valoración.

### *Igualdad de género y conciliación*

Con el objetivo de sistematizar y asegurar el mejoramiento continuo en igualdad y conciliación, durante el año 2020 trabajamos en la certificación de la Norma Chilena 3262, con lo cual podremos ser la primera empresa de telecomunicaciones del país en acreditarse en Igualdad de Género, Conciliación y Corresponsabilidad.

Todo este trabajo se expresa en la constitución de un Sistema de Gestión de Igualdad y Conciliación (SGIGC), el cual nos permite incluir el enfoque de género dentro de todos los procesos de gestión de personas dentro de la compañía.

Adicionalmente, nuestro compromiso con estas temáticas se refleja en nuestra política de Igualdad y Conciliación, donde proponemos objetivos que guían el avance por este camino.

### *Reconocimiento*

Se ha potenciado el programa de reconocimiento a través de Success Factors, realizando campañas y un evento mensual a través de Workplace, donde se re-reconocen a las personas con mayor cantidad de reconocimientos y a sus líderes. En total, se realizaron 4.711 reconocimientos en 2020, aumentando cerca de un 250% la cantidad de reconocimientos en comparación con 2019.

## Filiales y Coligadas

### Actos y contratos

Al 31 de diciembre del año 2020, no existen actos ni contratos celebrados con filiales o coligadas, que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz

### Relaciones comerciales con filiales

Las relaciones comerciales de las filiales y coligadas de la Compañía, con excepción de Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada, son principal y básicamente con terceros distintos de Telefónica Móviles Chile S.A. o sus filiales y coligadas

## Estructura Societaria



### FILIALES:

#### I.- Telefónica Chile S.A.

##### Objeto social:

- i. El establecimiento, instalación, operación, explotación y administración, en general, de toda clase de redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones, de información, de comunicación y emisión audiovisual, de entretenimiento y toda otra prestación relacionada, los que comprenden toda transmisión, emisión, procesamiento, registro y recepción de signos, señales, escritos, sonidos e imágenes de cualquier naturaleza, por medio de líneas físicas, radioelectricidad, medios ópticos, electromagnéticos u otros sistemas que la ciencia o tecnologías permitan.

- ii. El establecimiento, instalación, operación, explotación y administración, en particular, de todos los servicios de telecomunicaciones respecto de los cuales la Autoridad Administrativa correspondiente le otorgue las respectivas concesiones, permisos y/o autorizaciones de servicio.
- iii. La asesoría y gestión en materia de redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones, de información, de comunicación y emisión audiovisual, de entretención y de toda otra prestación relacionada.
- iv. La investigación y desarrollo en los campos de actividad numerados anteriormente.
- v. El diseño, desarrollo, fabricación, mejora, importación, exportación, distribución, comercialización, reparación, mantención y la realización de toda otra actividad industrial o comercial, referente a toda clase de redes, sistemas, productos, equipos, elementos, accesorios y materiales, sin excepción alguna, relacionados directa o indirectamente con las telecomunicaciones, la información, la comunicación y emisión audiovisual y la entretención.
- vi. La realización de toda clase de actividades comerciales relacionadas, directa o indirectamente, con las telecomunicaciones, la información, la comunicación y emisión audiovisual y la entretención, incluidas la compra, venta y promoción de servicios y productos propios o de terceros.
- vii. La participación en organismos, instituciones, foros y grupos de estudio, de carácter académico, empresarial o de cualquier otra clase, relacionados directa o indirectamente, con las actividades de la Sociedad.
- viii. La suscripción de toda clase de acuerdos o convenios relacionados, directa o indirectamente, con las actividades de la Sociedad.

Para llevar a cabo todas las actividades que integran el objeto social antes descrito, la Sociedad podrá hacerlo tanto dentro del país a nivel local o nacional, como en el extranjero, ya sea directa o indirectamente a través de la participación, minoritaria o mayoritaria, en terceras personas, sean estas sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o similar.

**Directorio:**

- Rafael Zamora Sanhueza
- Antonio Bueno Figueroa
- Gladys Fuentes Espinoza
- Cristián Schalscha Doxrud
- Fernando Saiz Maregatti

**Gerente General:**

Roberto Muñoz Laporte

**Telefónica Chile S.A.**

Capital Suscrito y pagado	\$ 569.772.779.641
Participación de Telefónica Móviles Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	99,14055977%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	20,30%

**II.- Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA****Objeto social:**

- i. La realización de actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) encaminadas principalmente, aunque no en forma exclusiva, al estudio y elaboración de documentación para Desarrollos de productos, Desarrollos exploratorios, Investigaciones aplicadas, Informes de carácter tecnológico, Consultorías de carácter técnico, Estudios de situación sobre Técnicas y Tecnologías, servicios de ensayo, control de calidad y auditorías, en el campo de la informática, de las telecomunicaciones, de la información, de la comunicación y de la telemática.
- ii. Participación en proyectos y desarrollos de actividades de investigación y desarrollo, de carácter nacional o transnacional, mediante la creación de empresas comunes, la integración en consorcio con terceras empresas, la formalización de acuerdos de subcontratación, especialización o cooperación, y el intercambio de informaciones y conocimientos científicos y tecnológicos en el campo de la informática y de las comunicaciones y cualquier otro campo.
- iii. La prestación y recepción de servicios de asistencia técnica, formación profesional, así como el intercambio de científicos, ingenieros y otros especialistas.
- iv. Constituir, mantener o adquirir conocimiento de carácter tecnológico o comercial, bajo cualquier forma de protección jurídica de la propiedad industrial e intelectual.
- v. La organización de seminarios y otros encuentros sobre temas específicos relacionados con el sector de las tecnologías, de la informática, de las comunicaciones u otros sectores.
- vi. La realización de proyectos de investigación comunes con repartos de costos y trabajos en el marco de acuerdos específicos.
- vii. La participación y patrocinio de actividades conjuntamente con centros universitarios y otros organismos públicos, nacionales o extranjeros.
- viii. La comercialización y/o explotación, mediante ventas, otorgamiento de licencias, cesiones de uso u otros acuerdos, de los conocimientos y servicios generados o adquiridos por la sociedad.

**Directorio:**

- Roberto Muñoz Laporte
- Gladys Fuentes Espinoza
- Rodrigo Sajuria Garcés

### **Telefónica Investigación y Desarrollo Chile Spa**

Capital Suscrito y pagado	\$ 1.000.000
Participación de Telefónica Móviles Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	100%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	0,05%

### **III.- Telefónica Empresas Chile S.A.**

#### **Objeto social:**

- i) prestación, explotación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de servicios de telecomunicaciones; informática y procesos de negocios;
- ii) establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones, por cuenta propia o de terceros, así como la prestación y explotación de servicios y tecnologías de la información y las comunicaciones actuales y futuras;
- iii) diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración, importación, exportación, arriendo y cualquier otra actividad respecto a toda clase de redes de telecomunicaciones e informática;
- iv) desarrollo, integración o comercialización de los equipos y sistemas para la prestación de servicios de telecomunicaciones e informática;
- v) comercialización, promoción, distribución, coordinación y dirección de proyectos, instalación, consultoría, marketing y cualquier otro servicio relacionado directa, o indirectamente, con las actividades antes indicadas;
- vi) explotación por si o con terceros, de cualquier otro negocio relacionado con las telecomunicaciones, telemáticas, informáticas, televisión, intermediación electrónica de datos y otros servicios relacionados con la transmisión de mensajes electrónicos;
- vii) desarrollo de servicios de contenidos, proyectos de *outsourcing*, equipos y sistemas para la explotación de servicios de provisión de acceso o conectividad a redes locales nacionales o internacionales mediante internet u otras tecnologías futuras;
- viii) capacitación y/o entrenamiento en cualesquiera de las materias antes mencionadas;
- ix) la comercialización de acciones, efectos de comercio y valores mobiliarios en general;
- x) el desarrollo, instalación, mantenimiento, comercialización, operación y explotación, directa o indirecta, de los servicios de televisión por cable, satelital, banda ancha o por cualquier otro medio físico o técnico, incluyendo los servicios básicos, especiales o pagados individuales o multicanales, video bajo demanda y servicios de televisión interactivos o multimedia;
- xi) realizar y comercializar, por cuenta propia o de terceros, todos los servicios relacionados con marketing, publicidad, promoción, difusión y propaganda comercial, en todas sus formas, especialmente, en medios televisivos, de radio, internet o impresos;
- xii) el desarrollo, comercialización y distribución de programación y revistas;
- xiii) el desarrollo y comercialización de todo tipo de contenidos;

- xiv) explotar el ramo editorial, gráfico e imprenta, pudiendo editar, producir, diseñar, imprimir y/o comercializar libros, folletos, revistas, diarios y periódicos y cualquier otro tipo de publicaciones, por cuenta propia o de terceros;
- xv) diseño, gestión, capacitación, asesoría en computación, multimedias, redes, sistemas de información, estructuración de contenido para el desarrollo de capacidades y competencias en organizaciones y persona;
- xvi) prestación de servicios de recursos técnicos en materia de Seguridad privada y/o actividades inherentes a materias de Seguridad Privada y/o actividades inherentes en materias de Seguridad Privada; y
- xvii) realizar todas las actividades y/o servicios que resulten necesarios, directa o indirectamente, para el cumplimiento del objeto antes mencionado.

**Directorio:**

- Roberto Muñoz Laporte
- Rafael Zamora Sanhueza
- Gladys Fuentes

**Gerente General:**

Rodrigo Sajuria Garcés

<b>Telefónica Empresas Chile S.A.</b>	
Capital Suscrito y pagado	\$ 103.756.154.011
Participación de Telefónica Móviles Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	99,99999731%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	5,58%

**COLIGADAS:**

**I.- Fundación Telefónica Chile**

**Objeto social**

- i. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos, como pueden ser los niños, las personas mayores o con alguna discapacidad, mediante el estudio y desarrollo de aplicaciones sociales y sanitarias de las telecomunicaciones.

- ii. Favorecer el desarrollo de la educación y de la igualdad de oportunidades entre las personas, mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje.
- iii. Contribuir a programas exclusivamente de desarrollo, destinados a las capas de la sociedad más desfavorecidas y llevados a cabo por entidades sin ánimo de lucro de reconocido prestigio en la propia comunidad en la que se desarrollen.
- iv. Contribuir, realizar y promover la investigación, desarrollo y difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá crear, sostener y/o participar en otras fundaciones u organismos que persigan específicamente el cumplimiento de su objetivo estatutario. Asimismo, podrá colaborar con toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, nacional, internacional o extranjera, que persiga cualquiera de los fines especificados, y así lograr una mejor coordinación de los esfuerzos y aprovechamiento de los recursos.

**Directorio:**

- Presidente: Rafael Zamora Sanhueza
- Vicepresidente: Roberto Muñoz Laporte
- Directora y Secretaria: Gladys Fuentes Espinoza
- Directora: Magdalena Brier López-Guerrero
- Directora: Carmen Morenés Giles

\*Se deja constancia que la Fundación Telefónica fue objeto de una modificación social, acordada en sesión extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el 09.12.2019, debidamente reducida a escritura pública con fecha 17.12.2019, repertorio n° 52.527-2019 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola. En dicha modificación se acordó modificar la composición del órgano de administración. Con fecha 09.09.2020 el Departamento de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos emitió el respectivo informe favorable, a la fecha del presente informe se están efectuando las gestiones en la Municipalidad de Providencia y en el Registro de Personas Jurídicas sin fines de lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación, mientras estas diligencias se encuentren pendiente la modificación social acordada no se tendrá en su totalidad como materializada y por tanto el Directorio de la Fundación es el informado en el presente informe.

**Director Ejecutivo de la Fundación:**

Fernando Saiz Maregatti

**Fundación Telefónica Chile**



Capital Suscrito y pagado	\$ 404.937.541
Participación de Telefónica Móviles Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	50,00%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	-

## **II.- Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada**

### **Objeto social**

- i. La prestación de servicios de asesoría financiera, legal, técnica, económica, comercial, de gestión, de control de gestión, contable, tributaria, de tesorería, de auditoría, de gestión inmobiliaria, de seguridad, de logística, de sistemas de información, de planificación, de administración, de recursos humanos, de capacitación; como, asimismo, la gestión directa de todos y cada uno de los servicios descritos; y, en general, cualquier otro servicio de consultoría, asesoramiento, o de gestión relacionado con los servicios antes indicados.
- ii. La participación en sociedades mediante la adquisición de derechos sociales en ellas, así como la participación en la administración de las mismas a través de sus representantes en los órganos de dirección y/o administración y la realización de cualesquiera actos que sean antecedente o consecuencia de los anteriormente expresados.
- iii. La realización de toda clase de inversiones, sean en carácter de permanentes o no, en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, incluso en derechos sociales, acciones y en toda clase de valores mobiliarios; y toda otra actividad que acuerden los socios.

<b><i>Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada</i></b>	
Capital Suscrito y pagado	\$3.000.000
Participación de Telefónica Móviles Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	100%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	2,02%

### **INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:**

#### **Telefónica Brasil S.A. (Brasil)**

##### **Objeto social**

La exploración de servicios de telecomunicaciones y el desarrollo y desenvolvimiento de las actividades necesarias para la ejecución de los servicios conforme a las concesiones, autorizaciones y permisos que le fueren otorgados.

<b>Telefónica Brasil S.A.</b>	
Valor de la Inversión Corriente	\$5.971.918.402
Participación de Telefónica Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	0,06%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	0,36%

## Resumen Hechos Esenciales Telefónica Móviles Chile S.A.

### TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

#### HECHO ESENCIAL

##### I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

##### II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

##### III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad del día 31 de enero de 2020 en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 3500, comuna de Las Condes, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

###### 1. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad:

El Directorio por la unanimidad de sus miembros convoca a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 2020, a las 10.00 horas las oficinas del Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, ubicadas en calle Huertanos N° 835, piso 18, en la ciudad de Santiago, o en la fecha que determine el Gerente General con el objeto de aprobar el aumento del capital social en la suma que se indicara a continuación.

###### 2. Aumentar el Capital Social de la Sociedad:

El Directorio por la unanimidad de sus miembros le propone a la Junta Extraordinaria de Accionista aumentar el capital social hasta por la suma de \$35.000.000.000 (treinta y cinco mil millones de pesos), el cual asciende actualmente a la cantidad de \$1.329.872.284.867 dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y Única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de \$1.364.872.284.866, dividido en 960.392.966.349 acciones, mediante la emisión de 24.227.357.309 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal.

El precio de colocación será el que fije la Junta Extraordinaria de Accionistas, tomando como referencia el valor libro de la acción de acuerdo al balance de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y que asciende a \$1,4446478645.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de enero de 2020.

## TELEFONICA CHILE S.A.

### HECHO ESENCIAL

#### I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

#### II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

#### III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad del día 31 de enero de 2020 en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 3500, comuna de Las Condes, en la cual se aprobó entre otras materias, la propuesta de constituir una sociedad filial de la Sociedad, cuya razón social será Infra Co SpA. La constitución de dicha filial deberá materializarse a más tardar dentro de los próximos 30 días. Al efecto, la unanimidad del Directorio aprobó los aspectos esenciales que ha de tener el Estatuto Social de la filial, siendo estos los siguientes:

**1) Razón social:** InfraCo SpA

**2) Objeto:**

Uno) la obtención, instalación, operación y explotación, por cuenta propia o ajena, de concesiones de servicios intermedios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física de fibra óptica para telecomunicaciones;

Dos) la explotación y comercialización, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de todo tipo de servicios de telecomunicaciones para la provisión de servicios mayoristas de acceso de fibra óptica hasta el hogar conocida como Fiber to the home, y otros servicios basados en infraestructura de fibra óptica, tales como y sin que sea taxativo, servicios backhaul, conexión de fibra para sitios móviles, y enlaces punto a punto para servicios en modalidad de empresa a empresa en el segmento corporativo:

Tres) la prestación de servicios mayoristas, asesoría o consultoría, ya sea dentro o fuera del país, en proyectos de ingeniería, de telecomunicaciones, de internet, computacionales y/o satelitales y de todo tipo de servicios, calificados por el Servicio Nacional de Aduanas como exportación, a personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras, domiciliadas en Chile o sin domicilio no residencia en Chile;

Cuatro) la construcción de redes de fibra óptica, la instalación de equipamiento y habilitación de sistemas que permitan su operación para suministrar servicios de telecomunicaciones;

Cinco) la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean estos corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de acciones en sociedades de capital, derechos en sociedades, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de negocios o empresas o el desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros.

Del mismo modo, la sociedad podrá adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma, administrarlo por cuenta propia o ajena, obtener rentas y, en general, celebrar todos los actos y contratos conducentes a ellas; y

Seis) La Compra, venta, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios como operador mayorista, por cuenta propia o ajena a través de redes computacionales, telefónicas, satelitales y vía internet.

**3) Duración:** Indefinida.

**4) Capital Social y número de acciones:** El Capital Social será la suma de \$1.000.000.- dividido en 1.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales serán íntegramente suscritas y pagadas en dinero efectivo, en el acto de constitución de la filial por parte de la Sociedad.

**5) Administración:** La Sociedad será administrada por quién él o los accionistas designen en calidad de administrador, de acuerdo al procedimiento establecido en los estatutos sociales de la filial.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de enero de 2020.

## **TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.**

### **HECHO ESENCIAL**

#### **I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

#### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

#### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Hoy lunes 03 de febrero de 2020, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en las oficinas del Notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, ubicadas en calle Huérfanos N° 835, piso 18, en la ciudad de Santiago; en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

La unanimidad de los accionistas acordó aumentar el capital social, el cual asciende a la cantidad de \$1.329.872.284.867 dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de \$1.364.872.284.866 dividido en 960.392.966.349 acciones, mediante la emisión de 24.227.357.309 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal; representativas de la suma de \$34.999.999.999.-

Dichas acciones fueron suscritas en su totalidad por el accionista TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDINGS SpA, al contado y en dinero efectivo, renunciando por tanto a su derecho de suscripción preferente el accionista TELEFÓNICA, S.A.

En virtud del aumento de capital acordado en la Junta extraordinaria de Accionistas, se modificaron íntegramente los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales por los siguientes:

“ARTÍCULO QUINTO: El capital social asciende a la suma de un billón trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos, dividido en novecientas sesenta mil trescientos noventa y dos millones novecientas sesenta y seis mil trescientas cuarenta y nueve acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal. Sin perjuicio de lo anterior, el capital se entenderá modificado de pleno derecho cada vez que así proceda en conformidad a la ley y reglamento vigentes. El capital se encuentra enteramente suscrito y pagado por los accionistas.”

“ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la sociedad es la suma un billón trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos, dividido en novecientas sesenta mil trescientas noventa y dos millones novecientas sesenta y seis mil trescientas cuarenta y nueve acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, que se ha pagado y se paga de la siguiente manera:

(i) Con la suma de un billón trescientos veintinueve mil ochocientos setenta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos dividido en novecientas treinta y seis mil ciento sesenta y cinco millones seiscientas nueve mil cuarenta acciones, totalmente suscrito y pagado.

(ii) Con la suma de treinta y cuatro mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos mediante la emisión de veinticuatro mil doscientas veintisiete millones trescientas cincuenta y siete mil trescientas nueve acciones de pago, sin valor nominal, que se paga en este acto al contado y en dinero efectivo por el accionista INVERSIONES TELEFONICA INTERNACIONAL HOLDING SpA. El precio por acción es de uno coma cuatro cuatro cuatro seis cuatro siete ocho seis cuatro cinco pesos cada una tomando como base el valor libro de TMCH al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. El otro accionista, TELEFONICA, S.A. renuncia a su derecho preferente de suscripción de acciones en favor del otro accionista.”

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 3 de febrero de 2020.

**TELEFONICA CHILE S.A.**

**HECHO ESENCIAL**

## I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

## II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

## III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En Sesión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, (la “Junta” o “JOA”), para el día jueves 23 de abril de 2020, a las 9:00 hrs, en el edificio Corporativo de la Sociedad, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala A de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago.

Las materias a tratar en la JOA serán las siguientes:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y reparto de dividendos.
- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 5) Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y la elección de nuevos miembros.
- 6) Informar sobre los gastos del directorio del año 2019.
- 7) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2020 y siguientes.
- 8) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2019, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 10) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
- 11) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia

de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Se deja constancia que debido a las recomendaciones y restricciones -respecto del desplazamiento de las personas y la celebración de reuniones- dictadas por la autoridad para efectos de contener el contagio del CoVid-19, podría verse afectada la celebración de la JOA en la oportunidad señalada al inicio de esta comunicación, así como la posibilidad de llevarla a cabo dentro de los plazos establecidos por la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y las normas dictadas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.

Sobre el particular, cabe señalar que, al momento de esta comunicación, el Ministerio de Salud, en forma adicional a las restricciones vigentes respecto de la celebración de actos que congreguen a cierto número de personas, ha decretado una cuarentena total en 7 comunas de la Región Metropolitana, entre las que se encuentra la del domicilio social de la Sociedad, impidiendo que los habitantes de dichas comunas hagan abandono de su hogar por el plazo de 7 días, los que pueden ser renovables.

En cuanto a la celebración de las juntas generales de accionistas, la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 18 de marzo de 2020, dictó la Norma de Carácter General N° 435, por medio de la cual reguló la participación y votación en juntas a distancia y el Oficio Circular N° 1.141, en el que aclara algunas disposiciones de dicha norma de carácter general. Al respecto, la mencionada normativa dispone que, en las juntas de accionistas de las sociedades anónimas abiertas, se pueden usar medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en su lugar de celebración, junto con mecanismos de votación a distancia, estableciendo una serie de requisitos que deben cumplir los mencionados sistemas para garantizar la participación de aquellos accionistas que opten por esta alternativa. Se deja constancia que la Sociedad se encuentra en proceso de búsqueda de un sistema y/o empresa que permita ofrecer el servicio con los estándares que exigen las normas dictadas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero. En caso de contar con este sistema y/o empresa que preste este servicio, ello será informado en los avisos que se publicarán y en las cartas que se remitirán a los accionistas citándolos a la junta, y en el evento de no contar con el servicio y/o empresa, la JOA se celebrará sin la participación de accionistas por medios electrónicos. En cualquier caso, la JOA que se celebre será transmitida en línea a través del sitio web de la Sociedad [www.telefonichile.cl](http://www.telefonichile.cl).

Finalmente, se deja constancia que, si a la fecha de celebración de la Junta, las restricciones entonces vigentes sobre el desplazamiento de las personas y la celebración de reuniones presenciales en Chile o en la Región Metropolitana, hicieran imposible la celebración de la misma, la Junta no se celebrará en la oportunidad indicada, sino hasta que dicho impedimento haya cesado. En tal caso, dicha situación será informada oportunamente a esta Comisión, a los señores accionistas y al público en general mediante hecho esencial, y la Junta se celebrará dentro del plazo de 30 días



contados desde la fecha en que el hecho que impidió la celebración de la misma haya terminado.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de marzo de 2020.

## **TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.**

### **HECHO ESENCIAL**

#### **I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

#### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

#### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En Sesión de Directorio de fecha 3 de abril de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, (la “Junta” o “JOA”), para el día jueves 23 de abril de 2020, a las 15:00 horas, en el edificio Corporativo de la Sociedad, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala A de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago.

Las materias a tratar en la JOA serán las siguientes:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de la empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y reparto de dividendos.
- 3) Determinación de la remuneración del directorio para el período 2020.
- 4) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 5) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 6) Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y la elección de nuevos miembros.
- 7) Informar sobre los gastos del directorio del año 2019.
- 8) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2020 y siguientes.

- 9) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
- 10) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que al momento de iniciarse ésta figuraren como accionistas en el respectivo registro.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 6 de abril de 2020.

## **TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.**

### **HECHO ESENCIAL**

#### **I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

#### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por la Junta de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad").

#### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Con fecha 23 de abril de 2020, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Se aprobó la distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos. Con fecha 27 de diciembre de 2019, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de \$75.000.000.000 con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio, pagado en la misma fecha. Se acordó considerar como dividendo definitivo, el monto ya repartido como dividendo provisorio en diciembre de 2019.
- 3.- Mantener la remuneración a los miembros del Directorio para el período 2020 y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 4.- Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad,

inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.

5.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2020 – abril 2021 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).

6.- Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2020 y siguientes.

8.- Utilizar el diario electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com) como el diario para realizar las publicaciones sociales

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de abril de 2020

## **TELEFONICA CHILE S.A.**

### **HECHO ESENCIAL**

#### **I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

#### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

#### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Con fecha 23 de abril de 2020, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

2.- Se aprobó la distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos. Para ello, se acordó repartir como dividendo final la suma de \$ 9.453.742.980, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, que corresponde al 32,8% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2019, que ascendieron a \$ 28.820.582.389, por lo que el dividendo a repartir será de \$10,0 por acción. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 22 de mayo de 2020 y tendrán derecho a él, los titulares de acciones inscritas a la media noche del quinto día hábil anterior al día del pago.

3.- Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.

4.- Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde esta Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad informada a los accionistas.

5.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2020 – abril 2021 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).

6.- La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años, quienes podrán asumir una vez que el acta de la Junta de Accionistas se encuentre firmada por los accionistas designados, más el Presidente y la Secretaria de la Junta. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:

Rafael Zamora Sanhueza

Antonio Bueno Figueroa

Gladys Fuentes Espinoza

Cristián Schalscha Doxrud

Fernando Saiz Maregatti

7.- Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2020 y siguientes.

8.- Utilizar el diario electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com) como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de abril de 2020.

## **TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.**

### **HECHO ESENCIAL**

#### **I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

#### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por la Junta de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad").

### III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Con fecha 14 de julio en curso, en el oficio del Notario Público de Santiago, señor Andrés Felipe Rieutord Alvarado, ubicado en calle La Concepción número 65, piso 2, comuna de Providencia, se celebró junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

Uno) reformar los Estatutos Sociales de la Sociedad, específicamente, su artículo décimo primero referente al número de directores, aumentando de diez a once miembros. El nuevo artículo décimo primero de sus Estatutos Sociales es el siguiente:

“ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de once miembros. A los Directores les serán aplicables las inhabilidades, incompatibilidades, incapacidades, prohibiciones y demás obligaciones establecidas en la Ley y otras normas aplicables. Para ser Director no se requiere ser accionista de la Sociedad.”

Dos) Revocación total del Directorio y designación de nuevos integrantes.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de julio de 2020.

## **TELEFONICA CHILE S.A.**

### **HECHO ESENCIAL**

#### I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

#### II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

#### III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

1.- La administración de Telefónica Chile S.A. está analizando la posibilidad de enajenar activos de su red de fibra óptica a su filial Infraco SpA, como una vía para monetizar dicha red y acelerar el plan de despliegue proyectado.

2.- Telefónica Chile S.A. ha iniciado un proceso de búsqueda de potenciales inversionistas que podrían adquirir parte de las acciones de Infraco SpA. A esta fecha, sólo ha existido intercambio de información con algunos inversionistas que han manifestado interés en adquirirlas, sin que se haya celebrado ningún tipo de acto jurídico, preparatorio o vinculante, a su respecto.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de julio de 2020.

## **TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.**

### **HECHO ESENCIAL**

#### **I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

#### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (en adelante, la "Compañía"), informo a usted, como hecho esencial.

#### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

La Compañía ha realizado la colocación de bonos de la serie O en el mercado local, con cargo a la línea de bonos inscrita con fecha 1 de julio de 2015 en el Registro de Valores de la Comisión que usted preside, bajo el número de registro 814. Las características más relevantes de la referida serie son las siguientes:

<b>Serie:</b>	O
<b>Código Nemotécnico:</b>	BTMOV-O
<b>Moneda:</b>	Pesos
<b>Valor Nominal de la Serie:</b>	70.0000.000.000
<b>Plazo:</b>	5 años
<b>Tasa de carátula:</b>	3,50% anual compuesto (1,7349% semestral)
<b>Tasa de colocación:</b>	3,20% anual
<b>Spread:</b>	170 puntos base sobre los bonos del Banco Central
<b>Pago de Intereses:</b>	Semestrales, devengándose a contar del 1 de diciembre de 2020
<b>Amortización de capital:</b>	En una cuota, el 1 de diciembre de 2025.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 21 de diciembre de 2020.

## **TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.**

### **HECHO ESENCIAL**

#### **I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

#### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

#### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad de fecha 29 de diciembre de 2020, se acordó lo siguiente:

1. No distribuir dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 y dar cumplimiento a la política de dividendos, de manera que sea la Junta de Accionistas la que se pronuncie, durante el primer cuatrimestre del próximo año, acerca de la propuesta de distribución de un dividendo definitivo, la que sería presentada por el directorio en la oportunidad correspondiente.

2. Facultar al Gerente General y a la secretaria del Directorio, señora Gladys Fuentes Espinoza, para que, cualquiera de ellos, informen como hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, los acuerdos adoptados, en las partes que estimen pertinentes.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de diciembre de 2020.

## Información de la Sociedad

### **Telefónica Móviles Chile S.A.**

Domicilio Legal y Oficinas Centrales

Avenida Providencia 111 /119, Providencia, Santiago, Chile

Teléfono

56-2-2691 2020

Código Postal

7500775

R.U.T.

76.124.890-1

Giro

Telecomunicaciones

Nombre de Fantasía

**Movistar**

Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero

Nº 1145

Sitio Web

Información corporativa: [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl)

Información comercial y corporativa: [www.movistar.cl](http://www.movistar.cl)

Audidores Externos

PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA



## Clasificadores de Riesgo en Chile

### Fitch Ratings:

Deuda Largo Plazo (\*): AA, estable

### ICR (International Credit Rating):

Deuda Largo Plazo (\*): AA+, estable

*(\*) Clasificación para bonos locales*

## Clasificadores de Riesgo Internacionales

Standard & Poor's: BBB, outlook negativo

Fitch Ratings: BBB+, outlook estable

## Atención e Información para Accionistas e Inversionistas

DCV Registros S.A. (para accionistas de Telefónica Chile S.A. Código: "CTC")

Avenida Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago, Chile.

Teléfono: 56-2 23939003

e-mail: [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl)

## Dirección de Finanzas

Avenida Providencia 111 / 119, Providencia, Santiago, Chile.

Teléfono: 56-2-2691 2020

e-mail: [veronica.gaete@telefonica.com](mailto:veronica.gaete@telefonica.com)

## Sección II

- Estados Financieros Resumidos de filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Informe sobre los Estados Financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Análisis Razonado de los Estados Financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019.
- Hechos Esenciales consolidados divulgados en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Declaración de Responsabilidad.

Estados Financieros Resumidos de filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

## Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA

Estado de Situación Financiera Clasificados Resumidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
<b>Activos</b>		
Activos corrientes	3.132.837	9.270.763
Activos no corrientes	391.927	213.155
<b>Total de Activos</b>	<b>3.524.764</b>	<b>9.483.918</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>		
Pasivos corrientes	1.880.127	7.382.628
Pasivos no corrientes	2.898	3.830
Patrimonio	1.641.739	2.097.460
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>3.524.764</b>	<b>9.483.918</b>

### Estados de Resultados por Naturaleza Resumidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
<b>Estados de resultados integrales</b>		
Ingresos ordinarios	627.152	1.448.784
Otros ingresos	-	-
Gastos	(1.154.930)	(1.228.808)
Ingresos financieros	-	-
Costos financieros	(162.604)	(219.473)
Diferencias de cambio	7.773	(7.666)
Resultado por unidades de reajuste	1.059	3.488
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>(681.550)</b>	<b>(3.675)</b>
Gastos por impuestos a las ganancias	201.794	83.062
<b>(Pérdida) Ganancia</b>	<b>(479.756)</b>	<b>79.387</b>

### Estados de otros resultados integrales 2020 - 2019

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
<b>(Pérdida) Ganancia</b>	<b>(479.756)</b>	<b>79.387</b>
Componentes de otros resultados integrales, antes de impuestos	298	(6.662)
Impuesto a las ganancias reclacionado con componentes de otro resultado integral	(80)	1.799
<b>Total resultado de ingresos y gastos integrales</b>	<b>(479.538)</b>	<b>74.524</b>

**Estados de Cambio en el Patrimonio Resumidos**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	<b>Capital emitido</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Resultados retenidos</b>	<b>Total</b>
Saldo Inicial	1.000	50.272	2.046.188	2.097.460
Cambios en patrimonio		218	(455.939)	(455.721)
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2020</b>	<b>1.000</b>	<b>50.490</b>	<b>1.590.249</b>	<b>1.641.739</b>

	<b>Capital emitido</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Resultados retenidos</b>	<b>Total</b>
Saldo Inicial	1.000	55.135	1.662.240	1.718.375
Cambios en patrimonio		(4.863)	383.948	379.085
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2019</b>	<b>1.000</b>	<b>50.272</b>	<b>2.046.188</b>	<b>2.097.460</b>

**Estado de Flujo de Efectivo Resumido**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	5.886.375	(3.132.520)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(5.787.619)	3.290.000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en ) actividades de financiación	-	-
<b>Incremento (Decremento) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>98.756</b>	<b>157.480</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio</b>	<b>206.636</b>	<b>49.156</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>305.392</b>	<b>206.636</b>

## Telefónica Chile S.A.

Estado de Situación Financiera Clasificados Resumidos  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos</b>		
Activos corrientes	456.358.222	368.334.424
Activos no corrientes	1.223.186.475	1.260.776.715
<b>Total de Activos</b>	<b>1.679.544.697</b>	<b>1.629.111.139</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>		
Pasivos corrientes	325.238.913	348.184.031
Pasivos no corrientes	663.802.497	578.547.686
Patrimonio	690.503.287	702.379.422
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>1.679.544.697</b>	<b>1.629.111.139</b>

Estados de Resultados por Naturaleza Resumidos  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<b>Estados de resultados integrales</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos ordinarios	704.576.412	753.902.638
Otros ingresos	8.148.247	22.290.595
Gastos	(696.818.793)	(714.685.189)
Ingresos financieros	2.830.069	3.723.228
Costos financieros	(17.237.569)	(21.111.080)
Diferencias de cambio	(309.377)	64.710
Resultado por unidades de reajuste	398.777	(813.022)
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>1.587.766</b>	<b>43.371.880</b>
Gastos por impuestos a las ganancias	(1.531.097)	(11.984.001)
<b>Ganancia</b>	<b>56.669</b>	<b>31.387.879</b>

Estados de otros resultados integrales 2020 - 2019

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Ganancia</b>	<b>56.669</b>	<b>31.387.879</b>
Componentes de otros resultados integrales, antes de impuestos	(14.770.508)	6.833.973
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	3.480.983	(1.604.463)
<b>Total resultado de ingresos y gastos integrales</b>	<b>(11.232.856)</b>	<b>36.617.389</b>

**Estados de Cambio en el Patrimonio Resumidos**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	<b>Capital emitido</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Resultados retenidos</b>	<b>Participaciones no controladoras</b>	<b>Total</b>
Saldo Inicial	569.772.780	874.532	102.835.917	28.896.193	702.379.422
Cambios en patrimonio	-	(11.199.897)	(2.839.106)	2.162.868	(11.876.135)
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2020</b>	<b>569.772.780</b>	<b>(10.325.365)</b>	<b>99.996.811</b>	<b>31.059.061</b>	<b>690.503.287</b>

	<b>Capital emitido</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Resultados retenidos</b>	<b>Participaciones no controladoras</b>	<b>Total</b>
Saldo Inicial	569.772.780	(5.210.049)	82.858.695	27.183.968	674.605.394
Cambios en patrimonio	-	6.084.581	19.977.222	1.712.225	27.774.028
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2019</b>	<b>569.772.780</b>	<b>874.532</b>	<b>102.835.917</b>	<b>28.896.193</b>	<b>702.379.422</b>

**Estado de Flujo de Efectivo Resumido**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	192.828.393	219.841.301
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(165.863.932)	(226.071.144)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	40.363.913	(41.134.029)
Disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	67.328.374	(47.363.872)
<b>Incremento (Decremento) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>67.328.374</b>	<b>(47.363.872)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio</b>	<b>63.546.094</b>	<b>110.909.966</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>130.874.468</b>	<b>63.546.094</b>



**TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de enero de 2021

Señores Accionistas y Directores  
Telefonos Móviles Chile S.A.

Remos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Telefonos Móviles Chile S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados:*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor:*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad como el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 28 de enero de 2021  
Telefónica Móviles Chile S.A.  
2

#### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Firmado digitalmente por Ricardo Rodrigo Arellano Toledo RUT: 9.824.788-6. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.

# INDICE

	Pág. N°
➤ Estados Consolidados de Situación Financiera .....	3
➤ Estados Consolidados de Resultados Integrales .....	5
➤ Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio.....	7
➤ Estados Consolidados de Flujos de Efectivo .....	8

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Información corporativa .....	9
2. Criterios contables aplicados .....	9
3. Cambios contables .....	32
4. Información financiera por segmentos .....	33
5. Efectivo y equivalentes al efectivo .....	36
6. Otros activos financieros corrientes y no corrientes.....	37
7. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes .....	38
8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes .....	39
9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas .....	45
10. Inventarios .....	50
11. Impuestos .....	51
12. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes .....	57
13. Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	58
14. Plusvalía .....	59
15. Propiedades, planta y equipo .....	61
16. Propiedad de Inversión .....	64
17. Activos por derecho de uso.....	64
18. Activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta .....	65
19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes .....	65
20. Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes .....	74
21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	74
22. Instrumentos financieros .....	77
23. Otras provisiones corrientes y no corrientes .....	83
24. Provisiones por beneficios a los empleados .....	86
25. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes .....	88
26. Patrimonio .....	90
27. Resultado por acción.....	94
28. Ingresos .....	94
29. Gastos .....	95
30. Ingresos y gastos financieros .....	95
31. Arrendamientos .....	96
32. Moneda nacional y extranjera .....	97
33. Contingencias y restricciones.....	99
34. Medio ambiente.....	102
35. Administración del riesgo .....	103
36. Hechos posteriores .....	114

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**



	Notas	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
		M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	465.809.329	234.466.421
Otros activos financieros, corrientes	(6)	10.487.114	24.825.391
Otros activos no financieros, corrientes	(7)	71.616.996	41.026.188
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	(8a)	234.486.698	233.716.006
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(9a)	9.099.951	21.109.235
Inventarios, corrientes	(10a)	67.436.585	59.288.009
Activos por impuestos corrientes, corrientes	(11b)	14.137.836	7.531.100
Activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	(18)	6.823.255	-
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>879.897.764</b>	<b>621.962.350</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	(6)	165.091.624	195.990.996
Otros activos no financieros, no corrientes	(7)	57.495.188	13.037.001
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	(12a)	23.323.922	27.422.344
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(13a)	142.413.233	159.339.848
Plusvalía	(14)	504.774.872	504.774.872
Propiedades, planta y equipo	(15a)	1.153.562.933	1.226.827.465
Propiedad de inversión	(16)	4.098.412	-
Activos por derecho de uso	(17)	187.317.843	221.022.849
Activos por impuestos diferidos	(11c)	117.547.492	116.368.421
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>2.355.625.519</b>	<b>2.464.783.796</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>3.235.523.283</b>	<b>3.086.746.146</b>

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



	Notas	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	(19)	256.848.790	126.078.253
Pasivos por arrendamientos corrientes	(20)	61.503.041	78.739.697
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(21a)	353.691.526	304.290.564
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(9b)	59.548.404	66.055.208
Otras provisiones corrientes	(23a)	5.494.711	1.601.625
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	(11f)	7.660.502	5.252.731
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(24a)	11.091.202	9.397.635
Otros pasivos no financieros, corrientes	(25)	50.016.178	51.935.045
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>805.854.354</b>	<b>643.350.758</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(19)	755.603.039	783.162.410
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(20)	98.438.384	122.547.855
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	(21a)	1.160.617	2.160.741
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	(9c)	40.801.985	38.027.645
Otras provisiones no corrientes	(23b)	17.265.245	18.800.555
Pasivos por impuestos diferidos	(11c)	95.702.933	93.901.530
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(24a)	25.399.311	26.723.862
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(25)	5.652.851	7.656.136
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.040.024.365</b>	<b>1.092.980.734</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.845.878.719</b>	<b>1.736.331.492</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	(26a)	1.364.872.285	1.329.872.285
Ganancias acumuladas		494.586.414	472.507.995
Otras reservas	(26d)	(475.474.018)	(457.825.500)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.383.984.681	1.344.554.780
Participaciones no controladoras	(26e)	5.659.883	5.859.874
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.389.644.564</b>	<b>1.350.414.654</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>3.235.523.283</b>	<b>3.086.746.146</b>

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Por los ejercicios terminados al  
31 de diciembre de

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Notas	2020	2019
		M\$	M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	(28a)	1.430.183.582	1.503.478.490
Otros ingresos	(28b)	18.971.119	29.082.196
Gastos por beneficios a los empleados	(24d)	(131.388.429)	(123.066.124)
Gastos por depreciación y amortización	(13b)(15b)(17)	(328.472.644)	(330.619.898)
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del ejercicio	(29a)	(63.485.408)	(64.755.029)
Otros gastos, por naturaleza	(29b)	(829.806.878)	(856.445.321)
<b>Ganancias de actividades operacionales</b>		<b>96.001.342</b>	<b>157.674.314</b>
Ingresos financieros	(30a)	3.957.798	5.346.785
Costos financieros	(30a)	(51.028.184)	(50.781.750)
Diferencias de cambio	(30b)	(342.137)	(1.259.091)
Resultado por unidades de reajuste	(30b)	376.010	(371.139)
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		<b>48.964.829</b>	<b>110.609.119</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	(11e)	(17.012.510)	(28.143.608)
<b>GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>31.952.319</b>	<b>82.465.511</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora y participación minoritaria:</b>			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		31.974.809	82.221.847
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	(26e)	(22.490)	243.664
<b>Ganancia</b>		<b>31.952.319</b>	<b>82.465.511</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN</b>		<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Ganancia por acción básica</b>			
Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	(27)	0,033	0,088
Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (Pérdida) por acción básica		0,033	0,088
<b>Ganancias por acción diluidas</b>			
Ganancias (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		0,033	0,088
Ganancias (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias (Pérdidas) diluida por acción		0,033	0,088

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Por los ejercicios terminados al  
31 de diciembre de

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2020	2019
	M\$	M\$
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	<b>31.952.319</b>	<b>82.465.511</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado</b>		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(250.269)	(2.397.133)
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversión en instrumentos de patrimonio	(1.877.979)	891.517
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de</b>	<b>(2.128.248)</b>	<b>(1.505.616)</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(21.485.067)	1.113.162
<b>Total de Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>	<b>(21.485.067)</b>	<b>1.113.162</b>
<b>Total Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>	<b>(23.613.315)</b>	<b>(392.454)</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio</b>		
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	67.573	647.226
<b>Total Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio</b>	<b>67.573</b>	<b>647.226</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio</b>		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	5.800.968	(300.554)
<b>Total Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio</b>	<b>5.868.541</b>	<b>346.672</b>
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>(17.744.774)</b>	<b>(45.782)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>14.207.545</b>	<b>82.419.729</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:</b>		
Atribuible a los propietarios de la Controladora	14.326.291	82.123.772
Atribuibles a participaciones no controladoras	(118.746)	295.957
<b>TOTAL RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES</b>	<b>14.207.545</b>	<b>82.419.729</b>

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



	Cambios en capital emitido (Nota 26 a)	Cambios en otras reservas (Nota 26 d)				Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras (Nota 26 e)	Patrimonio Total		
		Capital emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reserva de ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio a valor razonable con efectos en resultado integral					Otras reservas varias	Total otras reservas
<b>Patrimonio al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.329.872.285</b>	<b>1.099.249</b>	<b>(9.945.809)</b>	<b>2.155.257</b>	<b>(451.134.197)</b>	<b>(457.825.500)</b>	<b>472.507.995</b>	<b>1.344.554.780</b>	<b>5.859.874</b>	<b>1.350.414.654</b>	
<b>Cambios en el patrimonio resultado integral</b>											
Ganancia	-	-	-	-	-	-	31.974.809	31.974.809	(22.490)	31.952.319	
Otro resultado integral	-	(15.604.784)	(181.893)	(1.861.841)	-	(17.648.518)	-	(17.648.518)	(96.256)	(17.744.774)	
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>(15.604.784)</b>	<b>(181.893)</b>	<b>(1.861.841)</b>	<b>-</b>	<b>(17.648.518)</b>	<b>31.974.809</b>	<b>14.326.291</b>	<b>(118.746)</b>	<b>14.207.545</b>	
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(9.896.390)	(9.896.390)	(81.245)	(9.977.635)	
Aumento de capital	35.000.000	-	-	-	-	-	-	35.000.000	-	35.000.000	
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>35.000.000</b>	<b>(15.604.784)</b>	<b>(181.893)</b>	<b>(1.861.841)</b>	<b>-</b>	<b>(17.648.518)</b>	<b>22.078.419</b>	<b>39.429.901</b>	<b>(199.991)</b>	<b>39.229.910</b>	
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.364.872.285</b>	<b>(14.505.535)</b>	<b>(10.127.702)</b>	<b>293.416</b>	<b>(451.134.197)</b>	<b>(475.474.018)</b>	<b>494.586.414</b>	<b>1.383.984.681</b>	<b>5.659.883</b>	<b>1.389.644.564</b>	
<b>Patrimonio al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.294.872.285</b>	<b>338.921</b>	<b>(8.203.551)</b>	<b>1.271.402</b>	<b>(451.134.197)</b>	<b>(457.727.425)</b>	<b>465.582.534</b>	<b>1.302.727.394</b>	<b>5.604.555</b>	<b>1.308.331.949</b>	
<b>Cambios en el patrimonio resultado integral</b>											
Ganancia	-	-	-	-	-	-	82.221.847	82.221.847	243.664	82.465.511	
Otro resultado integral	-	760.328	(1.742.258)	883.855	-	(98.075)	-	(98.075)	52.293	(45.782)	
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>760.328</b>	<b>(1.742.258)</b>	<b>883.855</b>	<b>-</b>	<b>(98.075)</b>	<b>82.221.847</b>	<b>82.123.772</b>	<b>295.957</b>	<b>82.419.729</b>	
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(75.035.060)	(75.035.060)	(40.619)	(75.075.679)	
Aumento de capital	35.000.000	-	-	-	-	-	-	35.000.000	-	35.000.000	
Incremento (disminución) por transferencias con acciones en cartera propia	-	-	-	-	-	-	(261.326)	(261.326)	(19)	(261.345)	
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>35.000.000</b>	<b>760.328</b>	<b>(1.742.258)</b>	<b>883.855</b>	<b>-</b>	<b>(98.075)</b>	<b>6.925.461</b>	<b>41.827.386</b>	<b>255.319</b>	<b>43.082.705</b>	
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.329.872.285</b>	<b>1.099.249</b>	<b>(9.945.809)</b>	<b>2.155.257</b>	<b>(451.134.197)</b>	<b>(457.825.500)</b>	<b>472.507.995</b>	<b>1.344.554.780</b>	<b>5.859.874</b>	<b>1.350.414.654</b>	

(1) Corresponde a los efectos de primera aplicación de NIIF 16, vigente desde el 1 de enero de 2019, tanto de la matriz como de la subsidiaria Telefónica Chile S.A.

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados



**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Notas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
<b>Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios</b>	<b>1.671.892.477</b>	<b>1.691.896.380</b>
Cobros procedentes de las ventas de servicios	1.645.061.924	1.682.989.446
Cobros procedentes de entidades relacionadas	26.830.553	8.906.934
<b>Clases de pagos</b>	<b>(1.229.421.710)</b>	<b>(1.256.985.977)</b>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(853.105.300)	(905.620.232)
Pagos efectuados a empresas relacionadas	(86.510.137)	(66.636.771)
Pagos a, y por cuenta de los empleados	(132.549.685)	(139.507.678)
Otros pagos por actividades de operación (1)	(157.256.588)	(145.221.296)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de la operación</b>	<b>442.470.767</b>	<b>434.910.403</b>
Impuestos a las ganancias pagados (menos)	(14.725.930)	(5.132.567)
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>	<b>427.744.837</b>	<b>429.777.836</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Ventas de propiedades, planta y equipo	20.366.682	43.869.046
Compras de propiedades, planta y equipo	(240.247.185)	(337.363.749)
Intereses recibidos	2.359.870	3.481.643
Dividendos recibidos	404.452	597.255
Otras entradas (salidas) de efectivo	1.000	-
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(217.115.181)</b>	<b>(289.415.805)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Préstamos a entidades relacionadas	614.640	179.898
Importes procedentes de préstamos	221.077.366	-
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	(124.335.600)	(47.000.000)
Importes procedentes de la emisión de acciones	35.000.000	35.000.000
Pagos de obligaciones por arrendamiento según NIIF 16	(82.221.737)	(41.819.955)
Intereses pagados (2)	(32.075.484)	(31.920.362)
Dividendos pagados	(81.249)	(75.040.625)
Otras entradas (salidas) de efectivo	2.735.316	(8.671.023)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>20.713.252</b>	<b>(169.272.067)</b>
<b>Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>231.342.908</b>	<b>(28.910.036)</b>
<b>DECREMENTO (DECREMENTO) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>231.342.908</b>	<b>(28.910.036)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO</b>	<b>234.466.421</b>	<b>263.376.457</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>465.809.329</b>	<b>234.466.421</b>

(1) Corresponde al neto entre las operaciones de factoring, venta de cartera, pagos de IVA y Fees.

(2) Corresponde a intereses pagados de bonos y préstamos (Ver nota 19).

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados



## 1. Información corporativa:

Telefónica Móviles Chile S.A. (Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A., en adelante “la Compañía”), se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada con fecha 12 de julio de 2004, y con fecha 30 de diciembre de 2011 los socios acordaron su modificación transformándola en una sociedad anónima cerrada. El capital de la Compañía se dividió en 10.000 millones de acciones comunes, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. El objeto de la Compañía es: i) la explotación de concesiones de servicio público de telefonía de las que llegue a ser titular en virtud de los Decretos Supremos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; ii) la realización de toda clase de actividades en el campo de los servicios de telecomunicaciones (fijas y móviles), comprendiendo la instalación, operación, explotación y administración, en general, de toda clase de redes, sistemas y servicios; iii) compra y venta de toda clase de artículos y productos del área de comunicaciones; iv) ofrecer a terceros servicios de procesamiento de datos; v) realización de actividades de Investigación y Desarrollo en el campo de las telecomunicaciones y de la telemática; vi) efectuar inversiones en bienes muebles, corporales o incorporeales, acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios, así como la administración y explotación de los mismos. La Compañía se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, en Avenida Providencia N°111.

Telefónica Móviles Chile S.A. forma parte del Grupo Telefónica, donde su accionista mayoritario Inversiones Telefónica Internacional Holding SpA. es subsidiaria indirecta de Telefónica S.A., la cual tiene su casa matriz en España.

La sociedad subsidiaria inscrita en el Registro de Valores es:

Filiales	RUT	N° Inscripción	Porcentaje de participación (directa e indirecta)	
			31.12.2020 %	31.12.2019 %
Telefónica Chile S.A.	90.635.000-9	009	99,1405597	99,1405597

## 2. Criterios contables aplicados:

### a) Período contable

Los estados financieros consolidados (en adelante, “estados financieros”) cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### b) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del 31 de diciembre de 2020 y 2019, y sus correspondientes notas, se muestran en forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2a). Además, para efectos comparativos, se han efectuado algunas reclasificaciones menores a los estados financieros del 2019, para una mejor comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

### c) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### c) Bases de preparación, continuación

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Compañía. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica otra cosa.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### d) Método de conversión

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada período. Las diferencias resultantes por tipo de cambio de moneda extranjera en la aplicación de esta norma son reconocidas en los resultados del período a través de la cuenta “Diferencias de cambio” y las diferencias resultantes por la valorización de UF son reconocidas en los resultados del período en la cuenta “Resultado por unidades de reajuste”.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de costos históricos, se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias que se miden al valor razonable en una moneda extranjera, se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se mide este valor razonable.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos en USD (Dólares Estadounidenses), Euros, Real Brasileño y UF (Unidades de Fomento), han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios como sigue:

FECHA	USD	EURO	REAL	UF
31-dic-2020	710,95	873,30	137,33	29.070,33
31-dic-2019	748,74	839,58	186,51	28.309,94

### e) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía matriz y sus Subsidiarias (en adelante, “la Compañía”), incluyendo activos y pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación. Por su parte, la participación de inversionistas minoritarios ha sido reconocida bajo el rubro de “Participaciones no controladoras” (nota 26e).



2. Criterios contables aplicados, continuación:

e) Bases de consolidación, continuación

El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implantación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Para cumplir con la definición de control se deben reunir los siguientes puntos:

- Poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Los estados financieros de las sociedades consolidadas cubren los períodos terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de la matriz Telefónica Móviles Chile S.A., y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas.

Las participaciones no controladoras representan la porción, de utilidad o pérdida y activos netos de ciertas subsidiarias, de los que la Compañía matriz no es dueña, y son presentadas en los estados de resultados consolidados y en el Patrimonio, separadamente del patrimonio de los accionistas.

Las sociedades incluidas en la consolidación son:

RUT	Nombre Sociedad	País origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación			31.12.2019 Total
				31.12.2020			
				Directo	Indirecto	Total	
76.378.279-4	Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA	Chile	CLP	100,0000000	-	100,0000000	100,0000000
90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	CLP	99,1405597	-	99,1405597	99,1405597
76.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A.	Chile	CLP	-	99,9999973	99,9999973	99,9999973
76.086.148-0	Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	Chile	CLP	49,0000000	51,0000000	100,0000000	100,0000000
77.122.635-3	InfraCo SpA (1)	Chile	CLP	-	100,0000000	100,0000000	-

Con fecha 22 de noviembre de 2019, Telefónica Móviles Chile S.A. compra a Telefónica Chile S.A. las acciones de Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A., con esto pasa a tener el 100% de las acciones, generando la disolución de la Sociedad.

- (1) Con fecha 31 de enero de 2020, se constituye la sociedad InfraCo SpA, donde Telefónica Chile S.A suscribe la totalidad de sus acciones obteniendo el 100% de participación en esta sociedad.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### e) Bases de consolidación, continuación

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2020 de las sociedades incluidas en la consolidación es la siguiente:

RUT	Nombre Sociedad	% Participación (*)	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
76.378.279-4	Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA	100,0000000	2.967.682	391.927	3.359.609	1.714.972	2.898	1.717.870	1.641.739	627.152	(479.756)
78.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A.	99,9999973	228.610.365	81.310.339	309.920.704	212.360.726	3.806.864	216.167.590	93.753.114	304.759.051	(8.542.224)
90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	99,1405597	316.404.432	1.248.430.748	1.564.835.180	245.221.566	657.269.617	902.491.183	662.343.997	421.564.481	(1.757.522)
76.086.148-0	Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	51,0000000	111.347.798	49.889.213	161.237.011	67.602.402	28.432.406	96.034.808	65.202.203	176.973.250	5.456.354
77.122.635-3	InfraCo SpA (1)	100,0000000	1.000	-	1.000	-	-	-	1.000	-	-

(\*) Participación directa e indirecta.

(1) Con fecha 31 de enero de 2020, Telefónica Chile S.A concurre a la compra de un millón de acciones nominativas de la sociedad InfraCo SpA, obteniendo el 100% de participación en esta sociedad.

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2019 de las sociedades incluidas en la consolidación es la siguiente:

RUT	Nombre Sociedad	% Participación (*)	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
76.378.279-4	Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA	100,00	9.106.405	213.155	9.319.560	7.218.270	3.829	7.222.099	2.097.460	1.448.784	79.387
90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	99,14	243.737.041	1.296.480.095	1.540.217.136	295.754.590	568.517.852	864.272.442	675.944.694	346.761.986	26.537.025
78.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A.	99,99	207.145.100	87.166.671	294.311.771	175.555.018	4.920.169	180.475.187	113.836.584	328.534.567	9.868.605
76.086.148-0	Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	100,00	97.504.311	53.067.947	150.572.258	59.827.441	30.816.055	90.643.496	59.928.762	179.743.289	6.196.325

(\*) Participación directa e indirecta.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### f) Activos y pasivos financieros

#### 1. Activos financieros excepto derivados

##### Clasificación y presentación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultado. La clasificación depende de las características de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Compañía para gestionar sus activos financieros, que se puede clasificar en tres modelos: mantener para cobrar, mantener para cobrar y vender y otros modelos. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

##### i) Costo amortizado

Se medirán a costo amortizado aquellos activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes: el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y a su vez, las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses.

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Compañía son: cuentas por cobrar, préstamos y efectivo y el efectivo equivalente.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar, se determinan en base a la pérdida esperada durante toda la vida de los activos, determinado mediante la evaluación del comportamiento de pago histórico y la información actual que demuestre la condición presente y futura de los clientes de los diversos segmentos que componen la cartera. Para dicha evaluación se elaboran matrices de recuperabilidad compuestas por tramos de antigüedad, las cuales arrojan los porcentajes de incobrable con base al comportamiento del pasado, además de la recopilación de información oportuna de los clientes y el monitoreo de las variaciones de los factores macroeconómicos, reconociendo de este modo el deterioro desde el momento inicial.

Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” en el estado consolidado de situación financiera, excepto aquellos con vencimientos superiores a doce meses desde la fecha de cierre que se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes. Se registran a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, correspondiendo éste a su valor razonable inicial.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### f) Activos y pasivos financieros, continuación

#### 1. Activos financieros excepto derivados, continuación

##### Clasificación y presentación, continuación

##### i) Costo amortizado, continuación

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado en un período más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Las cuentas comerciales corrientes no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros consolidados comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

##### ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se medirán a valor razonable con cambios en otro resultado integral, aquellos activos financieros que cumplan con dos condiciones: se clasifican dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos, y, a su vez, las condiciones contractuales dan lugar a pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía aplicará esta valorización a operaciones de factoring siempre que se cumplan las siguientes condiciones respecto a las ventas sujetas a esta operación: ventas significativas, frecuentes, no motivadas por un riesgo de crédito y alejadas del vencimiento.

##### iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se considerarán en esta categoría los activos financieros cuando éstos no sean clasificados en las dos categorías anteriores, o designados en su reconocimiento inicial de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultado.

Se registra en el estado de situación financiera a su valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren, al igual que los costos de la transacción inicial.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### f) Activos y pasivos financieros, continuación

#### 2. Pasivos financieros

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial de forma irrevocable.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo y, en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación: costo amortizado y valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

#### i) Pasivos financieros a costo amortizado

La Compañía clasificará todos sus pasivos financieros a costo amortizado, a excepción de aquellos pasivos que se mantengan para negociar o que permitan disminuir una asimetría contable, los que se valorizarán a valor razonable con cambios en resultado.

#### ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, con el fin de reducir asimetrías contables.

Se encuentran en esta clasificación los derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 22.2).

Los subyacentes asociados a estos derivados; que se miden al costo amortizado, consideran el importe determinado por riesgo de tasa a valor razonable.

#### 3. Instrumentos financieros derivados de cobertura

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda, Cross Currency Swap y Swaps de tasa de interés (Interest Rate Swap (IRS)) (ver Nota 22.2) para administrar sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio. El objetivo de la Compañía respecto de la mantención de derivados es minimizar estos riesgos utilizando el método más efectivo para eliminar o reducir el impacto en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.





## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### f) Activos y pasivos financieros, continuación

#### 3. Instrumentos financieros derivados de cobertura, continuación

Los instrumentos derivados se reconocen por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera, presentándose en el rubro “Otros activos financieros” u “Otros pasivos financieros” según sea el valor razonable positivo o negativo, respectivamente. Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es inferior o superior a doce meses. Asimismo, los instrumentos derivados que reúnan todos los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de partidas a largo plazo, se presentan como activos o pasivos no corrientes, según su saldo en forma separada de las partidas cubiertas, de acuerdo a lo indicado en NIIF 9.

La cobertura del riesgo asociado a la variación de los tipos de cambio en una transacción comprometida a firme, puede recibir el tratamiento de una cobertura de valor razonable o bien el de una cobertura de flujos de efectivo, indistintamente.

Las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que han sido asignados y reúnen los requisitos para ser tratados como instrumentos de coberturas de valor razonable, se registran en el estado de resultados, compensando los efectos de la parte del subyacentes para la que se está cubriendo el riesgo.

En el caso de las coberturas de flujos de efectivo, los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Reserva de coberturas de flujo de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados integrales por el riesgo cubierto, compensando dicho efecto. La parte considerada inefectiva de las coberturas se imputa directamente en el estado de resultados integrales.

La Compañía documenta formalmente, en el momento inicial, la relación de cobertura entre el derivado y la partida que cubre, así como los objetivos y estrategias de gestión del riesgo que persigue al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. Asimismo, recoge la forma de evaluar su grado de eficacia al compensar la exposición a los cambios del elemento cubierto, ya sea en su valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo objeto de cobertura. La evaluación de la eficacia se lleva a cabo prospectiva y retroactivamente, tanto al inicio de la relación de cobertura, como sistemáticamente a lo largo de todo el período para el que fue designada.

El valor razonable de la cartera de derivados refleja estimaciones que se basan en cálculos realizados a partir de datos observables en el mercado, utilizando herramientas específicas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados, de uso extendido entre diversas entidades financieras.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### g) Inventarios

Los materiales para consumo y reposición se valoran a su costo medio ponderado, o al valor neto de realización, el que sea menor.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos relacionados con la venta y los costos relacionados para la terminación del producto.

Cuando los flujos de caja relacionados con compras de inventarios son objeto de cobertura efectiva, las correspondientes utilidades y pérdidas acumuladas en patrimonio pasan a formar parte del costo de las existencias adquiridas.

La obsolescencia se determina en base a la antigüedad y rotación comercial de los equipos y accesorios, que de acuerdo a las políticas de la Compañía se ha definido provisionar los inventarios cuya antigüedad desde la compra sea superior a 360 días y su rotación mayor a 12 meses. Asimismo, tratándose de productos o accesorios desguace de almacén se consideran pérdida total.

### h) Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes destinados para la venta son medidos al menor valor entre el valor contable y el valor razonable, menos el costo de venta. Los activos son clasificados en este rubro cuando el valor contable puede ser recuperado a través de una transacción de venta, que sea altamente probable de realizar, y que tenga disponibilidad inmediata en la condición en que se encuentre. La Administración debe estar comprometida con un plan para vender el activo y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan, asimismo debe esperarse que la venta quede calificada para reconocimiento completo.

Los activos de Propiedades, planta y equipo clasificados como mantenidos para la venta no se deprecian.

### i) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, o el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

### j) Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen, bajo NIIF16, como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía. El costo financiero se carga al resultado durante el período de arrendamiento. El activo de derecho de uso se deprecia durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método de línea recta.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### j) Arrendamientos, continuación

#### 1) Reconocimiento inicial, continuación

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la mediación inicial del pasivo por arrendamiento
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibo.
- Cualquier costo directo inicial y
- Costos de restauración o desmantelamiento.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente, a la fecha de inicio del arrendamiento, neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos (incluyendo si lo son en sustancia), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar.
- Pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa.
- Los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- Los pagos de multas por la terminación del contrato de arrendamiento, si el término del arrendamiento refleja al arrendatario que ejerce esa opción.

#### 2) Medición posterior

El activo por derecho de uso debe medirse utilizando el modelo de costo, vale decir, el costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, ajustada por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, incluyendo la actualización por unidades de reajuste (UF).

Pasivo por arrendamiento se medirá incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, además deberá incluir las nuevas evaluaciones o modificaciones.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen, como un gasto basado en el devengo del servicio, en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son aquellos igual o menor a doce meses (que no contenga opción de compra). Los activos de bajo valor comprenden equipos para procesos de información, mobiliarios y equipos de oficinas.

### k) Impuestos

El gasto por impuesto a las utilidades de cada período recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos.

Los activos y pasivos tributarios para el período actual y para períodos anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 27% al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### k) Impuestos, continuación

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis de las diferencias temporales que surgen por diferencias entre los valores tributarios y contables de los activos y pasivos, principalmente de la provisión de incobrables, provisión de desmantelamiento, de la depreciación de propiedades, planta y equipo y de la Indemnización por años de servicios.

En virtud de la normativa fiscal chilena, la pérdida fiscal de períodos anteriores se puede utilizar en el futuro como un beneficio fiscal sin plazo de expiración.

Las diferencias temporales, generalmente, se tornan imponibles o deducibles cuando el pasivo es liquidado o el activo es recuperado. Un pasivo o un activo por impuesto diferido representa el monto de impuesto pagadero o reembolsable en ejercicios futuros bajo las tasas tributarias actualmente promulgadas como resultado de diferencias temporales determinadas a la fecha de emisión de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

### l) Plusvalía

Representa el exceso del costo de adquisición respecto a los valores razonables de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables adquiridos de una asociada. Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía (o fondo de comercio) se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

La Compañía realiza pruebas de deterioro sobre la plusvalía anualmente y cuando surgen indicadores de que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La prueba de deterioro, que está basada en el valor razonable, es realizada a nivel de unidad generadora de efectivo. Si dicho valor razonable es inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la cuenta de resultados.

La determinación de las pruebas de deterioro fue efectuada considerando las siguientes variables estimadas:

- i) Los Ingresos y costos operacionales proyectados están basados en el Plan Estratégico para los años 2020, 2021 y 2022, proyectando un cuarto y un quinto año como valor terminal. Estas proyecciones se han realizado considerando las mejores estimaciones de la Compañía, utilizando proyecciones sectoriales, comportamiento histórico del negocio y las expectativas futuras.
- ii) Las proyecciones de flujos de efectivo se realizan a un valor terminal, cubriendo un período de 5 años siendo el último período el valor terminal.
- iii) La tasa utilizada para descontar los flujos futuros es tomada en consideración al valor del dinero en el tiempo y los riesgos individuales de los activos bajo análisis.
- iv) La determinación de la valuación se realiza por el mecanismo del Valor de Uso (VU), que requiere que el VU sea determinado mediante el valor presente neto de los flujos de efectivos que la Compañía espera recibir de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Se ha definido como una UGE a Telefónica Chile S.A. y su subsidiaria Telefónica Empresas Chile S.A., las cuales prestan servicios de banda ancha fija, televisión, telefonía fija y servicios de tecnología para empresas.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### m) Propiedad de inversión

Corresponde a las construcciones, que se mantienen con la finalidad de obtener rentas en lugar de utilizarlas en el proceso productivo, o en el suministro de bienes o servicios, o para uso administrativo, o para venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa.

Si las partes se pueden desagregar para su arriendo, recibirá el tratamiento contable de forma separada.

Se reconocerá como activo, cuando sea probable que genere beneficios futuros y fluya a la empresa y el costo se pueda medir con fiabilidad.

Valor inicial serán reconocidos al costo; posteriormente la norma establece dos alternativas de valorización, método de valor razonable o al costo, éste último incluye costo original, más la amortización acumulada, menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

El criterio elegido por el Grupo Telefónica es valorizar bajo el método del costo.

### n) Activos intangibles distintos de la plusvalía

#### i) Concesiones administrativas

Corresponden al costo incurrido en la obtención de concesiones de servicio público de telefonía celular móvil. Se presentan a su costo de adquisición menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en el caso que existiera. La Compañía amortiza estas licencias en el período de la concesión (que es de 30 años a partir de la publicación en el Diario Oficial de los decretos que acreditan las respectivas licencias, cuya fecha de inicio fue diciembre de 2003).

#### ii) Licencias y Software

Se registran en este rubro las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino que son registrados a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Se incluyen también los activos intangibles en desarrollo que corresponden a aplicaciones de sistemas comerciales, principalmente de facturación, recaudación y cobranza, a ser utilizados por la Compañía en el curso normal de sus operaciones en su relación con los clientes. Estos activos intangibles en desarrollo se registran al costo de adquisición más todos los costos asociados a su implementación y serán amortizados en el período en que se espera generen ingresos por su uso.

Las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas. A la fecha de cierre de cada período se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarán las pruebas de deterioro correspondientes.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### n) Intangibles, continuación

#### ii) Licencias y Software, continuación

La Compañía amortiza las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas, que para las licencias de software es de 3 años y para los derechos de uso de cable submarino, un máximo de 20 años.

Las licencias de software y así como los derechos de uso de cable submarino no tienen restricciones de titularidad y no están afectos como garantías al cumplimiento de obligaciones.

### ñ) Propiedades, planta y equipo

Los activos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos necesarios para llevar a cabo la inversión, formados por los costos directos, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión. Adicionalmente, la Compañía reconoce una obligación para aquellos activos que serán objetos de desmantelamiento, que corresponde a los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el retiro de algunas de sus instalaciones. Estos desembolsos futuros son incorporados al valor del activo por el valor presente actualizado, reconociendo la correspondiente provisión por desmantelamiento.

Los cambios en la valoración del pasivo existente por desmantelamiento, que se deriven de cambios en el importe o en la estructura temporal de las salidas de recursos que incorporan beneficios económicos requeridas para cancelar la obligación, o un cambio en el tipo de descuento, se añadirán o deducirán del costo del activo correspondiente en el ejercicio actual, considerando que el importe deducido del costo del activo no debe ser superior a su importe en libros. Si la disminución en el pasivo excediese el importe en libros del activo, el exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Los costos del activo por desmantelamiento se reconocen en resultado mediante su depreciación a lo largo de su vida útil, en el rubro gasto por depreciación y amortización. El proceso de descuento en la provisión se reconoce en el resultado del período, como un gasto financiero.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos, y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, bajo criterio del Grupo Telefónica, son los activos que requieren la preparación de al menos 18 meses para su utilización o venta.

Al cierre de los períodos 2020 y 2019 no existen intereses capitalizados.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### ñ) Propiedades, planta y equipo, continuación

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos de propiedades, planta y equipo no tienen restricciones de titularidad y no están afectos como garantías al cumplimiento de obligaciones.

### o) Depreciación de propiedades, planta y equipo

La Compañía deprecia los activos de propiedades, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Se consideran también aquellos proyectos clasificados en Construcciones en proceso, que al cierre de cada ejercicio se encuentran con plazo estimado de término vencido, pero están en condiciones de ser usados.

La tasa de depreciación financiera promedio anual de la Compañía es de aproximadamente un 10,12% y 11,10% al 31 de diciembre 2020 y 2019, respectivamente.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años de Vida	
	Mínima	Máxima
Edificios	5	40
Equipos de transporte	7	10
Enseres y accesorios	7	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos informáticos	4	4
Equipos de redes y comunicación	5	20
Otras propiedades, planta y equipo	2	7

Los valores residuales estimados, y los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

### p) Provisiones

#### i) Beneficios a los empleados

La Compañía está obligada a pagar la indemnización por años de servicio en virtud de los acuerdos de negociación colectiva. Esta obligación se provisiona aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento anual nominal de 3,65% y 3,59% al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, considerando estimaciones como permanencia futura, tasa de mortalidad de los trabajadores e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de interés de mercado.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### p) Provisiones, continuación

#### ii) Otras remuneraciones

La Compañía tiene definido un Sistema de Remuneración Variable (SRV) para sus colaboradores, en función al cumplimiento anual de los objetivos establecidos.

#### iii) Provisión costos de desmantelamiento

Corresponde al costo que se incurrirá en el futuro por el desmantelamiento de antenas de microondas desde infraestructura de telecomunicaciones una vez que finalice el contrato de arriendo de espacio en sitios de terceros. Este costo, se calcula a valor actual y se registra como una partida de propiedad, planta y equipos en el activo y como una provisión no corriente por la obligación futura. Dicha partida de propiedad, planta y equipos se amortiza en el plazo de vida útil del activo que tenga asociada dicha provisión.

#### iii) Otras provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

### q) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se genere el pago o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen, principalmente, de la prestación de los siguientes servicios:

#### i) Telecomunicaciones:

Está compuesto por paquetes de voz y datos, negocios internacionales (corresponsalías), servicios de redes de multiservicios y capacidades, televisión de pago, interconexión, alquiler de redes y equipos, venta de equipos y otros servicios, como los servicios de valor agregado o mantenimiento. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

En caso de ofertas comerciales donde los clientes pagan una tarifa plana, que pueden incluir planes de minutos, banda ancha y televisión de pago, el ingreso se reconoce de forma lineal en el período de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

En el caso de ingresos generados sólo por tráfico, éstos se registran en la medida que se consumen.

En la venta de equipos, los ingresos son reconocidos en el momento de la entrega del equipo al cliente; en el caso de que la venta incluya instalación, configuración, puesta en marcha u otra actividad complementaria, el ingreso se reconoce una vez obtenida la recepción conforme por parte del cliente.





## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### q) Ingresos y gastos, continuación

#### i) Telecomunicaciones, continuación

Los ingresos por capacidades y redes multiservicio, se devengan, en la medida que se presta el servicio.

Los ingresos por interconexión derivados de llamada fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que éstos realizan dichas llamadas.

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico y a las tarifas fijadas en cada acuerdo. La contabilización de este intercambio, se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingresos en el ejercicio en que éstos se producen, registrándose los saldos por cobrar o pagar de cada corresponsal en los rubros de “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” y “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes” o “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” y “Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes”, según corresponda.

En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del pasivo Las recargas electrónicas tienen un período de expiración de 180 días si no se realizan nuevas recargas y cualquier ingreso diferido asociado al tráfico prepago se imputa directamente a resultados cuando el tráfico se consume o cuando la recarga expira, ya que a partir de ese momento la Compañía no tiene la obligación de prestar el servicio.

Las cuotas periódicas se imputan a resultados de forma lineal en el ejercicio al que correspondan. Los arriendos y resto de servicios se imputan a resultados a medida que se presta el servicio.

Para las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía fija, datos, internet y televisión, de acuerdo a lo indicado en NIIF 15, se determina si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiados. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables (es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del paquete. En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos, la aplicación de los nuevos criterios supondrá un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores.

Asimismo, por NIIF 15 la Compañía reconocerá un activo por los costos de obtención de contratos siempre y cuando estos sean incrementales, se estima se vayan a recuperar, se puedan asignar a un contrato y cuando se estime que su amortización sea superior a un año. Además, la Compañía reconocerá un activo por los costos de cumplimiento de un contrato siempre y cuando estos se identifiquen directamente con un contrato



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### q) Ingresos y gastos, continuación

#### i) Telecomunicaciones, continuación

específico, generan o mejoran recursos de la Compañía que se emplearán para satisfacer o continuar satisfaciendo obligaciones de cumplimiento a futuro y se esperan recuperar dichos costos a lo largo del tiempo. Para ambos casos, el periodo de amortización es determinada en función de la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relacionan dichos activos.

Todos los costos asociados directamente a la obtención de ingresos se reconocen en la cuenta de resultado en la medida que éstos ingresos se generan. El resto de gastos se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en que se devengan.

#### ii) Programa de fidelización de clientes

La Compañía posee un programa de fidelización de clientes denominado “Club Movistar” que otorga a sus clientes múltiples beneficios que pueden ser prestados o entregados por terceros o por la Compañía. Estos beneficios se verán reflejados como un descuento en los ingresos del producto canjeado con los puntos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la valorización de este programa de fidelización es inmaterial en relación a los contratos por los cuales se ha generado.

#### iii) Subvenciones gubernamentales

La Sociedad matriz y la subsidiaria Telefónica Chile S.A. concursan en proyectos del Estado asociados al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con el objeto de recibir recursos para la instalación de activos para operación y explotación de servicio público. Estos recursos, denominados subvenciones gubernamentales, en el caso de obtener a partir del 1° de enero de 2018 deberán presentarse en el estado de situación financiera reconociéndolas como deducciones del valor en libros de los activos asociados. Las subvenciones gubernamentales obtenidas con anterioridad al 1° de enero de 2018 se registraron inicialmente como un ingreso diferido, en el rubro Otros pasivos no financieros, y se van imputando a resultados en el periodo de vida útil de los activos asociados a dichas subvenciones (Nota 25a).

La subsidiaria Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA concursa en proyectos del Estado asociados al Comité Innova Chile, con el objeto de realizar Investigación y Desarrollo, transferencia tecnológica y actividades de comercialización, en las áreas de información y Tecnologías de la Comunicación. En el caso de obtener un proyecto, estos recursos, denominados subvenciones gubernamentales, se registran inicialmente como un ingreso diferido, en el rubro otros pasivos no financieros, y se van imputando a resultados a medida que se van desarrollando los proyectos (Nota 25).



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### r) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro.

#### i) Deterioro de las cuentas comerciales por cobrar

En el cálculo del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar, la Compañía aplica el modelo simplificado a todas las cuentas comerciales y activos contractuales. El modelo simplificado, se basa en un enfoque de tasa de incobrabilidad estimada para determinar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo. De esta manera, se aplica un porcentaje de incobrabilidad estimado, basado en la incobrabilidad histórica ajustada por las condiciones macroeconómicas vigentes y proyectadas, a cada agrupación de cuentas comerciales a cobrar homogéneas que componen la cartera de clientes.

#### ii) Propiedades, planta y equipos e intangibles

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos e intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

Las estimaciones de desmantelamiento para activos clasificados en propiedades, planta y equipos, se calculan en base al precio pactado con el proveedor, llevando este a valor futuro utilizando la tasa de inflación futura, para luego traer a valor presente utilizando una tasa de descuento libre de riesgo.

#### iii) Derechos de uso

En cuanto al período de tiempo razonable de los contratos considerados no cancelables bajo IFRS16, es importante considerar que aquellos contratos con una duración inferior a un año, incluyendo sus prórrogas activas con esa duración es considerado dentro de las exenciones de la norma por corto plazo. Adicionalmente son considerados bajo valor aquellos contratos de equipos para procesos de información, mobiliario y equipos de oficina con un valor individual de costo de un nuevo activo comprado por un valor de 5.000 USD (Valor de referencia).

En relación a las rentas variables, se consideran para aquellos contratos nuevos de arrendamiento de terreno de torres donde por contrato el precio puede aumentar o disminuir por la cantidad de operadoras que se "coubiquen" en una torre, esta renta no se considera totalmente IFRS16 aplicando como criterio el 50% de esta renta contabilizada en resultado para aquellos contratos que tengan un solo operador.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### r) Uso de estimaciones, continuación

#### iv) Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende, en última instancia, de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios.

Como se ha descrito en Nota 1 y Nota 11 c), durante el año 2017 la Compañía fusionó por absorción a su subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A., generando un impacto en resultados de M\$140.423.552. Dicho monto surge de la asignación del goodwill tributario, generado en la fusión, a los activos no monetarios de la entidad absorbida, lo cual finalmente se refleja en el registro de un activo por impuestos diferidos bajo NIIF. Esta asignación requiere que la Administración determine los valores justos de dichos activos utilizando para ello su mejor estimación. Al 31 de marzo 2018, la Compañía concluyó el proceso de estimación de valores justos de los activos no monetarios involucrados en la fusión y se determinó un impuesto diferido de M\$ 148.606.473, el cual se irá amortizando de acuerdo con la vida útil de los activos asignados.

#### v) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos, originalmente, sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

#### vi) Beneficios a los empleados

El valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones. Todos los supuestos son revisados una vez al año. En la determinación de la tasa de descuento se consideran como referencia las tasas de interés de los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile. La tasa de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad para el país, de disponibilidad pública.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### r) Uso de estimaciones, continuación

#### vi) Beneficios a los empleados, continuación

El futuro aumento de los sueldos y las pensiones se basan en los aumentos previstos para el futuro de la tasa de inflación para el país. (Ver detalles de las hipótesis actuariales utilizadas en Nota 24a).

#### vii) Otras Remuneraciones

La Compañía tiene definido un Sistema de Remuneración Variable (SRV) para sus colaboradores, en función al cumplimiento anual de los objetivos establecidos.

#### viii) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el balance y revelados en notas no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Las entradas a estos modelos se toman de los mercados observables cuando sea posible, pero cuando no es así, un grado de resolución es necesario para establecer valores razonables. Las variables incluyen consideraciones de insumos tales como riesgo de liquidez, riesgo de crédito y volatilidad. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular del instrumento financiero.

#### ix) Inventarios

La estimación de la obsolescencia de los inventarios se encuentra descrita en la nota 2g).

### s) Métodos de consolidación

La consolidación se ha realizado mediante la aplicación del método de consolidación de integración global para aquellas sociedades sobre las que existe control, ya sea por dominio efectivo o por la existencia de acuerdos con el resto de Accionistas.

Todos los saldos y transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, los márgenes incluidos en las operaciones efectuadas por sociedades dependientes a otras sociedades de la Compañía por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el proceso de consolidación.

Las cuentas del estado integral de resultados y los flujos de efectivo consolidados recogen, respectivamente, los ingresos y gastos y los flujos de efectivo de las sociedades que dejan de formar parte de la Compañía hasta la fecha en que se ha vendido la participación o se ha liquidado la sociedad. Asimismo, en el caso de nuevas adquisiciones, los ingresos, los gastos y los flujos de efectivo de las nuevas sociedades se recogen desde la fecha de compra de dichas sociedades.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en los rubros "Participaciones no controladoras" y "Resultado atribuible a participaciones no controladoras", respectivamente.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### t) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF

#### i) Publicación nuevas normas

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones, que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de cierre estas normas aún no se encuentran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros	1 de enero de 2021

#### NIIF 17 “Contratos de Seguros”

Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".

De acuerdo al análisis realizado a la fecha, la Compañía estima que la aplicación de muchas de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de aplicación inicial.

#### ii) Publicación de modificaciones de normas

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2022
NIIF 3	Combinaciones de negocios, revisión guía implementación	1 de enero de 2022
NIC16	Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2022
NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	1 de enero de 2022
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Indeterminado

#### NIC 1 “Presentación de estados financieros”

Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un “Exposure Draft” proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### t) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF, continuación

#### ii) Publicación de modificaciones de normas, continuación

##### **NIIF 3 “Combinaciones de negocios”**

Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3: Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” e Interpretación 21 “Gravámenes”. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

##### **NIC 16, “Propiedades, planta y equipo”**

Enmienda a la NIC 16, “Propiedades, planta y equipo” prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

##### **NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”**

Enmienda a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

##### **NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.**

Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.



## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### t) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF, continuación

#### ii) Publicación de modificaciones de normas, continuación

**NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”,** continuación

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos.

De acuerdo al análisis realizado a la fecha, la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones de normas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de aplicación inicial.

#### iii) Aplicación de nuevas normas y de modificaciones de normas

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2020
NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
NIIF 16	Concesiones de alquiler	1 de enero de 2020
Marco Conceptual	reportes financieros	1 de enero de 2020

La aplicación de estas normas y modificaciones de normas no han tenido un impacto significativo a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.





## 2. Criterios contables aplicados, continuación

### u) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. Entendiendo como flujo de efectivo las entradas y salidas de efectivo, o de otros medios equivalentes, como son las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- i) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

## 3. Cambios contables

Durante el ejercicio cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.



#### 4. Información financiera por segmentos

Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias revela información por segmento de acuerdo con lo indicado en NIIF 8, “Segmentos operativos” que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios y áreas geográficas. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. La Compañía presenta información por segmento que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones.

La Compañía gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Dado que la organización societaria de la Compañía coincide, básicamente, con la de los negocios y, por tanto, de los segmentos, los repartos establecidos en la información que se presenta a continuación se basa en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento. Los activos y pasivos corresponden a la distribución atribuibles directamente a cada segmento.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

##### a) Telefonía móvil

Los servicios de telefonía móvil incluyen principalmente ingresos por la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles, de ventas de recargas electrónicas de prepago y por la venta de equipos terminales. Los ingresos son reconocidos a medida que los servicios son entregados.

##### b) Telefonía fija

Los servicios de telefonía fija incluyen servicios de telefonía básica, conexiones e instalaciones de línea, servicios de valor agregado, de banda ancha, líneas dedicadas, servicios de larga distancia internacional, comercialización de equipos terminales y arriendo de medios de circuitos y otros. De acuerdo a los estados financieros, los ingresos son reconocidos a medida que se prestan los servicios o se venden los equipos.

##### c) Comunicaciones y datos de empresas

El servicio de comunicaciones de empresas incluye ingresos por la venta y arriendo de equipos de telecomunicaciones y la venta de redes a clientes corporativos, el arriendo de redes asociadas con proyectos públicos o privados, y servicios de transmisión de datos. Los ingresos son reconocidos a medida que los servicios son prestados o se venden los equipos.

##### d) Servicios de televisión

Los servicios de multimedia incluyen el desarrollo, instalación, mantención, comercialización, operación y explotación, directa e indirecta, de los servicios de televisión satelital, banda ancha o por cualquier otro medio físico o técnico, incluyendo servicios pagados individuales o de múltiples canales básicos, especiales o pagados, video a demanda, y servicios de televisión interactivos o de multimedia. Consistente con los estados financieros, los ingresos son reconocidos a medida que se entregan los servicios.

##### e) Otros

Se incluyen los servicios de logística, de personal y de administración.



#### 4. Información financiera por segmentos, continuación

La información de Telefonía Móviles Chile S.A. y sus subsidiarias, que representan diferentes segmentos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020	Telefonía móvil	Telefonía fija	Comunicaciones y datos de empresas	Servicios de televisión	Otros	Eliminaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos	830.285.705	307.199.084	177.136.639	115.562.154	-	-	1.430.183.582
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	6.664.082	114.365.397	12.060.258	-	176.973.250	(310.062.987)	-
<b>Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad</b>	<b>836.949.787</b>	<b>421.564.481</b>	<b>189.196.897</b>	<b>115.562.154</b>	<b>176.973.250</b>	<b>(310.062.987)</b>	<b>1.430.183.582</b>
Costo de ventas	298.585.958	41.734.573	153.325.575	71.116.112	-	(145.120.363)	419.641.855
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	42.005.059	17.150.524	3.741.935	587.890	-	-	63.485.408
Gastos de administración	266.509.873	194.384.510	41.969.840	31.502.640	17.641.249	(141.843.089)	410.165.023
Gastos por beneficios a los empleados	1.492.419	211.456	29.704	-	149.205.503	(19.550.653)	131.388.429
Costos financieros	36.829.907	24.194.747	280.799	627.109	1.474.073	(12.378.451)	51.028.184
Ingresos financieros	4.167.021	10.535.631	1.443.845	-	189.752	(12.378.451)	3.957.798
Depreciaciones y amortizaciones	158.672.505	153.229.958	13.099.912	3.688.987	2.059.380	(2.278.098)	328.472.644
Participación de la entidad en el resultado de asociadas y negocios conjuntos contabilizadas según el método de participación	931.195	(5.830.416)	70.933	-	-	4.828.288	-
Gasto (Ingreso) Impuesto a la Renta	15.481.413	3.996.092	(9.907.770)	6.027.542	1.415.233	-	17.012.510
Otras partidas distintas al efectivo significativas	10.767.345	6.874.641	1.179.332	94.891	88.790	(7)	19.004.992
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>48.719.627</b>	<b>2.238.569</b>	<b>(20.556.758)</b>	<b>8.134.307</b>	<b>6.871.587</b>	<b>3.557.497</b>	<b>48.964.829</b>
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>33.238.214</b>	<b>(1.757.523)</b>	<b>(10.648.988)</b>	<b>2.106.765</b>	<b>5.456.354</b>	<b>3.557.497</b>	<b>31.952.319</b>
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>33.238.214</b>	<b>(1.757.523)</b>	<b>(10.648.988)</b>	<b>2.106.765</b>	<b>5.456.354</b>	<b>3.557.497</b>	<b>31.952.319</b>
Activos	2.514.424.499	1.564.835.180	136.365.110	173.555.594	161.237.011	(1.315.011.182)	3.235.406.212
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	688.600.626	126.159.606	847.629	-	-	(815.607.861)	-
Incrementos de activos no corrientes	43.270.386	87.243.696	10.402.904	-	-	-	140.916.986
Pasivos	1.121.301.544	902.491.183	121.053.850	95.113.740	96.034.808	(490.233.477)	1.845.761.648
Patrimonio	1.393.122.957	662.343.997	15.311.260	78.441.854	65.202.203	(824.777.707)	1.389.644.564
Patrimonio y pasivos	2.514.424.501	1.564.835.180	136.365.110	173.555.594	161.237.011	-1.315.011.184	3.235.406.212
Flujos de efectivo (utilizados en actividades de operación)	234.946.785	87.572.862	(1.302.780)	(1.569.310)	6.154.991	101.942.289	427.744.837
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(41.960.933)	(164.407.197)	(524.425)	(932.310)	-	(9.290.316)	(217.115.181)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	(28.971.314)	41.896.294	2.483.795	3.035.749	(7.051.925)	9.320.653	20.713.252



#### 4. Información financiera por segmentos, continuación

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019	Telefonía móvil	Telefonía fija	Comunicaciones y datos de empresas	Servicios de televisión	Otros	Eliminaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos	858.683.220	331.703.403	162.876.295	150.215.572	-		1.503.478.490
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	9.113.737	129.212.087	15.442.700	-	179.743.289	(333.511.813)	-
<b>Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad</b>	<b>867.796.957</b>	<b>460.915.490</b>	<b>178.318.995</b>	<b>150.215.572</b>	<b>179.743.289</b>	<b>(333.511.813)</b>	<b>1.503.478.490</b>
Costo de ventas	289.946.721	44.431.389	132.975.339	86.150.755	-	(161.337.572)	392.166.633
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	45.650.471	16.457.583	2.598.700	48.275	-	-	64.755.029
Gastos de administración	331.473.190	213.821.506	51.626.647	33.327.840	25.034.018	(191.004.512)	464.278.688
Gastos por beneficios a los empleados	1.351.094	195.606	4.157	-	144.084.632	(22.569.365)	123.066.124
Costos financieros	32.940.630	21.882.682	630.646	203.870	1.916.914	(6.792.992)	50.781.750
Ingresos financieros	4.893.517	5.201.144	1.219.354	-	825.761	(6.792.991)	5.346.785
Depreciaciones y amortizaciones	154.975.164	157.307.884	13.769.708	5.243.970	1.846.571	(2.523.399)	330.619.898
Participación de la entidad en el resultado de asociadas y negocios conjuntos contabilizadas según el método de participación	32.152.011	12.948.179	80.552	-	-	(45.180.742)	-
Gasto (Ingreso) Impuesto a la Renta	16.159.607	7.381.986	(4.330.602)	7.364.809	1.567.808	-	28.143.608
Otras partidas distintas al efectivo significativas	5.915.154	11.782.037	9.648.246	-	77.218	29.310	27.451.965
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>54.420.369</b>	<b>36.750.200</b>	<b>(12.338.050)</b>	<b>25.240.862</b>	<b>7.764.133</b>	<b>(1.228.395)</b>	<b>110.609.119</b>
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>38.260.762</b>	<b>29.368.214</b>	<b>(8.007.448)</b>	<b>17.876.053</b>	<b>6.196.325</b>	<b>(1.228.395)</b>	<b>82.465.511</b>
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>38.260.762</b>	<b>29.368.214</b>	<b>(8.007.448)</b>	<b>17.876.053</b>	<b>6.196.325</b>	<b>(1.228.395)</b>	<b>82.465.511</b>
Activos	2.372.658.197	1.540.217.136	129.497.179	164.814.592	150.572.258	(1.271.013.216)	3.086.746.146
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	708.160.121	146.581.758	779.073	-	-	(855.520.952)	-
Incrementos de activos no corrientes	64.970.201	144.492.739	24.554.394	-	-	-	234.017.334
Pasivos	1.020.228.549	864.272.442	101.066.105	79.409.082	90.643.496	(419.288.184)	1.736.331.490
Patrimonio	1.352.429.648	675.944.694	28.431.074	85.405.510	59.928.762	(851.725.032)	1.350.414.656
Patrimonio y pasivos	2.372.658.197	1.540.217.136	129.497.179	164.814.592	150.572.258	-1.271.013.216	3.086.746.146
Flujos de efectivo (utilizados en actividades de operación)	209.936.521	181.094.399	13.476.926	16.234.110	(21.921.027)	30.956.907	429.777.836
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(58.658.413)	(235.188.434)	2.025.482	3.600.857	3.490.951	(4.686.247)	(289.415.804)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	(132.824.442)	(26.478.805)	(15.410.280)	(18.834.787)	19.590.000	4.686.247	(169.272.067)

No existen diferencias en los criterios utilizados, respecto del período anterior, en relación a la medición y valorización de los resultados de los segmentos y la valorización de los activos y pasivos de los mismos, así como de las transacciones entre segmentos.

Los criterios contables respecto a transacciones entre subsidiarias de Telefonía Móviles Chile S.A., que se efectúan a precios de mercado, independiente y de manera similar a transacciones con terceros, contemplan que los saldos, transacciones y ganancias o pérdidas permanecen en el segmento de origen y sólo son eliminados en los estados financieros consolidados de la entidad.



## 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de los saldos del Efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Conceptos	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Caja (a)</b>		<b>690.363</b>	<b>320.322</b>
	CLP	689.665	320.322
	EUR	698	-
<b>Bancos (b)</b>		<b>125.114.499</b>	<b>82.702.268</b>
	CLP	123.169.727	75.244.771
	USD	1.786.501	7.379.053
	EUR	86.385	65.979
	Otras monedas	71.886	12.465
<b>Depósitos a plazo (c)</b>		<b>340.004.467</b>	<b>151.443.831</b>
	CLP	340.004.467	151.443.831
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>465.809.329</b>	<b>234.466.421</b>
<b>Sub-total por moneda</b>	<b>CLP</b>	<b>463.863.859</b>	<b>227.008.924</b>
	<b>USD</b>	<b>1.786.501</b>	<b>7.379.053</b>
	<b>EUR</b>	<b>87.083</b>	<b>65.979</b>
	<b>Otras monedas</b>	<b>71.886</b>	<b>12.465</b>

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

### a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

### b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.



## 5. Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

### c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores a tres meses, se encuentran registrados a valor razonable y el detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Tipo de Inversión	Moneda	Capital moneda origen (miles)	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local M\$	Intereses devengados moneda local M\$	31.12.2020 M\$
Depósitos a plazo	CLP	340.000.000	0,24%	10	340.000.000	4.467	340.004.467
<b>Total</b>					<b>340.000.000</b>	<b>4.467</b>	<b>340.004.467</b>

Tipo de Inversión	Moneda	Capital moneda origen (miles)	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local M\$	Intereses devengados moneda local M\$	31.12.2019 M\$
Depósitos a plazo	CLP	151.400.000	1,92%	4	151.400.000	43.831	151.443.831
<b>Total</b>					<b>151.400.000</b>	<b>43.831</b>	<b>151.443.831</b>

Conforme a las políticas de administración de capital de trabajo, la totalidad de las inversiones en depósitos a plazos han sido tomadas sólo con bancos nacionales ampliamente reconocidos que se encuentran evaluados con la más alta calidad crediticia en Chile.

## 6. Otros activos financieros corrientes y no corrientes

La composición de los otros activos financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

Conceptos		31.12.2020		31.12.2019	
		Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Instrumentos de cobertura	(Ver nota 22.2)	10.167.161	159.119.588	20.248.206	188.086.659
Otras inversiones	(a)	-	5.972.036	-	7.853.869
Otros créditos	(b)	-	-	4.496.741	-
Fianzas constituidas	(c)	319.953	-	80.444	50.468
<b>Total</b>		<b>10.487.114</b>	<b>165.091.624</b>	<b>24.825.391</b>	<b>195.990.996</b>

a) El detalle de las Otras inversiones no corrientes es el siguiente:

Participación	País	Moneda inversión	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Telefónica Brasil (1) (2)	Brasil	REAL	5.971.918	7.849.897
Otras participaciones menores	Chile	CLP	118	3.972
<b>Total</b>			<b>5.972.036</b>	<b>7.853.869</b>

(1) Esta inversión está valorizada a su valor de mercado a través de la cotización bursátil de sus acciones, información obtenida en la Bolsa de Valores de Sao Paulo (Bovespa), y las variaciones en su valor se registran en el momento que ocurren, directamente en Patrimonio en el rubro Otras reservas.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han recibido dividendos por esta participación por M\$683.795 y M\$412.248, respectivamente, que han sido reconocidos como ingresos financieros (ver nota 30a).



## 6. Otros activos financieros corrientes y no corrientes, continuación

- b) Corresponde al crédito otorgado a Digital Holding SpA por la venta del Data Center y a los intereses devengados por esta operación a la fecha de los correspondientes estados financieros. Este crédito venció en julio de 2020 y pagado ese mismo mes.
- c) Las fianzas constituidas corresponden a garantías frente a clientes, organismos oficiales y otras instituciones.

## 7. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

Los otros activos no financieros corresponden a pagos anticipados de acuerdo con el siguiente detalle:

Conceptos	31.12.2020		31.12.2019	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Costos de cumplimiento de contratos (1)	32.386.274	41.861.530	14.419.167	11.882.149
Costos de obtención de contratos (2)	11.703.978	15.219.092	3.825.464	159.132
Costos diferidos de terminales	9.407.689	-	7.566.293	-
Arrendamientos anticipados (3)	2.805.765	14.603	2.318.902	970.188
Servicios de soporte (4)	2.728.256	17.317	2.083.463	25.532
Seguros	1.418.266	-	1.221.391	-
Gastos amortizables	1.498.949	382.646	500.534	-
Otros impuestos (5)	9.667.819	-	9.090.974	-
<b>Total</b>	<b>71.616.996</b>	<b>57.495.188</b>	<b>41.026.188</b>	<b>13.037.001</b>

- (1) Este ítem incluye la activación de los costos de cumplimiento asociados a equipos de televisión, equipos de banda ancha y gestión de proyectos. En el primer trimestre de 2020 cambiaron las condiciones contractuales del servicio de banda ancha, lo que generó activar los costos de cumplimiento asociados. Trimestralmente la compañía revisa el comportamiento de la vida media del cliente para el cálculo del gasto amortizable.
- (2) Corresponde principalmente a la activación de las comisiones de captación de altas de clientes. A contar del 1 de julio de 2020, incluye la activación de costos de obtención asociados a comisiones de captación de nuevos clientes de los servicios de telefonía móvil, telefonía básica, banda ancha y televisión; lo anterior se debe al cambio de estimación del período de amortización de estos costos (vida media de cliente) de aquellos costos de altas de clientes cuyos contratos tienen período de vida indefinida. Trimestralmente la compañía revisa el comportamiento de la vida media del cliente para el cálculo del gasto amortizable.
- (3) Incluye arriendos operativos catalogados fuera de norma IFRS 16.
- (4) Para 2020 este ítem incluye principalmente Soporte y licenciamiento Fullstak M\$1.099.526, Soporte y licenciamiento Pivotal M\$563.221, Soporte y mantenimiento licencias SAS M\$224.748, Soporte Panda Security y sunblade M\$164.806, Soporte Premier Microsoft M\$149.972, Licencias Hortonwork M\$ 124.322 y Soporte Data Domain M\$60.711.
- (5) En este ítem se incluyen remanente de IVA crédito fiscal e impuestos por recuperar.



## 8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

a) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes es la siguiente:

Conceptos	31.12.2020			31.12.2019		
	Valor bruto M\$	Provisión por deterioro M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Provisión por deterioro M\$	Valor neto M\$
<b>Deudores por operaciones de crédito corrientes</b>	<b>425.524.730</b>	<b>(215.793.759)</b>	<b>209.730.971</b>	<b>423.049.240</b>	<b>(223.356.438)</b>	<b>199.692.802</b>
Servicios facturados (1)	282.568.700	(213.516.018)	69.052.682	307.725.835	(221.264.838)	86.460.997
Servicios prestados y no facturados	125.198.716	(1.303.780)	123.894.936	92.279.760	(1.154.434)	91.125.326
Activo contractual (2)	17.757.314	(973.961)	16.783.353	23.043.645	(937.166)	22.106.479
<b>Deudores varios (3)</b>	<b>24.755.727</b>	<b>-</b>	<b>24.755.727</b>	<b>34.023.204</b>	<b>-</b>	<b>34.023.204</b>
<b>Total</b>	<b>450.280.457</b>	<b>(215.793.759)</b>	<b>234.486.698</b>	<b>457.072.444</b>	<b>(223.356.438)</b>	<b>233.716.006</b>

(1) Al cierre de diciembre 2020 y 2019, se realizaron operaciones de venta de cartera de grandes empresas, servicios masivos y de cuotas de terminales móviles por un monto total de M\$122.898.754 y M\$112.102.848, respectivamente. La Compañía ha quedado como agente de cobro para las operaciones de servicios masivos.

(2) Bajo NIIF 15, el activo contractual corresponde a la diferencia entre el ingreso por ventas de equipos terminales post pago y el importe recibido del cliente al inicio del contrato.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este ítem incluye principalmente préstamos y anticipos al personal por M\$7.676.369 y M\$10.679.582, anticipo a proveedores por M\$4.567.559 y M\$6.540.850, deudores varios por venta de activo fijo por M\$2.267.225 y M\$1.985.819 y contingencia Voissnest (ver nota 33a) i), respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 incorpora cuenta por cobrar a compañía de seguro por M\$4.625.571.

b) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes que se encuentran con saldos netos vencidos, no cobrados y no provisionados en su totalidad es la siguiente:

Conceptos	31.12.2020					31.12.2019				
	Menor a 3 meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 meses M\$	Mayor a 12 meses M\$	Total M\$	Menor a 3 meses M\$	3 a 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Mayor a 12 meses M\$	Total M\$
Deudores por ventas	28.729.637	9.033.283	1.713.058	-	39.475.978	41.065.554	12.141.347	-	-	53.206.901
<b>Total</b>	<b>28.729.637</b>	<b>9.033.283</b>	<b>1.713.058</b>	<b>-</b>	<b>39.475.978</b>	<b>41.065.554</b>	<b>12.141.347</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>53.206.901</b>

c) Los movimientos de la provisión por deterioro, que incluyen “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes” y las “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes” que se encuentran en Nota 12, son las siguientes:

Movimientos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>226.399.971</b>	<b>206.149.882</b>
Incrementos	63.732.465	65.902.786
Bajas/aplicaciones (1)	(71.433.091)	(45.652.697)
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>(7.700.626)</b>	<b>20.250.089</b>
<b>Saldo final</b>	<b>218.699.345</b>	<b>226.399.971</b>

(1) Incluye castigo adicional por apagado de sistema comercial





## 8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

La Compañía ha evaluado el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020 producto de Covid-19 considerando lo siguiente:

Medidas regulatorias producto de la contingencia sanitaria.

Medidas de compañía relacionadas a nuevos planes de servicios ofrecidos a clientes.

Análisis diferenciado por segmentos.

- Actualización de tasas a diciembre 2020 para cada uno de los segmentos resultantes de las matrices de recuperabilidad bajo el procedimiento habitual.
- Evolución y seguimiento de recaudación.

Según los análisis realizados, al cierre de estos estados financieros, se ha registrado en los resultados de la compañía un gasto adicional por deterioro de cuentas comerciales por cobrar por M\$4.640.373. Debido a las gestiones de cobranzas realizadas, durante el tercer trimestre las tasas de recuperabilidad de cobros han mejorado, llegando a niveles similares a las tasas presentadas antes de la contingencia.

Adicionalmente, se observan todavía algunos desfases de pagos de clientes de segmentos grandes empresas que se estiman que no generan pérdidas esperadas sobre las ya calculadas, pero si impactan en el aumento del valor de la cartera.

d) El detalle de los movimientos de la provisión por deterioro de cuentas comerciales por cobrar según la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Provisiones y castigos	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Provisión cartera no repactada	64.269.058	66.342.696
Provisión cartera repactada	(536.593)	(229.785)
Castigos del ejercicio	(71.433.091)	(45.862.822)
<b>Total</b>	<b>(7.700.626)</b>	<b>20.250.089</b>

e) La composición de la cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial al 31.12.2020	Documentos por cobrar protestados, cartera no securitizada	Documentos por cobrar protestados, cartera securitizada	Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera securitizada
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	1.412	-	-	-
Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$)	1.761.444	-	-	-

Cartera protestada y en cobranza judicial al 31.12.2019	Documentos por cobrar protestados, cartera no securitizada	Documentos por cobrar protestados, cartera securitizada	Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera securitizada
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	1.432	-	-	-
Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$)	1.142.026	-	-	-



## 8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de Diciembre de 2020	Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	Total Cartera no securitizada M\$
<b>Telefonía fija</b>											
Número clientes cartera no repactada (1)	495.107	213.336	47.237	35.897	31.208	30.271	34.643	41.431	53.908	3.202.452	4.185.490
Cartera no repactada neta	18.113.101	5.115.450	85.380	589.380	280.505	1.140.416	289.141	-	-	-	25.613.373
Deuda	19.822.734	6.952.105	1.223.384	5.297.932	1.355.831	2.563.989	1.117.370	1.075.892	1.050.212	90.217.356	130.676.805
Provisión	(1.709.633)	(1.836.655)	(1.138.004)	(4.708.552)	(1.075.326)	(1.423.573)	(828.229)	(1.075.892)	(1.050.212)	(90.217.356)	(105.063.432)
Número clientes cartera repactada	10.577	3.722	794	373	234	131	119	107	94	90.133	106.284
Cartera repactada neta	29.844	123	1	-	-	-	-	-	-	-	29.968
Deuda	150.416	36.513	8.380	4.007	2.470	1.360	1.206	953	823	826.187	1.032.315
Provisión	(120.572)	(36.390)	(8.379)	(4.007)	(2.470)	(1.360)	(1.206)	(953)	(823)	(826.187)	(1.002.347)
<b>Total Número clientes</b>	<b>505.684</b>	<b>217.058</b>	<b>48.031</b>	<b>36.270</b>	<b>31.442</b>	<b>30.402</b>	<b>34.762</b>	<b>41.538</b>	<b>54.002</b>	<b>3.292.585</b>	<b>4.291.774</b>
<b>Total Cartera neta Telefonía fija</b>	<b>18.142.945</b>	<b>5.115.573</b>	<b>85.381</b>	<b>589.380</b>	<b>280.505</b>	<b>1.140.416</b>	<b>289.141</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25.643.341</b>
Deuda	19.973.150	6.988.618	1.231.764	5.301.939	1.358.301	2.565.349	1.118.576	1.076.845	1.051.035	91.043.543	131.709.120
Provisión	(1.830.205)	(1.873.045)	(1.146.383)	(4.712.559)	(1.077.796)	(1.424.933)	(829.435)	(1.076.845)	(1.051.035)	(91.043.543)	(106.065.779)
<b>Comunicaciones y datos de empresas</b>											
Número clientes cartera no repactada (1)	2.436	1.287	40	740	641	624	522	478	538	4.654	11.960
Cartera no repactada neta	49.520.680	6.181.584	345.137	2.133.405	981.939	824.075	615.965	567.896	413.883	731.279	62.315.843
Deuda	49.692.916	6.451.896	415.277	2.799.009	1.421.039	1.408.674	1.192.344	1.299.829	1.406.135	9.056.166	75.143.285
Provisión	(172.236)	(270.312)	(70.140)	(665.604)	(439.100)	(584.599)	(576.379)	(731.933)	(992.252)	(8.324.887)	(12.827.442)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Número clientes</b>	<b>2.436</b>	<b>1.287</b>	<b>40</b>	<b>740</b>	<b>641</b>	<b>624</b>	<b>522</b>	<b>478</b>	<b>538</b>	<b>4.654</b>	<b>11.960</b>
<b>Total Cartera neta Comunicaciones y datos de empresas</b>	<b>49.520.680</b>	<b>6.181.584</b>	<b>345.137</b>	<b>2.133.405</b>	<b>981.939</b>	<b>824.075</b>	<b>615.965</b>	<b>567.896</b>	<b>413.883</b>	<b>731.279</b>	<b>62.315.843</b>
Deuda	49.692.916	6.451.896	415.277	2.799.009	1.421.039	1.408.674	1.192.344	1.299.829	1.406.135	9.056.166	75.143.285
Provisión	(172.236)	(270.312)	(70.140)	(665.604)	(439.100)	(584.599)	(576.379)	(731.933)	(992.252)	(8.324.887)	(12.827.442)
<b>Televisión</b>											
Número clientes cartera no repactada (1)	212.536	77.338	12.820	10.069	8.915	9.511	11.572	15.483	22.120	273.126	653.490
Cartera no repactada neta	12.080.722	198.221	36.416	11.260	5.237	3.499	2.395	-	-	-	12.337.750
Deuda	12.090.461	246.195	259.952	202.862	170.803	183.962	114.531	249.478	560.902	10.029.578	24.108.724
Provisión	(9.739)	(47.974)	(223.536)	(191.602)	(165.566)	(180.463)	(112.136)	(249.478)	(560.902)	(10.029.578)	(11.770.974)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Número clientes</b>	<b>212.536</b>	<b>77.338</b>	<b>12.820</b>	<b>10.069</b>	<b>8.915</b>	<b>9.511</b>	<b>11.572</b>	<b>15.483</b>	<b>22.120</b>	<b>273.126</b>	<b>653.490</b>
<b>Total Cartera neta Televisión</b>	<b>12.080.722</b>	<b>198.221</b>	<b>36.416</b>	<b>11.260</b>	<b>5.237</b>	<b>3.499</b>	<b>2.395</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.337.750</b>
Deuda	12.090.461	246.195	259.952	202.862	170.803	183.962	114.531	249.478	560.902	10.029.578	24.108.724
Provisión	(9.739)	(47.974)	(223.536)	(191.602)	(165.566)	(180.463)	(112.136)	(249.478)	(560.902)	(10.029.578)	(11.770.974)

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.



## 8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente, continuación

Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de Diciembre de 2020	Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	Total Cartera no securitizada M\$
<b>Telefonía Móvil</b>											
Número clientes cartera no repactada (1)	866.171	262.064	43.091	33.866	22.153	27.585	28.911	31.958	41.457	1.886.649	3.243.905
Cartera no repactada neta	73.727.293	7.065.881	2.933.274	4.034.125	1.374.246	2.002.831	1.513.034	-	-	-	92.650.684
Deuda	78.865.019	8.140.435	4.397.200	4.955.376	4.655.727	6.300.620	3.954.351	3.339.949	3.090.069	57.720.528	175.419.274
Provisión	(5.137.726)	(1.074.554)	(1.463.926)	(921.251)	(3.281.481)	(4.297.789)	(2.441.317)	(3.339.949)	(3.090.069)	(57.720.528)	(82.768.590)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.556	10.556
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	62	26	26	26	26	9	26	26	44	1.386.742	1.387.013
Provisión	(62)	(26)	(26)	(26)	(26)	(9)	(26)	(26)	(44)	(1.386.742)	(1.387.013)
<b>Total Número clientes</b>	<b>866.171</b>	<b>262.064</b>	<b>43.091</b>	<b>33.866</b>	<b>22.153</b>	<b>27.585</b>	<b>28.911</b>	<b>31.958</b>	<b>41.457</b>	<b>1.897.205</b>	<b>3.254.461</b>
<b>Total Cartera neta Comunicaciones y datos de empresas</b>	<b>73.727.293</b>	<b>7.065.881</b>	<b>2.933.274</b>	<b>4.034.125</b>	<b>1.374.246</b>	<b>2.002.831</b>	<b>1.513.034</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>92.650.684</b>
Deuda	78.865.081	8.140.461	4.397.226	4.955.402	4.655.753	6.300.629	3.954.377	3.339.975	3.090.113	59.107.270	176.806.287
Provisión	(5.137.788)	(1.074.580)	(1.463.952)	(921.277)	(3.281.507)	(4.297.798)	(2.441.343)	(3.339.975)	(3.090.113)	(59.107.270)	(84.155.603)
<b>Activo Contractual y otros</b>											
Número clientes cartera no repactada (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera no repactada neta	41.539.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.539.080
Deuda	42.513.041	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42.513.041
Provisión	(973.961)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(973.961)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Número clientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Cartera neta activo contractual y otros</b>	<b>41.539.080</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41.539.080</b>
Deuda	42.513.041	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42.513.041
Provisión	(973.961)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(973.961)
<b>Cartera Consolidada</b>											
Número clientes cartera no repactada (1)	1.576.250	554.025	103.188	80.572	62.917	67.991	75.648	89.350	118.023	5.366.881	8.094.845
Cartera no repactada neta	194.980.876	18.561.136	3.400.207	6.768.170	2.641.927	3.970.821	2.420.535	567.896	413.883	731.279	234.456.730
Deuda	202.984.171	21.790.631	6.295.813	13.255.179	7.603.400	10.457.245	6.378.596	5.965.148	6.107.318	167.023.628	447.861.129
Provisión	(8.003.295)	(3.229.495)	(2.895.606)	(6.487.009)	(4.961.473)	(6.486.424)	(3.958.061)	(5.397.252)	(5.693.435)	(166.292.349)	(213.404.399)
Número clientes cartera repactada	10.577	3.722	794	373	234	131	119	107	94	100.689	116.840
Cartera repactada neta	29.844	123	1	-	-	-	-	-	-	-	29.968
Deuda	150.478	36.539	8.406	4.033	2.496	1.369	1.232	979	867	2.212.929	2.419.328
Provisión	(120.634)	(36.416)	(8.405)	(4.033)	(2.496)	(1.369)	(1.232)	(979)	(867)	(2.212.929)	(2.389.360)
<b>Total Número clientes</b>	<b>1.586.827</b>	<b>557.747</b>	<b>103.982</b>	<b>80.945</b>	<b>63.151</b>	<b>68.122</b>	<b>75.767</b>	<b>89.457</b>	<b>118.117</b>	<b>5.467.570</b>	<b>8.211.685</b>
<b>Total Cartera neta activo contractual y otros</b>	<b>195.010.720</b>	<b>18.561.259</b>	<b>3.400.208</b>	<b>6.768.170</b>	<b>2.641.927</b>	<b>3.970.821</b>	<b>2.420.535</b>	<b>567.896</b>	<b>413.883</b>	<b>731.279</b>	<b>234.486.698</b>
Deuda	203.134.649	21.827.170	6.304.219	13.259.212	7.605.896	10.458.614	6.379.828	5.966.127	6.108.185	169.236.557	450.280.457
Provisión	(8.123.929)	(3.265.911)	(2.904.011)	(6.491.042)	(4.963.969)	(6.487.793)	(3.959.293)	(5.398.231)	(5.694.302)	(168.505.278)	(215.793.759)

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente, continuación

Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2019	Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	Total Cartera no securitizada M\$
<b>Telefonía fija</b>											
Número clientes cartera no repactada (1)	670.218	283.048	76.151	47.298	62.845	69.603	44.844	62.006	66.440	2.922.723	4.305.176
Cartera no repactada neta	19.180.998	6.419.055	1.129.367	2.742.475	932.538	453.987	788.434	-	-	-	31.646.854
Deuda	19.371.760	7.097.728	2.624.559	3.675.548	2.075.325	1.777.154	1.631.368	960.914	1.092.639	90.491.419	130.798.414
Provisión	(190.762)	(678.673)	(1.495.192)	(933.073)	(1.142.787)	(1.323.167)	(842.934)	(960.914)	(1.092.639)	(90.491.419)	(99.151.560)
Número clientes cartera repactada	46.443	9.044	2.337	1.422	683	620	779	844	1.098	86.123	149.393
Cartera repactada neta	90.364	559	9	2	-	-	-	-	-	-	90.934
Deuda	454.475	90.262	25.346	15.513	7.507	5.770	7.068	7.621	9.943	790.734	1.414.239
Provisión	(364.111)	(89.703)	(25.337)	(15.511)	(7.507)	(5.770)	(7.068)	(7.621)	(9.943)	(790.734)	(1.323.305)
<b>Total Número clientes</b>	<b>716.661</b>	<b>292.092</b>	<b>78.488</b>	<b>48.720</b>	<b>63.528</b>	<b>70.223</b>	<b>45.623</b>	<b>62.850</b>	<b>67.538</b>	<b>3.008.846</b>	<b>4.454.569</b>
<b>Total Cartera neta Telefonía fija</b>	<b>19.271.362</b>	<b>6.419.614</b>	<b>1.129.376</b>	<b>2.742.477</b>	<b>932.538</b>	<b>453.987</b>	<b>788.434</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31.737.788</b>
Deuda	19.826.235	7.187.990	2.649.905	3.691.061	2.082.832	1.782.924	1.638.436	968.535	1.102.582	91.282.153	132.212.653
Provisión	(554.873)	(768.376)	(1.520.529)	(948.584)	(1.150.294)	(1.328.937)	(850.002)	(968.535)	(1.102.582)	(91.282.153)	(100.474.865)
<b>Comunicaciones y datos de empresas</b>											
Número clientes cartera no repactada (1)	3.801	2.220	839	41	544	553	357	277	386	2.468	11.486
Cartera no repactada neta	35.789.835	11.645.455	665.168	1.946.875	4.470.981	844.835	555.190	-	-	-	55.918.339
Deuda	35.877.578	11.857.142	731.021	2.224.253	4.788.224	1.100.719	871.459	279.638	698.587	5.837.887	64.266.508
Provisión	(87.743)	(211.687)	(65.853)	(277.378)	(317.243)	(255.884)	(316.269)	(279.638)	(698.587)	(5.837.887)	(8.348.169)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Número clientes</b>	<b>3.801</b>	<b>2.220</b>	<b>839</b>	<b>41</b>	<b>544</b>	<b>553</b>	<b>357</b>	<b>277</b>	<b>386</b>	<b>2.468</b>	<b>11.486</b>
<b>Total Cartera neta Telefonía fija</b>	<b>35.789.835</b>	<b>11.645.455</b>	<b>665.168</b>	<b>1.946.875</b>	<b>4.470.981</b>	<b>844.835</b>	<b>555.190</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>55.918.339</b>
Deuda	35.877.578	11.857.142	731.021	2.224.253	4.788.224	1.100.719	871.459	279.638	698.587	5.837.887	64.266.508
Provisión	(87.743)	(211.687)	(65.853)	(277.378)	(317.243)	(255.884)	(316.269)	(279.638)	(698.587)	(5.837.887)	(8.348.169)
<b>Televisión</b>											
Número clientes cartera no repactada (1)	13.065	30.483	29.610	14.747	20.072	28.063	15.591	20.061	19.607	153.173	344.472
Cartera no repactada neta	6.805.221	273.982	103.455	25.101	12.158	2.338	1.785	-	-	-	7.224.040
Deuda	6.826.057	435.048	675.154	339.931	454.780	648.166	367.078	485.015	568.239	9.356.274	20.155.742
Provisión	(20.836)	(161.066)	(571.699)	(314.830)	(442.622)	(645.828)	(365.293)	(485.015)	(568.239)	(9.356.274)	(12.931.702)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Número clientes</b>	<b>13.065</b>	<b>30.483</b>	<b>29.610</b>	<b>14.747</b>	<b>20.072</b>	<b>28.063</b>	<b>15.591</b>	<b>20.061</b>	<b>19.607</b>	<b>153.173</b>	<b>344.472</b>
<b>Total Cartera neta Telefonía fija</b>	<b>6.805.221</b>	<b>273.982</b>	<b>103.455</b>	<b>25.101</b>	<b>12.158</b>	<b>2.338</b>	<b>1.785</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.224.040</b>
Deuda	6.826.057	435.048	675.154	339.931	454.780	648.166	367.078	485.015	568.239	9.356.274	20.155.742
Provisión	(20.836)	(161.066)	(571.699)	(314.830)	(442.622)	(645.828)	(365.293)	(485.015)	(568.239)	(9.356.274)	(12.931.702)

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.



## 8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente, continuación

Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2019	Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	Total Cartera no securitizada M\$
<b>Telefonía Móvil</b>											
Número clientes cartera no repactada (1)	849.343	226.843	58.179	60.881	40.610	53.899	52.759	53.546	64.361	1.870.818	3.331.239
Cartera no repactada neta	62.438.933	7.310.058	3.671.880	5.131.803	1.225.807	1.996.806	856.488	-	-	-	82.631.775
Deuda	70.192.340	8.931.685	5.881.123	6.522.074	6.177.989	8.482.751	4.540.747	5.040.418	4.663.298	61.261.238	181.693.663
Provisión	(7.753.407)	(1.621.627)	(2.209.243)	(1.390.271)	(4.952.182)	(6.485.945)	(3.684.259)	(5.040.418)	(4.663.298)	(61.261.238)	(99.061.888)
Número clientes cartera repactada	50	47	17	12	6	16	4	6	4	12.618	12.780
Cartera repactada neta	74.071	198	112	-	-	-	-	-	-	-	74.381
Deuda	70.508	5.380	3.127	2.444	2.036	1.718	782	627	348	1.590.059	1.677.029
Provisión	3.563	(5.182)	(3.015)	(2.444)	(2.036)	(1.718)	(782)	(627)	(348)	(1.590.059)	(1.602.648)
<b>Total Número clientes</b>	<b>849.393</b>	<b>226.890</b>	<b>58.196</b>	<b>60.893</b>	<b>40.616</b>	<b>53.915</b>	<b>52.763</b>	<b>53.552</b>	<b>64.365</b>	<b>1.883.436</b>	<b>3.344.019</b>
<b>Total Cartera neta Comunicaciones y datos de empresas</b>	<b>62.513.004</b>	<b>7.310.256</b>	<b>3.671.992</b>	<b>5.131.803</b>	<b>1.225.807</b>	<b>1.996.806</b>	<b>856.488</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>82.706.156</b>
Deuda	70.262.848	8.937.065	5.884.250	6.524.518	6.180.025	8.484.469	4.541.529	5.041.045	4.663.646	62.851.297	183.370.692
Provisión	(7.749.844)	(1.626.809)	(2.212.258)	(1.392.715)	(4.954.218)	(6.487.663)	(3.685.041)	(5.041.045)	(4.663.646)	(62.851.297)	(100.664.536)
<b>Activo Contractual y otros</b>											
Número clientes cartera no repactada (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera no repactada neta	56.129.683	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.129.683
Deuda	57.066.849	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57.066.849
Provisión	(937.166)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(937.166)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Número clientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Cartera neta activo contractual y otros</b>	<b>56.129.683</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>56.129.683</b>
Deuda	57.066.849	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57.066.849
Provisión	(937.166)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(937.166)
<b>Cartera Consolidada</b>											
Número clientes cartera no repactada (1)	1.536.427	542.594	164.779	122.967	124.071	152.118	113.551	135.890	150.794	4.949.182	7.992.373
Cartera no repactada neta	180.344.670	25.648.550	5.569.870	9.846.254	6.641.484	3.297.966	2.201.897	-	-	-	233.550.691
Deuda	189.334.584	28.321.603	9.911.857	12.761.806	13.496.318	12.008.790	7.410.652	6.765.985	7.022.763	166.946.818	453.981.176
Provisión	(8.989.914)	(2.673.053)	(4.341.987)	(2.915.552)	(6.854.834)	(8.710.824)	(5.208.755)	(6.765.985)	(7.022.763)	(166.946.818)	(220.430.485)
Número clientes cartera repactada	46.493	9.091	2.354	1.434	689	636	783	850	1.102	98.741	162.173
Cartera repactada neta	164.435	757	121	2	-	-	-	-	-	-	165.315
Deuda	524.983	95.642	28.473	17.957	9.543	7.488	7.850	8.248	10.291	2.380.793	3.091.268
Provisión	(360.548)	(94.885)	(28.352)	(17.955)	(9.543)	(7.488)	(7.850)	(8.248)	(10.291)	(2.380.793)	(2.925.953)
<b>Total Número clientes</b>	<b>1.582.920</b>	<b>551.685</b>	<b>167.133</b>	<b>124.401</b>	<b>124.760</b>	<b>152.754</b>	<b>114.334</b>	<b>136.740</b>	<b>151.896</b>	<b>5.047.923</b>	<b>8.154.546</b>
<b>Total Cartera neta Consolidada</b>	<b>180.509.105</b>	<b>25.649.307</b>	<b>5.569.991</b>	<b>9.846.256</b>	<b>6.641.484</b>	<b>3.297.966</b>	<b>2.201.897</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>233.716.006</b>
Deuda	189.859.567	28.417.245	9.940.330	12.779.763	13.505.861	12.016.278	7.418.502	6.774.233	7.033.054	169.327.611	457.072.444
Provisión	(9.350.462)	(2.767.938)	(4.370.339)	(2.933.507)	(6.864.377)	(8.718.312)	(5.216.605)	(6.774.233)	(7.033.054)	(169.327.611)	(223.356.438)

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza



## 9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes:

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Telxius Torres Chile, S.A.	76.558.575-9	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	3.506.043	12.096.459
Telefónica International Wholesale Services España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv	EUR	90 días	1.511.463	4.721.355
Tiws Chile II Spa	76.540.944-6	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	1.025.297	953.832
Telxius Cable Chile	96.910.730-9	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	1.023.689	788.480
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	394.084	254.661
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Accionista	Prest. de Serv.	EUR	90 días	299.768	712.499
Telefónica Digital España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	276.787	627.459
Telefónica Brasil	Extranjera	Brasil	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	245.864	125.183
Telefónica Móviles Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	183.970	198.813
Telefónica Cybersecurity Tech SpA	77.145.256-6	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	244.547	-
Telefónica Factoring Chile, S.A.	76.096.189-2	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	107.418	-
Telcel Venezuela	Extranjera	Venezuela	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	96.299	33.091
Telefónica Móviles España S.A.	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	48.606	92.113
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	Extranjera	México	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	42.967	4.845
Telefónica Uk Ltd (antes O2 (UK) Ltd)	Extranjera	Reino Unido	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	21.158	22.067
Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P	Extranjera	Colombia	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	18.587	3.866
Terra Networks Chile S.A.	96.834.230-4	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	17.855	24.194
Telefónica Móviles del Uruguay	Extranjera	Uruguay	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	16.173	-
Wayra Chile Tecnología e Innovación Ltda.	96.672.150-2	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	7.325	147.444
Inversiones Telefónica Internacional Holding L S.A.	77.363.730-K	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	5.262	5.262
Terra Networks Brasil	Extranjera	Brasil	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	5.148	5.148
Telefónica On The Spot Soluciones Digitales De Chile Spa	76.338.291-5	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	1.045	6.296
Telefónica Móviles El Salvador	Extranjera	El Salvador	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	596	582
Telefónica del Perú	Extranjera	Perú	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	-	59.981
Media Networks Chile	76.243.733-3	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	-	27.209
Telefónica Learning Services Chile Capacitación Ltda.	76.131.334-7	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	-	1.453
Media Networks Perú	Extranjera	Perú	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	-	195.900
Otecel S.A.	Extranjera	Ecuador	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	-	1.043
<b>Total</b>							<b>9.099.951</b>	<b>21.109.235</b>

No existen provisiones por deudas de dudoso cobro ni garantías relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Para aquellos montos superiores al 5% del total de su rubro se especifica el origen de la prestación del servicio.



9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Accionista	<b>Subtotal</b>			<b>8.286.825</b>	<b>8.375.772</b>
				Brand Fee	EUR / CLP	60 días	7.841.891	7.917.019
				Otros	EUR	60 días	444.934	458.753
Telxius Torres Chile S.A.	76.558.575-9	Chile	Controlador final común	<b>Subtotal</b>			<b>8.442.676</b>	<b>15.383.448</b>
				Arriendo de espacios	CLP	60 días	5.795.443	8.942.700
				Arriendo Co- localizados	CLP	60 días	2.560.600	6.372.666
				Prest. de Serv.	CLP	60 días	86.633	68.082
Telefónica Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	10.387.758	12.209.013
Inversiones Telefónica Internacional Holding L S.A.	77.363.730-K	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	9.867.639	-
Telefónica Digital España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	6.097.011	5.798.222
Telefónica Cybersecurity Tech SpA	77.145.256-6	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	2.787.013	-
Telefónica International Wholesale Services España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv	EUR	60 días	2.079.681	5.667.001
Telxius Cable Chile (Ex Telef. Int. Wholesale Services Chile SA)	96.910.730-9	Chile	Controlador final común	<b>Subtotal</b>			<b>2.234.522</b>	<b>7.095.059</b>
				Tránsito Voz IP	CLP	60 días	1.148.643	4.432.682
				Datos y Enlaces	CLP	60 días	997.511	2.298.835
				Mandato Mercantil	CLP	60 días	88.368	87.574
				Otros	CLP	60 días	-	275.968
Tiws Chile II Spa	76.540.944-6	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	1.806.721	1.715.810
Telefónica Latam Holding	Extranjera	España	Controlador final común	Management Fee	EUR	60 días	1.792.803	1.860.017
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	1.565.664	3.324.888
Media Networks Perú	Extranjera	Perú	Controlador final común	Espacio Satelital	USD	60 días	1.401.556	1.516.382
Telefónica Compras Electrónicas	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	779.941	688.623
Telefónica Global Technology S.A.U.	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	522.721	573.922
Telefónica del Perú S.A.	Extranjera	Perú	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	510.725	209.586
Terra Networks México Holding S.A.	Extranjera	México	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	254.870	-
Telefónica Global Roaming GmbH	Extranjero	Alemania	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	183.867	89.361
Telefónica Hispanoamérica, S.L (antes LACH)	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	103.827	-
Telefónica O2 Germany GmbH & Co Ohg	Extranjera	Alemania	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	106.834	133.778
Telefónica Global Services GmbH (antes O2 GMBH)	Extranjera	Alemania	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	67.000	-
Telefónica USA Inc.	Extranjera	USA	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	64.352	48.414
Telefónica On The Spot Soluciones Digitales de Chile Spa	76.338.291-5	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	59.952	24.475
Telefónica Brasil	Extranjera	Brasil	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	47.275	376.358
Telefónica Móviles Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	33.389	105.127
Telefónica Móviles España S.A.	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	22.814	67.643
Telefónica Servicios Audiovisuales	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	18.151	46.018
Telefónica Global Technology Chile	59.165.120-k	Chile	Controlador final común	Servicios informáticos	CLP	60 días	16.105	16.105
Otecel S.A.	Extranjero	Ecuador	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	5.291	8.762



9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, continuación

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Telefónica de España S.A.U	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	1.421	1.611
Terra Networks Chile S.A.	96.834.230-4	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	-	147.832
Tgestiona Logística Peru Sac	Extranjera	Perú	Controlador final común	Prest. de Serv	USD	60 días	-	39.305
Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. (Telecom.)	Extranjera	Colombia	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	-	109.716
Telefónica Learning Services Chile Capacitación Ltda.	76.131.334-7	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	-	382.084
Telefónica Investigación y Desarrollo S.A. (TIDSA)	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	-	19.000
Telefónica Móviles del Uruguay S.A.	Extranjera	Uruguay	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	-	7.768
Telefónica Móviles Panamá	Extranjera	Panamá	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	-	4.343
Telfisa Global B.V.	Extranjera	España	Controlador final común	Comisión administración	CLP	90 días	-	9.664
Telefónica Móviles El Salvador	Extranjera	El Salvador	Controlador final común	Prest. de Serv	USD	60 días	-	101
<b>Total</b>							<b>59.548.404</b>	<b>66.055.208</b>

No existen garantías relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Para aquellos montos superiores al 5% del total de su rubro se especifica el origen de la prestación del servicio.

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Telxius Torres Chile S.A.	76.558.575-9	Chile	Controlador final común	Arriendo Co- localizados	CLP	39.447.038	37.179.398
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Controlador Final	Obligación RRHH.	CLP	1.354.947	848.247
<b>Total</b>						<b>40.801.985</b>	<b>38.027.645</b>





9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

d) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	31.12.2020		31.12.2019	
						Monto M\$	Efecto en resultados (Cargo)/Abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (Cargo)/Abono M\$
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Controlador final	Brand Fee	EUR	24.058.384	(24.058.384)	13.783.604	(13.783.604)
Media Networks Perú	Extranjera	Perú	Controlador final común	Ventas	USD	1.042.827	1.042.827	571.587	571.587
				Arriendo de espacios		5.987.289	(5.987.289)	9.092.665	(9.092.665)
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Chile	Controlador final común	Costos	CLP	6.830.829	(6.830.829)	9.241.046	(12.646.562)
Telefónica Global Technology	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	EUR	5.877.376	(5.877.376)	4.268.723	(4.268.723)
Telefónica Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Arriendo de medios	USD	5.691.237	(5.691.237)	8.438.851	(8.438.851)
Telefónica Digital España	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	EUR	4.899.158	(4.899.158)	7.854.188	(7.854.188)
Telefónica International Wholesale Services España	Extranjera	España	Controlador final común	Ventas	EUR	1.822.943	1.822.943	2.412.039	2.412.039
				Costos	EUR	3.538.207	(3.538.207)	3.294.560	(3.294.560)
Telxius Cable Chile S.A	96.910.730-9	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	3.081.019	3.081.019	2.961.803	2.961.803
				Accesos y tránsito	CLP	9.834.029	(9.834.029)	14.362.576	(14.362.576)
Tiws Chile II Spa	76.540.944-6	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	2.268.026	2.268.026	1.419.656	1.419.656
				Costos	CLP	7.438.509	(7.438.509)	6.428.708	6.428.708
Telefónica Cybersecurity Tech SpA	77.145.256-6	Chile	Controlador final común	Costos	CLP	2.633.646	(2.633.646)	-	-
Telxius Torres Chile S.A.	76.558.575-9	Chile	Controlador final común	Arrendamiento	CLP	2.358.655	(2.358.655)	1.289.054	(1.289.054)
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	EUR	1.542.120	(1.542.120)	1.753.138	(1.753.138)

Al 31 de diciembre de 2020, se revelan únicamente las transacciones entre entidades relacionadas superiores a M\$1.000.000.



9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

d) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados, continuación

El Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y demás normas pertinentes, exige que las transacciones de una sociedad anónima abierta con partes relacionadas sean en términos similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no posee otras transacciones significativas con partes relacionadas de las ya informadas en estos estados financieros.

En las cuentas por cobrar de las sociedades se han producido cargos y abonos a cuentas corrientes debido a facturación por ventas de materiales, equipos y servicios. Las condiciones del Mandato y Cuenta Corriente Mercantil son corrientes, devengando un interés a una tasa variable que se ajuste a las condiciones de mercado.

Para el caso de las ventas y prestación de servicios, éstas tienen un vencimiento de corto plazo (inferior a un año) y las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las genera.

e) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Compañía:

La Compañía es administrada por un Directorio constituido por 11 miembros, y su personal clave al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto por 69 y 64 ejecutivos, respectivamente.

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Sueldos y salarios	11.163.439	12.470.757
Gastos por obligación por beneficios a los empleados	3.230.879	1.846.968
<b>Total</b>	<b>14.394.318</b>	<b>14.317.725</b>



## 10. Inventarios

a) La composición de los inventarios es la siguiente:

Conceptos	31.12.2020			31.12.2019		
	Valor bruto M\$	Provisión obsolescencia M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Provisión obsolescencia M\$	Valor neto M\$
Equipos móviles	36.673.626	(78.158)	36.595.468	37.151.692	(364.271)	36.787.421
Modems y Router (1)	20.352.861	(952.595)	19.400.266	7.305.621	(748.031)	6.557.590
Proyectos IP Solutions(2)	4.534.625	-	4.534.625	4.000.524	-	4.000.524
Decodificadores y antenas(3)	3.638.292	(455.822)	3.182.470	9.548.025	(578.411)	8.969.614
Componentes de telefonía básica, pública y centralitas (4)	3.549.579	(346.472)	3.203.107	2.489.025	(381.658)	2.107.367
Accesorios móviles	438.231	(38.491)	399.740	143.022	(3.290)	139.732
Otros	134.385	(13.476)	120.909	782.171	(56.410)	725.761
<b>Total</b>	<b>69.321.599</b>	<b>(1.885.014)</b>	<b>67.436.585</b>	<b>61.420.080</b>	<b>(2.132.071)</b>	<b>59.288.009</b>

- (1) En el primer trimestre de 2020 cambiaron las condiciones contractuales del servicio de banda ancha con la tecnología de Fibra, lo que generó registrar como inventario todo el equipamiento asociado a dicho servicio, que hasta el ejercicio anterior se registraban como propiedad, planta y equipo. El monto de la transacción fue M\$ 8.365.412
- (2) Principalmente por mayor inversión, Obrascon M\$1.801.278, Metro M\$1.828.527 y Plaza M\$897.297.
- (3) Disminución en compras de decodificadores y antenas por la subsidiaria Telefónica Empresas Chile S.A. debido a la implantación de fibra óptica en nuevos proyectos.
- (4) Corresponde a nuevos proyectos de servicios privados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han realizado castigos de inventarios y no existen inventarios en garantía.

La Compañía ha evaluado el posible deterioro que podrían sufrir los inventarios al 31 de diciembre de 2020 producto de los efectos macroeconómicos generados por la emergencia sanitaria (Covid 19). Para el análisis se ha considerado: dinámica comercial, análisis de obsolescencia y valor neto de realización, decisiones de negocio y planificación de stocks.

En base al análisis mencionado, se determinó que el impacto producto del Covid-19 al 31 de diciembre de 2020, tiene un efecto poco significativo en la obsolescencia de los inventarios..

b) Los movimientos de los inventarios son los siguientes:

Movimientos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>59.288.009</b>	<b>55.566.162</b>
Compras	336.590.478	265.136.170
Ventas	(326.914.096)	(262.562.080)
Provisión de obsolescencia	247.057	1.147.757
Traspaso a activos disponibles para la venta (ver nota 18)	(1.774.863)	-
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>8.148.576</b>	<b>3.721.847</b>
<b>Saldo final</b>	<b>67.436.585</b>	<b>59.288.009</b>



## 11. Impuestos

### a) Impuestos a las utilidades:

Al 31 de diciembre de 2020, la matriz Telefonía Móviles Chile S.A. y la subsidiaria Telefonía Chile Servicios Corporativos Ltda., han constituido una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por cuanto determinó una base imponible positiva ascendente M\$5.220.965 y M\$5.831.206, respectivamente. Las demás compañías del Grupo presentan pérdida tributaria.

Al 31 de diciembre de 2019, Telefonía Móviles Chile S.A. y la subsidiaria Telefonía Chile Servicios Corporativos Ltda., han constituido una provisión de impuesto a la renta de primera categoría, por cuanto determinaron una base imponible positiva de M\$41.419.836 y M\$2.191.926, respectivamente.

Las siguientes son las pérdidas tributarias de primera categoría al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cuando corresponda:

- Telefonía Chile S.A. por M\$25.966.611 y M\$2.862.594 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.
- Telefonía Empresas S.A. por M\$62.126.717 y M\$36.307.058 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.
- Telefonía Investigación y Desarrollo SpA por M\$1.094.256 y M\$354.364 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Respecto de los actuales resultados tributarios de la matriz y sus subsidiarias, cabe señalar que, en el desarrollo normal de sus operaciones, están sujetos a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de lo cual pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios para la determinación de los impuestos.

### **Fusión Telefonía Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A. en Telefonía Móviles S.A.**

Con fecha 22 de noviembre de 2019, Telefonía Móviles Chile S.A. compra a Telefonía Chile S.A. las acciones de Telefonía Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A., con esto pasa a tener el 100% de las acciones, generando la disolución de la Sociedad.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, por medio de la escritura Repertorio N°50871-2019, se deja constancia de la disolución de la sociedad Telefonía Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A. Esta compañía, mediante un proceso de fusión, fue absorbida por Telefonía Móviles S.A., generando un Goodwill no amortizable que al 31 de diciembre de 2020 alcanza un monto de M\$3.336.297.



## 11. Impuestos, continuación

### a) Impuestos a las utilidades, continuación:

Al 31 de diciembre de 2020, el registro de rentas empresariales se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

Sociedades	Saldos acumulados de Créditos (SAC)								Saldos Totales De Unidades Tributables (STUT)
	Control	Rentas afectas a GC o Adic. (RAI)	Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN)	Rentas exentas e ingresos no constitutivos renta (REX)	Acumulados a contar del 01.01.2017 Tasa de crédito vigente (factor 27%)		Crédito Total disponible contra impuestos finales (art 41° A y 41° C de la LIR)	Acumulados hasta el 31.12.2016 Tasa Efectiva 22,77% Con derecho a devolución	
					Sujetos a restitución Con derecho a devolución	No sujeto a restitución Con derecho a devolución			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Telefónica Móviles Chile S.A.	28.961.059	28.961.059	-	-	13.489.591	-	-	1.085.685	4.812.776
Telefónica Chile S.A.	-	-	-	-	256.168	-	-	172.573.328	764.621.517
Telefónica Empresas Chile S.A.	2.948.064	-	-	2.948.064	(266.614)	-	-	-	-
Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	90.959.595	90.959.595	-	-	15.419.816	-	-	17.761.975	66.151.169
Telefónica Investigación y Desarrollo SPA	1.401.524	1.401.524	-	-	702.870	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>124.270.242</b>	<b>121.322.178</b>	<b>-</b>	<b>2.948.064</b>	<b>29.601.831</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>191.420.988</b>	<b>835.585.462</b>

### b) Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los saldos por Impuestos corrientes por cobrar es el siguiente:

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pagos provisionales mensuales (1)	7.557.251	1.519.311
Impuestos por recuperar año anterior (2)	3.861.856	2.455.060
Pago provisional utilidades absorbidas propias (3)	2.718.729	2.718.729
Sence y otros	-	838.000
<b>Total</b>	<b>14.137.836</b>	<b>7.531.100</b>

- (1) Corresponde al neto entre pagos provisionales mensuales y la provisión de impuesto a la renta AT 2021. Durante los meses de marzo, abril y mayo 2020 se suspendió el pago de PPM con motivo de las medidas tributarias relacionadas con el Covid19.
- (2) Telefónica Chile S.A. por M\$932.012 (Declaración de Renta AT2019 y AT2020), Telefónica Móviles S.A. por M\$739.892 (Declaración de renta AT2017) y Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. por M\$2.199.685 (Declaración de Renta AT2020 y ejercicios anteriores).
- (3) Devoluciones de impuestos provenientes de la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A., año tributario 2015 y 2016.

Durante el segundo trimestre de 2020, una de las medidas fiscales adoptadas por el gobierno derivadas del Covid-19, fue la suspensión del pago de PPM durante los meses de abril, mayo y junio, lo que implicó un menor flujo de caja aproximado de M\$2.600.000 durante dicho período.



## 11. Impuestos, continuación

### c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos acumulados de las diferencias temporarias originaron activos netos por impuestos diferidos ascendentes a M\$30.072.378, M\$22.466.891y M\$22.466.891, respectivamente y su detalle es el siguiente:

Información a revelar sobre diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados - Al 31 de diciembre de 2020	Provisión deterioro	Provisión obsolescencia	Ingresos diferidos	Efecto plusvalía (goodwill) tributaria por fusión ITMCH y Filial.	Provisión desmantelamiento	Costo de venta diferido y comisiones por venta diferido	Provisiones por beneficios a los empleados	Activo fijo y amortización IRUS	Pérdida Tributaria	Derecho de uso y obligaciones por arrendamiento	Otras diferencias temporarias	Reclasificación (1)	Diferencias temporarias	Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados
<b>Activos y pasivos por impuestos diferidos</b>														
<i>Activos por impuestos diferidos</i>	35.936.616	431.549	3.627.492	88.326.631	5.019.851	-	17.788.044	9.836.021	24.080.648	9.461.264	5.124.675	(82.085.299)	117.547.492	117.547.492
<i>Pasivo por impuestos diferidos</i>	-	-	6.604.620	-	-	7.431.722	11.155.976	145.678.164	-	9.145.836	(2.228.086)	(82.085.299)	95.702.933	95.702.933
<b>Pasivo (activo) por impuestos diferidos</b>	<b>(35.936.616)</b>	<b>(431.549)</b>	<b>2.977.128</b>	<b>(88.326.631)</b>	<b>(5.019.851)</b>	<b>7.431.722</b>	<b>(6.632.068)</b>	<b>135.842.143</b>	<b>(24.080.648)</b>	<b>(315.428)</b>	<b>(7.352.761)</b>		<b>(21.844.559)</b>	<b>(21.844.559)</b>
<b>Activos y pasivos por impuestos diferidos netos</b>														
<i>Activos por impuestos diferidos netos</i>	(35.936.616)	(431.549)	-	(88.326.631)	(5.019.851)	-	(6.632.068)	-	(24.080.648)	(315.428)	(7.352.761)	-	(168.095.552)	(168.095.552)
<i>Pasivos por impuestos diferidos netos</i>	-	-	2.977.128	-	-	7.431.722	-	135.842.143	-	-	-	-	146.250.993	146.250.993
<i>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos</i>														
<i>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados</i>	375.557	66.704	478.233	8.553.726	37.363	3.769.784	19.678	4.347.556	(10.003.992)	(1.287.642)	(2.261.730)	-	4.095.237	4.095.237
<i>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados</i>	375.557	66.704	478.233	8.553.726	37.363	3.769.784	19.678	4.347.556	(10.003.992)	(1.287.642)	(2.261.730)	-	4.095.237	4.095.237
<i>Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>														
<b>Pasivo (activo) por impuestos diferidos - Saldo Inicial Diciembre 2019</b>	<b>(36.312.173)</b>	<b>(498.253)</b>	<b>2.498.895</b>	<b>(96.880.357)</b>	<b>(5.057.214)</b>	<b>3.661.938</b>	<b>(6.584.013)</b>	<b>131.494.587</b>	<b>(10.671.484)</b>	<b>972.214</b>	<b>(5.091.031)</b>		<b>(22.466.891)</b>	<b>(22.466.891)</b>
<i>Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>														
<i>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados</i>	375.557	66.704	478.233	8.553.726	37.363	3.769.784	19.678	4.347.556	(10.003.992)	(1.287.642)	(2.261.730)	-	4.095.237	4.095.237
<i>Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.405.172)	-	-	-	(3.405.172)	(3.405.172)
<i>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</i>	-	-	-	-	-	-	(67.733)	-	-	-	-	-	(67.733)	(67.733)
<i>Incrementos (disminuciones) por combinaciones de negocios, pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Incrementos (disminuciones) por pérdidas de control de subsidiaria, pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Incrementos (disminuciones) por diferencias de cambio netas, pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos</b>	<b>375.557</b>	<b>66.704</b>	<b>478.233</b>	<b>8.553.726</b>	<b>37.363</b>	<b>3.769.784</b>	<b>(48.055)</b>	<b>4.347.556</b>	<b>(13.409.164)</b>	<b>(1.287.642)</b>	<b>(2.261.730)</b>		<b>622.332</b>	<b>622.332</b>
<b>Pasivo (activo) por impuestos diferidos</b>	<b>(35.936.616)</b>	<b>(431.549)</b>	<b>2.977.128</b>	<b>(88.326.631)</b>	<b>(5.019.851)</b>	<b>7.431.722</b>	<b>(6.632.068)</b>	<b>135.842.143</b>	<b>(24.080.648)</b>	<b>(315.428)</b>	<b>(7.352.761)</b>		<b>(21.844.559)</b>	<b>(21.844.559)</b>



## 11. Impuestos, continuación

### c) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

Información a revelar sobre diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados - Al 31 de diciembre de 2019	Provisión por deterioro	Provisión obsolescencia	Ingresos diferidos	Efecto plusvalía (goodwill) tributaria por fusión ITMCH y Filial	Provisión desmantelamiento	Costo de venta diferido y comisiones por venta diferido	Provisiones por beneficios a los empleados	Amortización y depreciación de activos	Pérdida Tributaria	Derechos de uso y obligaciones por arrendamientos	Otras diferencias temporarias	Reclasificación (1)	Diferencias temporarias	Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados
<b>Activos y pasivos por impuestos diferidos</b>														
Activos por impuestos diferidos	36.312.173	498.253	4.472.265	96.880.357	5.057.214	-	17.713.195	9.946.286	10.671.484	8.286.817	4.781.690	(78.251.313)	116.368.421	116.368.421
Pasivo por impuestos diferidos	-	-	6.971.160	-	-	3.661.938	11.129.182	141.440.873	-	9.259.031	(309.341)	(78.251.313)	93.901.530	93.901.530
<b>Pasivo (activo) por impuestos diferidos</b>	<b>(36.312.173)</b>	<b>(498.253)</b>	<b>2.498.895</b>	<b>(96.880.357)</b>	<b>(5.057.214)</b>	<b>3.661.938</b>	<b>(6.584.013)</b>	<b>131.494.587</b>	<b>(10.671.484)</b>	<b>972.214</b>	<b>(5.091.031)</b>		<b>(22.466.891)</b>	<b>(22.466.891)</b>
<b>Activos y pasivos por impuestos diferidos netos</b>														
Activos por impuestos diferidos netos	(36.312.173)	(498.253)	-	(96.880.357)	(5.057.214)	-	(6.584.013)	-	(10.671.484)	-	(5.091.031)	-	(161.094.525)	(161.094.525)
Pasivos por impuestos diferidos netos	-	-	2.498.895	-	-	3.661.938	-	131.494.587	-	972.214	-	-	138.627.634	138.627.634
<b>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos</b>														
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	(3.041.618)	309.894	(224.954)	15.256.154	376.262	1.237.260	1.043.635	(3.760.986)	2.398.275	1.068.874	(2.388.765)	-	12.274.031	12.274.031
<b>Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos</b>														
Pasivo (activo) por impuestos diferidos - Saldo Inicial Diciembre 2018	(33.270.555)	(808.147)	2.723.849	(112.136.511)	(5.433.476)	2.424.678	(6.980.422)	135.255.573	(13.048.516)	-	(2.702.266)	-	(33.975.793)	(33.975.793)
<b>Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos</b>														
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	(3.041.618)	309.894	(224.954)	15.256.154	376.262	1.237.260	1.043.635	(3.760.986)	2.398.275	1.068.874	(2.388.765)	-	12.274.031	12.274.031
Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.243)	(96.660)	-	-	(117.903)	(117.903)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(647.226)	-	-	-	-	-	(647.226)	(647.226)
Incrementos (disminuciones) por combinaciones de negocios, pasivos (activos) por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por pérdidas de control de subsidiaria, pasivos (activos) por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por diferencias de cambio netas, pasivos (activos) por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos</b>	<b>(3.041.618)</b>	<b>309.894</b>	<b>(224.954)</b>	<b>15.256.154</b>	<b>376.262</b>	<b>1.237.260</b>	<b>396.409</b>	<b>(3.760.986)</b>	<b>2.377.032</b>	<b>972.214</b>	<b>(2.388.765)</b>	<b>-</b>	<b>11.508.902</b>	<b>11.508.902</b>
<b>Pasivo (activo) por impuestos diferidos</b>	<b>(36.312.173)</b>	<b>(498.253)</b>	<b>2.498.895</b>	<b>(96.880.357)</b>	<b>(5.057.214)</b>	<b>3.661.938</b>	<b>(6.584.013)</b>	<b>131.494.587</b>	<b>(10.671.484)</b>	<b>972.214</b>	<b>(5.091.031)</b>	<b>-</b>	<b>(22.466.891)</b>	<b>(22.466.891)</b>

(1) Corresponde al neteo de los activos y pasivos por impuestos diferidos.



## 11. Impuestos, continuación

### d) Resultado tributario:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha registrado una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por cuanto se determinó una base imponible positiva ascendente M\$11.052.171 y M\$43.611.762, respectivamente para cada periodo, y su detalle es el siguiente:

Conceptos	Renta líquida imponible	
	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Resultado financiero	31.952.319	82.465.511
Gasto por impuesto contabilizado	17.012.510	28.143.608
Agregados	534.794.531	578.552.777
Deducciones	(572.707.188)	(645.550.134)
Renta líquida imponible	11.052.171	43.611.762
<b>Impuesto primera categoría tasa 27%</b>	2.984.086	11.775.176
Base imponible gastos rechazados art. 21°	2.112.087	7.608.575
<b>Impuesto único art. 21° tasa 40%</b>	844.834	3.043.430
<b>Total provisión impuestos</b>	<b>3.828.920</b>	<b>14.818.606</b>
Provisión contingencias (1)	6.317.103	10.983
Provisión Instrumentos de coberturas a patrimonio (2)	2.041.884	527.864
Liquidación coberturas ejercicios anteriores (3)	353.752	918.783
Reclasificación impuesto coberturas a resultado (4)	-	(1.768.444)
Déficit ejercicio anterior	375.614	1.361.785
<b>Total impuestos primera categoría</b>	<b>12.917.273</b>	<b>15.869.577</b>

- (1) Corresponde a intereses y reajustes de provisión contingencias de la matriz (ver nota 33 b) y a una nueva provisión reconocida con motivo del cierre del proceso de fiscalización del término de giro de Telefónica Móviles S.A.
- (2) La renta líquida imponible considera ajuste por instrumentos coberturas registrados contra patrimonio
- (3) Corresponde al gasto (ingreso) por impuesto calculado sobre los instrumentos de coberturas 2019, el cual se realiza en la liquidación de la cobertura, lo que ocurre en el periodo siguiente a la provisión del mismo. Esta provisión por impuesto se presenta como un mayor o menor gasto del período.
- (4) La renta líquida imponible considera ajuste por instrumentos de coberturas registrados contra patrimonio.





## 11. Impuestos, continuación

### e) Conciliación de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la conciliación del Gasto por impuestos es la siguiente:

Conceptos	31.12.2020		31.12.2019	
	Base imponible M\$	Impuesto Tasa 27% M\$	Base imponible M\$	Impuesto Tasa 27% M\$
<b>A partir del resultado financiero antes de impuestos:</b>				
Resultado financiero	31.952.319		82.465.511	
Gasto por impuesto contabilizado	17.012.510		28.143.608	
<b>Resultado antes de impuesto</b>	<b>48.964.829</b>	<b>13.220.504</b>	<b>110.609.119</b>	<b>29.864.462</b>
<b>Diferencias permanentes</b>	<b>14.044.464</b>	<b>3.792.006</b>	<b>(6.373.528)</b>	<b>(1.720.854)</b>
Corrección monetaria patrimonio tributario	(60.222.401)	(16.260.048)	(60.460.377)	(16.324.302)
Corrección monetaria Valor tributario Inversiones EERR	29.245.963	7.896.410	31.306.623	8.452.788
Resultado inversión empresas relacionadas	1.270.791	343.114	1.698.125	458.493
Provisión contingencia	23.396.678	6.317.103	40.678	10.983
Ajuste saldos iniciales impuestos diferidos	(2.922.470)	(789.067)	(545.293)	(147.229)
Déficit (Exceso) período anterior	1.391.163	375.614	5.043.648	1.361.785
Gastos rechazados art. 21°	3.129.015	844.834	11.271.967	3.043.431
Instrumentos de cobertura	1.310.200	353.754	1.408.625	380.329
Castigos deudores incobrables	3.709.065	1.001.448	8.082.883	2.182.378
Imputación dividendo en pérdida tributaria en T-Chile	9.868.605	2.664.523	-	-
Otros (1)	3.867.855	1.044.321	(4.220.407)	(1.139.510)
<b>Total gasto por impuesto sociedades</b>	<b>63.009.293</b>	<b>17.012.510</b>	<b>104.235.591</b>	<b>28.143.608</b>
<b>A partir de la renta líquida imponible e impuestos diferidos calculados en base a diferencias temporales</b>				
Impuesto renta 27%		5.025.970		12.303.040
Impuesto renta 40%		844.834		3.043.431
Provisión contingencia		6.317.103		10.983
Liquidación de coberturas ejercicios anteriores		353.752		918.783
Reclasificación impuesto de coberturas a resultado		-		(1.768.444)
Déficit (Exceso) período anterior		375.614		1.361.784
<b>Total Gasto por impuesto renta</b>		<b>12.917.273</b>		<b>15.869.577</b>
<b>Total Gasto por impuesto diferido</b>		<b>4.095.237</b>		<b>12.274.031</b>
<b>Total gasto por impuesto sociedades</b>		<b>17.012.510</b>		<b>28.143.608</b>
<b>Tasa efectiva (2)</b>		<b>34,74%</b>		<b>25,44%</b>

(1) Este ítem incluye multas, corrección monetaria de pérdidas tributarias, corrección monetaria de activos no monetario goodwill, IPAS a resultado, entre otros.

(2) Tasa efectiva determinada considerando el gasto por impuesto contabilizado en resultado respecto del resultado financiero antes de impuesto asciende a 34,74%



## 11. Impuestos, continuación

### f) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los impuestos corrientes por pagar son los siguientes:

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión impuesto renta (1)	119.330	1.830.065
Provisión impuesto único	844.834	3.043.431
Provisión contingencias (Nota 33 a)	6.569.411	252.308
Otros	126.927	126.927
<b>Total</b>	<b>7.660.502</b>	<b>5.252.731</b>

(1) Los Impuestos anuales a la renta se presentan neto de pagos provisionales mensuales M\$3.957.604 y M\$9.945.111, respectivamente.

## 12. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes

a) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes es la siguiente:

Conceptos	31.12.2020			31.12.2019		
	Valor bruto M\$	Provisión por deterioro M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Provisión por deterioro M\$	Valor neto M\$
<b>Deudores por operaciones de crédito no corrientes</b>	<b>15.628.533</b>	<b>(2.905.586)</b>	<b>12.722.947</b>	<b>18.284.092</b>	<b>(3.043.533)</b>	<b>15.240.559</b>
Servicios facturados	13.530.862	(2.801.321)	10.729.541	15.508.627	(2.871.454)	12.637.173
Activo contractual (1)	2.097.671	(104.265)	1.993.406	2.775.465	(172.079)	2.603.386
<b>Deudores varios (2)</b>	<b>10.600.975</b>	<b>-</b>	<b>10.600.975</b>	<b>12.181.785</b>	<b>-</b>	<b>12.181.785</b>
<b>Total</b>	<b>26.229.508</b>	<b>(2.905.586)</b>	<b>23.323.922</b>	<b>30.465.877</b>	<b>(3.043.533)</b>	<b>27.422.344</b>

(1) Bajo NIIF 15, el activo contractual corresponde a la diferencia entre el ingreso por ventas de equipos terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato.

(2) Incluye principalmente préstamos relacionados con el personal.

b) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con el plazo de vencimiento es la siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2020								Total Neto M\$	
	1 a 3 años	Valor Bruto Cartera M\$			1 a 3 años	Provisión por deterioro M\$				Total Bruto M\$
		3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total Bruto M\$		3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total Bruto M\$		
Deudores por ventas	13.608.496	1.424.241	595.796	15.628.533	(2.895.757)	(9.829)	-	(2.905.586)	12.722.947	
Deudores varios	240.611	1.058.459	9.301.905	10.600.975	-	-	-	-	10.600.975	
<b>Total</b>	<b>13.849.107</b>	<b>2.482.700</b>	<b>9.897.701</b>	<b>26.229.508</b>	<b>(2.895.757)</b>	<b>(9.829)</b>	<b>-</b>	<b>(2.905.586)</b>	<b>23.323.922</b>	

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2019								Total Neto M\$	
	1 a 3 años	Valor Bruto Cartera M\$			1 a 3 años	Provisión por deterioro M\$				Total Bruto M\$
		3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total Bruto M\$		3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total Bruto M\$		
Deudores por ventas	14.718.527	2.905.784	659.781	18.284.092	(2.843.717)	(195.549)	(4.267)	(3.043.533)	15.240.559	
Deudores varios	276.507	1.216.369	10.688.909	12.181.785	-	-	-	-	12.181.785	
<b>Total</b>	<b>14.995.034</b>	<b>4.122.153</b>	<b>11.348.690</b>	<b>30.465.877</b>	<b>(2.843.717)</b>	<b>(195.549)</b>	<b>(4.267)</b>	<b>(3.043.533)</b>	<b>27.422.344</b>	



### 13. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) La composición de los Activos intangibles distintos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Conceptos	31.12.2020			31.12.2019		
	Intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Intangible neto M\$	Intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Intangible neto M\$
Licencias y franquicias (1)	693.467.896	(600.780.286)	92.687.610	641.270.703	(539.955.665)	101.315.038
Concesiones administrativas (2)	96.164.309	(77.696.724)	18.467.585	130.169.199	(104.421.195)	25.748.004
Activos intangibles en desarrollo (3)	30.728.545	-	31.115.361	31.563.423	-	31.563.423
Otros activos intangibles (4)	21.689.823	(21.547.146)	142.677	21.689.823	(20.976.440)	713.383
<b>Total</b>	<b>842.437.389</b>	<b>(700.024.156)</b>	<b>142.413.233</b>	<b>824.693.148</b>	<b>(665.353.300)</b>	<b>159.339.848</b>

(1) Corresponde principalmente a Licencias IBM y Microsoft por M\$13.218.347, software de Conmutación y administrativos por M\$55.789.066, Believe M\$16.456.079 y otras licencias y franquicias por M\$7.641.578.

(2) En este ítem se encuentran registradas las licencias por derecho de uso de espectros.

(3) Corresponde principalmente a Desarrollos Evolutivos por M\$14.424.296, Licencias por M\$6.245.739 y Continuidad operativa por M\$10.058.510.

(4) Corresponde a los derechos de uso cable submarino.

b) Los movimientos de los Activos intangibles distintos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Movimientos	Activos intangibles en desarrollo, neto M\$	Licencias y franquicias, neto M\$	Concesiones administrativas, neto M\$	Otros activos intangibles, neto M\$	Total Intangibles, neto M\$
<b>Saldo inicial 01.01.2020</b>	<b>31.563.423</b>	<b>101.315.038</b>	<b>25.748.004</b>	<b>713.383</b>	<b>159.339.848</b>
Adiciones	46.977.157	-	-	-	46.977.157
Traspaso costos de desarrollo a servicio	(52.558.310)	52.558.310	-	-	-
Bajas	-	(180.296)	(31.318.658)	-	(31.498.954)
Amortización Bajas	-	180.296	31.318.658	-	31.498.954
Amortización	-	(61.155.094)	(4.594.187)	(570.706)	(66.319.987)
Traspaso a obras en curso (nota 15b)	5.133.091	-	-	-	5.133.091
Traspaso valor bruto a activos disponibles para la venta (nota 18)	-	(180.821)	(34.004.889)	-	(34.185.710)
Traspaso amortización a activos disponibles para la venta (nota 18)	-	150.177	31.318.657	-	31.468.834
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>(448.062)</b>	<b>(8.627.428)</b>	<b>(7.280.419)</b>	<b>(570.706)</b>	<b>(16.926.615)</b>
<b>Saldo final al 31.12.2020</b>	<b>31.115.361</b>	<b>92.687.610</b>	<b>18.467.585</b>	<b>142.677</b>	<b>142.413.233</b>
<b>Vida útil media restante</b>	-	<b>1,52 años</b>	<b>13 años</b>	<b>0,25 años</b>	

Los movimientos de los Activos intangibles distintos de la plusvalía para el 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Movimientos	Activos intangibles en desarrollo, neto M\$	Licencias y franquicias, neto M\$	Concesiones administrativas, neto M\$	Otros activos intangibles, neto M\$	Total Intangibles, neto M\$
<b>Saldo inicial 01.01.2018</b>	<b>20.363.160</b>	<b>130.724.849</b>	<b>27.576.237</b>	<b>1.291.601</b>	<b>179.955.847</b>
Adiciones	41.863.338	-	-	-	41.863.338
Bajas	-	(25.035.402)	-	(142.677)	(25.178.079)
Amortización bajas	-	24.946.873	-	142.677	25.089.550
Amortización	-	(63.661.599)	(1.828.233)	(578.218)	(66.068.050)
Traspaso desde obras en curso (nota 15b)	(712.307)	4.389.549	-	-	3.677.242
Traspasos desde costos de desarrollo a servicio	(29.950.768)	29.950.768	-	-	-
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>11.200.263</b>	<b>(29.409.811)</b>	<b>(1.828.233)</b>	<b>(578.218)</b>	<b>(20.615.999)</b>
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>31.563.423</b>	<b>101.315.038</b>	<b>25.748.004</b>	<b>713.383</b>	<b>159.339.848</b>
<b>Vida útil media restante</b>	-	<b>1,6 años</b>	<b>14 años</b>	<b>1,2 años</b>	



### 13. Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

Las licencias corresponden a licencias de software, las cuales son obtenidas a través de contratos no renovables, por lo cual la Compañía ha determinado que tienen una vida útil definida de 3 años.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas y la amortización de cada período es reconocida en el estado de resultados integrales en la cuenta "Depreciación y amortización".

Los activos intangibles son sometidos a pruebas de deterioro cada vez que hay indicios de una potencial pérdida de valor y, en todo caso, en el cierre de cada período anual.

Al 31 de diciembre de 2020 las pruebas de deterioro no arrojaron pérdida de valor sobre los activos intangibles.

La Compañía ha evaluado el posible deterioro que podrían sufrir los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 producto de los efectos macroeconómicos generados por la emergencia sanitaria (Covid-19) y las pruebas de deterioro no arrojaron pérdida de valor sobre los activos intangibles.

Las principales adiciones en el rubro de activos intangibles distintos a la plusvalía, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a inversiones en aplicaciones informáticas y licencias.

Las partidas del rubro intangible que se encuentran totalmente amortizados y en uso, son las Licencias y Franquicias que alcanzan a M\$492.568.088 y M\$444.474.965, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

### 14. Plusvalía

La plusvalía vigente al presente ejercicio se generó con anterioridad a la fecha de transición y adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera, manteniendo al 31 de diciembre de 2020 el valor registrado a esa fecha.

Los movimientos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

R.U.T	Sociedad	01.01.2020 M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	31.12.2020 M\$
87.845.500-2	Telefónica Móviles Chile S.A. (1)	483.179.725	-	-	483.179.725
96.672.160-k	Telefónica Chile S.A. (Ex Telefónica Larga Distancia S.A.) (2)	21.039.896	-	-	21.039.896
78.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A. (Ex Telefónica Internet Empresas S.A.) (3)	555.251	-	-	555.251
<b>Total</b>		<b>504.774.872</b>	-	-	<b>504.774.872</b>

(1) Con fecha 2 de mayo de 2017, se procedió a la fusión por absorción de la subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A. y a la modificación de la razón social de la Compañía.

(2) Con fecha 30 de abril de 2016 se procedió a la fusión por incorporación de la filial Telefónica Larga Distancia S.A. en Telefónica Chile S.A., absorbiendo esta última a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

(3) Con fecha 24 de julio de 2019, la Compañía efectuó la venta de un Data Center que se encontraba asociado a esta unidad generadora de efectivo (UGE) por lo que, en la misma fecha se procedió a dar la baja en forma proporcional de la plusvalía imputándola al resultado de la operación de venta, según lo indica NIC 36.

R.U.T	Sociedad	01.01.2019 M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	31.12.2019 M\$
87.845.500-2	Telefónica Móviles Chile S.A. (1)	483.179.725	-	-	483.179.725
96.672.160-k	Telefónica Chile S.A. (Ex Telefónica Larga Distancia S.A.) (2)	21.039.896	-	-	21.039.896
78.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A. (Ex Telefónica Internet Empresas S.A.) (3)	620.232	-	64.981	555.251
<b>Total</b>		<b>504.839.853</b>	-	<b>64.981</b>	<b>504.774.872</b>



#### 14. Plusvalía, continuación

Los activos indicados en plusvalía son sometidos a pruebas de deterioro una vez al año, en el cierre de cada ejercicio anual.

La Compañía ha evaluado el posible deterioro que podría sufrir la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 producto de los efectos macroeconómicos generados por la emergencia sanitaria (Covid-19) y las pruebas de deterioro no arrojaron pérdida de valor sobre la plusvalía, el valor recuperable fue superior a su valor contable.

La determinación de las pruebas de deterioro fue efectuada considerando las siguientes variables estimadas:

- i) Los Ingresos y costos operacionales proyectados están basados en el plan estratégico para los años 2020, 2021 y 2022, proyectando un cuarto y un quinto año como valor terminal. Estas proyecciones se han realizado considerando las mejores estimaciones de la Compañía, utilizando proyecciones sectoriales, comportamiento histórico del negocio y las expectativas futuras.
- ii) Las proyecciones de flujos de efectivo se realizan a un valor terminal, cubriendo un período de 5 años siendo el último período el valor terminal.
- iii) La tasa utilizada para descontar los flujos futuros es tomada en consideración al valor del dinero en el tiempo y los riesgos individuales de los activos bajo análisis.
- iv) La determinación de la valuación se realiza por el mecanismo del Valor de Uso (VU), que requiere que el VU sea determinado mediante el valor presente neto de los flujos de efectivos que la Compañía espera recibir de la Unidad Generadora de efectivo (UGE). Se han definido dos UGE's:
  - Telefónica Móviles Chile S.A., la cual principalmente presta servicios de banda ancha móvil y telefonía móvil.
  - Telefónica Chile S.A. y su subsidiaria Telefónica Empresas Chile S.A., las cuales prestan servicios de banda ancha fija, televisión, telefonía fija y servicios de tecnología para empresas.



## 15. Propiedades, planta y equipo

- a) La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

Conceptos	31.12.2020			31.12.2019		
	Activo fijo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$	Activo fijo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$
Terrenos	23.448.557	-	23.448.557	23.677.584	-	23.677.584
Edificios (1)	916.316.041	(647.690.000)	268.626.041	925.636.992	(618.001.090)	307.635.902
Enseres y accesorios	33.761.988	(32.543.037)	1.218.951	33.713.419	(32.051.084)	1.662.335
Equipos de oficina	3.809.975	(2.971.541)	838.434	3.642.424	(2.756.811)	885.613
Construcciones en proceso	156.941.673	-	156.941.673	156.074.976	-	156.074.976
Equipos informáticos	68.663.830	(57.743.283)	10.920.547	74.847.517	(56.624.441)	18.223.076
Equipos de redes y comunicación (2)	3.364.297.728	(2.704.264.138)	660.033.590	3.553.656.427	(2.873.291.394)	680.365.033
Otras propiedades, planta y equipo (3)	347.418.394	(315.883.254)	31.535.140	345.823.214	(307.520.268)	38.302.946
<b>Total</b>	<b>4.914.658.186</b>	<b>(3.761.095.253)</b>	<b>1.153.562.933</b>	<b>5.117.072.553</b>	<b>(3.890.245.088)</b>	<b>1.226.827.465</b>

- (1) En edificios se aprecia disminución principalmente por amortización por M\$(51.644.269), traspaso a propiedad de inversión por M\$(4.079.209), compensado por nuevas incorporaciones por MM\$ 16.582.433 (postes canalizaciones y otras infraestructuras y mejoras).
- (2) Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 existe una provisión de M\$(17.175.350) y M\$(18.730.421), respectivamente, correspondiente al costo estimado de desmantelamiento de antenas de microondas de infraestructura de telecomunicaciones, la obligación se presenta en el rubro Pasivos no corrientes, en el ítem Otras provisiones no corrientes, (ver nota 23b).
- (3) Incluye equipos de suscriptores, centralitas privadas, equipos satelitales, equipos generales y equipos de transporte.



15. Propiedades, planta y equipo, continuación

b) Los movimientos al 31 de diciembre de 2020 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Terrenos M\$	Edificios, neto M\$	Enseres y accesorios, neto M\$	Equipos de oficina, Neto M\$	Construcciones en proceso, neto M\$	Equipos informáticos, neto M\$	Equipos de redes y comunicación, neto M\$	Otras propiedades, planta y equipo, neto M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
<b>Saldo al 01.01.2020</b>	<b>23.677.584</b>	<b>307.635.902</b>	<b>1.662.335</b>	<b>885.613</b>	<b>156.074.976</b>	<b>18.223.076</b>	<b>680.365.033</b>	<b>38.302.946</b>	<b>1.226.827.465</b>
Adiciones (1)	-	-	-	-	140.916.986	-	-	-	140.916.986
Retiros	(250.382)	(16.913.942)	(3.579)	-	(2.521.836)	(3.149.622)	(284.489.993)	(13.431.160)	(320.760.514)
Depreciación retiros	-	16.331.243	3.579	-	-	2.353.538	283.494.253	11.846.708	314.029.321
Gasto por depreciación	-	(51.644.269)	(495.532)	(224.711)	-	(7.785.513)	(114.914.622)	(20.849.840)	(195.914.487)
Otros incrementos (disminuciones) (2)	21.355	17.296.316	52.148	183.108	(136.953.090)	2.574.456	95.592.546	16.127.250	(5.105.911)
Traspaso valor bruto a propiedad de inversión (3)	-	(8.989.442)	-	(15.557)	-	-	(1.617.025)	(2.944)	(10.624.968)
Traspaso depreciación a propiedad de inversión(3)	-	4.910.233	-	9.981	-	-	1.603.398	2.944	6.526.556
Traspaso valor bruto a activos disponibles para la venta (4)	-	-	-	-	(575.363)	(5.608.521)	-	(1.097.966)	(7.281.850)
Traspaso depreciación a activos disponibles para la venta (4)	-	-	-	-	-	4.313.133	-	637.202	4.950.335
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>(229.027)</b>	<b>(39.009.861)</b>	<b>(443.384)</b>	<b>(47.179)</b>	<b>866.697</b>	<b>(7.302.529)</b>	<b>(20.331.443)</b>	<b>(6.767.806)</b>	<b>(73.264.532)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>23.448.557</b>	<b>268.626.041</b>	<b>1.218.951</b>	<b>838.434</b>	<b>156.941.673</b>	<b>10.920.547</b>	<b>660.033.590</b>	<b>31.535.140</b>	<b>1.153.562.933</b>

(1) Las adiciones del ejercicio 2020 corresponde principalmente a nuevas inversiones, en continuidad operativa por M\$29.267.538, acceso fibra óptica M\$21.758.870, plataformas y servicios M\$13.603.163, equipamiento clientes empresas por M\$6.963.403, Core, Transporte y Optimización por M\$41.222.622, Red Móvil por M\$23.355.117.

(2) Contiene los traspasos netos desde propiedades, planta y equipo a activos intangibles por M\$4.746.275 (nota 13b).

(3) Corresponde al traspaso del valor neto de los activos arrendados desde el rubro propiedades, planta y equipos a propiedad de inversión (nota 16).

(4) Traspaso a activos disponibles para la venta nota (18).

La composición al 31 de diciembre de 2020 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo y que se encuentran totalmente depreciados y en uso es el siguiente:

	Terrenos M\$	Edificios, bruto M\$	Enseres y accesorios, bruto M\$	Equipos de oficina, bruto M\$	Construcciones en proceso, bruto M\$	Equipos informáticos, bruto M\$	Equipos de redes y comunicación, bruto M\$	Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, Bruto M\$	Otras propiedades, planta y equipo, bruto M\$	Propiedades, planta y equipo, bruto M\$
<b>Activos depreciados en su totalidad todavía en uso</b>	-	<b>288.322.002</b>	<b>29.414.722</b>	<b>2.172.871</b>	-	<b>55.205.712</b>	<b>2.159.537.035</b>	-	<b>281.556.372</b>	<b>2.816.208.714</b>

La Compañía ha evaluado el posible deterioro que podrían sufrir los propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 producto de los efectos macroeconómicos generados por la emergencia sanitaria (Covid-19) y las pruebas de deterioro no arrojaron pérdida de valor sobre éstos. Adicionalmente, en caso de existir indicios de deterioro se efectuarán las pruebas respectivas.

La Compañía a la fecha no posee propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio, y retirados de su uso activo, en caso de presentarse alguna de estas situaciones se destinarán para su venta o se darán de bajas.



15. **Propiedades, planta y equipo**, continuación

c) Los movimientos al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Terrenos M\$	Edificios, neto M\$	Enseres y accesorios, neto M\$	Equipos de oficina, Neto M\$	Construcciones en proceso, neto M\$	Equipos informáticos, neto M\$	Equipos de redes y comunicación, neto M\$	Otras propiedades, planta y equipo, neto M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
<b>Saldo al 01.01.19</b>	<b>24.309.203</b>	<b>307.915.023</b>	<b>2.206.289</b>	<b>1.022.807</b>	<b>157.874.623</b>	<b>20.052.119</b>	<b>681.131.821</b>	<b>68.404.518</b>	<b>1.262.916.403</b>
Adiciones	-	-	-	-	201.606.021	-	-	-	201.606.021
Retiros	(866.507)	(71.720.316)	(543.568)	-	-	(2.625.728)	(84.587.885)	(44.785.318)	(205.129.322)
Depreciación retiros	-	57.397.725	333.483	-	-	2.405.896	82.703.534	34.428.971	177.269.609
Gasto por depreciación	-	(25.479.613)	(627.833)	(232.204)	-	(9.328.618)	(88.135.793)	(81.692.193)	(205.496.254)
Otros incrementos (disminuciones) (1)	234.888	39.523.083	293.964	95.010	(203.405.668)	7.719.407	89.253.356	61.946.968	(4.338.992)
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>(631.619)</b>	<b>(279.121)</b>	<b>(543.954)</b>	<b>(137.194)</b>	<b>(1.799.647)</b>	<b>(1.829.043)</b>	<b>(766.788)</b>	<b>(30.101.572)</b>	<b>(36.088.938)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>23.677.584</b>	<b>307.635.902</b>	<b>1.662.335</b>	<b>885.613</b>	<b>156.074.976</b>	<b>18.223.076</b>	<b>680.365.033</b>	<b>38.302.946</b>	<b>1.226.827.465</b>

(1) Corresponde al movimiento de traspasos netos de construcción en curso a activos intangibles por M\$3.677.242 (nota 13b).

La composición al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo y que se encuentran totalmente depreciados y en uso es el siguiente:

	Terrenos M\$	Edificios, bruto M\$	Enseres y accesorios, bruto M\$	Equipos de oficina, bruto M\$	Construcciones en proceso, bruto M\$	Equipos informáticos, bruto M\$	Equipos de redes y comunicación, bruto M\$	Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, Bruto M\$	Otras propiedades, planta y equipo, bruto M\$	Propiedades, planta y equipo, bruto M\$
<b>Activos depreciados en su totalidad todavía en uso</b>	-	<b>296.418.373</b>	<b>29.196.537</b>	<b>1.717.836</b>	-	<b>40.642.659</b>	<b>2.372.264.159</b>	-	<b>222.324.183</b>	<b>2.962.563.747</b>

La Compañía en el curso normal de sus operaciones monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo de los mercados en que compite. La Compañía no posee activos que se encuentren entregados en garantía.

Respecto a los contratos de arriendo de inmuebles, la Compañía ha considerado necesario constituir una provisión por costos por desmantelamiento que se presenta en el rubro Otras provisiones no corrientes.





## 16. Propiedad de inversión

La composición de este rubro corresponde a los activos asociados a once pisos en arriendo del Edificio Corporativo y su detalle es el siguiente:

Conceptos	Valor bruto M\$	31.12.2020		Valor neto M\$
		Amortización acumulada M\$		
Edificios	8.989.442	(4.910.233)		4.079.209
Equipos de redes y comunicaciones	1.617.025	(1.603.398)		13.627
Equipos de oficina	15.557	(9.981)		5.576
Planta y Equipo	2.944	(2.944)		-
<b>Total</b>	<b>10.624.968</b>	<b>(6.526.556)</b>		<b>4.098.412</b>

A partir de marzo 2020, la Compañía ha reconocido rentas provenientes de propiedades de inversión registrándolas en ingresos operacionales. Al 31 de diciembre de 2020 este concepto asciende a M\$744.300.

La vida útil de los activos incluidos dentro de Propiedad de inversión se homologa a los mismos definidos para los activos de Propiedades, plantas y equipos.

## 17. Activos derechos de uso

a) La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

Conceptos	31.12.2020			31.12.2019		
	Activo fijo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$	Activo fijo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$
Terrenos	72.881.183	(39.313.703)	33.567.480	66.604.501	(19.281.531)	47.322.970
Construcciones	198.779.645	(75.214.028)	123.565.617	184.652.847	(36.131.266)	148.521.581
Instalaciones técnicas y maquinaria	10.121.817	(3.701.511)	6.420.306	21.209.264	(1.971.986)	19.237.278
Otros derechos de uso	29.782.510	(6.018.070)	23.764.440	7.611.831	(1.670.811)	5.941.020
<b>Total</b>	<b>311.565.155</b>	<b>(124.247.312)</b>	<b>187.317.843</b>	<b>280.078.443</b>	<b>(59.055.594)</b>	<b>221.022.849</b>

b) Los movimientos al 31 de diciembre de 2020 de las partidas que integran los derechos de uso son los siguientes:

Movimientos	Terrenos y bienes naturales, neto	Construcciones, neto	Instalaciones técnicas y maquinaria, neto	Otros derechos de uso, neto	Derecho de uso, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial 01.01.2020</b>	<b>47.322.970</b>	<b>148.521.581</b>	<b>19.237.278</b>	<b>5.941.020</b>	<b>221.022.849</b>
Adiciones (1)	8.403.536	12.119.713	-	10.403.838	30.927.087
Retiros	(2.237.672)	(98.935)	-	-	(2.336.607)
Depreciación retiros	969.639	76.814	-	-	1.046.453
Gastos por depreciación	(21.001.811)	(39.159.576)	(1.729.525)	(4.347.259)	(66.238.171)
Otros incrementos (disminuciones)	110.818	2.106.020	(11.087.447)	11.766.841	2.896.232
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>(13.755.490)</b>	<b>(24.955.964)</b>	<b>(12.816.972)</b>	<b>17.823.420</b>	<b>(33.705.006)</b>
<b>Saldo final al 31.12.2020</b>	<b>33.567.480</b>	<b>123.565.617</b>	<b>6.420.306</b>	<b>23.764.440</b>	<b>187.317.843</b>

(1) Considera provisión de operación de lease back con Telxius M\$880.033 (Das y terrenos), Provisión de operación de lease back con ATP M\$1.376.454 (Das y Terrenos), y provisión de otras altas pendientes M\$1.750.002 (Control 13 Sox).



## 17. Activos derechos de uso, continuación

b) Los movimientos al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran los derechos de uso son los siguientes:

Movimientos	Terrenos y bienes naturales, neto M\$	Construcciones, neto M\$	Instalaciones técnicas y maquinaria, neto M\$	Otros derechos de uso, neto	Anticipos para derechos de uso, neto	Derecho de uso, neto M\$
Saldo inicial 1.01.2019	49.450.161	173.919.988	8.697.995	951.936	-	233.020.080
Adiciones	17.154.340	10.732.859	12.511.269	5.998.145	661.750	47.058.363
Gastos por depreciación	(19.281.531)	(36.131.266)	(1.971.986)	(1.670.811)		(59.055.594)
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>(2.127.191)</b>	<b>(25.398.407)</b>	<b>10.539.283</b>	<b>4.327.334</b>	<b>661.750</b>	<b>(11.997.231)</b>
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>47.322.970</b>	<b>148.521.581</b>	<b>19.237.278</b>	<b>5.279.270</b>	<b>661.750</b>	<b>221.022.849</b>

## 18. Activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

a) La composición de los activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta es la siguiente:

Conceptos	Valor bruto M\$	31.12.2020		Valor neto M\$
		Amortización acumulada M\$		
Concesiones administrativas	34.004.890	(31.318.657)		2.686.233
Construcciones en proceso	575.363	-		575.363
Existencia para la venta	1.774.863	-		1.774.863
Equipos informáticos	5.608.521	(4.313.133)		1.295.388
Otras propiedades, planta y equipo	1.097.966	(637.202)		460.764
Licencias y franquicias	180.821	(150.177)		30.644
<b>Total</b>	<b>43.242.424</b>	<b>(36.419.169)</b>		<b>6.823.255</b>

Con fecha 31 de diciembre de 2020 el Espectro de 10 MHz entre las bandas 1865 – 1870 MHz y 1945 – 1950 MHz fue traspasada al valor neto contable que tenían a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2020 se traspasa el valor neto contable de los activos relacionados al negocio Cloud.

## 19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

La composición de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es la siguiente:

Conceptos		31.12.2020		31.12.2019	
		Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamos bancarios	(a)	107.005.217	177.503.803	204.520	163.025.228
Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1)	(b)	119.223.234	553.244.197	119.507.903	614.538.045
Instrumentos de cobertura	(ver Nota 22.2)	28.697.814	24.855.039	3.538.527	5.599.137
Otras deudas financieras (2)		1.922.525	-	2.827.303	-
<b>Total</b>		<b>256.848.790</b>	<b>755.603.039</b>	<b>126.078.253</b>	<b>783.162.410</b>

(1) Incluye ajuste a valor justo para aquellos préstamos sujetos a cobertura de valor justo. A diciembre 2020 el importe corresponde a M\$21.593.415 en el no corriente.

(2) Corresponde a la generación de pasivo financiero por operaciones de ventas de cartera.

La Compañía ha evaluado sus pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 producto de los efectos macroeconómicos generados por la emergencia sanitaria (Covid-19) y a determinado que las obligaciones siguen siendo ciertas y no presentan cambios adicionales en su valorización.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

a) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T. acreedor	Acreedor	País acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal en el origen	Vencimiento
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	0-E	Bank of Tokyo	Chile	US\$	Al vencimiento	0,36%	1,23%	US\$ 150 mm	15-04-2021
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco Scotiabank	Chile	US\$	Al vencimiento	1,49%	3,62%	US\$ 68,6 mm	13-11-2023
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	0-E	Bank of Nova Scotia	Chile	US\$	Al vencimiento	2,07%	3,05%	US\$ 140,19 mm	29-09-2023
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	2,15%	1,90%	CLP 30.000 mm	06-10-2024

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Montos nominales (capitales en miles de pesos)										
					Vencimientos									Total montos nominales M\$	
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$		
Crédito Bilateral (1)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Bank of Tokyo	-	99.057.000	-	-	-	-	-	-	-	-	99.057.000
Crédito Bilateral (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Scotiabank	-	-	-	47.022.556	47.022.556	-	-	-	-	-	47.022.556
Crédito Bilateral (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Bank of Nova Scotia	-	-	-	119.080.998	119.080.998	-	-	-	-	-	119.080.998
Crédito Bilateral (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	-	-	-	-	30.000.000	-	30.000.000	-	-	30.000.000
<b>Total</b>					-	<b>99.057.000</b>	-	<b>166.103.554</b>	<b>166.103.554</b>	<b>30.000.000</b>	-	<b>30.000.000</b>	-	-	<b>295.160.554</b>

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Corriente			No corriente					Total no corriente al 31.12.2020 M\$		
					Vencimiento			Vencimientos							
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	Total, corriente al 31.12.2020 M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$		Total 3 a 5 años M\$	5 años y más
Crédito Bilateral (1)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Bank of Tokyo	44.794	106.578.247	106.623.040	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito Bilateral (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Scotiabank	79.464	-	79.464	-	48.434.807	48.434.807	-	-	-	-	48.434.807
Crédito Bilateral (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Bank of Nova Scotia	224.379	-	224.379	-	99.236.991	99.236.991	-	-	-	-	99.236.991
Crédito Bilateral (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	78.334	78.334	-	-	-	29.832.005	-	29.832.005	-	29.832.005
<b>Total</b>					<b>348.636</b>	<b>106.656.581</b>	<b>107.005.217</b>	-	<b>147.671.798</b>	<b>147.671.798</b>	<b>29.832.005</b>	-	<b>29.832.005</b>	-	<b>177.503.803</b>

- (1) Con fecha 15 de abril de 2016, se tomó crédito internacional con los bancos The Bank of Tokyo-Mitsubishi y Export Development Canada por USD 150 millones (CLP 99.057 millones) con una tasa de interés de libor + 0,8% mensual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 11 de abril de 2021.
- (2) Con fecha 13 de noviembre de 2018, se tomó crédito nacional con el banco Scotiabank por USD 68,6 millones (CLP 47.023 millones) con una tasa de interés de libor (3M) + 1% anual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 13 de noviembre de 2023.
- (3) Con fecha 17 de abril de 2020, se tomó crédito internacional con el banco Bank of Nova Scotia por USD 140,19 millones (CLP 119.080 millones) con una tasa de interés de libor 6M + 1,9%, vencimiento 20 de abril de 2021. El 30 de septiembre de 2020 se extendió la fecha de vencimiento del crédito Nova que será el 29.09.2023 con una tasa de interés libor de 6M + 1,53%.
- (4) Con fecha 06 de octubre de 2020, se tomó crédito nacional con el banco de Chile por M\$30.000.000 con una tasa de interés anual de 1,9%, vencimiento 06 de octubre de 2024.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

a) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T. acreedor	Acreedor	País acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal en el origen	Vencimiento
Crédito Bilateral (1)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97.030.000-7	Bank of Tokyo	Tokyo	USD	Al vencimiento	3,57%	3,26%	US\$ 150 mm	15-04-2021
Crédito Bilateral (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97.018.000-1	Banco Scotiabank	Chile	USD	Al vencimiento	4,07%	3,62%	US\$ 68,6 mm	13-11-2023

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Montos nominales (capitales en miles de pesos)											
					Vencimientos										Total montos nominales M\$	
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$			
Crédito Bilateral (1)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Bank of Tokyo	-	-	99.057.000	-	-	99.057.000	-	-	-	-	-	99.057.000
Crédito Bilateral (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Scotiabank	-	-	-	-	-	-	-	47.022.556	47.022.556	-	-	47.022.556
<b>Total</b>					-	-	99.057.000	-	-	99.057.000	-	47.022.556	47.022.556	-	-	146.079.556

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Corriente			No corriente					Total no corriente al 31.12.2019 M\$			
					Vencimiento			Vencimientos								
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	Total corriente al 31.12.2019 M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$		Total 3 a 5 años M\$	5 años y más	
Crédito Bilateral (1)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Bank of Tokyo	118.852	-	118.852	112.022.697	-	-	112.022.697	-	-	-	-	112.022.697
Crédito Bilateral (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Scotiabank	85.668	-	85.668	-	-	-	-	51.002.531	-	51.002.531	-	51.002.531
<b>Total</b>					204.520	-	204.520	112.022.697	-	-	112.022.697	51.002.531	-	51.002.531	-	163.025.228

- (1) Con fecha 15 de abril de 2016, se tomó crédito internacional con los bancos The Bank of Tokyo-Mitsubishi y Export Development Canada por USD 150 millones (CLP 99.057 millones) con una tasa de interés de libor + 0,8% mensual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 11 de abril de 2021.
- (2) Con fecha 13 de noviembre de 2018, se tomó crédito nacional con el banco Scotiabank por USD 68,6 millones (CLP 47.023 millones) con una tasa de interés de libor (3M) + 1% anual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 13 de noviembre de 2023.



19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T. acreedor	Acreedor	País acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal en el origen	Vencimiento
Bono 144A (1)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	0-E	The Bank of New York Mellon	EE.UU.	USD	Al vencimiento	4,06%	3,88%	US\$ 500 mm	12-10-2022
Bono Serie K (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	Al vencimiento	4,91%	4,90%	MM\$ 94.410	13-09-2021
Bono Serie F (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	Al vencimiento	3,82%	3,60%	UF 3 mm	04-10-2023
Bono Serie T (4)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	4,72%	4,90%	MM\$ 48.000	05-07-2023
Bono Serie O (5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	3,36%	3,50%	MM\$ 70.000	01-12-2025

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Montos nominales (capitales en miles de pesos)										
					Vencimientos										Total montos nominales M\$
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$		
Bono 144A (1)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	-	236.400.000	-	-	236.400.000	-	-	-	-	236.400.000
Bono Serie K (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	94.410.000	-	-	-	-	-	-	-	-	94.410.000
Bono Serie F (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	-	-	66.928.680	66.928.680	-	-	-	-	-	66.928.680
Bono Serie T (4)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	9.600.000	9.600.000	-	19.200.000	19.200.000	-	-	-	-	-	38.400.000
Bono Serie O (5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	-	-	-	-	-	70.000.000	70.000.000	-	-	70.000.000
<b>Total</b>					<b>9.600.000</b>	<b>104.010.000</b>	<b>236.400.000</b>	<b>86.128.680</b>	<b>322.528.680</b>	<b>-</b>	<b>70.000.000</b>	<b>70.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>506.138.680</b>



19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Corriente			No corriente					Total no corriente al 31.12.2020 M\$		
					Vencimiento		Total, corriente al 31.12.2020 M\$	Vencimientos							
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$		Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$
Bono 144A (1)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	2.528.210	2.528.210	366.355.594	-	366.355.594	-	-	-	-	366.355.594
Bono Serie K (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	1.363.654	94.404.420	95.768.074	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono Serie F (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	582.242	582.242	-	97.207.595	97.207.595	-	-	-	-	97.207.595
Bono Serie T (4)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	10.524.294	9.620.005	20.144.299	-	19.241.482	19.241.482	-	-	-	-	19.241.482
Bono Serie O(5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	200.409	200.409	-	-	-	-	70.439.527	70.439.527	-	70.439.527
<b>Total</b>					<b>11.887.948</b>	<b>107.335.286</b>	<b>119.223.234</b>	<b>366.355.594</b>	<b>116.449.077</b>	<b>482.804.671</b>	-	<b>70.439.527</b>	<b>70.439.527</b>	-	<b>553.244.198</b>

- (1) Con fecha 12 de octubre de 2012, Telefónica Chile S.A. emitió Bonos 144A Reg S en el mercado de capitales americano por un monto de US\$ 500.000.000 (equivalente a M\$ 236.400.000 históricos), a una tasa de interés efectiva de 3,887% anual en dólares y a 10 años bullet con vencimiento el 12 de octubre de 2022. Los bancos colocadores fueron Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Citigroup Global Markets Inc. y J.P. Morgan Securities LLC. Los fondos resultantes de la emisión fueron destinados a refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos.
- (2) Con fecha 13 de septiembre de 2016, se realizó colocación en el mercado local por un monto de M\$ 94.410.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 13 de septiembre de 2021, sin covenants ni cláusulas de control.
- (3) Con fecha 15 de octubre de 2013, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 3.000.000 por un plazo de 10 años bullet, con vencimiento 4 de octubre de 2023.
- (4) Con fecha 5 de enero de 2017, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono Serie T, por un monto de MM\$ 48.000 a 6,5 años bullet y con una tasa nominal de 4,9% anual, con vencimiento el 5 de julio de 2023. El monto recaudado por esta operación ascendió a M\$48.795.000.-
- (5) Con fecha 21 de diciembre de 2020, se realizó colocación en el mercado local por un monto de M\$ 70.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 01 de diciembre de 2025.

Con fecha 22 de junio de 2020, Telefónica Móviles Chile S.A. pagó el bono G del Banco Santander por un total de UF 2.000.000 de capital y UF 21.880 de intereses equivalentes a M\$57.408.140 y M\$628.045 respectivamente.

Con fecha 14 de agosto de 2020, Telefónica Móviles Chile S.A. pagó el bono I del Banco Santander por un total de UF 2.000.000 de capital y UF 19.406 de intereses equivalentes a M\$57.327.460 y M\$556.248 respectivamente.



19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T. acreedor	Acreedor	País acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal en el origen	Vencimiento
Bono 144A (1)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	0-E	The Bank of New York Mellon	EE.UU.	USD	Al vencimiento	4,06%	3,88%	US\$ 500 mm	12-10-2022
Bono Serie K (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	Al vencimiento	4,91%	4,90%	MM\$ 94.410	13-09-2021
Bono Serie F (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	Al vencimiento	3,82%	3,60%	UF 3 mm	04-10-2023
Bono Serie I (4)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	Al vencimiento	2,00%	1,95%	UF 2 mm	14-08-2020
Bono Serie G (5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	Al vencimiento	2,01%	2,20%	UF 2 mm	20-06-2020
Bono Serie T (6)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	5,09%	4,90%	MM\$ 48.000	05-07-2023

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Montos nominales (capitales en miles de pesos)									Total montos nominales M\$
					Vencimientos									
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	
Bono 144A (1)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	-	-	236.400.000	236.400.000	-	-	-	-	236.400.000
Bono Serie K (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	-	94.410.000	-	94.410.000	-	-	-	-	94.410.000
Bono Serie F (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	-	-	-	-	66.928.680	-	66.928.680	-	66.928.680
Bono Serie I (4)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	50.317.080	-	-	-	-	-	-	-	50.317.080
Bono Serie G (5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	50.108.620	-	-	-	-	-	-	-	50.108.620
Bono Serie T (6)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	-	-	28.800.000	-	28.800.000	19.200.000	-	19.200.000	-	48.000.000
<b>Total</b>					-	<b>100.425.700</b>	<b>123.210.000</b>	<b>236.400.000</b>	<b>359.610.000</b>	<b>19.200.000</b>	<b>66.928.680</b>	<b>86.128.680</b>	-	<b>546.164.380</b>



19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Corriente			No corriente								
					Vencimiento			Vencimientos								
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	Total, corriente al 31.12.2019 M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	Total no corriente al 31.12.2019 M\$	
Bono 144A (1)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	2.665.112	2.665.112	-	378.096.842	378.096.842	-	-	-	-	-	378.096.842
Bono Serie K (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	1.348.498	-	1.348.498	94.404.420	-	94.404.420	-	-	-	-	-	94.404.420
Bono Serie F (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	570.317	570.317	-	-	-	93.955.291	-	-	93.955.291	-	93.955.291
Bono Serie I (4)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	57.016.652	57.016.652	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono Serie G (5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	56.705.915	56.705.915	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono Serie T (6)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	1.201.409	-	1.201.409	28.856.596	-	28.856.596	19.224.896	-	-	19.224.896	-	48.081.492
<b>Total</b>					<b>2.549.907</b>	<b>116.957.996</b>	<b>119.507.903</b>	<b>123.261.016</b>	<b>378.096.842</b>	<b>501.357.858</b>	<b>113.180.187</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>113.180.187</b>	<b>-</b>	<b>614.538.045</b>

- (1) Con fecha 12 de octubre de 2012, Telefónica Chile S.A. emitió Bonos 144A Reg S en el mercado de capitales americano por un monto de US\$ 500.000.000 (equivalente a M\$ 236.400.000 históricos), a una tasa de interés efectiva de 3,887% anual en dólares y a 10 años bullet con vencimiento el 12 de octubre de 2022. Los bancos colocadores fueron Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Citigroup Global Markets Inc. y J.P. Morgan Securities LLC. Los fondos resultantes de la emisión fueron destinados a refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos.
- (2) Con fecha 13 de septiembre de 2016, se realizó colocación en el mercado local por un monto de M\$ 94.410.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 13 de septiembre de 2021, sin covenants ni cláusulas de control.
- (3) Con fecha 15 de octubre de 2013, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 3.000.000 por un plazo de 10 años bullet, con vencimiento 4 de octubre de 2023.
- (4) Con fecha 20 de agosto de 2015, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 2.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 14 de agosto de 2020, sin covenants ni cláusulas de control.
- (5) Con fecha 23 de julio de 2015, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 2.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 20 de junio de 2020, sin covenants ni cláusulas de control.
- (6) Con fecha 5 de enero de 2017, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono Serie T, por un monto de MM\$ 48.000 a 6,5 años bullet y con una tasa nominal de 4,9% anual, con vencimiento el 5 de julio de 2023. El monto recaudado por esta operación ascendió a M\$48.795.000.-

Con fecha 14 de marzo de 2019, la Subsidiaria Telefónica Chile S.A. pagó el bono Q del Banco de Chile por un total de M\$ 47.000.000 de capital y M\$ 1.332.356 de intereses.





19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

c) La composición de los movimientos en los activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes, derivados de actividades de financiación al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Conciliación Actividades de Financiación, corriente	Flujo de efectivo				Otras partidas distintas al flujo de efectivo			
	31.12.2019	Cobros	Pagos	Diferencia de cambio	Intereses devengados	Reclasificación corriente / no corriente	Otros (*) movimientos	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Pasivos financieros</b>	<b>208.737.239</b>	<b>233.002.471</b>	<b>(239.920.375)</b>	<b>19.654.388</b>	<b>28.615.412</b>	<b>54.694.868</b>	<b>13.567.829</b>	<b>318.351.832</b>
Préstamos bancarios (1)	204.520	149.999.216	(4.401.162)	7.602.110	4.799.361	(50.023.998)	(1.174.830)	107.005.217
Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1)	119.507.903	71.078.150	(138.699.796)	(12.742.779)	27.083.853	53.210.000	(214.097)	119.223.234
Instrumentos de cobertura (2)	3.538.527	11.435.602	(6.093.582)	24.373.147	(6.162.823)	-	1.606.943	28.697.814
Obligaciones por arrendamiento (3)	82.658.986	-	(74.319.498)	421.910	2.895.021	51.508.866	(1.662.243)	61.503.042
Otras Deudas Financieras (4)	2.827.303	489.503	(16.406.337)	-	-	-	15.012.056	1.922.525
<b>Mandato mercantil entidades relacionadas (5)</b>	<b>87.574</b>	<b>1.434.640</b>	<b>(820.000)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(613.846)</b>	<b>88.368</b>
<b>Arrendamientos entidades relacionadas (3)</b>	<b>6.884.953</b>	<b>-</b>	<b>(7.902.235)</b>	<b>136.549</b>	<b>616.151</b>	<b>2.643.761</b>	<b>3.756.706</b>	<b>6.135.885</b>
<b>Capital emitido</b>	<b>1.329.872.285</b>	<b>35.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.364.872.285</b>
<b>Dividendos pendientes de pago (6)</b>	<b>75.721</b>	<b>-</b>	<b>(81.249)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.528</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>1.545.657.772</b>	<b>269.437.111</b>	<b>(248.723.859)</b>	<b>19.790.937</b>	<b>29.231.563</b>	<b>57.338.629</b>	<b>16.716.217</b>	<b>1.689.448.370</b>

(\*) Otros

- (1) Corresponde al reconocimiento del costo amortizado, impuesto 4% e impuesto timbre.
- (2) Corresponde al reconocimiento del valor justo de los seguros de tasa y traspaso desde el activo financiero.
- (3) Corresponde al reconocimiento de las obligaciones del pasivo por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.
- (4) Corresponde a la liquidación de venta de cartera.
- (5) Corresponde al movimiento de transacciones con las entidades relacionadas con Fundación Telefónica Chile.
- (6) Corresponde a los dividendos pagados en mayo 2020.

Conciliación Actividades de Financiación, no corriente	Flujo de efectivo				Otras partidas distintas al flujo de efectivo			
	31.12.2019	Cobros	Pagos	Diferencia de cambio	Intereses devengados	Reclasificación corriente / no corriente	Otros (*) movimientos	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Pasivos financieros</b>	<b>905.937.680</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(30.078.201)</b>	<b>-</b>	<b>(54.694.868)</b>	<b>32.876.812</b>	<b>854.041.423</b>
Préstamos bancarios	163.252.643	-	-	(35.245.011)	-	50.023.998	(527.827)	177.503.803
Obligaciones no garantizadas (Bonos)	614.538.045	-	-	(16.537.352)	-	(53.210.000)	8.453.504	553.244.197
Instrumentos de cobertura	5.599.137	-	-	21.704.162	-	-	(2.448.260)	24.855.039
Obligaciones por arrendamiento (1)	122.547.855	-	-	-	-	(51.508.866)	27.399.395	98.438.384
<b>Arrendamientos entidades relacionadas</b>	<b>37.179.397</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.643.761)</b>	<b>4.911.402</b>	<b>39.447.038</b>
<b>Total</b>	<b>943.117.077</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(30.078.201)</b>	<b>-</b>	<b>(57.338.629)</b>	<b>37.788.214</b>	<b>893.488.461</b>

(\*) Otros

- (1) Corresponde al reconocimiento de los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.



19. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

c) La composición de los movimientos en los pasivos financieros corrientes y no corrientes, derivados de actividades de financiación al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Conciliación Actividades de Financiación, corriente	Flujo de efectivo				Otras partidas distintas al flujo de efectivo			31.12.2019
	31.12.2018	Cobros	Pagos	Diferencia de cambio	Intereses devengados	Reclasificación corriente / no corriente	Otros movimientos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
<b>Pasivos financieros</b>	<b>58.886.127</b>	<b>6.987.015</b>	<b>(136.389.387)</b>	<b>12.998.483</b>	<b>35.356.007</b>	<b>411.563.727</b>	<b>(184.584.022)</b>	<b>204.817.950</b>
Préstamos bancarios	360.837	-	(5.007.727)	10.744	4.965.023	-	(124.357)	204.520
Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1)	54.011.525	-	(73.912.635)	12.811.833	26.328.871	100.347.926	(79.617)	119.507.903
Instrumentos de cobertura	4.513.765	5.695.225	(6.308.354)	(1.426.532)	820.109	-	244.314	3.538.527
Obligaciones por arrendamiento (2)	-	-	(41.819.955)	1.602.438	3.242.004	311.215.801	(195.500.591)	78.739.697
Otras Deudas Financieras	-	1.291.790	(9.340.716)	-	-	-	10.876.229	2.827.303
<b>Mandato mercantil entidades relacionadas</b>	<b>729.747</b>	<b>28.495.516</b>	<b>(28.324.586)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(813.103)</b>	<b>87.574</b>
<b>Arrendamientos entidades relacionadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.821.253</b>	<b>3.821.253</b>
<b>Capital emitido</b>	<b>1.294.872.285</b>	<b>35.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.329.872.285</b>
<b>Dividendos pendientes de pago (6)</b>	<b>187.737</b>	<b>-</b>	<b>(75.040.625)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>74.999.713</b>	<b>146.825</b>
<b>Total</b>	<b>1.354.675.896</b>	<b>70.482.531</b>	<b>(239.754.598)</b>	<b>12.998.483</b>	<b>35.356.007</b>	<b>411.563.727</b>	<b>(106.576.159)</b>	<b>1.538.745.887</b>

(\*) Otros

- (1) Corresponde al reconocimiento del costo amortizado, impuesto 4% e impuesto timbre.
- (2) Corresponde al reconocimiento del valor justo de los seguros de tasa y traspaso desde el activo financiero.
- (3) Corresponde al reconocimiento de las obligaciones del pasivo por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.
- (4) Corresponde a la liquidación de venta de cartera.
- (5) Corresponde al movimiento de transacciones con las entidades relacionadas Telxius Cable Chile S.A. y Fundación Telefónica Chile.
- (6) Corresponde a los dividendos pagados a minoritarios en 2019.

Conciliación Actividades de Financiación, no corriente	Flujo de efectivo				Otras partidas distintas al flujo de efectivo			31.12.2019
	31.12.2018	Cobros	Pagos	Diferencia de cambio	Intereses devengados	Reclasificación corriente / no corriente	Otros movimientos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
<b>Pasivos financieros</b>	<b>844.037.498</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31.207.965</b>	<b>-</b>	<b>(100.347.926)</b>	<b>8.264.873</b>	<b>783.162.409</b>
Préstamos bancarios	150.851.556	-	-	11.842.072	-	-	331.599	163.025.227
Obligaciones no garantizadas (Bonos)	680.876.592	-	-	19.365.843	-	(100.347.926)	14.643.536	614.538.045
Instrumentos de cobertura	12.309.350	-	-	49	-	-	(6.710.262)	5.599.137
<b>Obligaciones por arrendamiento (1)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(311.215.801)</b>	<b>433.763.656</b>	<b>122.547.855</b>
<b>Total</b>	<b>844.037.498</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31.207.964</b>	<b>-</b>	<b>(411.563.727)</b>	<b>248.473.905</b>	<b>905.710.264</b>

(\*) Otros

- (1) Corresponde al reconocimiento de los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.



## 20. Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes

a) La composición de los Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes que devengan intereses es la siguiente:

Conceptos	31.12.2020		31.12.2019	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Obligaciones por arrendamiento (1)	61.503.041	98.438.384	78.739.697	122.547.855
<b>Total</b>	<b>61.503.041</b>	<b>98.438.384</b>	<b>78.739.697</b>	<b>122.547.855</b>

(1) Corresponde al reconocimiento del pasivo por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.

b) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros por arrendamientos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Vencimientos		Total corriente al		Vencimientos		Total no corriente al 31.12.2020 M\$
hasta 90 días M\$	91 días a 1 año M\$	31.12.2020 M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	
29.537.743	31.965.298	<b>61.503.041</b>	55.268.820	26.224.368	16.945.196	<b>98.438.384</b>

Vencimientos		Total corriente al		Vencimientos		Total no corriente al 31.12.2019 M\$
hasta 90 días M\$	91 días a 1 año M\$	31.12.2019 M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	
21.225.047	57.514.650	<b>78.739.697</b>	75.104.661	22.918.495	24.524.699	<b>122.547.855</b>

## 21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

a) La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes es el siguiente:

Conceptos	31.12.2020		31.12.2019	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Deudas por compras o prestación de servicios, facturadas (1)	160.043.934	-	126.078.371	-
Deudas por compras o prestación de servicios, provisionadas (1)(2)	108.343.256	1.160.617	88.312.397	2.160.741
Proveedores de inmovilizado, facturados	47.804.868	-	46.503.948	-
Proveedores de inmovilizado, provisionado	5.335.893	-	13.400.376	-
Cuentas por pagar al personal	32.097.916	-	29.848.647	-
Dividendos pendientes de pago	65.659	-	146.825	-
<b>Total</b>	<b>353.691.526</b>	<b>1.160.617</b>	<b>304.290.564</b>	<b>2.160.741</b>

(1) Las "Deudas por compras o prestación de servicios" corresponden a los proveedores extranjeros y nacionales, para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 según el siguiente detalle:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Deudas por compras o prestación de servicios</b>		
Nacional	240.181.598	195.000.648
Extranjero	28.205.592	19.390.120
<b>Total</b>	<b>268.387.190</b>	<b>214.390.768</b>

(2) Saldos del no corriente corresponden a obligaciones por compras de equipos.



## 21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, continuación

### a) Plazos de pagos de las cuentas por pagar:

La Compañía tiene como política pagar a sus proveedores en un plazo promedio de 60 días a contar de la fecha de recepción de la factura respectiva. Existen casos en que, por circunstancias específicas, ajenas a la política general, no se cumple el plazo establecido, como, por ejemplo, contratos que tienen convenidos plazos específicos, o retraso por parte del proveedor en la emisión de facturas, o el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, etc.

La Compañía no presenta intereses asociados a las deudas de este rubro.

Al 31 de diciembre de 2020 los principales proveedores en la operación móvil corresponden a Huawei Chile S.A. con 11,9%, Samsung Electronics Chile Ltda. con 9,4%, Nokia Solutions and Networks Chile con 4,3%; y para el 31 de diciembre 2019, los principales proveedores son Huawei Chile S.A. con 17,8%, Samsung Electronics Chile Ltda. con 8,5%, Nokia Solutions and Networks Chile con 5,7%.

Los plazos de las cuentas por pagar comerciales con pagos al día al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Proveedores con pagos al día Al 31.12.2020	Bienes (Inmovilizados) M\$	Servicios y Compras M\$	Total M\$
<b>Cuentas comerciales al día según plazo</b>			
Hasta 30 días	29.670.694	95.128.442	124.799.136
Entre 31 y 60 días	13.587.224	44.335.237	57.922.461
Entre 61 y 90 días	155.540	3.637.929	3.793.469
Entre 91 y 120 días	479.791	235.581	715.372
Entre 121 y 180 días	846.391	64.709	911.099
Más de 180 días	428.891	425.307	854.198
<b>Total</b>	<b>45.168.529</b>	<b>143.827.205</b>	<b>188.995.735</b>
<b>Período promedio de pago de cuentas al día</b>	<b>113</b>	<b>76</b>	

Proveedores con pagos al día Al 31.12.2019	Bienes (Inmovilizados) M\$	Servicios y Compras M\$	Total M\$
<b>Cuentas comerciales al día según plazo</b>			
Hasta 30 días	22.294.299	54.533.561	76.827.860
Entre 31 y 60 días	12.657.376	27.078.772	39.736.148
Entre 61 y 90 días	-	1.955	1.955
<b>Total</b>	<b>34.951.675</b>	<b>81.614.289</b>	<b>116.565.963</b>
<b>Período promedio de pago de cuentas al día</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	



**21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, continuación**

b) Plazos de pagos de las cuentas por pagar, continuación

Los plazos de las cuentas por pagar comerciales con pagos vencidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Proveedores con plazos vencidos Al 31.12.2020	Bienes (Inmovilizados) M\$	Servicios y Compras M\$	Total M\$
<b>Cuentas comerciales vencidas según plazo</b>			
Hasta 30 días	2.285.026	10.045.370	12.330.395
Entre 31 y 60 días	39.024	2.193.933	2.232.957
Entre 61 y 90 días	233.821	588.885	822.707
Entre 91 y 120 días	33.546	243.520	277.066
Entre 121 y 180 días	160	985.571	985.731
Más de 180 días	44.760	2.159.450	2.204.211
<b>Total</b>	<b>2.636.338</b>	<b>16.216.729</b>	<b>18.853.067</b>
<b>Período promedio de pago de cuentas vencidas</b>	<b>57</b>	<b>36</b>	

Proveedores con plazos vencidos Al 31.12.2019	Bienes (Inmovilizados) M\$	Servicios y Compras M\$	Total M\$
<b>Cuentas comerciales vencidas según plazo</b>			
Hasta 30 días	4.619.541	37.732.753	42.352.294
Entre 31 y 60 días	5.408.114	148.840	5.556.954
Entre 61 y 90 días	1.045.001	207.850	1.252.851
Entre 91 y 120 días	147.660	430.385	578.045
Entre 121 y 180 días	-	3.150.788	3.150.788
Más de 180 días	331.957	2.793.467	3.125.424
<b>Total</b>	<b>11.552.273</b>	<b>44.464.082</b>	<b>56.016.356</b>
<b>Período promedio de pago de cuentas vencidas</b>	<b>58</b>	<b>38</b>	



## 22. Instrumentos financieros

### 1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

a) El detalle de los instrumentos financieros de activos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Desglose de activos financieros	Nota	Activos registrados a coste amortizado		Activos registrados a valor razonable = valor contable							Total activos financieros			
		Activos financieros a coste amortizado	Valor razonable de activos a coste amortizado	Con cambios en la cuenta de resultados		Con cambios en otro resultado global (patrimonio neto)		Coberturas	SUBTOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE	Jerarquía de valoración			Total valor contable activos financieros	Total valor razonable activos financieros
				Activos financieros - negociable	Activos financieros - opción de valor razonable a resultados	Activos financieros - instrumento de deuda	Activos financieros - instrumentos de patrimonio			Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables)		
<b>Otras participaciones (neto)</b>	6-a	-	-	-	-	-	5.972.036	-	5.972.036	5.972.036	-	-	5.972.036	5.972.036
Otras participaciones		-	-	-	-	-	5.972.036	-	5.972.036	5.972.036	-	-	5.972.036	5.972.036
<b>Instrumentos derivados de activo</b>		-	-	-	-	-	-	159.119.588	159.119.588	-	159.119.588	-	159.119.588	159.119.588
Instrumentos derivados de activo	22-2	-	-	-	-	-	-	159.119.588	159.119.588	-	159.119.588	-	159.119.588	159.119.588
<b>Depósitos y fianzas no corrientes</b>		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos y fianzas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cuentas a cobrar no corrientes por operaciones comerciales</b>		23.323.922	23.323.922	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.323.922	23.323.922
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	12	23.323.922	23.323.922	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.323.922	23.323.922
<b>Activos financieros no corrientes</b>		23.323.922	23.323.922	-	-	-	5.972.036	159.119.588	165.091.624	5.972.036	159.119.588	-	188.415.546	188.415.546
<b>Cuentas a cobrar corrientes por operaciones comerciales</b>		243.586.649	243.586.649	-	-	-	-	-	-	-	-	-	243.469.579	243.469.579
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	8-a	234.486.698	234.486.698	-	-	-	-	-	-	-	-	-	234.486.698	234.486.698
Cuentas a cobrar a entidades relacionadas	9-a	9.099.951	9.099.951	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.099.951	9.099.951
<b>Depósitos y fianzas corrientes</b>		319.953	319.953	-	-	-	-	-	-	-	-	-	319.953	319.953
Depósitos y fianzas	6-c	319.953	319.953	-	-	-	-	-	-	-	-	-	319.953	319.953
<b>Instrumentos derivados de activo</b>		-	-	-	-	-	-	10.167.161	10.167.161	-	10.167.161	-	10.167.161	10.167.161
Instrumentos derivados de activo	22-2	-	-	-	-	-	-	10.167.161	10.167.161	-	10.167.161	-	10.167.161	10.167.161
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		465.809.329	465.809.329	-	-	-	-	-	-	-	-	-	465.809.329	465.809.329
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	465.809.329	465.809.329	-	-	-	-	-	-	-	-	-	465.809.329	465.809.329
<b>Activos financieros corrientes</b>		709.715.931	709.715.931	-	-	-	-	10.167.161	10.167.161	10.167.161	10.167.161	-	719.883.092	719.883.092
<b>Total, activos financieros</b>		733.039.853	733.039.853	-	-	-	5.972.040	169.286.745	175.258.785	5.972.040	169.286.745	-	908.298.638	908.298.638



## 22. Instrumentos financieros, continuación

### 1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación:

b) detalle de los instrumentos financieros de activos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Desglose de activos financieros	Nota	Activos registrados a coste amortizado		Activos registrados a valor razonable = valor contable							Total activos financieros			
		Activos financieros a coste amortizado	Valor razonable de activos a coste amortizado	Con cambios en la cuenta de resultados		Con cambios en otro resultado global (patrimonio neto)		Coberturas	SUBTOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE	Jerarquía de valoración			Total valor contable activos financieros	Total valor razonable activos financieros
				Activos financieros - negociable	Activos financieros - opción de valor razonable a resultados	Activos financieros - instrumento de deuda	Activos financieros - instrumentos de patrimonio			Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables)		
<b>Otras participaciones (neto)</b>	6-a	-	-	-	-	-	7.853.872	-	7.853.872	7.849.896	3.976	-	7.853.872	7.853.872
Otras participaciones		-	-	-	-	-	7.853.872	-	7.853.872	7.849.896	3.976	-	7.853.872	7.853.872
<b>Instrumentos derivados de activo</b>		-	-	-	-	-	-	188.086.656	188.086.656	-	188.086.656	-	188.086.656	188.086.656
Instrumentos derivados de activo	22-2	-	-	-	-	-	-	188.086.656	188.086.656	-	188.086.656	-	188.086.656	188.086.656
<b>Depósitos y fianzas no corrientes</b>		50.468	50.468	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.468	50.468
Depósitos y fianzas	6-c	50.468	50.468	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.468	50.468
<b>Cuentas a cobrar no corrientes por operaciones comerciales</b>		27.422.344	27.422.344	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.422.344	27.422.344
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	12	27.422.344	27.422.344	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.422.344	27.422.344
<b>Activos financieros no corrientes</b>		27.472.812	27.472.812	-	-	-	7.853.872	188.086.656	195.940.528	7.849.896	188.090.632	-	223.413.340	223.413.340
<b>Cuentas a cobrar corrientes por operaciones comerciales</b>		259.321.982	259.321.982	-	-	-	-	-	-	-	-	-	259.321.982	259.321.982
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	6-b 8-a	238.212.747	238.212.747	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.212.747	238.212.747
Cuentas a cobrar a entidades relacionadas	9-a	21.109.235	21.109.235	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.109.235	21.109.235
<b>Depósitos y fianzas corrientes</b>		80.444	80.444	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80.444	80.444
Depósitos y fianzas	6-c	80.444	80.444	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80.444	80.444
<b>Instrumentos derivados de activo</b>		-	-	-	-	-	-	20.248.206	20.248.206	-	20.248.206	-	20.248.206	20.248.206
Instrumentos derivados de activo	22-2	-	-	-	-	-	-	20.248.206	20.248.206	-	20.248.206	-	20.248.206	20.248.206
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		234.466.421	234.466.421	-	-	-	-	-	-	-	-	-	234.466.421	234.466.421
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	234.466.421	234.466.421	-	-	-	-	-	-	-	-	-	234.466.421	234.466.421
<b>Activos financieros corrientes</b>		493.868.847	493.868.847	-	-	-	-	20.248.206	20.248.206	-	20.248.206	-	514.117.053	514.117.053
<b>Total, activos financieros</b>		521.341.659	521.341.659	-	-	-	7.853.872	208.334.862	216.188.734	7.849.896	208.338.838	-	737.530.393	737.530.393



## 22. Instrumentos financieros, continuación

### 1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

El valor contable de los activos financieros tales como Efectivo y equivalentes al efectivo y porción corriente de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

El valor contable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar porción corriente se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes y no corrientes clasificados como activos financieros a valor razonable con cambio en resultado y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Los instrumentos financieros registrados en el rubro otros activos financieros no corrientes, incluyen principalmente la inversión en Telefónica Brasil que se registra a valor razonable con cambios en patrimonio (ver nota 6a).

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes clasificados como activos mantenidos hasta su vencimiento, incluye principalmente los depósitos a plazo con vencimientos a más de 90 días.





## 22. Instrumentos financieros, continuación

### 1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

c) El detalle de los instrumentos financieros de pasivos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Desglose de pasivos financieros	Nota	Pasivos registrados a coste amortizado		Pasivos registrados a valor razonable = valor contable							Total pasivos financieros	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Valor razonable de pasivos a coste amortizado	Con cambios en la cuenta de resultados			SUBTOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE	Jerarquía de valoración			Total valor contable pasivos financieros	Total valor razonable pasivos financieros
				Pasivos financieros - negociable	Pasivos financieros - opción de valor razonable a resultados	Coberturas		Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables)		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	19-b	553.244.197	586.245.617	-	-	-	-	-	-	-	553.244.197	586.245.617
Deudas con entidades de crédito largo plazo	19-a	177.503.803	177.503.803	-	-	-	-	-	-	-	177.503.803	177.503.803
Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo	22-2	-	-	-	-	24.855.039	24.855.039	-	24.855.039	-	24.855.039	24.855.039
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21-a	1.160.617	1.160.617	-	-	-	-	-	-	-	1.160.617	1.160.617
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9-c	40.801.985	40.801.985	-	-	-	-	-	-	-	40.801.985	40.801.985
Otras deudas financieras a largo plazo	20	98.438.384	98.438.384	-	-	-	-	-	-	-	98.438.384	98.438.384
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>		<b>871.148.986</b>	<b>904.150.406</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.855.039</b>	<b>24.855.039</b>	<b>-</b>	<b>24.855.039</b>	<b>-</b>	<b>896.004.025</b>	<b>929.005.445</b>
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	19-b	119.223.234	123.017.030	-	-	-	-	-	-	-	119.223.234	123.017.030
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	19-a	107.005.217	107.005.217	-	-	-	-	-	-	-	107.005.217	107.005.217
Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo	22-2	-	-	-	-	28.697.814	28.697.814	-	28.697.814	-	28.697.814	28.697.814
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21-a	353.691.526	353.691.526	-	-	-	-	-	-	-	353.691.526	353.691.526
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9-c	59.548.404	59.548.404	-	-	-	-	-	-	-	59.548.404	59.548.404
Otras deudas financieras a corto plazo (1)	20	63.425.566	63.425.566	-	-	-	-	-	-	-	63.425.566	63.425.566
<b>Pasivos financieros corrientes</b>		<b>702.893.947</b>	<b>706.687.743</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28.697.814</b>	<b>28.697.814</b>	<b>-</b>	<b>28.697.814</b>	<b>-</b>	<b>731.591.761</b>	<b>735.385.557</b>
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>1.574.042.933</b>	<b>1.610.838.149</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>53.552.853</b>	<b>53.552.853</b>	<b>-</b>	<b>53.552.853</b>	<b>-</b>	<b>1.627.595.786</b>	<b>1.664.391.002</b>

(1) Incluye venta de cartera al banco Santander (ver nota 19 otras deudas financieras).



## 22. Instrumentos financieros, continuación

### 1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Desglose de pasivos financieros	Nota	Pasivos registrados a coste amortizado		Pasivos registrados a valor razonable = valor contable							Total pasivos financieros	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Valor razonable de pasivos a coste amortizado	Con cambios en la cuenta de resultados			Jerarquía de valoración				Total valor contable pasivos financieros	Total valor razonable pasivos financieros
				Pasivos financieros - negociable	Pasivos financieros - opción de valor razonable a resultados	Coberturas	SUBTOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE	Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables)		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	19-b	614.538.045	636.502.212	-	-	-	-	-	-	-	614.538.045	636.502.212
Deudas con entidades de crédito largo plazo	19-a	163.025.228	163.252.642	-	-	-	-	-	-	-	163.025.228	163.252.642
Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo	22-2	-	-	-	-	5.599.137	5.599.137	-	5.599.137	-	5.599.137	5.599.137
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21-a	2.160.741	2.160.741	-	-	-	-	-	-	-	2.160.741	2.160.741
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9-c	38.027.645	38.027.645	-	-	-	-	-	-	-	38.027.645	38.027.645
Otras deudas financieras a largo plazo	20	122.547.855	122.547.855	-	-	-	-	-	-	-	122.547.855	122.547.855
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>		<b>940.299.514</b>	<b>962.491.095</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.599.137</b>	<b>5.599.137</b>	<b>-</b>	<b>5.599.137</b>	<b>-</b>	<b>945.898.651</b>	<b>968.090.232</b>
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	19-b	119.507.902	120.216.089	-	-	-	-	-	-	-	119.507.902	120.216.089
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	19-a	204.521	204.521	-	-	-	-	-	-	-	204.521	204.521
Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo	22-2	-	-	-	-	3.538.527	3.538.527	-	3.538.527	-	3.538.527	3.538.527
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21-a	304.290.564	304.290.564	-	-	-	-	-	-	-	304.290.564	304.290.564
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9-b	66.055.208	66.055.208	-	-	-	-	-	-	-	66.055.208	66.055.208
Otras deudas financieras a corto plazo (1)	20	81.566.999	81.566.999	-	-	-	-	-	-	-	81.566.999	81.566.999
<b>Pasivos financieros corrientes</b>		<b>571.625.194</b>	<b>572.333.381</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.538.527</b>	<b>3.538.527</b>	<b>-</b>	<b>3.538.527</b>	<b>-</b>	<b>575.163.721</b>	<b>575.871.908</b>
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>1.511.924.708</b>	<b>1.534.824.476</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.137.664</b>	<b>9.137.664</b>	<b>-</b>	<b>9.137.664</b>	<b>-</b>	<b>1.521.062.372</b>	<b>1.543.962.140</b>

(1) Incluye venta de cartera al banco Santander (ver nota 19 otras deudas financieras).



## 22. Instrumentos financieros, continuación

### 1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

El valor contable de la porción corriente de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, clasificados como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Los instrumentos financieros registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que corresponden a Préstamos que devengan intereses, se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, incluye principalmente entre otros préstamos bancarios y obligaciones no garantizadas (bonos) (ver nota 19).



## 22. Instrumentos financieros, continuación

### 2. Instrumentos de cobertura

El detalle de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Tipo de cobertura	Partida protegida	Vencimientos							
		Activo Corriente		Pasivo Corriente		Activo No Corriente		Pasivo No Corriente	
		Hasta 90 días M\$	90 días a un año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días a un año M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$
Cobertura tipo de cambio - flujo de caja (1)	Deuda a proveedores	132.308	46.637	(8.040.984)	(15.621.964)	-	-	(1.411.828)	-
Cobertura tipo de cambio - valor razonable (2)	Deuda a proveedores	302.015	6.619.837	(1.620.762)	-	-	-	(21.808.182)	-
Cobertura tasa de interés - flujo de caja (3)	Deuda financiera	2.667.757	-	(3.414.104)	-	-	11.688.395	(1.635.029)	-
Cobertura tipo cambio y tasa de interés - valor razonable (4)	Deuda financiera	398.607	-	-	-	-	147.431.188	-	-
<b>Total</b>		<b>3.500.687</b>	<b>6.666.474</b>	<b>(13.075.850)</b>	<b>(15.621.964)</b>	<b>-</b>	<b>159.119.583</b>	<b>(24.855.039)</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2020 los instrumentos de coberturas han generado un efecto en el resultado del período de utilidad por M\$36.254.603 y el efecto acumulado en Patrimonio, neto de impuestos es de M\$14.505.537 (ver nota 26d).

El detalle de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Tipo de cobertura	Partida protegida	Vencimientos							
		Activo Corriente		Pasivo Corriente		Activo No Corriente		Pasivo No Corriente	
		Hasta 90 días M\$	90 días a un año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días a un año M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$
Cobertura tipo de cambio – flujo de caja (1)	Deuda a proveedores	1.712.483	3.797.289	(3.323)	(36.660)	-	-	-	-
Cobertura tipo de cambio – valor razonable (2)	Deuda a proveedores	553.571	-	(149.439)	-	-	-	-	-
Cobertura tasa de interés - flujo de caja (3)	Deuda financiera	2.424.304	-	(3.349.105)	-	-	5.035.550	(4.582.403)	(980.600)
Cobertura tipo cambio y tasa de interés - valor razonable (4)	Deuda financiera	582.684	11.177.875	-	-	-	183.051.109	(36.134)	-
<b>Total</b>		<b>5.273.042</b>	<b>14.975.164</b>	<b>(3.501.867)</b>	<b>(36.660)</b>	<b>-</b>	<b>188.086.659</b>	<b>(4.618.537)</b>	<b>(980.600)</b>

Al 31 de diciembre de 2019 los instrumentos de coberturas han generado un efecto en el resultado del período de utilidad por M\$43.482.286 y el efecto acumulado en Patrimonio, neto de impuestos es de M\$1.099.249 (ver Nota 26d).

Descripción de los instrumentos de cobertura:

1. Cobertura tipo de cambio – flujo de caja: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir flujos futuros altamente probables de deuda comercial.
2. Cobertura tipo de cambio – valor razonable: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir deuda comercial existente.
3. Cobertura tasa de interés – flujo de caja: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir riesgo de tasa de interés en instrumentos de deuda, cuyos flujos de intereses a pagar están denominados a tasa de interés variable.
4. Cobertura tipo de cambio y tasa de interés – valor razonable: En esta categoría se han incluido, instrumentos derivados contratados para cubrir partidas riesgo de moneda extranjera sobre el capital de instrumentos de deuda.



## 22. Instrumentos financieros, continuación

### 3. Valoración de instrumentos de coberturas

La Compañía cuenta con modelos de valoración de derivados financieros que utilizan las curvas de tasa de interés del mercado financiero local e internacional, tanto para determinar los flujos asociados a cada derivado como para descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Una vez obtenida esta valoración se compara con los certificados de valoración que nos proporcionan los bancos. En caso de existir diferencias relevantes, se realiza una revisión del modelo interno y se verifica que el banco esté realizando una correcta valoración.

Los principales supuestos utilizados en los modelos de valoración de instrumentos derivados son los siguientes:

- a) Supuestos de mercado como precios spot y otras proyecciones de precios, riesgo de crédito (propio y contraparte) y tasas, utilizando información observable del mercado y a través de técnicas comúnmente utilizadas por los participantes de éste.
- b) Tasas de descuento como tasas libres de riesgo y de contraparte (basados en perfiles de riesgo e información disponible en el mercado).
- c) Adicionalmente, se incorporan al modelo variables tales como: volatilidades, correlaciones, fórmulas de regresión y spread de mercado.

Las metodologías y supuestos utilizados para determinar el valor justo de los instrumentos financieros derivados son aplicados consistentemente de un período a otro. La Compañía considera que lo descrito anteriormente es utilizado de manera razonable, dado que se alinean con las usadas por el mercado, y resultan en una medición del valor justo que es apropiado para propósitos de medición de los estados financieros y revelaciones. Cabe señalar que estas revelaciones son completas y adecuadas.

### 4. Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican según las siguientes jerarquías (Nota 22.1):

- Nivel 1: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en un mercado activo considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante datos de cuotas de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio);
- Nivel 3: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre Activos y Pasivos valorizados, que no están basados en información observable de mercado.



### 23. Otras provisiones corrientes y no corrientes

a) El saldo de las provisiones corrientes se compone por:

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Civiles y regulatorias	5.494.711	1.601.625
<b>Total</b>	<b>5.494.711</b>	<b>1.601.625</b>

De acuerdo al avance de los procesos, la Administración de la Compañía considera que las provisiones registradas en los estados financieros cubren adecuadamente los riesgos por los litigios descritos en Nota 33a, por lo que no espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago.

Los movimientos de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Movimientos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.601.625</b>	<b>5.745.139</b>
Incremento en provisiones existentes	5.296.788	2.256.777
Aplicación de provisión	(1.403.702)	(6.400.291)
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>3.893.086</b>	<b>(4.143.514)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>5.494.711</b>	<b>1.601.625</b>

### b) Otras provisiones no corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de las otras provisiones no corrientes es el siguiente:

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión por desmantelamiento (2)	17.175.350	18.730.421
Otras provisiones, no corrientes (1)	89.895	70.134
<b>Total</b>	<b>17.265.245</b>	<b>18.800.555</b>

(1) Incluye provisiones por patentes municipales y apoyos mutuos.

(2) Los movimientos de la provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Movimientos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>18.730.421</b>	<b>20.123.983</b>
Actualización financiera	141.182	701.762
Altas	114.318	319.997
Reverso provisión desmantelamiento	(1.810.571)	(2.415.321)
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>(1.555.071)</b>	<b>(1.393.562)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>17.175.350</b>	<b>18.730.421</b>



## 24. Provisiones por beneficios a los empleados

### a) Beneficios a los empleados

La provisión por beneficios a los empleados corresponde a pasivos por futuras indemnizaciones por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores, tanto del rol general como privado, que se encuentra sujetos a indemnización ya sea por contratos colectivos o por contratos individuales del personal y se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, de mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se registran de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°19R (NIC 19R), en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, procedimiento que la Compañía ha aplicado desde el comienzo de la convergencia a la Normativa Internacional.

Las provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Beneficios por terminación, corriente	11.091.202	9.397.635
Beneficios por terminación, no corriente	25.399.311	26.723.862
<b>Total</b>	<b>36.490.513</b>	<b>36.121.497</b>

Los movimientos para las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

Movimientos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>36.121.497</b>	<b>35.439.905</b>
Costos por servicios pasados	95.680	(114.271)
Costos por intereses (ver nota 24 d)	1.295.678	1.656.106
Ganancias actuariales por experiencia	250.267	2.397.133
Beneficios pagados	(921.887)	(3.607.413)
Otros	(350.722)	350.037
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>369.016</b>	<b>681.592</b>
<b>Saldo final</b>	<b>36.490.513</b>	<b>36.121.497</b>



## 24. Provisiones por beneficios a los empleados, continuación

### a) Beneficios a los empleados, continuación

#### Hipótesis Actuariales

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las obligaciones por beneficios a los empleados son revisadas una vez al año y corresponden a las siguientes, para los períodos 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

- **Tasa de descuento:** Se utiliza la tasa anual nominal de 3,65% y 3,59% al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, tasa que debe ser representativa del valor del dinero en el tiempo, para lo cual se utiliza una tasa libre de riesgo representada por los instrumentos BCP (Bonos del Banco Central de Chile emitidos en pesos), para el plazo relevante en torno a los 20 años.
- **Tasa incremento salarial:** Para el cálculo se utiliza una tabla de incrementos según la proyección de inflación que establece el Banco Central de Chile. La tasa utilizada para los períodos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de un 3%.
- **Mortalidad:** Se utiliza las tablas de mortalidad RV-2014, establecida por la Comisión para el Mercado Financiero para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile.
- **Tasa de rotación:** De acuerdo con base en datos históricos de la Compañía, la rotación utilizada para ambos períodos son los siguientes:

Grupo de Beneficios	Tasa de rotación Renuncia	Tasa de rotación Despido
Indemnizaciones Congeladas	0,09%	1,72%
Indemnizaciones Post-Congeladas	3,17%	7,23%
Sistema Cupos	2,73%	2,73%
Fallecimiento	2,73%	2,73%

- **Años de servicios:** La Compañía adopta como supuestos el que los trabajadores permanecerán hasta que cumplan la edad legal para jubilar (mujeres hasta los 60 años de edad y hombres hasta los 65 años de edad).

El modelo de cálculo de la indemnización por años de servicio a los empleados ha sido realizado por un actuario externo calificado. El modelo utiliza variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología establecida por la NIC 19 para la determinación de esta provisión.

### b) Sensibilidad de los supuestos

Sobre la base del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2020, se ha efectuado la sensibilidad de los supuestos principales, determinando los siguientes posibles efectos en patrimonio:

Conceptos	Base	Más 1% M\$	Menos 1% M\$
Tasa de descuento	3,653%	(2.071.444)	2.314.270





## 24. Provisiones por beneficios a los empleados, continuación

### c) Flujos esperados

De acuerdo a la obligación por beneficios a los empleados, los flujos futuros esperados para el presente ejercicio son:

Conceptos	1° año M\$
Flujo de pagos futuros	5.610.701

### d) Gastos por beneficios a los empleados

La composición de los gastos reconocidos en el Estado de Resultados Integrales por este concepto corresponde a las remuneraciones del personal contratado por las subsidiarias Telefónica Investigación y Desarrollo SpA y Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. y es el siguiente:

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Sueldos y salarios	131.292.749	123.180.395
Gasto por obligación por beneficios a los empleados	95.680	(114.271)
<b>Total</b>	<b>131.388.429</b>	<b>123.066.124</b>

## 25. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición de los otros pasivos no financieros es la siguiente:

Conceptos	31.12.2020		31.12.2019	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
<b>Pasivos contractuales (1)</b>	<b>18.599.189</b>	<b>2.250.291</b>	<b>14.259.915</b>	<b>2.673.550</b>
Terminales vendidos no activados	9.429.162	-	5.687.633	-
Servicios cobrados no prestados	5.034.677	-	5.167.858	-
Derechos de uso IRUS	422.250	2.250.291	396.020	2.672.552
Otros pasivos contractuales (2)	3.713.100	-	3.008.404	998
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>4.357.500</b>	<b>1.069.070</b>	<b>3.880.359</b>	<b>1.709.923</b>
Proyectos por ejecutar empresas (3)	1.978.284	435.723	1.265.884	744.484
Venta infraestructura de telecomunicaciones	1.097.554	419.712	1.320.124	518.074
Otros ingresos diferidos (4)	1.281.662	213.635	1.294.351	447.365
<b>Subvenciones</b>	<b>359.756</b>	<b>2.333.490</b>	<b>523.355</b>	<b>3.272.663</b>
Bienes del activo fijo por inversión en zonas australes	118.942	357.680	282.541	1.056.038
Subsidio estaciones bases Tierra del Fuego	70.355	703.554	70.355	773.910
Red de Fibra Óptica Puerto Natales y Cerro Castillo	52.623	350.820	52.623	403.444
Conectividad para las redes de servicios y telecentro	90.380	251.052	90.380	341.431
Enlaces satelitales Isla Juan Fernandez	27.456	670.384	27.456	697.840
<b>Impuestos</b>	<b>26.699.733</b>	<b>-</b>	<b>33.271.416</b>	<b>-</b>
Impuesto al valor agregado (5)	24.691.683	-	30.900.052	-
Otros impuestos (6)	2.008.050	-	2.371.364	-
<b>Total</b>	<b>50.016.178</b>	<b>5.652.851</b>	<b>51.935.045</b>	<b>7.656.136</b>

- (1) Con la entrada en vigencia de NIIF 15, a partir del 01 de enero de 2018, las obligaciones que nacen de contratos suscritos con nuestros clientes son clasificados como pasivo contractual.
- (2) Incluye principalmente cuotas de conexión, recarga electrónica prepago e interés no devengado por ventas en cuotas
- (3) Corresponden a facturaciones de proyectos de empresas que se registran en ingresos en la medida del grado de avance de estos.
- (4) Corresponde principalmente a comisión por gestión de cobranza, generada por venta de cartea a BID
- (5) Corresponde al efecto neto entre el IVA débito y crédito fiscal.
- (6) Incluye retención de impuesto y otros impuestos.



25. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes, continuación

Los movimientos de los pasivos contractuales, ingresos diferidos y subvenciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Movimientos	31.12.2020					
	Pasivos Contractuales		Ingresos Diferidos		Subvenciones	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Saldo inicial	14.259.915	2.673.550	3.880.359	1.709.923	523.355	3.272.663
Dotaciones	254.905.765	-	5.448.246	386.300	-	-
Bajas/aplicaciones	(250.989.749)	-	(5.673.335)	(324.923)	(1.102.772)	-
Traspaso	423.259	(423.259)	702.230	(702.230)	939.173	(939.173)
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>4.339.275</b>	<b>(423.259)</b>	<b>477.141</b>	<b>(640.853)</b>	<b>(163.599)</b>	<b>(939.173)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>18.599.190</b>	<b>2.250.291</b>	<b>4.357.500</b>	<b>1.069.070</b>	<b>359.756</b>	<b>2.333.490</b>

Movimientos	31.12.2019					
	Pasivos Contractuales		Ingresos Diferidos		Subvenciones	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Saldo inicial	13.840.015	3.072.995	4.833.085	1.916.567	1.305.643	3.053.002
Dotaciones	273.326.534	14.544	5.721.293	167.775	163.600	579.417
Bajas/aplicaciones	(273.243.059)	(77.564)	(6.976.331)	(72.107)	(1.128.941)	(176.703)
Traspaso	336.425	(336.425)	302.312	(302.312)	183.053	(183.053)
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>419.900</b>	<b>(399.445)</b>	<b>(952.726)</b>	<b>(206.644)</b>	<b>(782.288)</b>	<b>219.661</b>
<b>Saldo final</b>	<b>14.259.915</b>	<b>2.673.550</b>	<b>3.880.359</b>	<b>1.709.923</b>	<b>523.355</b>	<b>3.272.663</b>

b) El detalle de los vencimientos de los pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Vencimientos		Total, corriente al		Vencimientos			Total, no corriente al
hasta 90 días M\$	91 días a 1 año M\$	31.12.2020 M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	31.12.2020 M\$	
47.141.182	2.874.997	50.016.179	3.030.380	783.330	1.839.141	5.652.851	

Vencimientos		Total, corriente al		Vencimientos			Total, no corriente al
hasta 90 días M\$	91 días a 1 año M\$	31.12.2019 M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	31.12.2019 M\$	
15.345.017	36.590.028	51.935.045	3.920.652	1.604.439	2.131.045	7.656.136	



## 26. Patrimonio

La Compañía gestiona su capital con los objetivos de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas y el objetivo de mantener una fuerte clasificación crediticia y favorables ratios de capital para apoyar sus negocios y garantizar un acceso permanente y expedito a los mercados financieros maximizando el valor de los accionistas. La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas existentes.

No se introdujeron cambios en los objetivos, políticas o procesos durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### a) Capital:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

#### Número de acciones:

Serie	N° acciones suscritas	31.12.2020		N° acciones suscritas	31.12.2019	
		N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto		N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
UNICA	960.392.966.349	960.392.966.349	960.392.966.349	936.165.609.040	936.165.609.040	936.165.609.040
<b>Total</b>	<b>960.392.966.349</b>	<b>960.392.966.349</b>	<b>960.392.966.349</b>	<b>936.165.609.040</b>	<b>936.165.609.040</b>	<b>936.165.609.040</b>

#### Capital

Serie	31.12.2020		31.12.2019	
	Capital suscrito	Capital pagado	Capital suscrito	Capital pagado
	M\$	M\$	M\$	M\$
UNICA	1.364.872.285	1.364.872.285	1.329.872.285	1.329.872.285
<b>Total</b>	<b>1.364.872.285</b>	<b>1.364.872.285</b>	<b>1.329.872.285</b>	<b>1.329.872.285</b>

Con fecha 13 de marzo de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$1.294.872.285, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias, a M\$1.329.872.285, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias.

Con fecha 26 de febrero de 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$1.329.872.285, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, a M\$1.364.872.285, dividido en 960.392.966.349 acciones ordinarias.



## 26. Patrimonio, continuación

De acuerdo a lo anterior, la composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Sociedad	Acciones
Inversiones Telefónica Internacional Holding SpA	950.392.963.373
Telefónica Hispanoamérica, S..L.	10.000.002.976
<b>Total</b>	<b>960.392.966.349</b>

Con fecha 31 de marzo de 2020 según contrato de compraventa de acciones, Telefónica S.A. traspaso la totalidad de su participación accionaria de 10.000.002.976 acciones en Telefónica Móviles Chile S.A. a Telefónica Hispanoamérica, S.L. a un precio de venta de M€ 26.160.

### b) Distribución de accionistas:

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros de Chile), a continuación, se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de Accionista	Porcentaje de Participación %	Número de accionistas
10% o más de participación	98,9588	1
Menos de 10% de participación:	1,0412	1
Inversión igual o superior a UF 200	-	-
Inversión inferior a UF 200	-	-
<b>Total</b>	<b>100,0000</b>	<b>2</b>
Controlador de la Sociedad	98,9588%	1

### c) Dividendos

#### i) Política de dividendos:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha provisionado el 30% de la utilidad del ejercicio 2020 como dividendo provisorio, por un monto de M\$ 9.971.466.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han efectuado repartos de dividendos. Al 31 de diciembre de 2019 se efectuó el siguiente reparto de dividendo:

Fecha	Dividendo	Monto distribuido M\$	Valor por acción \$	Cargo a utilidades	Fecha de pago
27-12-2019	Provisorio	75.000.000	0,0801	Período 2019	Diciembre - 2019



26. Patrimonio, continuación

d) Otras reservas

Los saldos, la naturaleza y propósito de otras reservas son los siguientes:

Conceptos	Saldo al 31.12.2019 M\$	Movimiento neto M\$	Saldo al 31.12.2020 M\$
Reserva de revalorización de capital propio (i)	(233.685.327)	-	(233.685.327)
Reserva de combinación de negocios (ii)	(95.176.556)	-	(95.176.556)
Otras reservas varias (iii)	(122.214.004)	-	(122.214.004)
Reserva de beneficios a los empleados (iv)	(9.945.809)	(181.895)	(10.127.704)
Reserva de diferencias de cambio por conversión (v)	(58.310)	-	(58.310)
Reserva de coberturas (vi)	1.099.249	(15.604.784)	(14.505.535)
Reservas de instrumentos de patrimonio (vii)	2.155.257	(1.861.839)	293.418
<b>Total</b>	<b>(457.825.500)</b>	<b>(17.648.518)</b>	<b>(475.474.018)</b>

i) Revalorización del capital propio

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046 según el inciso segundo del Artículo 10 y en concordancia con el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros), la revalorización del capital propio al 31 de diciembre de 2008, fecha de aplicación de las normas internacionales de información financiera, se debe presentar en este rubro.

ii) Reserva de combinación de negocios

Corresponde a reorganizaciones societarias efectuadas en períodos anteriores.

iii) Otras reservas varias

Contiene el efecto de la diferencia entre la valorización de las inversiones que Telefónica Móviles S.A. posee en las subsidiarias consolidadas y el capital que tenía cada una de éstas al 31 de diciembre de 2016. Efecto que se valorizó en M\$53.430.874.

En el mes de septiembre de 2017 y con referencia al retiro de 1.072.813 accionistas minoritarios descrito en las reservas de acciones propias (nota 26v), Telefónica Móviles Chile S.A. aumentó su participación accionaria en la subsidiaria Telefónica Chile S.A. de 97,92% a 99,0281653%, lo cual generó un incremento en el efecto antes descrito por M\$1.083.569.

Durante el año 2014, la Compañía efectuó un aumento de capital al que concurrió la sociedad Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A. y que fue pagado por ésta última con el aporte en dominio de un conjunto de activos y pasivos. Esta transacción generó un diferencial entre el valor libro de dichos activos y pasivos y el valor del aporte por M\$61.567.621 que se reconocieron en este rubro, por corresponder a una reorganización societaria corporativa.

En julio de 2010, la Compañía compró a la sociedad holandesa Telefónica Chile Holding B.V. la inversión en Telefónica Internacional S.A. Esta transacción generó un impuesto de retención del 20% que fue liquidado por el Servicio de Impuestos Internos de Chile en el año 2013 y que debió ser pagado por la Compañía por ser ésta solidariamente responsable. Este impuesto por M\$3.722.259 se reconoció como Otras reservas.

Adicionalmente, se incluye en este ítem la reserva de revalorización acumulada y del ajuste primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) asumidas por la subsidiaria Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A. por M\$2.365.462. y otros conceptos negativos por M\$70.619.



26. Patrimonio, continuación

d) Otras reservas, continuación

iv) Reserva de beneficios a los empleados

Corresponde al efecto originado por el cambio en las hipótesis actuariales de la provisión por beneficios a los empleados, originado en las sociedades subsidiarias Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda., y Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA.

v) Reserva diferencia de cambio por conversión

Corresponde a las diferencias generadas por la conversión de los estados financieros de la Compañía.

vi) Reserva de coberturas

Las transacciones designadas como cobertura de flujos de caja de transacciones esperadas son probables, y donde la Compañía puede ejecutar la transacción, la Compañía tiene la intención positiva y habilidad de consumir la transacción esperada. Las transacciones esperadas designadas en nuestras coberturas de flujos de caja se mantienen como probables de ocurrencia en la misma fecha y monto como fue originalmente designado, de lo contrario, la ineffectividad será medida y registrada cuando sea apropiado. Además, se incluyen los efectos del valor razonable asociados a los seguros de tasa.

vii) Reserva de instrumentos de patrimonio

Corresponde al efecto de valorización de mercado de la inversión que mantiene la subsidiaria Telefónica Chile S.A. en Telefónica Brasil.

e) Participaciones no controladoras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el reconocimiento de la porción del Patrimonio que pertenece a terceros es la siguiente:

Subsidiarias	Porcentaje Participación no controladora		Participación no controladora Patrimonio	
	2020 %	2019 %	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Telefónica Chile S.A.	0,8594402	0,8594402	5.659.883	5.859.874
<b>Total</b>			<b>5.659.883</b>	<b>5.859.874</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el reconocimiento de la porción en resultado que pertenece a terceros es la siguiente:

Subsidiarias	Porcentaje Interés minoritario		Participación en resultado utilidad (pérdida)	
	2020 %	2019 %	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Telefónica Chile S.A.	0,8594402	0,8594402	(22.490)	243.664
<b>Total</b>			<b>(22.490)</b>	<b>243.664</b>



## 27. Resultado por acción

El detalle de las ganancias por acción es el siguiente:

Ganancias básicas por acción	31.12.2020 M\$	31.12.2020 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora	31.974.809	82.221.847
<b>Resultado disponible para accionistas</b>	<b>31.974.809</b>	<b>82.221.847</b>
Promedio ponderado de número de acciones	957.701.037.759	923.975.162.444
<b>Ganancias básicas por acción en pesos</b>	<b>0,033</b>	<b>0,088</b>

Las ganancias por acción han sido calculadas dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a la controladora, por el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. La Compañía no ha emitido deuda convertible u otros valores patrimoniales. Consecuentemente, no existen efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la Compañía.

## 28. Ingresos

a) El detalle de los Ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Ingresos ordinarios	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Telecomunicaciones móviles	830.285.705	858.683.220
Telecomunicaciones fija	307.199.084	331.703.403
Servicios de datos y soluciones tecnológicas empresas	177.136.639	162.876.295
Servicios y equipos de televisión	115.562.154	150.215.572
<b>Total</b>	<b>1.430.183.582</b>	<b>1.503.478.490</b>

b) El detalle de los otros ingresos, por naturaleza de la operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Otros ingresos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos por indemnizaciones, demandas y otros (1)	5.935.684	8.788.227
Recargos por mora	1.773.339	3.499.679
Subvenciones	1.102.772	1.325.609
Beneficios por enajenación de inmovilizado y otros (2)	10.159.324	15.468.681
<b>Total</b>	<b>18.971.119</b>	<b>29.082.196</b>

(1) Contiene una cifra de M\$5.056.608 correspondiente a cobro a la compañía de seguros, asociado a pólizas que cubren daños ocasionados producto de la contingencia nacional iniciada el 18 de octubre de 2019.

(2) Con fecha 24 de julio de 2019 se realizó la venta de Data Center por M\$10.795.589.



## 29. Gastos

### a) Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones), neto

Provisión por deterioro	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuentas comerciales por cobrar (ver nota 8c)	63.485.408	64.755.029
<b>Total</b>	<b>63.485.408</b>	<b>64.755.029</b>

### b) El detalle de los otros gastos, por naturaleza de la operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Otros gastos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Alquiler de medios y otros servicios exteriores (1)	355.642.427	383.134.720
Costo de venta de inventarios y comisiones (2)	366.065.701	344.128.910
Servicios atención a clientes	45.760.350	49.193.470
Interconexiones y roaming (3)	25.406.145	32.029.978
Otros (4)	36.932.255	47.958.243
<b>Total</b>	<b>829.806.878</b>	<b>856.445.321</b>

- (1) Este rubro incluye alquiler de medios, servicios exteriores, mantenimiento, servicios informáticos, suministro de energía y gastos inmuebles. La variación se explica principalmente por la disminución de costos de contenidos TV, por menores contrataciones de canales Premium y a menores gastos relacionados a bajas de enlaces respecto al año anterior.
- (2) Incremento asociado principalmente a mayor monto amortizado de costos de cumplimiento por equipos banda ancha fijo y televisión por M\$10.325.210, aumento de costo de venta de terminales móviles por M\$21.906.199 por mayor actividad comercial que mismo ejercicio anterior, aumento de ventas de proyectos servicios privados por M\$9.035.037 y menor gasto de comisiones de captación por M\$22.752.944 (ver nota 7).
- (3) A nivel acumulado el costo de roaming disminuyó M\$2.780.831 principalmente por menor tráfico producto de contingencia sanitaria y bajas de tarifas según acuerdos comerciales; adicionalmente, la interconexión presenta un menor costo de M\$4.073.944 debido principalmente a cambios en el decreto tarifario aplicado en primer trimestre de 2019.
- (4) Este rubro incluye gastos de transportes, seguros, consultorías, eventos, multas, sanciones, seguridad y vigilancia, publicidad entre otros. La variación se explica principalmente a la disminución por efecto neto de una menor exposición en medios, así como ralentización de gasto asociados a publicidad, menor provisión de restructuración y al reconocimiento de indemnizaciones a clientes.

## 30. Ingresos y gastos financieros

### a) El detalle de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Resultado financiero neto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses ganados sobre depósitos e inversiones	1.933.287	3.500.677
Intereses ganados en proyectos	1.032.801	1.113.334
Dividendos recibidos y devengados	683.795	412.458
Intereses por mandato mercantil	2.883	19.727
Otros ingresos financieros	305.032	300.589
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>3.957.798</b>	<b>5.346.785</b>
<b>Costos financieros</b>		
Intereses por obligaciones (bonos) (1)	18.994.385	26.097.840
Intereses por préstamos instituciones bancarias (1)	7.987.466	6.116.585
Costo financiero por ventas de cartera/Factoring	15.610.784	9.902.014
Costos por arrendamientos	3.513.556	3.360.164
Intereses por actualización indemnización por beneficios a empleados	1.295.678	1.656.106
Costo remesas al exterior	811.157	702.518
Otros gastos financieros	2.815.158	2.946.523
<b>Total costos financieros</b>	<b>51.028.184</b>	<b>50.781.750</b>
<b>Total ingresos y costos financieros neto</b>	<b>(47.070.386)</b>	<b>(45.434.965)</b>

- (1) Este ítem se presenta neto de coberturas de seguros de tasa por M\$6.162.702.





### 30. Ingresos y gastos financieros, continuación

b) El detalle de las diferencias y Unidades de reajustes de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Diferencia de cambio	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	(163.151)	687.954
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	474.712	900.940
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	(612.898)	(297.514)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(933.397)	(1.174.691)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	304.283	(210.370)
Deuda financiera	46.470.284	(29.441.066)
Instrumentos de cobertura	(45.881.970)	28.275.656
<b>Total</b>	<b>(342.137)</b>	<b>(1.259.091)</b>

Unidades de reajuste	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	378.969	265.814
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(145.227)	(542.155)
Activos por impuestos corrientes	127.135	106.448
Deuda financiera	(3.761.877)	(4.690.635)
Instrumentos de cobertura	3.777.010	4.489.389
<b>Total</b>	<b>376.010</b>	<b>(371.139)</b>

### 31. Arrendamientos

Los principales contratos de arrendamientos de bajo valor, corto plazo (menores a 12 meses) y pagos variables, que no fueron considerados bajo la NIIF 16, están asociados directamente al giro del negocio, como arriendo de inmuebles de oficinas comerciales y espacios de instalaciones técnicas de telecomunicaciones. Se presentan en el rubro Otros gastos por naturaleza, en el estado de resultado.

La Compañía mantiene contratos de arriendos que contienen diversas cláusulas referidas a plazos y términos de renovación y de reajustes. En el caso que se decida dar término anticipado a un contrato, se deberán realizar los pagos estipulados en dichas cláusulas.

Al 31 de diciembre de 2020 los gastos por arriendos son de M\$2.020.302.

Las obligaciones futuras de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

Concepto	31.12.2020			Total M\$
	Hasta un año M\$	Entre uno y cinco años M\$	Más de cinco años M\$	
Pagos mínimos de arrendamientos por pagar	2.968.579	6.615.802	5.979.091	15.563.472



## 32. Moneda nacional y extranjera

El detalle por moneda de los activos corrientes y no corrientes es el siguiente:

Activos corrientes	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>465.809.329</b>	<b>234.466.421</b>
Pesos	463.863.858	227.008.924
Dólares	1.786.501	7.379.053
Euros	87.083	65.979
Otras monedas	71.887	12.465
<b>Otros activos financieros corrientes</b>	<b>10.487.114</b>	<b>24.825.391</b>
Dólares	8.871.730	8.060.222
Pesos	1.383.278	4.835.258
Euros	232.106	169.352
UF	-	11.760.559
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>234.486.698</b>	<b>233.716.006</b>
Pesos	233.698.688	233.216.824
UF	752.514	438.438
Euros	35.496	60.744
<b>Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes</b>	<b>9.099.951</b>	<b>21.109.235</b>
Pesos	7.340.242	16.002.833
Dólares	1.506.614	5.048.821
Otras monedas	253.095	57.581
<b>Otros activos corrientes (1)</b>	<b>160.014.672</b>	<b>107.845.297</b>
Pesos	160.014.672	107.845.297
<b>Total activos corrientes</b>	<b>879.897.764</b>	<b>621.962.350</b>
<b>Pesos</b>	<b>866.300.738</b>	<b>588.909.136</b>
<b>Dólares</b>	<b>12.164.845</b>	<b>20.488.096</b>
<b>UF</b>	<b>752.514</b>	<b>12.198.997</b>
<b>Euros</b>	<b>354.685</b>	<b>296.075</b>
<b>Otras monedas</b>	<b>324.982</b>	<b>70.046</b>

(1) Incluyen: Otros activos no financieros corrientes, activos por impuesto corrientes, inventarios corrientes y activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.

Activos no corrientes	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
<b>Otros activos financieros no corrientes</b>	<b>165.091.624</b>	<b>195.990.996</b>
Dólares	119.303.018	158.017.808
UF	28.128.170	30.068.849
Pesos	11.688.397	54.444
Otras monedas	5.972.039	7.849.895
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes</b>	<b>23.323.922</b>	<b>27.422.344</b>
Pesos	23.323.922	27.422.344
<b>Otros activos no financieros no corrientes</b>	<b>57.495.188</b>	<b>13.037.001</b>
Pesos	57.495.188	13.037.001
<b>Derecho de uso</b>	<b>187.317.843</b>	<b>221.022.849</b>
Pesos	187.065.017	221.022.849
UF	252.826	-
<b>Otros activos no corrientes (2)</b>	<b>1.922.396.942</b>	<b>2.007.310.606</b>
Pesos	1.922.396.942	2.007.310.606
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>2.355.625.519</b>	<b>2.464.783.796</b>
<b>Pesos</b>	<b>2.201.969.466</b>	<b>2.268.847.244</b>
<b>Dólares</b>	<b>119.303.018</b>	<b>158.017.808</b>
<b>UF</b>	<b>28.380.996</b>	<b>30.068.849</b>
<b>Otras monedas</b>	<b>5.972.039</b>	<b>7.849.895</b>

(2) Incluyen: Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, activos intangibles distintos de la plusvalía, plusvalía, propiedades, planta y equipo, activos por impuestos diferidos.



**32. Moneda nacional y extranjera, continuación**

El detalle por moneda de los pasivos corrientes es el siguiente:

Pasivos corrientes	Hasta 90 días		De 91 días a 1 año	
	31.12.2020	31.12.2019	30.12.2020	31.12.2019
	M\$		M\$	
<b>Otros pasivos financieros corrientes</b>	<b>26.910.998</b>	<b>66.101.366</b>	<b>229.937.792</b>	<b>59.976.887</b>
Pesos	16.900.623	8.729.508	104.627.130	35.544
Dólares	9.993.996	346.855	124.728.420	2.665.112
Euros	16.379	8.351	-	-
UF	-	57.016.652	582.242	57.276.231
<b>Arrendamientos Financieros</b>	<b>29.537.742</b>	<b>21.225.047</b>	<b>31.965.299</b>	<b>57.514.650</b>
UF	20.911.937	18.864.472	23.807.799	50.245.572
Pesos	8.450.252	2.303.157	7.981.948	7.093.608
Dólares	175.553	57.418	175.552	175.470
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>353.691.526</b>	<b>304.290.564</b>	-	-
Pesos	306.875.803	258.856.935	-	-
Dólares	27.627.085	28.472.557	-	-
UF	15.216.241	12.871.579	-	-
Euros	3.955.256	4.071.790	-	-
Otras monedas	17.141	17.703	-	-
<b>Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes</b>	<b>59.548.404</b>	<b>66.055.208</b>	-	-
Dólares	28.663.012	3.402.129	-	-
Pesos	20.971.344	58.011.843	-	-
UF	7.249.063	4.162.968	-	-
Euros	2.664.985	478.268	-	-
<b>Otros pasivos corrientes (1)</b>	<b>71.387.597</b>	<b>31.597.009</b>	<b>2.874.996</b>	<b>36.590.027</b>
Pesos	71.387.597	31.597.009	2.874.996	36.590.027
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>541.076.267</b>	<b>489.269.194</b>	<b>264.778.087</b>	<b>154.081.563</b>
<b>Pesos</b>	<b>424.585.619</b>	<b>359.498.452</b>	<b>115.484.074</b>	<b>43.719.177</b>
<b>Dólares</b>	<b>66.459.646</b>	<b>32.278.959</b>	<b>124.903.972</b>	<b>2.840.582</b>
<b>UF</b>	<b>43.377.241</b>	<b>92.915.671</b>	<b>24.390.041</b>	<b>107.521.804</b>
<b>Euros</b>	<b>6.636.620</b>	<b>4.558.409</b>	-	-
<b>Otras monedas</b>	<b>17.141</b>	<b>17.703</b>	-	-

(1) Incluye: Otras provisiones corrientes, pasivos por impuestos corrientes y otros pasivos no financieros corrientes.



### 32. Moneda nacional y extranjera, continuación

El detalle por moneda de los pasivos no corrientes es el siguiente, continuación:

Pasivos no corrientes	1 a 3 años		3 a 5 años		más de 5 años	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	30.12.2020	31.12.2019
	M\$		M\$		M\$	
<b>Otros pasivos financieros no corrientes</b>	<b>655.331.507</b>	<b>617.999.093</b>	<b>100.271.532</b>	<b>165.163.317</b>	-	-
Dólares	537.247.402	494.701.943	100.271.532	51.002.531	-	-
UF	97.207.595	-	-	93.955.290	-	-
Pesos	20.876.510	123.297.150	-	20.205.496	-	-
<b>Arrendamiento financiero</b>	<b>55.268.820</b>	<b>75.104.661</b>	<b>26.224.368</b>	<b>22.918.495</b>	<b>16.945.196</b>	<b>24.524.699</b>
UF	39.298.351	58.401.751	18.507.015	21.407.020	6.943.046	13.054.223
Pesos	15.543.815	16.063.300	7.717.353	1.511.475	10.002.150	11.470.476
Dólares	426.654	639.610	-	-	-	-
<b>Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes</b>	<b>40.801.985</b>	<b>38.027.645</b>	-	-	-	-
Pesos	34.480.215	29.796.210	-	-	-	-
UF	6.321.770	8.231.435	-	-	-	-
<b>Otros pasivos no corrientes (1)</b>	<b>26.578.308</b>	<b>29.335.998</b>	<b>73.752.268</b>	<b>14.993.292</b>	<b>44.850.381</b>	<b>104.913.534</b>
Pesos	26.578.308	29.335.998	73.752.268	14.993.292	44.850.381	104.913.534
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>777.980.620</b>	<b>760.467.397</b>	<b>200.248.168</b>	<b>203.075.104</b>	<b>61.795.577</b>	<b>129.438.233</b>
Dólares	537.674.056	495.341.553	-	51.002.531	-	-
UF	142.827.716	66.633.186	18.507.015	115.362.309	6.943.046	13.054.224
Pesos	97.478.848	198.492.658	181.741.153	36.710.264	54.852.531	116.384.009

(1) Incluye: Otras provisiones no corrientes, cuentas por pagar no corrientes, pasivos por impuestos no corrientes y otros pasivos no financieros corrientes.

### 33. Contingencias y restricciones

#### a) Procesos judiciales

En el desarrollo del giro normal del negocio, la Compañía y sus subsidiarias son parte en un conjunto de procesos, tanto en materias civiles, laborales, especiales y penales, por distintos conceptos y cuantías. En general, la administración y sus asesores jurídicos, internos y externos, monitorean periódicamente la evolución de tales juicios y contingencias que afectan a la Compañía en el curso normal de sus operaciones, analizando en cada caso el posible efecto sobre los estados financieros. Tomando en consideración los argumentos jurídicos y de hecho expuestos en dichos procesos, especialmente, en los que figura como parte demandada, y los resultados históricos obtenidos por la Compañía en procesos de similares características, en opinión de los asesores jurídicos, el riesgo de que ella sea condenada a pagar los montos demandados en los juicios aludidos es de una posibilidad remota.

No obstante, existen algunos procesos en que, por las consideraciones ya expuestas, se ha estimado que existe un riesgo de pérdida calificado como probable, lo que ha motivado a efectuar provisiones por el monto de lo que sería pérdida estimada al día 31 de diciembre de 2020, el que asciende, en su conjunto, a la cantidad de M\$5.494.711 en la matriz, de los cuales M\$4.312.048 corresponden a las subsidiarias. Respecto de estas cifras, se estima que Telefónica Móviles Chile S.A. deberá pagar la cantidad de M\$650.000 por parte de ella, durante el primer trimestre del año 2021 y, el resto, durante el segundo trimestre del año 2021.



### 33. Contingencias y restricciones, continuación

#### a) Procesos judiciales, continuación

Por otra parte, existe un conjunto de procesos respecto de los cuales se estima que exista un riesgo de pérdida calificado como posible, por una cuantía total ascendente a M\$7.873.153 matriz, de los cuales M\$4.376.642 corresponden a las subsidiarias.

Adicionalmente a lo señalado, resulta pertinente efectuar una mención especial a los siguientes procesos:

#### i) Proceso Voissnet

Con fecha 31 de marzo de 2016, el 4° Juzgado Civil de Santiago dictó sentencia definitiva en el proceso judicial caratulado “Voissnet S.A. con Telefónica Chile S.A.”, rol N°26.086-2014, rechazando íntegramente la demanda. Con fecha 19 de junio de 2018, la I. Corte de Apelaciones de Santiago, conociendo del recurso de apelación que interpuso la demandante, revocó dicha sentencia y condenó a Telefónica Chile S.A. al pago de la cantidad de \$5.526.164.936. En contra de esta sentencia, Telefónica Chile S.A. interpuso recursos de casación en la forma y en el fondo para ante la Excelentísima Corte Suprema, cuyos fundamentos hacen estimar a sus asesores legales que esta sentencia será dejada sin efecto por la E. Corte Suprema.

#### b) Restricciones financieras:

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía y sus Subsidiarias no tienen restricciones financieras.

#### c) Seguros:

Las empresas del Grupo Telefónica en Chile cuentan con un programa de seguros que cubre sus activos contra pérdidas derivadas de eventos de actos de terrorismo, sabotaje, disturbios y daños maliciosos, entre otros, así como los gastos extraordinarios para minimizar los daños y ejecutar planes de contingencia para reestablecer los servicios. Todo de acuerdo con las condiciones, límites y deducibles establecidos en las pólizas contratadas”.

Desde el inicio de las masivas movilizaciones sociales del 18 de octubre de 2019, Telefónica en Chile ha sufrido varias afectaciones que se han denunciado a la compañía de seguros Orion. Al 31 de diciembre de 2020, se ha reconocido en la cuenta de resultados un total de M\$5.056.608 por la liquidación asociada a las coberturas correspondientes a daños a oficinas comerciales, a edificio corporativo y a centrales telefónicas, entre otras, cuyos montos recuperados se encuentran de acuerdo con la liquidación previamente recibida de la compañía aseguradora.



### 33. Contingencias y restricciones, continuación

#### d) Boletas de Garantía:

El detalle de las boletas de garantías se presenta en el cuadro siguiente:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Boletas vigentes M\$	Liberación de garantía		
	Nombre	Relación			2020 M\$	2021 M\$	2022 y más M\$
<b>Organismos públicos y privados</b>				<b>968.359</b>	-	<b>505.715</b>	<b>462.644</b>
Subsecretarías y Ministerios	TCH	Subsidiaria	Boleta	509.914	-	58.065	451.849
Municipalidades	TCH	Subsidiaria	Boleta	197.137	-	194.937	2.200
Otros organismos privados	TCH	Subsidiaria	Boleta	141.997	-	133.402	8.595
Otros organismos públicos	TCH	Subsidiaria	Boleta	119.311	-	119.311	-
<b>Organismos públicos y privados</b>				<b>1.021.892.189</b>	-	<b>757.718.708</b>	<b>264.173.481</b>
Otros organismos públicos	TEM	Subsidiaria	Boleta	504.920.113	-	429.098.500	75.821.613
Otros organismos privados	TEM	Subsidiaria	Boleta	295.940.257	-	114.262.749	181.677.508
Bancos	TEM	Subsidiaria	Boleta	181.456.568	-	180.861.311	595.257
Municipalidades	TEM	Subsidiaria	Boleta	23.823.835	-	20.614.794	3.209.041
Subsecretarías y ministerios	TEM	Subsidiaria	Boleta	14.742.688	-	11.996.218	2.746.470
Universidades	TEM	Subsidiaria	Boleta	1.008.728	-	885.136	123.592
<b>Organismos públicos y privados</b>				<b>5.563.891</b>	-	<b>2.869.470</b>	<b>2.694.421</b>
Organismos privados - Otros	TMCH	Matriz	Boleta	2.395.246	-	914.213	1.481.033
Organismos públicos - Subsecretarías y Ministerios	TMCH	Matriz	Boleta	1.781.717	-	1.167.172	614.545
Organismos públicos – Municipalidades	TMCH	Matriz	Boleta	642.045	-	385.976	256.069
Organismos públicos – Otros	TMCH	Matriz	Boleta	530.738	-	194.345	336.393
Bancos	TMCH	Matriz	Boleta	185.528	-	185.528	-
Universidades	TMCH	Matriz	Boleta	28.617	-	22.236	6.381
<b>Total</b>				<b>1.028.424.439</b>	-	<b>761.093.893</b>	<b>267.330.546</b>

TMCH: Telefónica Móviles Chile S.A.  
TCH: Telefónica Chile S.A.  
TEM: Telefónica Empresas Chile S.A.



### 34. Medio ambiente

En el año 2012 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.599 que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones. Entre las disposiciones que se adoptan se encuentran: i) restricciones y nuevas regulaciones para la instalación de nuevos sitios en función de la altura de la torre, su ubicación y su cercanía a entidades sensibles y a otras torres ya instaladas previamente; se imponen nuevas y más exigentes condiciones de aprobación para estos nuevos sitios; ii) retroactivamente, se regulan las alturas de torres instaladas, antes de la promulgación de la ley, en las cercanías de lugares sensibles determinados por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (colegios, hospitales, jardines infantiles, salas cuna, hogares de ancianos y otros); y iii) también de forma retroactiva, se regulan las concentraciones de torres, denominadas Zonas Saturadas, para las cuales se contemplan soluciones basadas en la reducción del número de estructuras o, en su defecto, se establecen compensaciones con obras de mejoramiento a la comunidad las que deben ser acordadas por las Juntas de Vecinos y el Consejo Municipal, por un 20% del costo total de la torre, en caso de utilizar algún tipo de camuflaje en la estructura y 50% en el caso de no utilizar camuflaje.

Cumpliendo con la presente ley, existen actividades de desarme de sitios o el rebaje de la altura de estructuras existentes, lo que implica un manejo responsable de los residuos producidos. Para este efecto contamos con contrato vigente con empresas responsables de reciclaje, contando con los certificados de disposición final correspondientes.

La Compañía se enmarca con lo exigido en la evaluación ambiental referente a los niveles de la emisión de ondas electromagnéticas, y también en el ámbito urbanístico y ambiental. En este contexto, se han presentado algunos requerimientos de información de parte de autoridades competentes (Municipalidades, Superintendencia de Medioambiente, entre otros), para realizar mediciones de ruido y tomar medidas mitigadoras en caso que sea necesario.

Se dio inicio al plan de inversión ambiental 2020-2024 a nivel nacional, para la gestión integral de los residuos peligrosos que se generan producto de los procesos productivos de implementación y operación de los sitios técnicos de Telefónica, en el cual se aborda desde la generación de residuos, segregación, almacenamiento transitorio, transporte y disposición final, con la infraestructura adecuada y con las autorizaciones ambientales correspondientes. Adicionalmente, está en curso proceso de licitación para realizar mejoras a las instalaciones actuales de almacenamiento de combustible.

El régimen establecido por la Ley N° 20.920 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, pone especial atención al texto de los Reglamentos que se encuentran en proceso de dictación y que implementarán su contenido, en especial, el régimen de responsabilidad extendida del productor (que es aplicable solamente a un grupo de productos prioritarios), así como los procedimientos de control de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y no peligrosos. Ya está en curso el proceso para envases, cartones y plásticos en complemento con el plan para fijar la meta de reciclaje asociado a los mismos. Adicionalmente, se han establecido las bases para el comienzo de un plan de trabajo con los residuos eléctricos y electrónico lo que nos permitirá trabajar en forma anticipada el nuevo reglamento. Ya nos encontramos trabajando los impactos cualitativos y cuantitativos, que este nuevo reglamento puede tener sobre las operaciones de Telefónica Chile y, en particular, sobre la gestión de sus residuos, que se han tenido a la vista en diversos procesos relacionados con proveedores e incorporado en nuevos procesos de compras corporativas.



### 34. Medio ambiente, continuación

En el contexto del DS 1/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento de Emisiones y Transferencias Contaminantes, RETC, y Res. Ex.144/2020 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba norma básica para la implementación de modificación al reglamento del registro de emisiones y transferencias de contaminantes, RETC; TChile ha cumplido con sus obligaciones de declaraciones ambientales correspondientes al ejercicio 2019, el cual culmina con la Declaración Jurada Anual realizada para cada instalación en octubre 2020.

A partir del 14 de junio de 2019, la Compañía vivió el proceso supervisión de la certificación Internacional ISO 14001:2015 con validez hasta el año 2021, en conformidad a la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental para Telefónica Chile. El alcance de esta certificación es total, lo que nos da una cobertura desde el diseño, despliegue y mantenimiento de la Red Móvil, más la comercialización de Servicios de Telecomunicaciones a nuestros clientes finales, seguimos avanzando en el plan de despliegue del sistema de gestión ambiental a nivel nacional, complementado con el plan mitigación ambiental que permite evaluar y abordar los riesgos ambientales en todos los establecimientos técnicos de Telefónica. En el mes de diciembre, hemos culminado con éxito la fase presencial de la Segunda Auditoría Externa de Seguimiento, lo que nos permite fortalecer nuestros planes de acción de cara a la renovación de la certificación, que ocurrirá durante el año 2021.

Adicionalmente, se comenzó a trabajar para lograr, a finales de este 2021, certificar bajo la Norma ISO 50001:2018, la que acreditará que trabajamos con una política de mejora continua en seguridad y desempeño energético en todos nuestros procesos productivos. En detalle, esta norma certificará que gestionamos adecuadamente todos los aspectos energéticos derivados de la actividad de la compañía, es decir, desde la entrega de nuestros servicios hasta el funcionamiento de nuestra infraestructura. Además, nos desafía a activar un plan con medidas para minimizar los consumos energéticos de nuestras instalaciones. La certificación considera un tiempo de 12 meses (diciembre 2020-diciembre 2021), en donde se deberá pasar por diferentes etapas: 1) Análisis de brechas; 2) Establecer una línea de base de energía; 3) Crear un plan de mejoras, de capacitación y comunicaciones; 4) Implementación y operación; 5) Evaluación del desempeño; y 6) Certificación.

### 35. Administración del riesgo

#### a) Caracterización del mercado y competencia

La Compañía enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

#### b) Sistema Tarifario Telecomunicaciones

De acuerdo a la Ley Nº18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), las tarifas del servicio móvil son libres y las fija el mercado. Las tarifas de interconexión entre operadores son fijadas por los Ministerios de Economía y de Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del servicio telefónico móvil, el actual decreto aplica desde el 26 de enero de 2019 por un plazo de cinco años.

En el caso del servicio telefónico fijo, el actual decreto aplica desde el 9 de mayo de 2019 por un plazo de cinco años





### 35. Administración del riesgo, continuación

#### b) Asignación de Espectro

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones móviles que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 MHz y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del desprendimiento de espectro ordenado por la sentencia de la Excm. Corte Suprema, de junio/2018, Telefónica optó por 2 modalidades de cumplimiento:

1. Renuncia de 2 concesiones en la banda 3400 – 3600 MHz en las regiones XI y XII (zona sur del país), equivalentes a 10 MHz de espectro a nivel nacional. Esta renuncia se presentó en Subtel el 9 de noviembre de 2019.
2. Licitación de una concesión de 10 MHz en la banda 1900 MHz: bases de licitación fueron presentadas en Subtel y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en noviembre de 2019; ambos organismos han formulado observaciones, por lo que una nueva versión de bases fue presentada con fecha 25 de junio de 2020 y ha sido aprobada por Subtel y el TDLC, de manera que, desde el 4 de septiembre ha comenzado a regir el cronograma del proceso de licitación, de acuerdo al siguiente calendario:
  - Venta bases : 25/09 – 09/11
  - Consultas Bases : 09/10 – 09/11
  - Respuestas a consultas : 23/11
  - Entrega ofertas : 07/12

Con fecha 7 de diciembre presentaron ofertas las empresas WOM S.A. y Claro Chile S.A. El 15 de diciembre se procedió a la apertura de dichas ofertas y, el 21 de diciembre Telefónica comunicó la aceptación de la oferta presentada por Claro Chile S.A., en razón de lo cual ambas Compañías procedieron a presentar ante Subtel una solicitud de autorización previa del traspaso de la concesión, la cual se encuentra en trámite. Los próximos pasos son:

- Que Subtel autorice la transferencia previa de la concesión;
- Celebración del acto o contrato (compraventa) que perfecciona el traspaso de la concesión y pago de la oferta económica;
- Presentación de solicitud de modificación por cambio de titular, en virtud del cual Claro Chile adquiere la calidad de concesionario;
- Publicación en el Diario Oficial del Decreto que modifica la concesión por cambio de titular.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, el TDLC dictó la Resolución N°59-2019, mediante la cual fijó nuevos límites o Caps de espectro. Entre los aspectos principales, la resolución del TDLC dictamina lo siguiente:

- Se definió una estructura de 5 macrobandas: Baja (menor a 1 GHz); Media Baja (de 1 a 3 GHz); Media (de 3 a 6 GHz); Media Alta (de 6 a 24 GHz) y Alta (mayor a 24 GHz).
- Para las bandas bajas, se fijó un límite de tenencia de espectro de 35% por operador.
- Para las bandas medias bajas, se fijó un límite máximo de 30%.
- Para bandas medias, donde se incluye 3.500 MHz, se fijan medidas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel no podrá subastar bloques contiguos que, en suma, sean inferiores a 40 MHz por operador y, en una primera subasta, deberá contar con al menos 80 MHz, para asegurar la existencia de



### 35. Administración del riesgo, continuación

#### c) Asignación de Espectro, continuación

un mínimo de dos operadores. Para el mediano plazo, deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 40 MHz contiguos por operador. Finalmente, en el largo plazo, regirá un límite máximo de 30% para esta macrobanda, con un mínimo de 80 MHz contiguos por operador.

- Para las bandas medias altas no se fijan límites, atendida la ausencia de atribuciones y asignaciones para servicios móviles en las bandas que la componen. Una vez que Subtel haya atribuido espectro deberá volver a consultar al TDLC para que se fije el Cap de esta macrobanda.
- Para las bandas altas también se fijan medidas especiales de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel deberá asegurar la asignación de bloques contiguos que, en suma, no sean inferiores a 400 MHz por operador. En el mediano plazo, Subtel deberá velar por la existencia de al menos 4 operadores con un mínimo de 400 MHz contiguos en esta macrobanda. En el largo plazo, regirá un límite máximo de 25% y Subtel deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 800 MHz contiguos cada uno.

La Resolución N°59-2019 del TDLC fue recurrida ante la Corte Suprema por la organización de consumidores Conadecus y por las operadoras WOM y Netline, pero el operador WOM se desistió de su reclamación. Los alegatos por los otros dos recursos tuvieron lugar a fines de abril y, con fecha 13 de julio de 2020, la Corte ha emitido su fallo que establece lo siguiente:

- Confirma todos los caps propuestos por el TDLC, excepto para la macrobanda asociada a bandas bajas (< a 1 GHz), en que ajusta de 35% a 32% y se elimina la vigencia de corto, mediano y largo plazo para dichos caps.
- Se decretan medidas complementarias: 1) Roaming nacional obligatorio y temporal; 2) Oferta de Facilidades y Reventa para OMV, aprobadas por la FNE, previo informe de Subtel; 3) auditorías, a costo de los operadores móviles de red, para monitoreo permanente de las obligaciones de roaming y Oferta de OMV; 4) compromiso de uso efectivo del espectro, so pena de ser obligados a poner a disposición de terceros la parte de espectro que no utilicen; 5) antes de otro concurso de asignación de espectro, Subtel debe analizar si los operadores incumbentes pueden razonablemente ofrecerlo en sus frecuencias preexistentes de un modo inmediato o previa optimización de tales redes en las frecuencias disponibles en un plazo y costos razonables.

Por otro lado, el 14 de enero de 2020, Subtel convocó a una nueva Consulta Ciudadana para definir el “Modelo Técnico para asignar Concesiones de servicios de telecomunicaciones que operen redes 5G”, con plazo hasta el 14 de febrero para que los interesados emitan opiniones. Posteriormente, el 1 y 17 de agosto Subtel publicó en el Diario Oficial los llamados a concurso para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad”. El llamado considera cuatro concursos públicos:

- Banda 700 MHz: 20 MHz de ancho de banda
- Banda AWS: 30 MHz de ancho de banda
- Banda 3,5 GHz: 150 MHz de ancho de banda
- Banda 26 GHz: 1600 MHz de ancho de banda



### 35. Administración del riesgo, continuación

#### c) Asignación de Espectro, continuación

El 7 de septiembre venció el plazo para que todos los interesados en participar en los concursos convocados por Subtel para “Otogar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad” formulen sus consultas y aclaraciones a las bases publicadas el 17 de agosto. En tanto, el 28 de septiembre, emitió Resolución Exenta para dar respuesta a las consultas formuladas por los interesados. En dicha Resolución, Subtel anunció que formulará enmiendas a las Bases de los Concursos, las cuales se materializaron mediante resoluciones publicadas finalmente el 16 de octubre, formalizando así la extensión del plazo para presentar propuestas hasta el 18 de noviembre. El 17 de noviembre Telefónica ingresó todos los antecedentes y su proyecto técnico para participar en el concurso de la banda 3,5 GHz. Posteriormente, el 19 de noviembre tuvo lugar el acto público, vía streaming, de apertura de las propuestas recibidas mediante el cual se revisa quiénes son los postulantes en cada concurso y se verifica que hayan enviado todos los antecedentes requeridos en las Bases. Para el caso del concurso de la banda 3,5 GHz se presentaron 5 postulantes en total, sumándose a la propuesta de Telefónica la de las empresas Claro Chile S.A.; Entel; WOM y Boreal NET. El 30 de diciembre, Subtel informó que la postulación de Telefónica no tenía reparos, lo que asegura su participación en la futura licitación.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2019, tuvo lugar la audiencia de alegatos en el TDLC en relación a la consulta no contenciosa de Telefónica Móviles Chile S.A. por las decisiones adoptadas por Subtel sobre el uso del espectro en la banda 3.400 – 3.600 MHz (donde primero suspendió el uso de esta banda y posteriormente liberó parte de este espectro para uso de servicios fijos inalámbricos). En relación a esta consulta, el 31 de agosto de 2020, el TDLC emitió Resolución N°62 en la que, si bien resolvió que con las actuaciones administrativas de Subtel no se infringía la libre competencia ni se confería ventaja de “first mover”, señaló también en sus Considerando 141 a 150 y en el Resuelvo 2) que debe existir un concurso público para otorgar concesiones para servicios móviles en la banda 3400 – 3600 MHz, sin que se pueda eximir de dicho concurso a las actuales concesionarias de servicio público telefónico local inalámbrico que operan en la banda 3400 – 3600 MHz.

En relación a esta Resolución, Telefónica Móviles Chile S.A., con fecha 11 de septiembre de 2020, interpuso recurso de reclamación ante la Corte Suprema, el cual sigue pendiente de resolución.

El 30 de octubre Telefónica Móviles Chile S.A. presentó nueva consulta ante el TDLC, planteando que las Bases de los concursos 5G sean revisadas previamente por dicho tribunal y solicitando que para el intertanto dicte una medida precautoria de suspensión de los concursos. Dicha medida precautoria fue rechazada y la consulta sigue su curso en el Tribunal, quien fijó plazo hasta el 23 de diciembre para que los interesados aporten antecedentes a la causa. Aportaron antecedentes 11 interesados, la gran mayoría cuestionando la consulta de Telefónica, salvo la organización de Consumidores Conadecus, quien compartió, en términos generales, que las bases de los concursos tienen aspectos anticompetitivos.



### 35. Administración del riesgo Administración del riesgo, continuación

#### d) Ley Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet

La Ley N° 21.046 fue publicada en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, quedan postergadas para una posterior normativa. La operación plena de la Ley comenzará después de promulgado este Reglamento y la Norma Técnica.

Con fecha 16 de marzo de 2020, empresas de la industria, a través de ATELMO, hicieron presente a la Contraloría una serie de observaciones respecto de la legalidad del Reglamento en trámite, luego de lo cual éste fue retirado y vuelto a reingresar por Subtel.

Finalmente, el 27 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial el reglamento que “ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MECANISMO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO TÉCNICO INDEPENDIENTE” que es el ente encargado de implementar y administrar un sistema de mediciones de velocidades de Internet en el país, en virtud de la ley N° 21.046 de 2017.

Adicionalmente, el lunes 3 de agosto de 2020 Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1251, que “FIJA NORMA TÉCNICA DE LA LEY N°21.046, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE UNA VELOCIDAD MÍNIMA GARANTIZADA DE ACCESO A INTERNET”, mediante la cual se establecen las características de los sistemas de medición de la velocidad de Internet y otros parámetros. Lo anterior es sin perjuicio a las modificaciones que posteriormente se realizarán a la Resolución N°3729 de 2011 en lo que se refiere a las mediciones de neutralidad de red.

Se encuentra pendiente que la Contraloría General de la República resuelva recurso presentado por la industria, a través de Atelmo, en contra de esta Norma Técnica.

#### e) Ley sobre Retiro de Cables en desuso

Luego de concluir su trámite legislativo el proyecto de ley que obliga a las concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones a hacerse responsables de la adecuada instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado de todos los cables aéreos y subterráneos asociados a los servicios de telecomunicaciones, fue publicado como nueva ley, N°21.172, en el Diario Oficial del 20 de agosto de 2019.

Con fecha 2 de marzo de 2020, Subtel sometió a consulta pública un nuevo Plan Técnico Fundamental (PTF) de Gestión y Mantención de Redes que regula la instalación y retiro de líneas y otros elementos aéreos y subterráneos, normativa que, cuando se dicte, permitirá poner en operación lo ordenado en la ley.



### 35. Administración del riesgo, continuación

#### f) Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional

En el mes de agosto de 2019 el poder Ejecutivo envió a trámite legislativo un proyecto de ley que establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y roaming automático nacional. Luego de cumplir todo su trámite legislativo, este proyecto de ley fue finalmente aprobado por el Congreso Nacional y enviado al Ejecutivo, transformándose en la ley N°21.245 que fue publicada en el Diario Oficial del 15 de julio de 2020.

Esta ley obliga a los concesionarios de servicio público que sean asignatarios de espectro a la celebración de acuerdos recíprocos para disponer de una oferta de roaming nacional en un conjunto de localidades, rutas o zonas aisladas, de baja densidad poblacional, beneficiados por proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), de servicio obligatorio o con presencia de un único operador. Adicionalmente, también será obligatoria la celebración de acuerdos, en todo el territorio nacional, para mitigar las interrupciones de la red móvil en situaciones de emergencia.

Además, para el resto del país, con el objeto de promover la inversión en redes y facilitar la entrada de nuevos operadores, también será obligatorio celebrar acuerdos con nuevos entrantes, cuya suscripción por parte del nuevo operador tendrá una vigencia máxima que no deberá ser superior a cinco años contados desde el inicio de los servicios.

Subtel deberá dictar un reglamento en un plazo de 90 días de publicada la nueva ley, y las obligaciones comenzarán a regir en un plazo de 60 días desde que dicho reglamento sea publicado. Sin embargo, para el caso de localidades, rutas o zonas aisladas, de baja densidad, del FDT o con presencia de un único operador, el inicio del servicio no deberá superar el plazo de 60 días desde que se publique la nueva ley, plazo que venció el día 9 de octubre de 2020.

#### g) Normativa para el funcionamiento del Roaming Internacional a precio local entre Chile y Argentina

Con fecha 28 de agosto Subtel publicó en el Diario Oficial la nueva normativa de roaming a precio local, con fecha de aplicación inmediata desde el 29 de agosto.

La industria, a través de Atelmo, presentó el 20 de octubre dos recursos, uno ante Contraloría General de la República para reclamar eventuales ilegalidades en el procedimiento utilizado por Subtel para la dictación de la normativa y otro ante la propia Subtel para que aclare el correcto sentido y alcance del concepto de roaming a “tarifa local”. Aún no se resuelve ninguno de estos dos recursos y, en todo caso, ninguno de ellos suspende la entrada en vigencia de la normativa.



### 35. Administración del riesgo, continuación

#### h) Normativa para Ciberseguridad

El viernes 14 de agosto de 2020, Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1318 mediante la cual aprobó la normativa técnica sobre Ciberseguridad. Dentro de algunas materias específicas contenidas en esta normativa se incluye un conjunto de exigencias administrativas sobre informes de reportería y protocolos que se deberán cumplir ante eventos de ciberincidencia que afecten las redes y sistemas utilizados para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, con el objeto de garantizar su continuidad operativa.

#### i) Proyecto de Ley Declara Internet como Servicio Público

Se ha vuelto a retomar la tramitación de este proyecto de ley que fuera presentado el 9 de marzo de 2018, y que actualmente continúa en primer trámite legislativo en la Comisión de Hacienda del Senado.

En lo principal, se propone modificar la ley general de telecomunicaciones para incluir el acceso a Internet como servicio público y obligar a las empresas a que todos los servicios que estén definidos como “públicos” en la ley se deban prestar en un plazo máximo de 6 meses, desde que se haya presentado la solicitud por parte de un usuario. Se presentaron un conjunto de indicaciones al proyecto, las que están siendo analizadas en la comisión del Senado.

#### j) Proyecto de Ley que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones

Se ha vuelto a retomar un proyecto cuyo ingreso data del año 2011, que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones. Se encuentra en segundo trámite constitucional, en la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Senado. Este proyecto busca modificar la institucionalidad regulatoria del sector, separando la función fiscalizadora de la función de dictar la política pública en materia de telecomunicaciones.

#### k) Nivel de actividad económica chilena

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, se ha visto un impacto negativo en el tráfico de telefonía local y de larga distancia, como también en los niveles de morosidad de los clientes.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 (“COVID-19”) como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. Adicionalmente, el Gobierno ha impulsado el llamado “Plan Solidario de Conectividad” que otorga acceso a servicios básicos por 60 días y la Compañía paralelamente a ofrecido a los clientes un “Beneficio Cesantía”, el que consiste en una rebaja del 50% de su boleta por 3 meses. A la fecha aún tenemos clientes vigentes con este plan.



### 35. Administración del riesgo, continuación

#### I) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

Los principales pasivos financieros de la Compañía, comprenden créditos bancarios, obligaciones por bonos, derivados, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. De estas operaciones surgen derechos para la Compañía, principalmente deudores por venta, disponible y depósitos de corto plazo.

La Compañía también posee inversiones mantenidas para la venta, y transacciones de derivados. La Compañía enfrenta en el normal período de sus operaciones riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración supervisa que los riesgos financieros son identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello. Todas las actividades derivadas de la administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, experiencia y supervisión adecuadas. Es política de la Compañía que no se suscriban contratos de derivados con propósitos especulativos.

El Directorio revisa y ratifica las políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

##### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Las fluctuaciones de los precios de mercado originan tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos, depósitos, inversiones mantenidas para la venta e instrumentos financieros derivados.

##### **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un portafolio equilibrado de préstamos y deudas a tasa variable y fija. La Compañía mantiene swaps de tasa de interés, en los cuales la Compañía acuerda intercambiar, en intervalos determinados, la diferencia entre los montos de tasa de interés fijo y variable calculado en referencia a un monto capital notional acordado. Estos swaps son designados para cubrir las obligaciones de deuda subyacentes

La Compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantenía un 71% de su deuda financiera de corto y largo plazo devengando intereses a tasa fija y una exposición del 29% a tasa variable.



### 35. Administración del riesgo, continuación

#### I) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

##### Riesgo de tasa de interés, continuación

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera como la sensibilidad del gasto financiero mensual por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2021 de aproximadamente M\$49.423, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$49.423 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2021.

Al llegar el momento de una reforma de tasa referencial como la tasa LIBOR, donde la Compañía mantiene deuda vigente a la anterior tasa nombrada, los cambios serían los siguientes:

1. Proporcionar el uso de un índice de referencia de remplazo en relación (o además de) la moneda afectada en lugar de esta tasa referencial reformada.
2. Alinear toda provisión del contrato afectado por el uso del índice de referencia de remplazo.
3. Permitir que el índice de referencia de reemplazo sea usado para el cálculo de los intereses del contrato afectado (incluyendo sin limitaciones, cualquier cambio consecuente requerido para permitir que ese benchmark de remplazo sea utilizado para el propósito del acuerdo).
4. Implementar las condiciones del mercado aplicables a ese benchmark de remplazo.
5. Ajustar el precio para reducir o eliminar, en la medida de lo razonablemente factible, cualquier transferencia de valor económico de una parte a otra como resultado de la aplicación del índice de referencia de remplazo (o si se ha designado formalmente algún ajuste o método para calcular el ajuste recomendado por el organismo pertinente, el ajuste se determinará sobre la base de esa designación).

Todo lo antes mencionado bajo el mutuo acuerdo de ambas partes.

Debido al efecto del COVID-19 sobre la economía local, el Banco Central de Chile ha disminuido la tasa de política monetaria (TPM) en un total de 125 bps, lo cual resulta beneficioso para la Compañía por la deuda que tiene una tasa de interés flotante, obteniendo menores gastos financieros.

##### Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a variaciones en el tipo de cambio. La exposición de la Compañía a los riesgos de variaciones de tipo de cambio se relaciona principalmente a la obtención de endeudamiento financiero de corto y largo plazo en moneda extranjera y a actividades operacionales. Es la política de la Compañía negociar instrumentos financieros derivados que ayuden a minimizar este riesgo.

Cabe destacar el impacto que ha tenido el virus Covid-19 en el tipo de cambio, el cual ha provocado una depreciación de la moneda y por ende una arista importante en el riesgo de moneda extranjera.

La compañía prevé que este impacto no es relevante en el corto plazo, debido a que la deuda financiera total se encuentra cubierta ante fluctuaciones de tipo de cambio hasta su vencimiento.





### 35. Administración del riesgo, continuación

#### I) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

##### Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna los requisitos para cumplir sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales (principalmente por cuentas por cobrar y notas de créditos) y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

El Riesgo crediticio relacionado a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados (Ver nota 8b).

La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

El Riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables es administrado por la Gerencia de Finanzas en conformidad con las políticas de la Compañía. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan sólo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad. Los límites de la contraparte son revisados sobre una base anual, y puede ser actualizado durante todo el año. Los límites se establecen para reducir la concentración del riesgo de la contraparte.

Respecto al virus COVID-19, el riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables no se ve afectado debido a la solidez del sector bancario.

##### Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de falta de fondos usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. El objetivo de la Compañía es anticipar las necesidades de financiamiento y mantener un perfil de inversiones que le permita hacer frente a sus obligaciones.

La crisis sanitaria producida por la emergencia sanitaria Covid-19 ha tenido como consecuencia una menor recaudación presencial en los meses de cuarentena, debido al cierre de varias sucursales a lo largo de Chile. Sin embargo, la menor recaudación presencial ha sido parcialmente compensada por una mayor recaudación vía internet.

##### Administración de capital

El Capital incluye acciones, el patrimonio atribuible al patrimonio de la Sociedad matriz menos las reservas de ganancias no realizadas.

El principal objetivo de la Compañía en cuanto a la administración del capital es asegurarse de que mantiene una fuerte clasificación crediticia y prósperos ratios de capital para apoyar sus negocios y maximizar el valor de los accionistas. La rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio) al 31 de diciembre de 2020 es 2,30%, con una disminución del 3,80 pp respecto a diciembre 2019, en donde alcanzó el 6,10%. Lo anterior, principalmente por la disminución del resultado del ejercicio y el aumento del patrimonio en un 2,9% (ver nota 26).



**35. Administración del riesgo, continuación**

**l) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación**

**Administración de capital, continuación**

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas.

No se introdujeron cambios en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



### 36. Hechos posteriores

Los estados financieros interinos consolidados de Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 28 de enero de 2021.

Con fecha 1 de enero de 2021, la subsidiaria Telefónica Empresas Chile S.A. vendió el negocio de Cloud, incluyendo sus activos asociados (ver nota 18) a Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA por M\$8.961.504.

Con fecha 13 de enero de 2021, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) notificó la resolución exenta N° 50-2021 que autoriza a transferir la concesión del espectro a Claro Chile S.A.. A contar de esa fecha, de acuerdo con las bases de licitación, Claro Chile S.A. tiene 10 días hábiles para pagar el precio que ofertó por la concesión y para presentar, en conjunto con TMCH, la solicitud de modificación de concesión por cambio de titular. Con fecha 27 de enero de 2021, se suscribió el contrato de contraventa en virtud del cual Telefónica Móviles Chile S.A. vendió a Claro Chile S.A. la concesión de servicio público de telefonía móvil en la banda 1900 MHz, correspondiente a un ancho de banda de 10 MHz, por la suma de M\$15.355.232, en cumplimiento de la sentencia de la Excm. Corte Suprema de 25 de junio de 2018 (ver nota 35c).

En sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 28 de enero de 2021, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas (JEA) de la Sociedad a celebrarse el día 28 de enero de 2021, a las 17:00 horas, en el edificio Corporativo de la Sociedad, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala A de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago. La materia a tratar en la JEA será conocer y pronunciarse sobre la propuesta de distribución de un dividendo eventual, con cargo a las utilidades retenidas de los ejercicios anteriores, por un importe de M\$105.124.000.

En el lugar y hora señalados en el numeral precedente, se celebró la mencionada JEA, en la que las accionistas presentes acordaron, por unanimidad, la distribución de un dividendo eventual, con cargo a las utilidades retenidas de los ejercicios anteriores, por un importe de M\$105.124.000, a ser pagado en dinero el día 02 de febrero de 2021.

En el período comprendido entre el 1 y el 28 de enero de 2021, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros consolidados.

Julio Jorge Vega  
**Director de Finanzas y Contabilidad**

Rafael Zamora Sanhueza  
**Director de Finanzas, Estrategia y Control**

Roberto Muñoz Laporte  
**Gerente General**

Certificado de firmas electrónicas:

E5E98BF77-898F-4527-AD3A-138B7B834FAD



Firmado por

Firma electrónica

Roderic Muñoz Esperto  
CHL 94592429  
roderic.muoz@telefonica.com

CMT-3: Domingo, 30 Enero, 2021 21:24:13  
Identificador único de firma:  
AE230AF5-1695-4C34-9133-83E458433846

Rafael Zamora Sanjuán  
CHL 94724152  
rafael.zamora@telefonica.com

CMT-3: Viernes, 29 Enero, 2021 15:04:48  
Identificador único de firma:  
D829C7C9-C8DD-4160-8085-89F5F01C75CC

Julia Jorge Vega  
ARG Julia.Vega@telefonica.com

CMT-3: Viernes, 29 Enero, 2021 15:09:23  
Identificador único de firma:  
4185F309-CF7F-4A92-88F3-3C13560E288E



***TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.  
Y SUBSIDIARIAS***

**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Por los ejercicios terminados al  
31 de diciembre 2020 y 2019**



**El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,  
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.**

---

**ÍNDICE**

1.	Introducción.....	03
2.	Resumen Ejecutivo Consolidado.....	05
3.	Análisis de los Resultados del ejercicio.....	07
3.1	Evolución de la estructura de ingresos y gastos operativos.....	08
3.2	Resultado operacional.....	10
3.3	Resultado financiero neto.....	10
3.4	Gasto por impuesto.....	10
3.5	Resultado del ejercicio.....	10
4.	Indicadores financieros .....	11
5.	Estados de Flujo de Efectivo .....	14
6.	Síntesis de Evolución de Mercados .....	15
7.	Análisis de Riesgos de Mercado.....	18
7.1	Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero .....	18
7.2	Marco reglamentario.....	22



### 1. INTRODUCCIÓN

Es importante mencionar que, para una adecuada comprensión del análisis razonado consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2020, se debe considerar lo siguiente:

- Telefónica Móviles Chile S.A y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Los ejercicios informados en los Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificados Intermedios corresponden al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- En los Estados Consolidados de Resultados Integrales, así como en los Estados de Flujo Efectivo Consolidados, se comparan los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- 

#### ***Principales efectos por contingencia sanitaria***

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido efectos significativos como consecuencia del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, existente en todo el territorio nacional, producto de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. Sin embargo, por el bajo crecimiento económico, las altas tasas de desempleo existentes, la reducida demanda interna y las características propias de sus actividades, la Compañía ha decidido evaluar efectos potenciales en algunos de sus activos (como cuentas por cobrar, existencias, activos intangibles, plusvalía, propiedad, planta y equipo) y en las políticas de administración de riesgo financiero.

Si bien los ingresos se han visto afectados, tal como se menciona en el punto 3.1.b), esto ha sido principalmente por la disminución de servicios móviles por la menor actividad comercial y planes solidarios y descuentos especiales. Estos afectaron a los abonos de servicios móviles y fijos. Además, los servicios de televisión también se vieron afectados por la menor dinámica comercial y suspensión de canales premium de deportes.

En base a los análisis realizados a las cuentas por cobrar, y en función del recupero real de las facturaciones, se ha registrado un gasto adicional de incobrables por \$4.640 millones en los resultados del segundo trimestre de la Compañía. Sin embargo, debido a las gestiones de cobranzas realizadas, durante el tercer trimestre las tasas de recuperabilidad de cobros han mejorado, llegando a niveles similares a las tasas presentadas antes de la emergencia sanitaria. Adicionalmente, se observan algunos desfases de pagos de clientes grandes empresas que se estima que no generaran pérdidas esperadas sobre las ya calculadas.



## **1. INTRODUCCIÓN, continuación**

Por otra parte, las pruebas de deterioro realizadas sobre los activos no corrientes no arrojaron pérdida de valor sobre los mismos, y tampoco se identificaron riesgos de obsolescencia en los inventarios.

En cuanto al riesgo financiero, la disminución de la tasa de política monetaria resulta beneficiosa para la Compañía ya que tiene deuda a tasa de interés flotante, obteniendo así menores gastos financieros. Por otra parte, si bien la depreciación de moneda que ha generado el tipo de cambio se convierte en una arista importante en el riesgo de moneda extranjera, la Compañía prevé que este impacto no es relevante en el corto plazo, ya que la deuda financiera se encuentra totalmente cubierta ante fluctuaciones de tipo de cambio hasta su vencimiento. Finalmente, el riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables no se ve afectado debido a la solidez del sector bancario; tampoco se ha visto afectada la liquidez ya que, la menor recaudación presencial en los meses de cuarentena, ha sido parcialmente contrarrestada por una mayor recaudación vía Internet y por los planes de contingencia entregados a nuestros clientes.



## Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



### 2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO

#### Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados Telefónica Móviles Chile S.A

Rubros	Diciembre	Diciembre	Variación (2020/2019)	
	2020	2019	MM\$	%
	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Total Activos</b>	<b>3.235.523</b>	<b>3.086.746</b>	<b>148.777</b>	<b>4,8%</b>
Activos corrientes	879.897	621.962	257.935	41,5%
Activos no corrientes	2.355.626	2.464.784	(109.158)	-4,4%
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.845.878</b>	<b>1.736.332</b>	<b>109.546</b>	<b>6,3%</b>
Pasivos corrientes	805.854	643.351	162.503	25,3%
Pasivos no corrientes	1.040.024	1.092.981	(52.957)	-4,8%
<b>Patrimonio</b>	<b>1.389.645</b>	<b>1.350.414</b>	<b>39.231</b>	<b>2,9%</b>

#### Principales variaciones

**Activos corrientes**, la variación de un 41,5% corresponde al efecto de: \$231.342 millones en el efectivo y efectivo equivalente generada por las actividades de operación, financiación e inversión (ver punto 5); aumento de \$30.432 en otros activos no financieros principalmente por los diferimiento de los costos de cumplimiento contractual asociados a BAF, TV y comisiones de captación; aumento en los inventarios por \$8.148 millones por cambio en las condiciones contractuales del servicio de BAF; y una disminución en las cuentas por cobrar a entidades relacionadas por \$12.126 millones en prestaciones de servicios; y \$10.081 millones por valoración por tipo de cambio asociado a coberturas.

**Activos no corrientes**, la variación corresponde al efecto neto entre la disminución neta de \$123.896 millones en Propiedad, planta y equipos, intangibles y derecho de uso, dada principalmente por las bajas y depreciación del ejercicio; disminución de los otros activos financieros por \$28.967 millones, por valoración por tipo de cambio y fair value asociado a coberturas de Bono 144A ; y a un aumento por \$44.617 millones, principalmente por la porción no corriente de los diferimiento de los costos de cumplimiento contractual asociados a BAF, TV y comisiones de captación.

**Pasivos corrientes**, la variación corresponde al efecto neto entre: el aumento de los otros pasivos financieros por \$130.771 millones, principalmente por la reclasificación al "corriente" del préstamo de Bank of Tokyo, por \$106.504 millones; del Bono K por \$94.410 millones y a una disminución por pago de los Bonos G e I por \$113.723 millones; al aumento en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por \$49.401 millones; y a una disminución de pasivos por arrendamientos por \$17.237 millones.

**Pasivos no corrientes**, la variación de un -4,8% corresponde principalmente al efecto neto entre los traspasos al corriente del préstamo de Bank of Tokyo y Bono K; y otros efectos asociados a IFRS16 y coberturas.



2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO, continuación

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados Telefónica Chile S.A

*Principales variaciones*, continuación

**Patrimonio**, la variación de un 2,9% se genera principalmente por el aumento del capital de \$35.000 millones, por el resultado del ejercicio y otros efectos netos de Otras Reservas.

Estados de Resultados Integrados Consolidados Telefónica Chile S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$1.449.155 millones, un 5,4% menor a los obtenidos en el mismo ejercicio para el año 2019.

El EBITDA<sup>(\*)</sup> al 31 de diciembre de 2020, alcanzó los \$424.475 millones, un 13,1% menor a los \$488.294 millones acumulados al 31 de diciembre de 2019, registrando un margen EBITDA de 29,29% y 31,86% al 31 diciembre 2020 y 2019, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2020, la ganancia neta de la Compañía alcanzó los \$31.952 millones, un 61,3% menor en relación a los \$82.466 millones de utilidad registrados en el mismo ejercicio de 2019.

Estado de Resultados Consolidado Intermedios	Ene – Dic 2020	Ene – Dic 2019	Variación (2020/2019)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos	1.449.155	1.532.560	(83.406)	-5,4%
Resultado operacional	96.002	157.674	(61.673)	-39,1%
<b>Margen operacional</b>	<b>6,62%</b>	<b>10,29%</b>		
Utilidad neta del ejercicio	31.952	82.466	(50.515)	-61,3%
<b>Margen neto</b>	<b>2,2%</b>	<b>5,38%</b>		
EBITDA	424.475	488.294	(63.820)	-13,1%
<b>Margen EBITDA</b>	<b>29,29%</b>	<b>31,86%</b>		

(\*) EBITDA = resultado operacional + depreciación

## Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

#### 3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

#### ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

(Cifras en millones de pesos)

	Ene – Dic 2020	Ene – Dic 2019	Variación (2020/2019)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Telefonía móvil	830.286	858.683	(28.397)	-3,3%
Telefonía fija	307.199	331.703	(24.504)	-7,4%
Comunicaciones y datos de empresas	177.137	167.707	9.430	5,6%
Servicios de televisión	115.562	145.385	(29.823)	-20,5%
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>1.430.184</b>	<b>1.503.478</b>	<b>(73.294)</b>	<b>-4,9%</b>
OTROS INGRESOS	18.971	29.082	(10.111)	-34,8%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.449.155</b>	<b>1.532.560</b>	<b>(83.405)</b>	<b>-5,4%</b>
Gasto por beneficios a empleados	(131.388)	(123.066)	(8.322)	6,8%
Gasto de depreciación y amortización	(328.473)	(330.620)	2.147	-0,6%
Pérdidas por deterioro de valor	(63.485)	(64.755)	1.270	-2,0%
Otros gastos por naturaleza	(829.807)	(856.445)	26.638	-3,1%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>(1.353.153)</b>	<b>(1.374.886)</b>	<b>21.733</b>	<b>-1,6%</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>96.002</b>	<b>157.674</b>	<b>(61.672)</b>	<b>-39,1%</b>
Ingresos financieros	3.958	5.347	(1.389)	-26,0%
Costos financieros	(51.028)	(50.782)	(246)	0,5%
Diferencia de cambio y unidades de reajuste	33	(1.629)	1.662	-102,0%
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>(47.037)</b>	<b>(47.064)</b>	<b>27</b>	<b>-0,1%</b>
<b>RESULTADO ANTES IMPUESTO</b>	<b>48.965</b>	<b>110.610</b>	<b>(61.645)</b>	<b>-55,7%</b>
Ganancia (Gasto) por impuesto	(17.013)	(28.144)	11.131	-39,6%
<b>GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>31.952</b>	<b>82.466</b>	<b>(50.514)</b>	<b>-61,3%</b>
GANANCIA, ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	31.974	82.222	(50.248)	-61,1%
GANANCIA, ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	(22)	244	(266)	-109,0%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>31.952</b>	<b>82.466</b>	<b>(50.514)</b>	<b>-61,3%</b>



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

a) Números de accesos por servicios

	Diciembre 2020 Q	Diciembre 2019 Q	Variación	
			Q	%
Servicio Móvil Voz	6.463.298	6.900.395	(437.097)	-6,3%
Banda Ancha Móvil	533.873	212.677	321.196	151,0%
Intenet/Banda Ancha Fija	1.074.089	1.009.386	64.703	6,41%
Televisión	496.770	523.261	(26.491)	-5,0%
Líneas en Servicio	943.476	1.072.866	(129.390)	-12,0%
M2M	609.961	538.963	70.998	13,2%

b) Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios, móviles y fijos, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades.

Los ingresos de actividades ordinarias a diciembre de 2020 presentan una disminución de 4,9% en relación al mismo ejercicio del año anterior, principalmente por la disminución de ingresos generados tanto por servicios móviles como de telefonía fija, así como por los servicios de televisión. Esto se vio atenuado por el aumento de los ingresos generados por comunicaciones y datos de empresas, tanto en servicios privados como en servicios digitales.





### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

#### 3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

##### b) Ingresos ordinarios, continuación

En el ejercicio 2020 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$1.430.184 millones, una disminución de 4,9% respecto del ejercicio anterior, donde se alcanzaron \$1.503.478 millones.

- i. **Telefonía Móvil:** Estos ingresos representan el 58,1% del total de los ingresos ordinarios y muestran una disminución del 3,3%, con respecto al ejercicio anterior. Esto debido a la caída de ingresos de servicio, tanto de pospago como de prepago, por la fuerte competencia y la contingencia social y sanitaria que generó una menor dinámica comercial principalmente en los meses de abril y mayo ; si bien atenuada en parte, por el aumento de los ingresos de terminales, como resultado de la mejora en la oferta comercial.
- ii. **Telefonía Fija:** Estos ingresos representan el 48,8% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 7,6% con respecto al ejercicio anterior. Dicha caída se ve impulsada por la tendencia decreciente en el servicio tradicional de telefonía básica, si bien los ingresos de banda ancha fija se sostienen apalancados en el crecimiento de fibra óptica.
- iii. **Comunicaciones y Datos de Empresas:** Estos ingresos representan el 25,2% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 5,7% con respecto al ejercicio anterior. Esto debido al crecimiento de ingresos de servicios digitales y a la mejora de los ingresos por servicios privados a empresas en el último trimestre debido a una mayor actividad comercial.
- iv. **Servicios de Televisión:** Estos ingresos representan el 16,4% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 20,5% con respecto al ejercicio anterior, explicado principalmente por la disminución de la dinámica de DTH, aún no compensada con el crecimiento de IPTV. Desde el punto de vista comercial, como producto de la situación económica afectada por la pandemia, los ingresos también se vieron reducidos por la menor contratación de canales Premium y CDF.

##### c) Gastos

Los gastos alcanzaron a \$1.353.153 millones, disminuyendo un 1,6% en relación al mismo ejercicio de 2019. Esta variación se produce principalmente por la disminución de 7,2% en alquileres de medios y otros servicios exteriores, de un 7% en servicios de atención a clientes, de un 22% en comisiones, por activación de costos de obtención a partir del 1° de julio y de 20,7% en interconexiones. Esta evolución se ve parcialmente compensada por el aumento en los costos directos relacionados con terminales móviles en 11% y proyectos de servicios privados por la mayor actividad comercial y a su distribución (asociados a la contingencia sanitaria), y a la amortización de los costos de cumplimiento a partir de este ejercicio.



### **3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación**

#### **3.2 RESULTADO OPERACIONAL**

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado operacional alcanzó a \$96.002 millones, lo que representa una disminución de 39,1% con respecto a los \$157.674 millones obtenidos en el mismo ejercicio de 2019. Dicha disminución se produce por los menores ingresos registrados en el ejercicio 2020.

#### **3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO**

El resultado financiero neto al 31 de diciembre de 2020 alcanza los \$47.037 millones de gasto, manteniéndose en línea con respecto al ejercicio anterior. Esto debido a efectos que se compensan entre un menor gasto financiero, asociado a una tasa de interés mas baja en 2020, compensado con mayores costos de venta de cartera y factoring.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 71% después de Swap. En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio, durante el ejercicio 2020, que se ubicó en un 0,78%, por debajo de la tasa promedio de 2,49% en igual ejercicio de 2019.

Es importante mencionar que tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por la diferencia en los niveles de tasa de los ejercicios en análisis. Este efecto se compensa, parcialmente, mediante la administración del mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada ejercicio.

#### **3.4 GASTO POR IMPUESTO**

El impuesto del ejercicio contempla los efectos de la provisión de impuesto a la renta e impuesto único, y las provisiones de contingencias y de impuestos diferidos.

A diciembre 2020, el gasto por impuesto del ejercicio de \$17.214 millones, presenta una disminución de \$11.012 millones respecto al ejercicio 2019, debido principalmente por el resultado del ejercicio y efecto neto de impuesto diferido, impuesto único y corrección monetaria.

#### **3.5 RESULTADO DEL EJERCICIO**

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una ganancia de \$31.974 millones, en tanto que, a diciembre de 2019, se registraba una utilidad de \$82.222 millones. Esto representa una disminución de 61,1% para este ejercicio, debido principalmente a la caída en los ingresos operacionales que no pudieron compensar los ahorros y eficiencias en gastos.



#### 4. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el ejercicio diciembre 2020 y 2019, se explican a continuación:

Indicador		Unidad	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación	% Variación
<b>Liquidez</b>	Liquidez corriente	Veces	1,09	0,97	0,12	12,4%
	Razón súper ácida	Veces	0,59	0,40	0,19	47,5%
<b>Endeudamiento</b>	Razón de endeudamiento	Veces	0,57	0,56	0,01	1,0%
	Proporción deuda largo plazo	Veces	0,56	0,63	-0,07	-11,1%
	Cobertura gastos financieros	Veces	1,04	2,43	-1,39	-57,2%
<b>Rentabilidad</b>	Margen Operacional	%	6,62%	10,29%	-3,67pp	-35,6%
	Rentabilidad Operacional	%	8,07%	12,72%	-4,65pp	-36,6%
	Rentabilidad del Patrimonio	%	2,30%	6,10%	-3,80pp	-62,3%

#### Liquidez

##### a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a diciembre de 2020 alcanzó a 1,09 veces, presentando una variación positiva de 0,12 veces, equivalente a un aumento de 12,4% respecto a diciembre de 2019, debido principalmente a:

- Mayor pasivo corriente por su efecto neto entre la reclasificación al “corriente” del préstamo de Bank of Tokyo y Bono K, compensado por pagos de otros bonos durante en ejercicio.
- Mayor activo por el aumento del efectivo y equivalentes al efectivo (ver punto 5); como también al aumento de los otros activos no financieros por cambios contractuales en los modelos de negocio.

##### b) Razón ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice alcanzó a 0,59 veces a diciembre de 2020, con un aumento de 47,5% en relación al ejercicio anterior debido principalmente al incremento en los activos más líquidos y el aumento de los pasivos corrientes producto de la reclasificación al “corriente” del préstamo de Bank of Tokyo, por \$106.504 millones.

Los activos más líquidos considerados para el cálculo de este índice corresponden al efectivo y equivalentes al efectivo y a otros activos financieros corrientes.



#### 4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

##### Endeudamiento

**a) Razón de endeudamiento:** (Total pasivo / total activo)

El índice de endeudamiento a diciembre de 2020 alcanzó 0,57 veces, este indicador aumentó con respecto al ejercicio 2019, principalmente por el aumento de los activos totales, dado el aumento significativo del efectivo y equivalentes al efectivo.

**b) Proporción Deuda Largo Plazo:** (Pasivo no corriente / total pasivo)

El índice de proporción deuda a largo plazo a diciembre de 2020 alcanzó 0,56 veces, este indicador cayó con respecto al ejercicio 2019 en un 0,07%, principalmente por la caída del pasivo no corriente, por efectos asociados a los pasivos por arrendamientos y coberturas asociadas a la deuda financiera.

**c) Cobertura gastos financieros** (Resultado antes de impuesto / Gastos financieros netos)

La cobertura de gastos financieros a diciembre 2020 es de 1,04 veces, presentando una disminución de 1,39 en relación al ejercicio 2019.

Esta variación corresponde principalmente a la disminución del resultado antes de impuesto en relación al ejercicio anterior, dado un menor resultado operacional durante el 2020 y gastos financieros netos en línea en ambos ejercicios.

##### Rentabilidad

**a) Margen operacional** (Resultado operacional / Ingresos operacionales)

El índice de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos ordinarios tuvo una disminución de 3,67pp en relación al ejercicio anterior, alcanzando un 6,62% a diciembre de 2020 frente a un 10,29% en 2019. Esta caída se produce debido a la caída en el resultado operacional del ejercicio impulsada por la disminución de los ingresos operacionales.





**4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación**

**Rentabilidad, continuación**

**b) Rentabilidad operacional** (Resultado operacional/(Activo fijo neto+Activo fijo neto dic.)/2)

Respecto a la rentabilidad operacional tuvo una disminución del 4,66pp en relación al ejercicio anterior, debido al menor resultado operacional en 2020, en comparación con la disminución de un 4% del activo fijo neto en menor proporción.

**c) Rentabilidad del patrimonio** (Resultado/patrimonio total)

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio es 2,30% en diciembre de 2020, con una disminución de 3,80pp respecto a diciembre 2019, en donde alcanzó el 6,10%. Lo anterior, principalmente por la disminución del resultado del ejercicio en un 61,11% y al aumento del patrimonio en un 2,9%.



## 5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2019	VARIACIÓN	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
<b>Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>234.466</b>	<b>263.376</b>	<b>(28.910)</b>	<b>-11,0%</b>
Flujo originado por actividades de la operación	427.745	429.778	(2.033)	-18,0%
Flujo originado por actividades de inversión	(217.115)	(289.416)	72.301	-25,0%
Flujo originado por actividades de financiamiento	20.713	(169.272)	189.985	C.S.
<b>Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>465.809</b>	<b>234.466</b>	<b>231.343</b>	<b>98,7%</b>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el ejercicio</b>	<b>231.343</b>	<b>(28.910)</b>	<b>260.253</b>	<b>900,2%</b>

La variación neta positiva del efectivo y equivalentes al efectivo es de \$231.343 millones del ejercicio 2020, comparada con la variación negativa de \$28.910 millones del ejercicio 2019, representa un aumento porcentual importante, producto de:

- a) El menor **flujo operacional**, comparado con el ejercicio 2019, corresponde al efecto neto entre los cobros y pagos, principalmente:
  - La gestión del circulante operativo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar generan una disminución de caja por \$2.033 millones producto principalmente en la disminución del resultado operacional que fue compensado por iniciativas del circulante y efecto netos entre actividades vinculadas al impuesto y personal.
  
- b) El menor **flujo de inversión**, comparado con el ejercicio 2019, se debe principalmente a:
  - Aumento por menor pago de capex por \$97.117 millones.
  
- c) El mayor **flujo de financiamiento** está dado principalmente por el efecto neto entre:
  - Aumento por \$221.077 millones por nuevos créditos obtenidos en abril y octubre 2020.
  - Aumento por \$74.960 millones por pago de dividendo en 2019 a Inversiones T. Internacional Chile H.
  - Aumento por \$11.251 millones, por intereses asociados a bonos y coberturas.
  - Disminución por \$77.336 millones, pago bono G por \$57.408 millones, bono T por \$9.600 millones y bono I por \$57.328 millones en 2020 y por pago Bono Q por \$47.000 millones en 2019.
  - Disminución por \$40.402 millones, por mayores pagos por arrendamientos IFRS 16.



## 6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

### **Mercado de Telefonía Móvil**

El mercado de telefonía móvil está formado por nueve operadores, de los cuáles, cuatro poseen red propia y el resto corresponden a Operadores Móviles Virtuales (OMV).

Los operadores con red propia son: Telefónica Móviles Chile (Movistar), propiedad del Grupo Telefónica; Entel S.A., propiedad del grupo Almendral; Claro, perteneciente al Grupo América Móvil y WOM, del grupo Novator Partners LLP.

Los OMV ascienden a cinco. En el año 2012, entraron al mercado: Virgin Mobile, Netline (GTEL) y GTD Móvil. A fines de 2013, VTR firmó un contrato con Movistar para que ésta le proveyera de servicios de roaming. En abril de 2015, entró en operaciones comerciales el OMV "Simple".

#### **a) Voz Móvil**

Al término del cuarto trimestre del 2020, se estima que el mercado de telefonía móvil mantenga un parque en servicio de 26,5 millones de accesos, una disminución del -3,2% respecto al mismo ejercicio del año anterior. Con esto, la penetración de telefonía móvil por cada 100 habitantes se sitúa en 140,0%, representando -6,0 p.p. de disminución en un año.

El parque móvil prepago ha presentado un decrecimiento acelerado en la industria, esto sería a causa de un menor dinamismo en la economía y la estrategia comercial de las empresas por acelerar la migración estos clientes a planes postpago, a través de ofertas de portabilidad 2x1 ó más líneas. Al comparar el cuarto trimestre del 2019 y 2020, los clientes prepago disminuyeron en -1.816 mil clientes, mientras que los clientes contrato crecieron en +943 mil clientes. La proporción de clientes prepago cerró en 49,0% sobre el total de parque del mercado, disminuyendo en -5,1 p.p. respecto a diciembre de 2019.

#### **b) Internet Móvil**

Los accesos de Internet móvil han experimentado altos crecimientos gracias a la mayor penetración de smartphones con tecnología 3G y 4G, que permiten una mejor navegación en Internet en el dispositivo. Se estima que la cantidad de equipos conectados a Internet Móvil alcance los 18,7 millones a diciembre 2020, creciendo en +4,0% respecto del cuarto trimestre 2019. Con lo anterior, también se estima que la penetración de mercado por habitantes corresponda a un 98,7%, creciendo +2,9 p.p. en un año. Accesos incluye Smart, BAM y M2M.

**6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación****Penetración de servicios por Hogar**

En el siguiente cuadro se resumen las penetraciones de los servicios móviles estimadas para el cierre del cuarto trimestre de 2020:

Servicios del Negocio Móvil	Penetración estimada de Mercado por Habitantes de Diciembre 2020
Telefonía Móvil	140,0%
Internet Móvil (conexiones)	98,7%

**Competencia**

El negocio de voz móvil se encuentra en una etapa de maduración, pero sin disminuir dinamismo por efecto de la portabilidad y la entrada de nuevos players. Esto ha llevado a las operadoras a intensificar la competencia y mejorar sus ofertas con el fin de mantener a sus clientes y capturar aquellos que se incorporan al mercado móvil.

En el cuarto trimestre del 2020 ocurrieron más de 861 mil portaciones móviles. La portabilidad móvil desde su inicio a diciembre 2020 acumula 22,0 millones de portados, lo que equivaldría a un 83,3% del total de clientes de voz móvil de la industria.

**Mercado de Telefonía Fija**

El mercado del negocio fijo considera los servicios de telefonía, banda ancha y televisión, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR y el Grupo GTD.

**a) Telefonía Fija**

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el cuarto trimestre del 2020 en 2,2 millones de líneas, una disminución del -11,7% respecto al mismo trimestre del año anterior y con una penetración del servicio en la población del 11,7%. La penetración del servicio ha disminuido -1,7 p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, porque los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles de voz y datos.



**6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación**

**b) Banda Ancha Fija**

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 3,9 millones al cuarto trimestre del 2020, un crecimiento de +9,7% respecto al mismo trimestre del 2019. La penetración en la población se ubica en 20,4%, creciendo +1,6 p.p. respecto a 4Q del 2019.

El crecimiento de la banda ancha fija ha estado apalancado en atractivas ofertas de servicios y mayores velocidades, con la particularidad del efecto acelerado que se generó durante el año 2020 por la pandemia de COVID-19; reorientando el espacio laboral a los hogares de cada colaborador. Esto ha empujado a los principales operadores a acelerar el despliegue de redes UBB a los hogares durante el 2020, ante el crecimiento y demanda de tráfico de datos.

**c) Datos Fijos Empresas**

En cuanto a los servicios de accesos comerciales, se estima que estos representen el 11,3% de la cantidad de accesos totales. Estos accesos, se estiman en 403 mil a diciembre del 2020, con una disminución del -2,2% respecto al cuarto trimestre del 2019.

**d) Televisión**

El mercado de Televisión alcanzaría un parque de aproximadamente 3,2 millones de suscriptores a diciembre de 2020, una disminución de -1,3% respecto al cuarto trimestre de 2019 y alcanzando una penetración en la población de 16,8%; -0,4p.p. de disminución, respecto a la penetración del 4Q de 2019.

**Penetración de servicios por Hogar**

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada por hogar de los servicios fijos al cierre del cuarto trimestre de 2020:

Servicios del Negocio Fijo	Penetración estimada de Mercado por Hogar a Diciembre 2020
Telefonía Fija	23,9%
Banda Ancha Fija	62,4%
Televisión	42,4%

*Nota: Las penetraciones estimadas del mercado contempla los servicios solamente residenciales dividido sobre el total de hogares al 4Q del 2020.*



## 7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

### 7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía comprenden créditos bancarios, obligaciones por bonos, derivados, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. De estas operaciones surgen derechos para la Compañía, principalmente deudores por venta, disponible y depósitos de corto plazo.

La Compañía también posee inversiones mantenidas para la venta, y transacciones de derivados. La Compañía enfrenta en el normal ejercicio de sus operaciones riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración supervisa que los riesgos financieros sean identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello. Todas las actividades derivadas de la administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, experiencia y supervisión adecuadas. Es política de la Compañía que no se suscriban contratos de derivados con propósitos especulativos.

El Directorio revisa y ratifica las políticas para la administración de tales riesgos, los cuales se resumen a continuación:

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Las fluctuaciones de los precios de mercado originan tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos, depósitos, inversiones mantenidas para la venta e instrumentos financieros derivados.

#### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un portafolio equilibrado de préstamos y deudas a tasa variable y fija. La Compañía mantiene swaps de tasa de interés, en los cuales acuerda intercambiar, en intervalos determinados, la diferencia entre los montos de tasa de interés fijo y variable calculado en referencia a un monto capital nocional determinado. Estos swaps son designados para cubrir las obligaciones de deuda subyacentes.



## **7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**

### **7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación**

#### **Riesgo de tasa de interés, continuación**

La Compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantenía un 71% de su deuda financiera de corto y largo plazo devengando intereses a tasa fija y una exposición del 29% a tasa variable.

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera, como la sensibilidad del gasto financiero mensual, por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2021 de aproximadamente \$49 millones, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de \$49 millones en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2021.

Al llegar el momento de una reforma de tasa referencial como la tasa LIBOR, donde la Compañía mantiene deuda vigente a la anterior tasa nombrada, los cambios serían los siguientes:

1. Proporcionar el uso de un índice de referencia de remplazo en relación (o además de) la moneda afectada en lugar de esta tasa referencial reformada.
2. Alinear toda provisión del contrato afectado por el uso del índice de remplazo.
3. Permitir que el índice de referencia de remplazo sea usado para el cálculo de los intereses del contrato afectado (incluyendo sin limitaciones, cualquier cambio consecuente requerido para permitir que ese benchmark de remplazo sea utilizado para el propósito del acuerdo).
4. Implementar las condiciones del mercado aplicables a ese benchmark de remplazo.
5. Ajustar el precio para reducir o eliminar, en la medida de lo razonablemente factible, cualquier transferencia de valor económico de una parte a otra como resultado de la aplicación del índice de referencia de remplazo (o si se ha designado formalmente algún ajuste o método para calcular el ajuste recomendado por el organismo pertinente, el ajuste se determinará sobre la base de esa designación).

Todo lo antes mencionado bajo el mutuo acuerdo de ambas partes.

Debido al efecto del COVID-19 sobre la economía local, el Banco Central de Chile ha disminuido la tasa de política monetaria (TPM) en un total de 125 bps, lo cual resulta beneficioso para la Compañía por la deuda que tiene una tasa de interés flotante, obteniendo menores gastos financieros.



## **7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**

### **7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación**

#### **Riesgo de moneda extranjera**

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en el tipo de cambio. La exposición de la Compañía a los riesgos de variaciones de tipo de cambio se relaciona principalmente a la obtención de endeudamiento financiero de corto y largo plazo en moneda extranjera y a actividades operacionales. Es política de la Compañía negociar instrumentos financieros derivados que ayuden a minimizar este riesgo.

Cabe destacar el impacto que ha tenido la emergencia sanitaria Covid-19 en el tipo de cambio, el cual ha provocado una depreciación de la moneda y por ende una arista importante en el riesgo de moneda extranjera.

La Compañía prevé que este impacto no es relevante en el corto plazo, debido a que la deuda financiera total se encuentra cubierta ante fluctuaciones de tipo de cambio hasta su vencimiento.

#### **Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna los requisitos para cumplir sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales (principalmente por cuentas por cobrar y notas de créditos) y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

El riesgo crediticio relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

El riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables es administrado por la Gerencia de Finanzas en conformidad con las políticas de la Compañía. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan sólo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad. Los límites de cada contraparte son revisados sobre una base anual, y pueden ser actualizados durante todo el año. Los límites se establecen para reducir la concentración del riesgo de la contraparte.

Respecto a la emergencia sanitaria Covid-19, el riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables no se ve afectado debido a la solidez del sector bancario.





**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**

**7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación**

**Riesgo liquidez**

La Compañía monitorea su riesgo de falta de fondos usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. El objetivo de la Compañía es anticipar las necesidades de financiamiento y mantener un perfil de inversiones que le permita hacer frente a sus obligaciones.

La crisis sanitaria producida por la emergencia sanitaria Covid-19 ha tenido como consecuencia una menor recaudación presencial en los meses de cuarentena, debido al cierre de varias sucursales a lo largo de Chile. Sin embargo, la menor recaudación presencial ha sido compensada por una mayor recaudación vía internet.



## 7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

### 7.2 MARCO REGLAMENTARIO

#### a) Competencia

Telefónica Chile S.A. enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

#### b) Sistema Tarifario Telecomunicaciones

De acuerdo a la Ley Nº 18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), las tarifas del servicio móvil son libres y las fija el mercado. Las tarifas de interconexión entre operadores son fijadas por los Ministerios de Economía y Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del servicio telefónico móvil, el actual decreto aplica desde el 26 de enero de 2019 por un plazo de cinco años.

En el caso del servicio telefónico fijo, el actual decreto aplica desde el 9 de Mayo de 2019 por un plazo de cinco años.

#### c) Asignación de Espectro

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones móviles que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del desprendimiento de espectro ordenado por la sentencia de la Excma. Corte suprema de junio/2018, Telefónica optó por 2 modalidades de cumplimiento:

1. Renuncia de 2 concesiones en la banda 3400 – 3600 MHz en las regiones XI y XII (zona sur del país), equivalentes a 10 MHz de espectro a nivel nacional. Esta renuncia se presentó en Subtel el 9 de noviembre de 2019.
2. Licitación de una concesión de 10 MHz en la banda 1900 MHz: bases de licitación fueron presentadas en Subtel y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en noviembre de 2019; ambos organismos han formulado observaciones, por lo que una nueva versión de bases fue presentada con fecha 25 de junio de 2020 y ha sido aprobada por Subtel y el TDLC, de manera que, desde el 4 de septiembre ha comenzado a regir el cronograma del proceso de licitación, de acuerdo al siguiente calendario:

- Ventas bases : 25/09 – 09/11
- Consultas bases : 09/10 – 09/11

**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación****7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación****c) Asignación de Espectro, continuación**

- Respuestas a consultas : 23/11
- Entrega ofertas : 07/12

Con fecha 7 de diciembre presentaron ofertas las empresas WOM S.A. y Claro Chile S.A. El 15 de diciembre se procedió a la apertura de dichas ofertas y, el 21 de diciembre Telefónica comunicó la aceptación de la oferta presentada por Claro Chile S.A., en razón de lo cual ambas Compañías procedieron a presentar ante Subtel una solicitud de autorización previa del traspaso de la concesión, la cual se encuentra en trámite. Los próximos pasos son:

- Que Subtel autorice la transferencia previa de la concesión;
- Celebración del acto o contrato (compraventa) que perfecciona el traspaso de la concesión y pago de la oferta económica;
- Presentación de solicitud de modificación por cambio de titular, en virtud del cual Claro Chile adquiere la calidad de concesionario;
- Publicación en el Diario Oficial del Decreto que modifica la concesión por cambio de titular.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, el TDLC dictó la Resolución N°59-2019, mediante la cual fijó nuevos límites o Caps de espectro. Entre los aspectos principales, la resolución del TDLC dictamina lo siguiente:

- Se definió una estructura de 5 macrobandas: Baja (menor a 1 GHz); Media Baja (de 1 a 3 GHz); Media (de 3 a 6 GHz); Media Alta (de 6 a 24 GHz) y Alta (mayor a 24 GHz).
- Para las bandas bajas, se fijó un límite de tenencia de espectro de 35% por operador.
- Para las bandas medias bajas, se fijó un límite máximo de 30%.
- Para bandas medias, donde se incluye 3.500 MHz, se fijan medidas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel no podrá subastar bloques contiguos que, en suma, sean inferiores a 40 MHz por operador y, en una primera subasta, deberá contar con al menos 80 MHz, para asegurar la existencia de un mínimo de dos operadores. Para el mediano plazo, deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 40 MHz contiguos por operador. Finalmente, en el largo plazo, regirá un límite máximo de 30% para esta macrobanda, con un mínimo de 80 MHz contiguos por operador.
- Para las bandas medias altas no se fijan límites, atendida la ausencia de atribuciones y asignaciones para servicios móviles en las bandas que la componen. Una vez que Subtel haya atribuido espectro deberá volver a consultar al TDLC para que se fije el Cap de esta macrobanda.



## 7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

### 7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

#### c) Asignación de Espectro, continuación

- Para las bandas altas también se fijan medidas especiales de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel deberá asegurar la asignación de bloques contiguos que, en suma, no sean inferiores a 400 MHz por operador. En el mediano plazo, Subtel deberá velar por la existencia de al menos 4 operadores con un mínimo de 400 MHz contiguos en esta macrobanda. En el largo plazo, regirá un límite máximo de 25% y Subtel deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 800 MHz contiguos cada uno.

La Resolución N°59-2019 del TDLC fue recurrida ante la Corte Suprema por la organización de consumidores Conadecus y por las operadoras WOM y Netline, pero el operador WOM se desistió de su reclamación- Los alegatos por los otros dos recursos tuvieron lugar a fines de abril y, con fecha 13 de julio de 2020, la Corte ha emitido su fallo que establece lo siguiente:

- Confirma todos los caps propuesta por el TDLC, excepto para la macrobanda asociada a bandas bajas (< a 1 GHz), en que ajusta de 35% a 32% y se elimina la vigencia de corto, mediano y largo plazo para dichos caps.
- Se decretan medidas complementarias: 1) Roaming nacional obligatorio y temporal; 2) Oferta de Facilidades y Reventa para OMV, aprobadas por la FNE, previo informe de Subtel; 3) auditorías, a costo de los operadores móviles de red, para monitoreo permanente de las obligaciones de roaming y Oferta de OMV; 4) compromiso de uso efectivo del espectro, so pena de ser obligados a poner a disposición de terceros la parte de espectro que no utilicen; 5) antes de otro concurso de asignación de espectro, Subtel debe analizar si los operadores incumbentes pueden razonablemente ofrecerlo en sus frecuencias preexistentes de un modo inmediato o previa optimización de tales redes en las frecuencias disponibles en un plazo y costos razonables.

Por otro lado, el 14 de enero de 2020, Subtel convocó a una nueva Consulta Ciudadana para definir el “Modelo Técnico para asignar Concesiones de servicios de telecomunicaciones que operen redes 5G, con plazo hasta el 14 de febrero para que los interesados emitan opiniones. Posteriormente, el 1 y 17 de agosto Subtel publicó en el Diario Oficial los llamados a concurso para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad”. El llamado considera cuatro concursos públicos.

- Banda 700 MHz: 20 MHz de ancho de banda
- Banda AWS: 30 MHz de ancho de banda
- Banda 3,5 GHz: 150 MHz de ancho de banda
- Banda 26 GHz: 1600 MHz de ancho de banda

**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación****7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación****c) Asignación de Espectro, continuación**

El 7 de septiembre venció el plazo para que todos los interesados en participar en los concursos convocados por Subtel para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad” formulen sus consultas y aclaraciones a las bases publicadas el 17 de agosto. En tanto, el 28 de septiembre, emitió Resolución Exenta para dar respuesta a las consultas formuladas por los interesados. En dicha Resolución, Subtel anunció que formulará enmiendas a las Bases de los Concursos, las cuales se materializaron mediante resoluciones publicadas finalmente el 16 de octubre, formalizando así la extensión del plazo para presentar propuestas hasta el 18 de noviembre. El 17 de noviembre Telefónica ingresó todos los antecedentes y su proyecto técnico para participar en el concurso de la banda 3,5 GHz. Posteriormente, el 19 de noviembre tuvo lugar el acto público, vía streaming, de apertura de las propuestas recibidas mediante el cual se revisa quiénes son los postulantes en cada concurso y se verifica que hayan enviado todos los antecedentes requeridos en las Bases. Para el caso del concurso de la banda 3,5 GHz se presentaron 5 postulantes en total, sumándose a la propuesta de Telefónica la de las empresas Claro Chile S.A.; Entel; WOM y Boreal NET. El 30 de diciembre, Subtel informó que la postulación de Telefónica no tenía reparos, lo que asegura su participación en la futura licitación.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2019, tuvo lugar la audiencia de alegatos en el TDLC en relación a la consulta no contenciosa de Telefónica Móviles Chile S.A. por las decisiones adoptadas por Subtel sobre el uso del espectro en la banda 3.400–3.600 MHz (donde primero suspendió el uso de esta banda y posteriormente liberó parte de este espectro para uso de servicios fijos inalámbricos). En relación a esta consulta, el 31 de agosto de 2020, el TDLC emitió Resolución N° 62 en la que, si bien resolvió que con las actuaciones administrativas de Subtel no se infringía la libre competencia ni se confería ventaja de “first mover”, señaló también en sus Considerando 141 a 150 y en el Resuelvo 2) que debe existir un concurso público para otorgar concesiones para servicios móviles en la banda 3400 – 3600 MHz, sin que se pueda eximir de dicho concurso a las actuales concesionarias de servicio público telefónico local inalámbrico que operan en la banda 3400 – 3600 MHz.

En relación a esta Resolución, Telefónica Móviles Chile S.A., con fecha 11 de septiembre de 2020, interpuso recurso de reclamación ante la Corte Suprema, el cual sigue pendiente de resolución.

El 30 de octubre Telefónica Móviles Chile S.A. presentó nueva consulta ante el TDLC, planteando que las Bases de los concursos 5G sean revisadas previamente por dicho tribunal y solicitando que para el intertanto dicte una medida precautoria de suspensión de los concursos. Dicha medida precautoria fue rechazada y la consulta sigue su curso en el Tribunal, quien fijó plazo hasta el 23 de diciembre para que los interesados aporten antecedentes a la causa. Aportaron antecedentes 11 interesados, la gran mayoría cuestionando la consulta de



7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

c) **Asignación de Espectro**, continuación

Telefónica, salvo la organización de Consumidores Conadecus, quien compartió, en términos generales, que las bases de los concursos tienen aspectos anticompetitivos.

d) **Nueva ley: Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet**

La Ley N° 21.046 fue publicada en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, quedan postergadas para una posterior normativa. La operación plena de la Ley comenzará después de promulgado este Reglamento y la Norma Técnica.

Con fecha 16 de marzo de 2020, empresas de la industria, a través de ATELMO, hizo presente a la Contraloría una serie de observaciones respecto de la legalidad del Reglamento en trámite, luego de lo cual éste fue retirado y vuelto a reingresar por Subtel.

Finalmente, el 27 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial el reglamento que “ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MECANISMO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO TÉCNICO INDEPENDIENTE” que es el ente encargado de implementar y administrar un sistema de mediciones de velocidades de internet en el país, en virtud de la ley N° 21.046 de 2017.

Adicionalmente, el lunes 3 de agosto de 2020 Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1251, que “FIJA NORMA TÉCNICA DE LA LEY N°21.046, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE UNA VELOCIDAD MÍNIMA GARANTIZADA DE ACCESO A INTERNET”, mediante la cual se establecen las características de los sistemas de medición de la velocidad de Internet y otros parámetros. Lo anterior es sin perjuicio a las modificaciones que posteriormente se realizarán a la Resolución N°3729 de 2011 en lo que se refiere a las mediciones de neutralidad de red.



## 7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

### 7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

#### d) Nueva ley: Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet, continuación

Se encuentra pendiente que Contraloría General de la República resuelva recurso presentado por la industria, a través de Atelmo, en contra de esta Norma Técnica.

#### e) Ley sobre Retiro de Cables en desuso

Luego de concluir su trámite legislativo el proyecto de ley que obliga a las concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones a hacerse responsables de la adecuada instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado de todos los cables aéreos y subterráneos asociados a los servicios de telecomunicaciones fue publicado como nueva ley, N°21.172, en el Diario Oficial del 20 de Agosto de 2019.

Con fecha 2 de marzo de 2020, Subtel sometió a consulta pública un nuevo Plan Técnico Fundamental (PTF) de Gestión y Mantención de Redes que regula la instalación y retiro de líneas y otros elementos aéreos y subterráneos, normativa que, cuando se dicte, permitirá poner en operación lo ordenado en la ley.

#### f) Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional

En el mes de agosto de 2019 el poder Ejecutivo envió a trámite legislativo un proyecto de ley que establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y roaming automático nacional. Luego de cumplir todo su trámite legislativo, este proyecto de ley fue finalmente aprobado por el Congreso Nacional y enviado al Ejecutivo, transformándose en la ley 21.245 que fue publicada en el Diario Oficial del 15 de julio de 2020.

Esta ley obliga a los concesionarios de servicio público que sean asignatarios de espectro a la celebración de acuerdos recíprocos para disponer de una oferta de roaming nacional en un conjunto de localidades, rutas o zonas aisladas; de baja densidad poblacional; beneficiados por proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT); de servicio obligatorio; o con presencia de un único operador. Adicionalmente, también será obligatoria la celebración de acuerdos, en todo el territorio nacional, para mitigar las interrupciones de la red móvil en situaciones de emergencia.

Además, para el resto del país, con el objeto de promover la inversión en redes y facilitar la entrada de nuevos operadores, también será obligatorio celebrar acuerdos con nuevos entrantes, cuya suscripción por parte del nuevo operador tendrá una vigencia máxima que no deberá ser superior a cinco años contados desde el inicio de los servicios.



**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**

**7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación**

**f) Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional, continuación**

Subtel deberá dictar un reglamento en un plazo de 90 días de publicada la nueva ley, y las obligaciones comenzarán a regir en un plazo de 60 días desde que dicho reglamento sea publicado. Sin embargo, para el caso de localidades, rutas o zonas aisladas, de baja densidad, del FDT o con presencia de un único operador, el inicio del servicio no deberá superar el plazo de 60 días desde que se publique la nueva ley, plazo que vence el día 9 de octubre de 2020.

**g) Normativa para el funcionamiento del Roaming Internacional a precio local entre Chile y Argentina**

Con fecha 28 de agosto Subtel publicó en el Diario Oficial la nueva normativa de roaming a precio local, con fecha de aplicación inmediata desde el 29 de agosto.

La industria, a través de Atelmo, presentó el 20 de octubre dos recursos, uno ante Contraloría General de la República para reclamar eventuales ilegalidades en el procedimiento utilizado por Subtel para la dictación de la normativa y otro ante la propia Subtel para que aclare el correcto sentido y alcance del concepto de roaming a “tarifa local”. Aún no se resuelve ninguno de estos dos recursos y, en todo caso, ninguno de ellos suspende la entrada en vigencia de la normativa.

**h) Normativa para Ciberseguridad**

El viernes 14 de agosto, Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 1318 mediante la cual aprobó la normativa técnica sobre Ciberseguridad. Dentro de algunas materias específicas contenidas en esta normativa se incluye un conjunto de exigencias administrativas sobre informes de reportería y protocolos que se deberán cumplir ante eventos de ciberincidencia que afecten las redes y sistemas utilizados para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, con el objeto de garantizar su continuidad operativa.

**i) Proyecto de Ley Declara Internet como Servicio Público**

Se ha vuelto a retomar la tramitación de este proyecto de ley que fuera presentado el 9 de marzo de 2018, y que actualmente continúa en primer trámite legislativo en la Comisión de Hacienda del Senado.





## 7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

### 7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

#### i) Proyecto de Ley Declara Internet como Servicio Público, continuación

En lo principal, se propone modificar la ley general de telecomunicaciones para incluir el acceso a internet como servicio público y obligar a las empresas a que todos los servicios que estén definidos como “públicos” en la ley se deban prestar en un plazo máximo de 6 meses, desde que se haya presentado la solicitud por parte de un usuario. Se presentaron un conjunto de indicaciones al proyecto, las que están siendo analizadas en la comisión del Senado.

#### j) Proyecto de Ley que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones

Se ha vuelto a retomar un proyecto cuyo ingreso data del año 2011, que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones. Se encuentra en segundo trámite constitucional, en la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Senado. Este proyecto busca modificar la institucionalidad regulatoria del sector, separando la función fiscalizadora de la función de dictar la política pública en materia de telecomunicaciones.

#### k) Nivel de actividad económica chilena

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En ejercicios de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, se ha visto un impacto negativo en el tráfico de telefonía local y de larga distancia, como también en los niveles de morosidad de los clientes.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. Adicionalmente, el Gobierno ha impulsado el llamado “Plan Solidario de Conectividad” que otorga acceso a servicios básicos por 60 días y la Compañía paralelamente a ofrecido a los clientes un “Beneficio Cesantía”, el que consiste en una rebaja del 50% de su boleta por 3 meses. A la fecha aún tenemos clientes vigentes con este plan.

**TELEFÓNICA MOVILES CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES**

**CONSOLIDADOS**

**DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE**

**EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



## INDICE

HECHOS ESENCIALES	PÁGINA
Otros (Telefónica Móviles Chile S.A) .....	3
División, fusión o constitución de sociedades (Telefónica Chile S.A) .....	4
Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones Otros (Telefónica Móviles Chile S.A) .	6
Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Chile S.A) .....	8
Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Móviles Chile S.A) .....	10
Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Móviles Chile S.A) .....	12
Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Chile S.A) .....	13
Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones cambios en la administración (Telefónica Móviles Chile S.A) .....	15
Otros (Telefónica Chile S.A) .....	16
Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales (Telefónica Móviles Chile S.A).....	17
Reparto de utilidades (pago de dividendos) (Telefónica Móviles Chile S.A).....	18



**TELFONICA MÓVILES CHILE S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad del día 31 de enero de 2020 en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 3500, comuna de Las Condes, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad:

El Directorio por la unanimidad de sus miembros convoca a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 2020, a las 10.00 horas las oficinas del Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, ubicadas en calle Huertanos N° 835, piso 18, en la ciudad de Santiago, o en la fecha que determine el Gerente General con el objeto de aprobar el aumento del capital social en la suma que se indicara a continuación.

2. Aumentar el Capital Social de la Sociedad:

El Directorio por la unanimidad de sus miembros le propone a la Junta Extraordinaria de Accionista aumentar el capital social hasta por la suma de \$35.000.000.000 (treinta y cinco mil millones de pesos), el cual asciende actualmente a la cantidad de \$1.329.872.284.867 dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y Única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de \$1.364.872.284.866, dividido en 960.392.966.349 acciones, mediante la emisión de 24.227.357.309 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal.

El precio de colocación será el que fije la Junta Extraordinaria de Accionistas, tomando como referencia el valor libro de la acción de acuerdo al balance de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y que asciende a \$1,4446478645.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de enero de 2020.



**TELEFONICA CHILE S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad del día 31 de enero de 2020 en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 3500, comuna de Las Condes, en la cual se aprobó entre otras materias, la propuesta de constituir una sociedad filial de la Sociedad, cuya razón social será Infra Co SpA. La constitución de dicha filial deberá materializarse a más tardar dentro de los próximos 30 días. Al efecto, la unanimidad del Directorio aprobó los aspectos esenciales que ha de tener el Estatuto Social de la filial, siendo estos los siguientes:

**1) Razón social:** InfraCo SpA

**2) Objeto:**

Uno) la obtención, instalación, operación y explotación, por cuenta propia o ajena, de concesiones de servicios intermedios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física de fibra óptica para telecomunicaciones;

Dos) la explotación y comercialización, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de todo tipo de servicios de telecomunicaciones para la provisión de servicios mayoristas de acceso de fibra óptica hasta el hogar conocida como Fiber to the home, y otros servicios basados en infraestructura de fibra óptica, tales como y sin que sea taxativo, servicios backhaul, conexión de fibra para sitios móviles, y enlaces punto a punto para servicios en modalidad de empresa a empresa en el segmento corporativo;

Tres) la prestación de servicios mayoristas, asesoría o consultoría, ya sea dentro o fuera del país, en proyectos de ingeniería, de telecomunicaciones, de internet, computacionales y/o satelitales y de todo tipo de servicios, calificados por el Servicio Nacional de Aduanas como exportación, a personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras, domiciliadas en Chile o sin domicilio no residencia en Chile;

Cuatro) la construcción de redes de fibra óptica, la instalación de equipamiento y habilitación de sistemas que permitan su operación para suministrar servicios de telecomunicaciones;

Cinco) la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean estos corporales o incorporeales, incluyendo la adquisición de acciones en sociedades de capital, derechos en sociedades, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de negocios o empresas o el desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros.



Del mismo modo, la sociedad podrá adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma, administrarlo por cuenta propia o ajena, obtener rentas y, en general, celebrar todos los actos y contratos conducentes a ellas; y

Seis) La Compra, venta, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios como operador mayorista, por cuenta propia o ajena a través de redes computacionales, telefónicas, satelitales y vía internet.

**3) Duración:** Indefinida.

**4) Capital Social y número de acciones:** El Capital Social será la suma de \$1.000.000.- dividido en 1.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales serán íntegramente suscritas y pagadas en dinero efectivo, en el acto de constitución de la filial por parte de la Sociedad.

**5) Administración:** La Sociedad será administrada por quién él o los accionistas designen en calidad de administrador, de acuerdo al procedimiento establecido en los estatutos sociales de la filial.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de enero de 2020.



**TELFONICA MÓVILES CHILE S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Telefonía Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Hoy lunes 03 de febrero de 2020, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en las oficinas del Notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, ubicadas en calle Huérfanos N° 835, piso 18, en la ciudad de Santiago; en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

La unanimidad de los accionistas acordó aumentar el capital social, el cual asciende a la cantidad de \$1.329.872.284.867 dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de \$1.364.872.284.866 dividido en 960.392.966.349 acciones, mediante la emisión de 24.227.357.309 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal; representativas de la suma de \$34.999.999.999.-

Dichas acciones fueron suscritas en su totalidad por el accionista TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDINGS SpA, al contado y en dinero efectivo, renunciando por tanto a su derecho de suscripción preferente el accionista TELEFÓNICA, S.A.

En virtud del aumento de capital acordado en la Junta extraordinaria de Accionistas, se modificaron íntegramente los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales por los siguientes:

“ARTÍCULO QUINTO: El capital social asciende a la suma de un billón trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos, dividido en novecientas sesenta mil trescientos noventa y dos millones novecientas sesenta y seis mil trescientas cuarenta y nueve acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal. Sin perjuicio de lo anterior, el capital se entenderá modificado de pleno derecho cada vez que así proceda en conformidad a la ley y reglamento vigentes. El capital se encuentra enteramente suscrito y pagado por los accionistas.”

“ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la sociedad es la suma un billón trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos, dividido en novecientas sesenta mil trescientos noventa y dos millones novecientas sesenta y seis mil trescientas cuarenta y nueve acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, que se ha pagado y se paga de la siguiente manera:



(i) Con la suma de un billón trescientos veintinueve mil ochocientos setenta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos dividido en novecientas treinta y seis mil ciento sesenta y cinco millones seiscientas nueve mil cuarenta acciones, totalmente suscrito y pagado.

(ii) Con la suma de treinta y cuatro mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos mediante la emisión de veinticuatro mil doscientas veintisiete millones trescientas cincuenta y siete mil trescientas nueve acciones de pago, sin valor nominal, que se paga en este acto al contado y en dinero efectivo por el accionista INVERSIONES TELEFONICA INTERNACIONAL HOLDING SpA. El precio por acción es de uno coma cuatro cuatro cuatro seis cuatro siete ocho seis cuatro cinco pesos cada una tomando como base el valor libro de TMCH al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. El otro accionista, TELEFONICA, S.A. renuncia a su derecho preferente de suscripción de acciones en favor del otro accionista.”

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 3 de febrero de 2020.





**TELEFONICA CHILE S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefonía Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En Sesión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, (la “Junta” o “JOA”), para el día jueves 23 de abril de 2020, a las 9:00 hrs, en el edificio Corporativo de la Sociedad, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala A de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago.

Las materias a tratar en la JOA serán las siguientes:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y reparto de dividendos.
- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefonía Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 5) Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y la elección de nuevos miembros.
- 6) Informar sobre los gastos del directorio del año 2019.
- 7) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2020 y siguientes.
- 8) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2019, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 10) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.



- 11) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Se deja constancia que debido a las recomendaciones y restricciones -respecto del desplazamiento de las personas y la celebración de reuniones- dictadas por la autoridad para efectos de contener el contagio del CoVid-19, podría verse afectada la celebración de la JOA en la oportunidad señalada al inicio de esta comunicación, así como la posibilidad de llevarla a cabo dentro de los plazos establecidos por la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y las normas dictadas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.

Sobre el particular, cabe señalar que, al momento de esta comunicación, el Ministerio de Salud, en forma adicional a las restricciones vigentes respecto de la celebración de actos que congreguen a cierto número de personas, ha decretado una cuarentena total en 7 comunas de la Región Metropolitana, entre las que se encuentra la del domicilio social de la Sociedad, impidiendo que los habitantes de dichas comunas hagan abandono de su hogar por el plazo de 7 días, los que pueden ser renovables.

En cuanto a la celebración de las juntas generales de accionistas, la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 18 de marzo de 2020, dictó la Norma de Carácter General N° 435, por medio de la cual reguló la participación y votación en juntas a distancia y el Oficio Circular N° 1.141, en el que aclara algunas disposiciones de dicha norma de carácter general. Al respecto, la mencionada normativa dispone que, en las juntas de accionistas de las sociedades anónimas abiertas, se pueden usar medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en su lugar de celebración, junto con mecanismos de votación a distancia, estableciendo una serie de requisitos que deben cumplir los mencionados sistemas para garantizar la participación de aquellos accionistas que opten por esta alternativa. Se deja constancia que la Sociedad se encuentra en proceso de búsqueda de un sistema y/o empresa que permita ofrecer el servicio con los estándares que exigen las normas dictadas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero. En caso de contar con este sistema y/o empresa que preste este servicio, ello será informado en los avisos que se publicarán y en las cartas que se remitirán a los accionistas citándolos

a la junta, y en el evento de no contar con el servicio y/o empresa, la JOA se celebrará sin la participación de accionistas por medios electrónicos. En cualquier caso, la JOA que se celebre será transmitida en línea a través del sitio web de la Sociedad [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl).

Finalmente, se deja constancia que, si a la fecha de celebración de la Junta, las restricciones entonces vigentes sobre el desplazamiento de las personas y la celebración de reuniones presenciales en Chile o en la Región Metropolitana, hicieran imposible la celebración de la misma, la Junta no se celebrará en la oportunidad indicada, sino hasta que dicho impedimento haya cesado. En tal caso, dicha situación será informada oportunamente a esta Comisión, a los señores accionistas y al público en general mediante

hecho esencial, y la Junta se celebrará dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha en que el hecho que impidió la celebración de la misma haya terminado.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de marzo de 2020.



**TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefonía Móviles Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En Sesión de Directorio de fecha 3 de abril de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, (la “Junta” o “JOA”), para el día jueves 23 de abril de 2020, a las 15:00 horas, en el edificio Corporativo de la Sociedad, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala A de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago.

Las materias a tratar en la JOA serán las siguientes:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de la empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y reparto de dividendos.
- 3) Determinación de la remuneración del directorio para el período 2020.
- 4) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefonía Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 5) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 6) Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y la elección de nuevos miembros.
- 7) Informar sobre los gastos del directorio del año 2019.
- 8) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2020 y siguientes.
- 9) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.



- 10) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que al momento de iniciarse ésta figuraren como accionistas en el respectivo registro.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 6 de abril de 2020.



**TELFONICA MÓVILES CHILE S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**

**I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

**II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por la Junta de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad").

**III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Con fecha 23 de abril de 2020, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

2.- Se aprobó la distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos. Con fecha 27 de diciembre de 2019, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de \$75.000.000.000 con cargo a las utilidades liquidadas del ejercicio, pagado en la misma fecha. Se acordó considerar como dividendo definitivo, el monto ya repartido como dividendo provisorio en diciembre de 2019.

3.- Mantener la remuneración a los miembros del Directorio para el período 2020 y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

4.- Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.

5.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2020 – abril 2021 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).

6.- Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2020 y siguientes.

8.- Utilizar el diario electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com) como el diario para realizar las publicaciones sociales

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de abril de 2020



**TELFONICA CHILE S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefonía Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Con fecha 23 de abril de 2020, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

2.- Se aprobó la distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos. Para ello, se acordó repartir como dividendo final la suma de \$ 9.453.742.980, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, que corresponde al 32,8% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2019, que ascendieron a \$ 28.820.582.389, por lo que el dividendo a repartir será de \$10,0 por acción. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 22 de mayo de 2020 y tendrán derecho a él, los titulares de acciones inscritas a la media noche del quinto día hábil anterior al día del pago.

3.- Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefonía Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.

4.- Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde esta Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad informada a los accionistas.

5.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2020 – abril 2021 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).



6.- La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años, quienes podrán asumir una vez que el acta de la Junta de Accionistas se encuentre firmada por los accionistas designados, más el Presidente y la Secretaria de la Junta. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:

Rafael Zamora Sanhueza  
Antonio Bueno Figueroa  
Gladys Fuentes Espinoza  
Cristián Schalscha Doxrud  
Fernando Saiz Maregatti

7.- Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2020 y siguientes.

8.- Utilizar el diario electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com) como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de abril de 2020.



**TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por la Junta de Accionistas de Telefonía Móviles Chile S.A. (la "Sociedad").

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Con fecha 14 de julio en curso, en el oficio del Notario Público de Santiago, señor Andrés Felipe Rieutord Alvarado, ubicado en calle La Concepción número 65, piso 2, comuna de Providencia, se celebró junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

Uno) reformar los Estatutos Sociales de la Sociedad, específicamente, su artículo décimo primero referente al número de directores, aumentando de diez a once miembros. El nuevo artículo décimo primero de sus Estatutos Sociales es el siguiente:

“ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de once miembros. A los Directores les serán aplicables las inhabilidades, incompatibilidades, incapacidades, prohibiciones y demás obligaciones establecidas en la Ley y otras normas aplicables. Para ser Director no se requiere ser accionista de la Sociedad.”

Dos) Revocación total del Directorio y designación de nuevos integrantes.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de julio de 2020.





**TELEFONICA CHILE S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefonía Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

1.- La administración de Telefonía Chile S.A. está analizando la posibilidad de enajenar activos de su red de fibra óptica a su filial Infraco SpA, como una vía para monetizar dicha red y acelerar el plan de despliegue proyectado.

2.- Telefonía Chile S.A. ha iniciado un proceso de búsqueda de potenciales inversionistas que podrían adquirir parte de las acciones de Infraco SpA. A esta fecha, sólo ha existido intercambio de información con algunos inversionistas que han manifestado interés en adquirirlas, sin que se haya celebrado ningún tipo de acto jurídico, preparatorio o vinculante, a su respecto.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de julio de 2020.



**TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefonía Móviles Chile S.A. (en adelante, la “Compañía”), informo a usted, como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

la Compañía ha realizado la colocación de bonos de la serie O en el mercado local, con cargo a la línea de bonos inscrita con fecha 1 de julio de 2015 en el Registro de Valores de la Comisión que usted preside, bajo el número de registro 814. Las características más relevantes de la referida serie son las siguientes:

<b>Serie:</b>	O
<b>Código Nemotécnico:</b>	BTMOV-O
<b>Moneda:</b>	Pesos
<b>Valor Nominal de la Serie:</b>	70.0000.000.000
<b>Plazo:</b>	5 años
<b>Tasa de carátula:</b>	3,50% anual compuesto (1,7349% semestral)
<b>Tasa de colocación:</b>	3,20% anual
<b>Spread:</b>	170 puntos base sobre los bonos del Banco Central
<b>Pago de Intereses:</b>	Semestrales, devengándose a contar del 1 de diciembre de 2020
<b>Amortización de capital:</b>	En una cuota, el 1 de diciembre de 2025.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 21 de diciembre de 2020.



**TELFONICA MOVILES CHILE S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefonía Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad de fecha 29 de diciembre de 2020, se acordó lo siguiente:

1. No distribuir dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 y dar cumplimiento a la política de dividendos, de manera que sea la Junta de Accionistas la que se pronuncie, durante el primer cuatrimestre del próximo año, acerca de la propuesta de distribución de un dividendo definitivo, la que sería presentada por el directorio en la oportunidad correspondiente.
2. Facultar al Gerente General y a la secretaria del Directorio, señora Gladys Fuentes Espinoza, para que, cualquiera de ellos, informen como hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, los acuerdos adoptados, en las partes que estimen pertinentes.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de diciembre de 2020.

## Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General de Telefónica Móviles Chile S.A. que suscriben esta Declaración, se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 30, emitida la Comisión para el Mercado Financiero.

<p><b>Sr. Claudio Muñoz Zúñiga</b> R.U.T: 9.618.122-1 <i>Presidente</i></p>	<p><b>Sr. Narcís Serra Serra</b> R.U.T: 48.094.895-5 <i>Vicepresidente</i></p>
<p><b>Sr. Fernando Bustamante Huerta</b> R.U.T: 3.923.309-6 <i>Director</i></p>	<p><b>Sr. Eduardo Caride</b> R.U.T: 48.143.124-7 <i>Director</i></p>
<p><b>Sr. Patricio Rojas Ramos</b> R.U.T: 7.242.296-1 <i>Director</i></p>	<p><b>Sr. Hernán Cheyre Valenzuela</b> R.U.T: 6.375.408-0 <i>Director</i></p>
<p><b>Sr. Carlos Díaz Vergara</b> R.U.T: 7.033.701-0 <i>Director</i></p>	<p><b>Sr. Alfonso Ferrari Herrero</b> R.U.T: 48.078.156-2 <i>Director</i></p>
<p><b>Sr. Emilio Gilolmo López</b> R.U.T: 22.161.867-K <i>Director</i></p>	<p><b>Sr. Bernardo Quinn</b> D.N.I. Argentina N° 17.811.580 <i>Director</i></p>
<p><b>Sr. Alfonso Gómez Palacio</b> Pasaporte de España: PE 164909 <i>Director</i></p>	<p><b>Sr. Roberto Muñoz Laporte</b> R.U.T.: 9.459.242-9 <i>Gerente General</i></p>

Certificado de firmas electrónicas:  
E9CDEBE91-CCC3-423E-B03A-279358582809



Firmado por

Firma electrónica

Eduardo Caride  
ARG  
eduardo.caride@telefonica.com

GMT-04:00 Viernes, 30 Abril, 2021 10:31:46  
Identificador único de firma:  
5A692175-7070-4FF4-8C61-9A62838B225E

CARLOS DIAZ VERGARA  
CHL 7.033.701-0  
cdiazv@uc.cl

GMT-04:00 Jueves, 29 Abril, 2021 20:07:38  
Identificador único de firma:  
831ADC02-BE6F-4DC2-9EC7-E98F264F5C34

Roberto Muñoz Laporte  
CHL 94592429  
roberto.munozlaporte@telefonica

GMT-04:00 Jueves, 29 Abril, 2021 12:36:08  
Identificador único de firma:  
41070A12-D1CF-4549-9A20-38647F539A41

Hernán Cheyre Valenzuela  
CHL 6.375.408-0  
hcheyre@udd.cl

GMT-04:00 Jueves, 29 Abril, 2021 12:02:09  
Identificador único de firma:  
C77A015A-552A-4109-A2AA-4B0A60C4C40C

Claudio Muñoz Zuñiga  
CHL 9.618.122-1  
Claudio.Munoz@telefonica.com

GMT-04:00 Jueves, 29 Abril, 2021 10:47:42  
Identificador único de firma:  
C31A2D8C-6BF7-4530-870A-2FC7E818F607

Patricio Rojas Ramos  
CHL 7.242.296-1  
projas@projasyasoc.cl

GMT-04:00 Jueves, 29 Abril, 2021 10:46:27  
Identificador único de firma:  
57272B3F-05A6-479E-B871-C699D054AAD4

Fernando Bustamante Huerta  
CHL 3.923.309-6  
fernabust@gmail.com

GMT-04:00 Jueves, 29 Abril, 2021 10:41:10  
Identificador único de firma:  
E3E2D4DD-C7DE-4953-8FB5-C89AFD5FAE2A